INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA MEDIEVAL

Francisco Ruiz Gómez



INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA MEDIEVAL. EPISTEMOLOGÍA, METODOLOGÍA Y SÍNTESIS

Francisco Ruiz Gómez



HISTORIA MEDIEVAL

Director:
Eduardo Manzano Moreno



Cubierta: fresco del siglo XIV. Anónimo
Dibujante: Antonio Naval

Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono 91 593 20 98
http://www.sintesis.com

ISBN: 84-7738-588-2
Depósito Legal: M. 32.102-1998

Impreso en España - Printed in Spain

A Elia y Juan Ramón

Índice

SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA
LAS FUENTES Y EL ESTUDIO DE LA EDAD MEDIA

Tercera Parte: Síntesis
Estado actual de nuestros conocimientos
y nuevas propuestas de la investigación

Prólogo

Non tengades que es libro neçio de devaneo,
nin creades que es chufa algo que en el leo,
ca, segund buen dinero yaze en vil correo,
ansi en feo libro está saber non feo.

Estas palabras, extraídas de la introducción del *Libro de Buen Amor*, fueron escritas por el Arcipreste de Hita para animar al lector a completar el recorrido por sus páginas y superar el tedio y el cansancio que algunas de sus partes, o la impericia del autor, pudieran provocar. No resulta ocioso en absoluto recordar estos versos al comenzar un libro que trata de Historia Medieval y que tiene como objetivo ofrecer a una persona de nuestro tiempo las claves generales para comprender aquella época. Dos motivos nos inducen a ello, el primero porque así comprobamos cómo un texto, escrito en la Edad Media, provoca en la actualidad el mismo efecto que tuvo entonces. Al leerlo nos introducimos en un contexto cultural lejano, pero recuperamos su valor doctrinal y llegamos a comprender, también hoy, que "en feo libro" puede haber "saber non feo". De esta forma directa, sin necesidad de teorizar sobre la justificación de la Historia (Historiodicea), ni hablar de la importancia del legado del Mundo Medieval, podemos comprobar la deuda

que todas las épocas tienen con las que les han precedido y la nuestra en particular con la Edad Media.

En segundo lugar, la cita nos parece justificada porque éste no es propiamente un libro de Historia, sino un tratado propedéutico que pretende introducir al lector en una disciplina, la Historia Medieval, cuyo contenido goza de cierta popularidad en la sociedad actual, pero que requiere manejar una serie de conceptos e ideas complejas, a veces muy diferentes de las que utilizamos para comprender nuestra época, y cierta destreza en la aplicación de métodos de estudio propios, como corresponde a una disciplina científica. La exposición de los fundamentos de este aparato conceptual y metodológico imprescindible puede resultar demasiado ardua para un lector que desee simplemente conocer la Historia Medieval; pero si lo que pretende es llegar a alcanzar un conocimiento crítico del pasado y, más en concreto, del pasado medieval, le recomendamos que no piense que éste es un "libro neçio de devaneo" y se prepare para reflexionar sobre cuestiones habitualmente consideradas como aspectos preliminares del estudio científico de la Historia.

El presente libro está estructurado en tres partes. La primera es de contenido epistemológico, es decir, trata de la teoría del conocimiento relativo a la Historia Medieval. Los temas más importantes son la formación y definición del concepto de Edad Media, su ámbito cronológico y espacial y su lugar dentro de la Historia Universal. Para explicar el origen del concepto de Edad Media nos referimos al sentido de la Historia según la filosofía cristiana dominante en la época y al proceso escatológico de las edades que jalonan el camino de la humanidad hacia la salvación. La definición espacial y cronológica de este concepto se realiza a partir de la discusión del problema de la periodización de la Historia y el comentario de las distintas propuestas de organización de la cronología medieval. Respecto de la delimitación espacial, se tienen en cuenta los criterios culturales de la época y su interpretación en la historiografía actual.

La segunda parte se dedica al comentario de los problemas metodológicos. En primer lugar nos referimos a las fuentes, tanto en cuanto huellas directas del pasado medieval como también objetos de estudio y tratamiento científico que requieren la aplicación de técnicas especializadas. Entendemos, pues, las fuentes en sentido amplio, incluyendo en esta categoría todo testimonio de cualquier naturaleza que nos permita conocer el pasado, tal y como es habitual entre los historiadores de hoy. Se comprende por tanto el registro arqueológico y los documentos escritos, y comentamos los problemas metodológicos que cada uno plantea y las diferencias existentes entre la excavación y el análisis de materiales en el laboratorio arqueológico, por una parte, y el trabajo de archivo por otra. A continuación nos referimos a la Historiografía considerada como fuente secundaria, en tanto que discurso construido sobre los testimonios del pasado que, a su vez, constituye el fundamento de nuevas

formas de pensar la Historia y de su articulación discursiva. Concluimos este apartado con la exposición sintética de los principales instrumentos de trabajo del medievalista hoy, como puedan ser centros de estudio, archivos, repertorios bibliográficos y revistas especializadas.

La tercera parte trata de forma sintética los problemas de conocimiento propios de la Historia Medieval. Aquí analizamos una serie de cuestiones que se constituyen en marco de referencia general para el estudio de la época. La cronología y los períodos que habitualmente señala la historiografía forman el eje en torno al cual se comprende la organización social existente en la Edad Media, el *feudalismo,* y las etapas, anterior y posterior, de formación y crisis de este sistema social. El análisis de las variables consideradas para la definición de la sociedad feudal se ha limitado forzosamente, dadas las características de esta obra, pero hemos tratado de recoger las aportaciones más interesantes de la investigación reciente. La población, los hombres y su asentamiento sobre el espacio, territorializándolo, humanizándolo, constituyen en nuestro estudio uno de los ejes de articulación social y el referente básico del sujeto de la Historia. Su cuantificación y los intentos de aproximación a la estructura por sexos y edades, así como las formas del poblamiento y sus variaciones a través de la época, son, también, considerados como un indicativo del desarrollo social. A continuación abordamos el estudio de las estructuras de poder, en donde se trata de forma específica algunos de los temas más importantes de la Historia Medieval y más frecuentados por la investigación. En primer lugar nos referimos a los poderes políticos, el Estado y la Iglesia, en los tres aspectos habitualmente considerados: la evolución de las ideas en torno a las formas de concebir el poder, el desarrollo institucional y su comportamiento político en diferentes circunstancias. También prestamos atención a los agentes sociales más característicos: señores, campesinos y burgueses. A este respecto, procuramos evitar caer en ciertos tópicos historiográficos analizando el trasfondo social y económico en el que se desenvuelve su actuación. Finalmente, aunque no el último en importancia, dirigimos nuestra atención a la civilización y cultura medievales, comentando problemas de conocimiento tales como la relación entre cultura oral y cultura escrita, la influencia de la cultura clásica, los renacimientos y el desarrollo cultural, las universidades, posiblemente una de las obras más importantes del legado medieval, y la evolución del pensamiento entre la escolástica y el primer humanismo. Todas estas cuestiones se incluyen dentro del análisis del desarrollo histórico general, como un aspecto más del mismo y no como un apéndice al uso, lo que en nuestra opinión siempre resultaría demasiado artificial.

Como ya se ha indicado, este libro no es un manual, por tanto no contiene una información, digamos básica y ordenada, de la Historia Medieval. Cada uno de los temas propuestos es presentado como un problema dentro del debate historiográfico. Una rápida síntesis sirve de planteamiento del

estado de la cuestión. Además hemos procurado, siempre que nos ha sido posible, aludir a textos de la época que sean suficientemente representativos y traten de esa misma cuestión, para que el lector tenga una referencia directa de las fuentes y conozca los problemas derivados de su tratamiento. Nuestra intención, en cada apartado, ha sido simplemente hacer un balance del estado actual de la investigación al respecto. Por tanto, además de tratar los problemas teóricos de la disciplina, no eludimos entrar en materia y comentar aspectos importantes de la Historia Medieval. En conclusión, pensamos que se trata de un libro de Historia escrito no sólo para historiadores profesionales, sino para todas aquellas personas que deseen conocer la Edad Media y cuestionen muchos de los tópicos que repite una y otra vez cierta historiografía poco informada y de limitada calidad científica.

Primera Parte

Epistemología

La Edad Media como categoría historiográfica

El propósito del presente apartado es explicar qué se entiende por Edad Media, por lo que deberemos definir este concepto como una categoría historiográfica y analizar el contexto cultural en el que se originó, en el pasado, y la forma en que continúa desenvolviéndose, si es el caso, en el presente. Ambas cuestiones nos llevan a preguntarnos por las causas que nos inducen a estudiar la Historia, y de forma particular el Medievo, y a continuación por el tipo de Historia que nos interesa y el método seguido para su estudio. En las próximas páginas vamos a tratar estos asuntos teniendo en cuenta la opinión de algunos de los especialistas más prestigiosos en la materia. No obstante, podríamos intentar hacernos esta pregunta como lo haría un intelectual del siglo XIII, por ejemplo, y buscar en sus respuestas aquello que sigue alimentando nuestra curiosidad por el pasado.

La *Primera Crónica General de España* que mandó componer Alfonso X el Sabio, es una obra cumbre de la cronística medieval y la primera gran historia de España escrita en lengua española. En el prólogo se contiene una reflexión pormenorizada sobre el origen de la escritura y los problemas relativos a la transmisión de los conocimientos de una generación a otra, para concluir con una justificación del papel de la Historia dentro del conocimiento humano en general, y una primera aproximación al mito de la Historia de España como símbolo del cambio continuo y del mestizaje cultural.

En principio, nos dice el autor, los sabios antiguos se ocuparon de transmitir a las generaciones futuras el relato de "los fechos de Dios" y evitar que cayeran en el olvido, a fin de que, siguiendo su ejemplo, pudieran acceder al conocimiento divino. Pero los hombres sólo conocen las cosas de su tiempo, lo que ven y oyen directamente, y después el recuerdo de aquellos hechos se pierde por "desdén" de no querer conocer el pasado, por "olvidança", si acaso llegan a conocerlo, y por "pereza" que es la enemiga del estudio y del saber. Para evitarlo, los hombres de ingenio inventaron las letras, las sílabas, y las partes, es decir las palabras, y por último "fizieron [la] razón por que viniessen a entender los saberes et se sopiessen ayudar dellos; et saber tan bien contar lo que fuera en los tiempos dantes cuemo si fuesse en la su sazon; et por que pudiessen saber otrosi los que despues dellos viniessen los fechos que ellos fizieran". Como se puede observar, en el texto aparece un objetivo, conocer el alma de los hombres, y dos instrumentos, la escritura y la razón, como componentes básicos de la Historia, el relato de "los fechos de los omnes ... locos e cuerdos ... e las leys ... derechos ... et las gestas de los principes, tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron bien, por que los que despues viniessen por los fechos de los buenos punnassen fazer bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal, et por esto fue endereçado el curso del mundo de cada una cosa de su orden".

En el texto anterior se observa cómo la idea utilitarista de la Historia, al modo de Tucídides, se desarrolla en el sentido de relato ejemplar de los hechos de los hombres y se reviste con una finalidad moral que procede de la tradición bíblica. Se trata de una visión cristiana de la Historia, la más característica del Occidente medieval; pero en la construcción del discurso encontramos los elementos que constituyen la clave de las inquietudes de los hombres de nuestro tiempo y de todas las épocas, como son el sentido de la existencia y su dimensión social.

Entre los hombres de la Edad Media predominaba la creencia de que el mundo terrenal era sólo una imagen imperfecta del reino de los cielos. La sociedad se entendía como un reflejo, también imperfecto, del orden celestial. El paralelismo construido entre los dos mundos llevaba a identificar la jerarquía del siglo, esto es el emperador o el rey, con la figura de Dios sentado en su trono. Y se discutía sobre la existencia de dos poderes, uno espiritual y otro temporal, uno divino y otro humano, y sobre su precedencia.

Pero al mismo tiempo, los hombres de la Edad Media, como nosotros hoy, tenían conciencia de que el mundo en el que vivían era una creación humana heredada de sus antepasados. Para entenderlo se recurría a la doble tradición de la cultura clásica pagana y de la verdad revelada en la Biblia. La autoridad de los antiguos, los clásicos latinos y griegos, era suficiente para justificar cualquier afirmación. Al mismo tiempo, las referencias bíblicas convertidas en un recurso de estilo imprescindible, como podemos encontrar

en la regla de San Benito o en los textos patrísticos, constituyeron un reto para el esfuerzo de concordancia de la cultura de los compiladores, como Isidoro de Sevilla. En general predominaba la aceptación de la autoridad de los antepasados a la hora de explicar la Naturaleza y los hechos de los hombres. Después del siglo XI, cuando encontramos la expresión más acabada de la cultura medieval, la autoridad de la cita clásica es incuestionable. Bernardo de Chartres lo expresa con una frase célebre que contiene, también, una expresión de la conciencia histórica sobre la sucesión de los tiempos y las generaciones:

> Somos unos enanos encaramados en los hombros de dos Gigantes. De este modo vemos mejor y más lejos que ellos, no porque nuestra vista sea más aguda y nuestra estatura más alta, sino porque ellos nos llevan encima y nos elevan hasta su altura gigantesca.

1. La formación de la Edad Media

1.1. ¿Por qué se estudia la Historia Medieval?

A esta pregunta se puede contestar, de forma general, afirmando que la Historia es una enseñanza permanente sobre la conducta de los hombres, de ahí su utilidad. En principio, cualquier comportamiento humano está movido por impulsos de naturaleza biológica. La agresividad en sus relaciones sociales y otros sentimientos relacionados con ella, como el terror, el deseo de poder o la necesidad de satisfacer necesidades básicas de su organismo, por ejemplo la alimentación o la reproducción, manifiestan el componente animal y primario de la persona. Sobre estos comportamientos se construyen códigos culturales más elaborados que le permiten controlar y ocultar en parte estas inclinaciones de su naturaleza.

Lo dicho podría hacernos confiar en la existencia de un progreso a través de la historia de la humanidad que hubiera permitido el triunfo de la civilización, la más grande aportación del hombre, sobre las leyes implacables de la naturaleza. Sin embargo la conciencia crítica del historiador nos advierte de la ingenuidad de esa creencia. Indudablemente las sociedades avanzadas modernas han alcanzado un nivel de bienestar desconocido en cualquier otro momento del pasado; pero hablamos de bienestar material principalmente y el consumo, por sí sólo, no parece satisfacer los deseos ínti-

mos de felicidad de cada persona. A menudo echamos de menos tiempos pasados, menos desarrollados, pero más auténticos. En las relaciones con la Naturaleza, el progreso ha llevado a una sobreexplotación de sus recursos que ocasiona graves y, a veces, irreparables daños en el ecosistema en el que vivimos. Si a ello añadimos el sentimiento de pérdida de las libertades individuales que aqueja a los hombres hoy, no parece muy descabellado dudar de la existencia de dicho progreso y desconfiar de la utilidad del conocimiento histórico.

Si nos referimos a la Historia desde un punto de vista más profesional, y dejamos por el momento al hombre como objeto de su estudio, observamos que su discurso es una construcción del pasado hecha desde el presente. En ese sentido puede ser una mera imagen de nuestro conocimiento diseñada según nuestras propias ideas o intereses. Ésta sería en suma la concepción Idealista de la Historia. Desde un punto de vista contrario, el Realista, se puede pensar que la Historia aspira a reconstruir el pasado en su realidad tal como fue. Pero esta ilusión tampoco responde satisfactoriamente a nuestro deseo de comprender el comportamiento presente o futuro de los hombres en función de los ejemplos del pasado, pues está claro que nunca habrá una idéntica concurrencia de causas o factores que provoquen los mismos efectos. La Historia nunca se repite...; entonces, debemos preguntarnos otra vez por su utilidad.

Planteada la pregunta de nuevo, el historiador profesional responde con la confianza en el buen hacer de su oficio y el convencimiento de que, a pesar de todo lo dicho, estudiar el pasado nos ayuda a comprender el presente. El conocimiento histórico proporciona, en primer lugar, una enseñanza moral derivada de la aplicación de su propio método de trabajo. La duda metódica, la crítica de la información disponible, no aceptar todo lo que se nos insinúa, contribuye a formar individuos independientes, con sentido crítico y capacidad para liberarse de los espejismos creados por las ideas y creencias de una época. Contribuye, asimismo, a crear personas que puedan contemplar la realidad en toda su complejidad y esforzarse por comprenderla.

Salvado este primer obstáculo, y confirmada la utilidad de la Historia en general, podemos pasar a ocuparnos de la Historia Medieval. El Medievo es, posiblemente, uno de los períodos peor conocido de nuestro pasado. Su evocación despierta una imagen tópica en todos nosotros, en la que se dibuja una escena con un castillo o un campanario al fondo, y una serie de planos intermedios en los que situamos a personajes como el caballero, el monje, el mercader... Podríamos continuar describiendo otros paisajes similares, como los que ilustran las miniaturas del libro *Las muy ricas Horas del Duque de Berry*, pero difícilmente podríamos hacer alguna precisión más, si quiera de tipo cronológico.

Para situar en el tiempo esa imagen habría que empezar por señalar que pertenece al siglo XIII o XIV y que la Edad Media comprendió épocas muy

diferentes con paisajes de fondo cambiantes. El modelo de sociedad medieval se fue gestando poco a poco. Se partía de un mundo en crisis y sometido a profundas alteraciones, como fue el de la Antigüedad Tardía. Las monarquías germánicas progresaron en esa misma dirección. Y por fin los Carolingios introdujeron los primeros grandes cambios que anunciaban la nueva edad. Una dinastía que actuaba con la voluntad política de reconstruir el antiguo Imperio romano se convirtió, en realidad, en la constructora de Europa cuando, desaparecido el limes renano, incorporó el mundo germánico a la historia de la civilización occidental. Por otra parte, en el Mediterráneo, el Islam, otra civilización oriental aunque también heredera en parte de la cultura greco-latina, aportó el genio para el comercio, las monedas y toda la sabiduría antigua por medio de las traducciones de sus principales obras.

La gran mutación feudal procede del interior de Europa, cuando el Imperio carolingio se diluye en múltiples principados feudales y el Islam retrocede en el ámbito mediterráneo. ¿Se trata de una revolución, o simplemente es una aceleración en el ritmo de los cambios? Dejemos para más adelante el comentario de este debate historiográfico y vayamos a los hechos. La primera señal es la fundación de la abadía de Cluny el año 910. Después vino el movimiento de la paz de Dios, iniciado en el concilio de Charroux, en Aquitania, el año 989, que se propuso poner freno a la violencia de los *milites*, los caballeros del nuevo orden feudal. El culto a las reliquias y las peregrinaciones contribuyeron a extender este movimiento que, como diría el cronista Raúl Glaber, hizo que Europa se cubriera "con un manto blanco de iglesias" y de civilización, añadiríamos nosotros. Una vez abiertas las compuertas, nada pudo parar a esta marea que cambió la sociedad occidental. En el siglo x aparecen por escrito las lenguas romances y vulgares que todavía hablamos hoy. El balbuceo del castellano en las *Glosas emilianenses* tiene su parangón en otras muchas zonas de Europa hasta Escandinavia. Y mientras tanto, en Italia se desarrolla el Derecho escrito y las actas, sobre todo en forma de contratos comerciales para proteger a los mercaderes. Por la base se detecta también un crecimiento de la población y una expansión de los cultivos, primero recuperando parcelas antiguamente abandonadas, después roturando tierras nuevas e incorporando mejoras técnicas. Se perfeccionaron los aperos de labranza y se introdujeron herramientas de hierro. Las herrerías vascas que menciona la *Reja de San Millán* son una muestra más del hecho de que, desde mediados del siglo xi, el herrero se convierte en un elemento social importantísimo de la comunidad aldeana. Pero quizás el ingenio más destacable fue el molino hidráulico. Conocido desde la Antigüedad, aparece mencionado en los textos de Vitruvio, y su uso se constata sobre todo en Cataluña y el Languedoc francés. Fue necesario transformarlo para adaptarlo a los ríos poco caudalosos de la Europa Mediterránea. Su aplicación para fabricar harina y otros alimentos facilitó el incremento de esta producción derivada de una agricultura en expansión. A fines del siglo x, en

Alemania, se añadió a su mecanismo un árbol de levas y unas mazas para batir coladas de hierro, con lo que se pudo aplicar a la metalurgia, y más tarde a otras labores industriales, como el curtido de cueros y el abatanado de los paños.

Todos estos cambios tuvieron lugar en los siglos X y XI y estuvieron acompañados de otras modificaciones en el poblamiento y las formas del hábitat occidental que dieron rienda suelta al dinamismo de una sociedad netamente medieval, independiente y diferente de la que existió en la Antigüedad Clásica. No hay un único núcleo que polarice los cambios. Aparecen en el centro y norte de Italia, también en una amplia región que va desde Galicia hasta el Ródano, a uno y otro lado del canal de La Mancha, y entre los pueblos Germánicos y Eslavos. Es la Europa del románico y el gótico, del feudalismo y la escolástica. La época en la que se inicia un movimiento, en la que se gesta una sociedad que, a pesar de las divisiones de la historia tradicional, llega hasta el siglo XVIII, y una civilización que todavía perdura, la nuestra.

La existencia de una huella de la Edad Media en nuestro tiempo es una de las justificaciones principales de su estudio. La presencia del castillo o la catedral gótica como elementos habituales del paisaje rural y urbano de hoy mueve nuestro interés por comprender la reactualización de la experiencia del pasado que provoca. Evidentemente, si hablamos de ciencia, algo más que el puro placer estético que produce contemplar estas obras de arte, debemos tener en cuenta ciertos factores determinantes a la hora de facilitar el progreso de nuestro conocimiento, como son el estado de la investigación y las fuentes disponibles. Pero sobre todo, el estímulo principal es el deseo de conocer nuestro pasado para comprender el presente.

Un ejemplo puede ahorrarnos largas disquisiciones al respecto. G. Duby, el gran medievalista francés fallecido en 1996, publicó en la revista *Annales* el año 1964 su estudio sobre los jóvenes en la sociedad feudal, en el que los definía como un grupo inquieto, dispuesto a romper el orden establecido (Duby, 1964). El artículo lo escribió justo un año antes de que estallara el movimiento estudiantil en la universidad de Berkeley en Estados Unidos, al mismo tiempo que en Francia se estaba gestando la marea de fondo del Mayo del 68. ¿Se trató de una premonición? ¿Fue un signo de la sensibilidad social del autor? ¿O es que, simplemente, la nueva imagen del feudalismo que Duby ofrecía era el descubrimiento de una nueva realidad de los hechos del pasado? Conviene recordar que en este trabajo la sociedad feudal se explicaba, por primera vez, por medio del análisis de las estructuras familiares, por la oposición que existía entre los viejos, los *seniores* literalmente, que tenían el poder, la sabiduría y todo el control sobre la sociedad, y los jóvenes, los *juniores*, que sólo poseían un entusiasmo impetuoso para tomar decisiones que normalmente eran frustradas por sus oponentes ancianos. Este punto de vista se recibió como un tema nuevo para la historiografía; pero, ¿por qué no es posible pensar que se trataba del viejo problema del conflicto generacional planteado en una situación de crisis?

Cuando se pregunta a alguno de los grandes historiadores de hoy por qué ha elegido esta profesión suele contestar, con cierta frivolidad, que es así porque le gusta. Algunos confiesan que sienten una atracción neurótica por ciertas épocas del pasado y los monumentos u otros elementos materiales que las representan, pero al final, todos refieren su admiración por la naturaleza científica del conocimiento histórico y tratan de adentrarse en los problemas de método que plantea su estudio.

M. Batllori (1994) el gran historiador de la cultura medieval catalana, dice que, al llegar a su primera madurez, sintió la necesidad de estudiar algo práctico y positivo y que, entre las diferentes opciones, la Historia se le presentaba como la disciplina más crítica y reflexiva (Domenech, 1997). En su trabajo siente una veneración especial por el estudio del documento en el archivo, que es la base positiva de cualquier ulterior reflexión historiográfica, y evita las especulaciones gratuitas sobre el pasado. No cree que la Historia ni sus filosofías puedan llegar a alcanzar verdades universales, pues tienen las limitaciones propias de las *ciencias aproximativas,* y sólo permiten tener un conocimiento parcial de los campos de la cultura, cuya validez depende del método empleado para su estudio.

En una línea diferente Le Goff, el historiador de *La Civilización del Occidente medieval*, afirma que no le interesa el conocimiento erudito del pasado, sino el estudio crítico, científico y profesional de la Historia (Le Goff, 1983). Es decir, se preocupa por conocer sus métodos, sus fuentes y los problemas de interpretación que plantean al investigador. Y por último no olvida la tercera etapa de su trabajo, la construcción del discurso historiográfico.

Duby es más crítico, porque está convencido de la subjetividad de su disciplina (Duby-Lardreau, 1988). El historiador busca las huellas del pasado y encuentra testimonios materiales, como los que proporciona la arqueología, y otros más elaborados ideológicamente que son los textos escritos, los discursos. Algunos tienen una finalidad puramente práctica, como las actas o los documentos administrativos. Otros tienen un programa ideológico definido, como los relatos. Sobre estos testimonios ha actuado el tiempo, deteriorándolos y llenando de lagunas e imprecisiones nuestro conocimiento de la época. Entonces se hace necesario establecer relaciones entre los diferentes registros del pasado. Y es ahí donde interviene la inteligencia y la imaginación del historiador, cuando se inicia el proceso de construcción del discurso, mientras que la realidad se convierte en un referente más o menos lejano.

Puede decirse que las fuentes limitan la subjetividad de nuestro conocimiento, pero no tienen en sí un valor histórico, sólo lo adquieren cuando se inscriben en el discurso, cuando entran a formar parte de un marco de interrelaciones de carácter intelectual. Para ello, el historiador establece una selección previa. Elige sus fuentes y sus temas de estudio de forma puramente subjetiva, porque le gusta decíamos, pero está condicionado a su vez por su

inteligencia, por su formación como profesional, por la propia disciplina de la Historia y las aportaciones de sus colegas, los de antes y los de ahora. Es el rigor metodológico y el juicio de los otros profesionales lo que impone una cierta objetividad en el discurso.

La Historia no es pura literatura, tiene mucho de evasión porque nos traslada a épocas pasadas imaginadas, pero no se puede contar cualquier historia. Hay hechos evidentes e ideas firmes respecto del pasado que no podemos ignorar y que no requieren nuevas demostraciones. Cuando las fuentes escasean hay un espacio mayor para la imaginación. Como dice el profesor D. Romano, hay una relación de proporción inversa entre las fuentes y la historiografía, a menos documentos más interpretación. Pero esto implica un riesgo evidente. Cuando hurgamos en las fuentes lo hacemos de acuerdo con un método, tomamos y respetamos las referencias de la realidad que contienen y no pretendemos hacerles decir lo que no dicen. Imaginamos, construimos e inventamos el pasado, pero procuramos hacerlo sobre cimientos sólidos. Sobre el pasado podemos construir un número ilimitado de discursos, pero no podemos construir cualquier discurso.

También somos conscientes de que el pasado es una realidad muerta que no podemos revivir, que se nos escapa, por lo que debemos renunciar a muchas de sus partes. El historiador, según dice H. I. Marrou, es como un pescador bien pertrechado que lanza sus redes en un lago, pero desconoce lo que hay debajo de su superficie. Su destreza, su arte y el azar influyen en los resultados de su trabajo. La Historia Total será siempre una desiderata, un objetivo inalcanzable para el historiador, que debe seleccionar y limitar su campo de observación a un tiempo y un lugar, especializarse en el estudio de sus fuentes, clasificarlas de forma sistemática y construir discursos que se integren, de forma acumulativa, en el marco de la producción historiográfica colectiva para que, subiéndonos a hombros de gigantes, podamos mirar más lejos.

¿Y por qué nos interesamos por la Edad Media?, quizás por su posición intermedia. A este respecto, Le Goff señala que el estudio de la Antigüedad se hace con unas fuentes limitadas en su número y perfectamente conocidas por los historiadores, sobre las cuales se construye un discurso historiográfico permanentemente sin posibilidades de objetivación por falta de referentes. En el otro extremo, el Mundo Contemporáneo, ofrece al historiador un número abrumador de documentos que deben ser seleccionados para hacerlos comprensibles y poder construir un discurso muy técnico, sin apenas resquicios para la imaginación. En el centro se nos ofrece la Edad Media, que cuenta con un soporte documental abundante y variable, según las regiones y las épocas. Inagotado y quizás inagotable para el investigador, pero a la vez limitado, impreciso, preestadístico. En estas condiciones, el discurso historiográfico discurre entre la referencia documental positiva y la construcción imaginaria. Y es esa puerta abierta a la imaginación lo que puede con-

vertirla en una materia atractiva para el intelectual de hoy día, abrumado por el peso de lo racional.

Le Goff se interesa por una Edad Media en sentido amplio, muy larga, desde el Bajo Imperio hasta la Revolución industrial:

> Esta larga Edad Media es para mí lo contrario del *hiatus* que vieron los humanistas del Renacimiento y, salvo raras excepciones, los hombres de las luces. Es el momento de creación de la sociedad moderna, pero viva, por cuanto de esencial creó en nuestras estructuras sociales y mentales. Ella creó la ciudad, la nación, el Estado, la universidad, el molino, la máquina, la hora y el reloj, el libro, el tenedor, la ropa, la persona, la conciencia y finalmente la revolución.

La Edad Media es, por tanto, un período esencial para comprender los fundamentos del mundo actual, para explicar la base sobre la que se formó nuestra cultura. De ahí la necesidad de que el historiador, el medievalista, una vez dominados sus métodos de trabajo, sepa renunciar a encerrarse en los círculos especializados y se esfuerce por transmitir sus conocimientos al público en general. Que asuma conscientemente que presta un servicio a la sociedad y cuide la forma en que ofrece los resultados de su trabajo. Que se preocupe por la corrección y estilo literario de su discurso, por la belleza del lenguaje, que atraiga al lector sin defraudarlo en su contenido. Que emplee un lenguaje claro, descargado de erudición, pero no por ello alterado en su sentido o en sus conclusiones. Este aspecto es, probablemente, la clave del éxito editorial de la *nueva historia* en los últimos años, lo que abre unas prometedoras perspectivas para el ejercicio profesional en el futuro.

Pero el progreso de la investigación y de la alta divulgación descansa sobre la existencia de la Historia, y más concretamente de la Historia Medieval, como disciplina académica. Es imprescindible su presencia en los programas educativos, para que la buena Historia no sea desplazada por visiones sociológicas deslegitimadoras. La presencia de la Historia Medieval en las instituciones académicas es vital para nuestro futuro profesional y el progreso de nuestros conocimientos.

En este sentido, las reformas educativas realizadas en España en los últimos años son inquietantes para nosotros. Como afirma el profesor J. Valdeón (1988), la Historia como disciplina ha sido desplazada por las ciencias sociales sin tener en cuenta que "la historia [...] se ocupa de la evolución en el tiempo de las sociedades humanas, en tanto que las ciencias sociales, nacidas en el mundo contemporáneo, tienen su objetivo preferentemente en los problemas de nuestro tiempo". El reto de la contemporaneidad ha llevado a la supresión de la Historia Medieval y de otras etapas más remotas de nuestro pasado, en los programas educativos del moderno Bachillerato LOGSE, y la ha colocado en una posición de inferioridad en la reforma de los planes de estudio de nuestras universidades. Todo esto no sólo resulta inaceptable

desde el punto de vista profesional, sino que desvirtúa el propio estudio de la historia al limitar su visión del pasado sólo a las épocas más recientes, por lo que confiamos en que sean corregidas en un futuro próximo de acuerdo con criterios científicos, y no sólo por intereses gremiales de ciertas especialidades.

1.2. El sentido de la Historia en la Edad Media

El pensamiento racionalista que predomina en la cultura actual surgió con la gran revolución científico-técnica del siglo XVII y sobre todo con el modelo filosófico cartesiano. Antes, en la época medieval, el conocimiento humano se desenvolvía en el seno de un pensamiento mítico, dominado por la magia y las inquietudes teológicas y escatológicas. Es decir, se pensaba que la ciencia, como cualquier otra actividad humana, debía conducir hacia el logro de la salvación en Dios y evitar el pecado y las penas del infierno. En este contexto, la Historia se constituía en un relato ejemplar de los hechos de los hombres, donde era posible hallar modelos edificantes respecto del fin último de la salvación, junto con otros ejemplos corruptos y degradantes, que servían de advertencia para corregir las conductas. A menudo, el lenguaje empleado para expresar estas ideas era el simbólico. Consistía en un lenguaje cifrado y hermético repleto de alusiones a creencias mágicas, aunque no por ello se debe pensar que los intelectuales e historiadores de la Edad Media no tuvieran una visión crítica del mundo y las sociedades que estudiaban.

La mentalidad medieval sentía la necesidad de expresar su veneración de una idea de Dios metafísica y abstracta por medio de un vocabulario de lo material, que aludía principalmente a imágenes captadas por nuestros sentidos, por lo que tendía a la creación de símbolos. Por ejemplo, se adoraba el nombre de Jesús y para ello se convertía en símbolo litúrgico en la misa por medio de la hostia consagrada. La hostia se veneraba como una imagen divina y se exhibía en el viril, dentro de un círculo rodeado con rayos solares. De forma similar se actuaba en otros muchos aspectos del pensamiento, la política, el arte o la cultura, hasta llegar al convencimiento de que todo cuanto existía en la naturaleza estaba revestido de un significado simbólico, designado por Dios en el momento de la creación. Como afirmaba Irineo en su *Tratado contra los herejes,* "Nihil vacuum neque sine signo apud Deo" (No hay nada vacío y sin significado en la [obra] de Dios).

El gran historiador holandés Huizinga (1979), un clásico del medievalismo europeo que escribió en los años veinte y treinta obras tan importantes como *El otoño de la Edad Media*, muy influidas por el progreso de la lingüística y la psicología aplicada al psicoanálisis para el estudio del individuo y las sociedades, señaló la existencia de dos formas alternativas de pensamiento

en la cultura medieval. Por un lado, el pensamiento simbólico, más primitivo, que veía la semejanza entre las cosas sin distinguir su identidad diferenciada. Por otro, el pensamiento genético, que concebía los fenómenos como un proceso evolutivo y tendía a la captación diferenciada de los individuos y elementos que los forman.

El símbolo adquiere su valor expresivo a partir del establecimiento de una relación entre el elemento material que se toma como representación y la idea representada. Aunque su verdadera fuerza surge cuando se capta la existencia de una comunidad de caracteres entre ambas cosas, hasta el punto de afirmar que esas cualidades comunes son esenciales a ellas y, por tanto, deben guiar nuestro conocimiento. Por ejemplo, cuando los Padres de la Iglesia quisieron transmitir el espíritu heroico de los mártires en la época de las persecuciones y su confianza en el triunfo posterior de la Iglesia recurrieron al símbolo de la flor. La rosa, afirmaban, florece entre las espinas, como los mártires irradian la verdad de la fe entre sus perseguidores. El verdadero valor místico de este símbolo se encuentra en el elemento de enlace; el color rojo y blanco de las rosas, que representa la sangre y la virtud de los mártires, frente a la aspereza de las espinas, es decir la crueldad de sus perseguidores.

La expresión simbólica de la realidad tiende a presentar los hechos en un momento, sin considerar el antes y el después. Pero en la mentalidad medieval encontramos también la comprensión de la existencia humana como resultado de una evolución histórica, idea que se expresa a menudo por medio de la imagen de un árbol. El árbol hunde sus raíces en la tierra, que es el origen de la familia, del pueblo, de la civilización y de la cultura. De su tronco nacen las ramas, que son los linajes, las naciones, el derecho y las leyes. Esta idea contiene ya una primera noción de la relación causal entre los hechos. No se trata de realizar un recorrido preciso y continuo por los acontecimientos según su relación causa-efecto, sino sólo de revisarlos dando grandes saltos desde su origen, en la creación, hasta el fin que se presume, de acuerdo con el sentido que orienta su desarrollo. El salto se realiza en función de la selección de los acontecimientos y es ahí en donde coinciden el pensamiento simbólico y el evolutivo pues, al comprender el sentido de la Historia, se capta el acontecimiento como símbolo de la voluntad divina.

Boecio, el autor de la *Consolación de la Filosofía*, que vive en la Italia dominada por el ostrogodo Teodorico a principios del siglo VI, nos ofrece una sentida reflexión intelectual sobre el poder y el infortunio y en favor de la fuerza liberadora de la cultura y la educación. Su obra, estructurada en cinco libros, muestra el proceso a través del cual el autor sigue un camino de iniciación y perfección que le lleva desde la ignorancia hasta la sabiduría, guiado por la filosofía. En cierto modo, el texto recuerda al viaje de Dante, en el siglo XIV, que ascenderá desde el infierno hasta el cielo en su *Divina Comedia*. En el primer libro, Boecio exiliado y preso, se lamenta de su destino. En los

tres libros centrales recibe la educación de la filosofía, hasta llegar a aceptar su destino. En el quinto y último aparece ya como un espíritu tranquilo que conoce el comportamiento humano y acepta la voluntad divina. El proceso intelectual que lleva a este tipo de conocimiento, en el que se exalta el espíritu sobre lo material, sigue dos vías: la divina, que nos lleva al verdadero conocimiento de lo que está arriba, y la humana, que nos confunde y nos guía al falso conocimiento de lo que está abajo. La comprensión de la voluntad divina nos descubre el sentido de la providencia, mientras que el conocimiento del mundo material nos desvela el hado, el destino, aunque siempre a posteriori. Una imagen fecunda del pensamiento de Boecio, además de la Rueda de la Fortuna, a la que nos referiremos más adelante, es la localización del conocimiento en círculos concéntricos. Los círculos interiores son los del verdadero conocimiento, los de la eternidad divina. Los exteriores son los de la apariencia, la materialidad y la finitud.

Encontramos aquí el eco de las dos corrientes principales de pensamiento con respecto a la teoría del conocimiento. La que parte de Platón y adopta como punto de vista el del sujeto pensante, y la aristotélica que toma como referencia el objeto conocido. La expresión simbólica de la cultura medieval, digamos que se inclina hacia el idealismo platónico o, en otras palabras, opta por la vía divina de conocimiento; mientras que la idea evolutiva se correspondería con el empirismo aristotélico y la vía humana de Boecio. Las dos posturas se enfrentaron en el seno de la *escolástica,* la forma de pensamiento más genuina de la cultura medieval a partir del siglo XII, en la célebre *disputa de los universales.* Las posturas realistas, a diferencia de lo que pudiéramos pensar hoy, eran las que defendían la existencia real de los conceptos universales, y constituyeron una de las últimas y más vigorosas expresiones del pensamiento simbólico medieval, al defender la existencia de una conexión entre el mundo de las ideas y el de la realidad concreta. Posiblemente se trataba de una muestra más de la dificultad que tenía la mentalidad medieval para comprender y expresar los fenómenos abstractos, pero lo resolvió personificando la idea, recurriendo a su expresión simbólica por medio de la alegoría.

La alegoría constituyó una normalización escolástica del empleo de los símbolos en el lenguaje medieval. En la obra de Boecio, la Filosofía tiene también una representación alegórica en la persona de un peregrino que se ha perdido y no sabe volver a su país, que confunde el mundo material con el espiritual. Evidentemente esta imagen alegórica trata de decirnos que la vida es una peregrinación, algo pasajero que debemos superar despreciando los bienes materiales y las tentaciones engañosas del mundo, para poder llegar al final y alcanzar la salvación eterna. También el transcurrir del tiempo, las estaciones del año, los meses, semanas y días, podían tener un significado simbólico de acuerdo con complejos sistemas de cómputos trienales, cuatrienales, septenales, decenales, duodecimales, etc. hasta constituir un ver-

dadero juego del entendimiento abstracto que, por una parte, daría lugar a una visión profética de la Historia y, por otra, estaba destinado a preparar el camino para la posterior revolución científica de los tiempos modernos.

Con estos planteamientos, la historiografía medieval construyó su discurso tomando como referencias las aportaciones de la cultura clásica greco-latina y las de la tradición bíblica. Conviene saber que, tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, la Historia no fue considerada una disciplina académica, sino que formaba parte de la Gramática y la Retórica, es decir del lenguaje, la literatura y la crítica textual, diríamos hoy. Por este motivo ocupaba un lugar secundario en el panorama de la cultura. Cuando Conrado de Hirsau fijó el canon del clasicismo, eligió a veintiún autores entre los que estaban Homero, Cicerón, Horacio y Virgilio, junto a algunos otros de la Antigüedad Tardía que hoy consideramos menores; pero no incluyó ningún historiador, con excepción de Salustio. El conocimiento de la historiografía clásica en la Edad Media fue limitado y a menudo sus obras sólo se conocieron de forma indirecta a través de comentaristas y compiladores como Orosio. Tácito, quizás el mejor historiador de Roma, fue casi desconocido hasta el final del Medievo. Los tres autores más valorados y leídos fueron, en primer lugar, Tito Livio, que gozó de un gran prestigio. El modelo expositivo de anales que él utilizó fue imitado con profusión y su pensamiento tuvo una gran influencia entre los historiadores del Alto Renacimiento. El segundo en importancia fue Suetonio. Su obra se convirtió en modelo para relatos biográficos como los de Eginardo, biógrafo de Carlomagno, en los que se imitaba su interés por la vida privada de los personajes. El tercero fue Salustio, de cuyos escritos se admiraba el contenido moral y la preocupación ética. Bajo su influencia, la Historia adoptó un discurso moralizante y una orientación finalista.

Los historiadores de la Edad Media tendieron a reproducir estos modelos y utilizaron el latín como lengua de la cultura. Conviene advertir que esta lengua se había formado en la Antigüedad, en un contexto social y cultural diferente, y que en la Edad Media era, en gran medida, una lengua muerta, sustituida en el ámbito de la romanidad por otras lenguas vernáculas romances y en difícil coexistencia con lenguas germánicas o eslavas en otras partes de Europa. A pesar de esto, los historiadores, como los intelectuales en general, sentían la necesidad de imitar a los clásicos y reproducir un lenguaje confuso y apenas comprensible para ellos. Estas dificultades del lenguaje provocaron que se cayera con frecuencia en anacronismos, confundiendo personajes y épocas. Así por ejemplo se pudo creer que Júpiter fuera un caballero o que el mítico rey Arturo llegara a conquistar Roma para salvar el Imperio.

A la confusión creada por estos errores, se añadía la necesidad de hacer concordar los hechos de la historia clásica pagana con los de la historia cristiana, transmitidos por el Antiguo y el Nuevo Testamento. Para ello se profundizó en el análisis y comentario de los textos, tratando de armonizar las

lecturas antiguas con las imágenes y creencias modernas. Se pensó que todos los hechos del pasado tenían un valor y un significado oculto que se proyectaba sobre el presente, y que la Historia era un proceso orientado por la voluntad divina que el hombre debía esforzarse por comprender. La firme creencia en el significado moral de la Historia conducía al presentismo, de forma que se pensaba que los hechos del Antiguo Testamento seguían estando presentes en nuestro tiempo, o que al ir a las cruzadas se iba a luchar contra los verdugos de Cristo.

De la síntesis de esta doble tradición surgió la concepción historiográfica cristiana que es, propiamente, la de toda la Edad Media, y el fundamento de un modelo de interpretación dogmático-historicista del cristianismo. En este sentido, los historiadores se despreocuparon del análisis de la relación causal de los hechos que narraban e insistieron en la necesidad de comprender el sentido moral de su relato. Es decir, entre la exégesis, demostración, y la apología, exaltación de una idea, se optó por esta última. Las Sagradas Escrituras eran siempre el marco último de su reflexión. Con respecto a la historia de la humanidad, los Padres de la Iglesia pensaban que todo se reducía a un proceso orientado y finalista que se iniciaba con la creación, atravesaba cinco edades, que se correspondían con la historia de los Imperios de la Antigüedad, y culminaba con la llegada de Cristo. A partir de ese momento crucial, en el que el hijo de Dios había redimido los pecados de los hombres, se iniciaba la sexta edad, la de la Iglesia Cristiana, que culminaría en la séptima y última, la edad eterna del reencuentro de la humanidad con Dios.

El cristianismo es un factor fundamental para comprender la Edad Media y su sentido de la Historia. Como dijo el historiador M. Bloch, el cristianismo es una religión de historiadores y, en gran parte, hacemos historia porque somos cristianos o, al menos, porque estamos inmersos en la cultura cristiana. Entender la Historia con un sentido finalista, o la idea de progreso y su desarrollo a través de una sucesión de edades, son elementos propios de la cultura cristiana que han sido aceptados más tarde por otras filosofías de la Historia. Pero en la Edad Media, los historiadores, en su mayor parte clérigos, escribían como un acto litúrgico para ilustrar la voluntad divina en los hechos de los hombres y para propiciar con su obra la salvación de sus almas.

1.3. La división de la Historia en edades

La fijación de edades o épocas que jalonaran la historia de la humanidad constituyó, por una parte, un primer intento de periodización del pasado y, por otra, se convirtió en un elemento clave para explicar la orientación finalista y el sentido moral del discurso historiográfico. En cualquier caso, se debe tener en cuenta que todo intento de periodización supone una preo-

cupación metodológica por parte de su autor, al menos en cuanto a la ordenación de los hechos. Expresa, por tanto, la existencia de una actitud científica con respecto a la Historia. Los períodos y las demás categorías del análisis histórico fueron surgiendo al mismo tiempo que se desarrollaba la filosofía cristiana de la Historia.

Las primeras propuestas de periodización, heredadas de los modelos de la Antigüedad, eran dualistas. De una manera sencilla y, hasta cierto punto, primaria, se distinguía entre los mitos primigenios relativos a la creación del mundo y del hombre, y aquellos otros acontecimientos posteriores, de los cuales se conservaba un cierto recuerdo en la memoria de los pueblos. La distinción de una edad del mito, frente a otra de la Historia, en la historiografía clásica, o la fijación de dos períodos, antes y después de Abraham, en el Génesis, fueron algunas de las principales manifestaciones de estas ideas. Por otra parte, la visión universal de la Historia, en tanto que proceso que afecta a toda la humanidad, se entendió en la Antigüedad en sentido cultural. El objeto de la historia universal no era el pasado de toda la humanidad, sino el desarrollo de una determinada idea de la civilización que se identificaba con una construcción política, un Imperio. En la Edad Media se conservó la idea universal de la Historia, pero el Imperio y su civilización eran modelos paganos, por lo que fueron sustituidos por el cristianismo, como horizonte cultural, y la Iglesia, el Imperio cristiano y las monarquías nacionales, en lo político.

Un eco del modelo dualista se encuentra en la *Crónica* de Eusebio de Cesarea de principios del siglo IV. En Jerónimo, su continuador, encontramos, por otra parte, una mayor complejidad. Siguiendo el *Libro* de las profecías de Daniel, Jerónimo afirma que la historia de la humanidad está dividida en cuatro edades, que se corresponden con la historia de los cuatro grandes imperios de la Antigüedad; esto es, el Imperio asirio-babilónico, el medo-persa, el griego-macedónico y el romano. Lo más interesante es la idea de *translatio imperii* que subyace en todo esto. Se pensaba que cada época había sido depositaria de una idea de Imperio que debía desarrollar y transmitir a otra posterior. La monarquía, que pudiera ser una imagen del poder o de la civilización, era un valor permanente que Dios entregaba a los hombres para su salvación. La quinta edad era la del Imperio cristiano. Pero el triunfo del cristianismo no tenía que coincidir forzosamente con el final de los tiempos, como interpretaron otros historiadores posteriores. La idea de traslación suponía una reconstrucción permanente, un renacer de la cultura y de la fe, con el que se identificó el Occidente cristiano medieval.

Agustín de Hipona es considerado el creador de la filosofía cristiana de la Historia, presente en todos los historiadores de la Edad Media. Para los hombres de su tiempo, principios del siglo V, que vivieron la crisis de la civilización clásica y los terrores de las invasiones, justo en el momento en que se producía el triunfo del cristianismo, San Agustín propone la idea de la

Historia como un proceso de purificación que Dios impone a los hombres, una etapa intermedia antes de alcanzar el destino final hacia el que nos conduce la Providencia. De acuerdo con el plan divino, según nos explica, la historia de la humanidad ha pasado por siete edades, que se corresponden con los siete días de la creación:

> [...] la primera edad, casi al tenor del primer día, venga a ser, desde Adán hasta el Diluvio, la segunda desde éste hasta Abraham, no por la igualdad del tiempo, sino por el número de las generaciones, porque se halla que tienen cada una diez. De aquí, según lo expresa el evangelista San Mateo, siguen tres edades hasta la venida de Jesucristo, las cuales cada una contiene catorce generaciones: una desde Abraham hasta David, otra desde éste hasta la cautividad de Babilonia, y la tercera desde aquí hasta el nacimiento de Cristo en carne. Son pues todas cinco, número determinado de generaciones, por lo que dice la Escritura: "No nos toca saber los tiempos que el Padre puso en su potestad". Después de esta edad, como en el séptimo día, descansará Dios (La ciudad de Dios, XXII, 30).

En esta visión de la Historia, llamada providencialista, Dios está presente desde sus inicios, desde la creación, hasta su final. En ella, las edades constituyen etapas del proceso de perfección que van siendo superadas, para culminar con el reencuentro de la Humanidad con Dios y la salvación después del Juicio Final. La llegada de Cristo es un acontecimiento excepcional que divide los tiempos –aquí tenemos de nuevo un reflejo del dualismo– pues con Él, la revelación se convierte en un mensaje de salvación imprescindible y el sacrificio de su cuerpo, una proyección humana de Dios, proporciona la redención de los pecados de los hombres. Tras la redención se inicia la sexta edad, en la que vivimos, y en la que la salvación debe alcanzarse de forma individual, para concluir finalmente, tal y como anuncia *El Libro del Apocalipsis*, en el Juicio Final. Entonces tendrá lugar el inicio de la séptima y última edad, tras la ruptura del Séptimo Sello, en medio del tronar de las trompetas. Un verdadero Final de la Historia en el que Dios Padre premiará a los justos y castigará a los impíos.

Las conciencias religiosas y el sentido atribuido a la Historia por éstas estuvieron impregnadas de una visión apocalíptica entre los hombres de la Edad Media. Los temores que provocaba hicieron crecer la preocupación por calcular la edad del mundo y el tiempo que faltaba para su final. El cómputo del tiempo estuvo relacionado con el profetismo y otras creencias de carácter mágico. Muchos autores se esforzaron por realizar cálculos complejos, de acuerdo con conocimientos ocultos, para descifrar las profecías de la Biblia y predecir el final de los tiempos. En la península Ibérica, por ejemplo, un clérigo mozárabe redactó la *Crónica Profética* a finales del siglo IX, en la que se interpretaba la profecía de Ezequiel sobre el castigo de Ismael por Dios, como el vaticinio del final de la dominación árabe en España 170

años después de su conquista. De forma más general, como vemos en Beda, el historiador de la Inglaterra anglosajona, o en el hispano Julián de Toledo, historiador del final del reino visigodo y autor de una obra titulada *De comprobatione aetatis sextae,* se creía que cada edad tenía una duración de mil años y que, por tanto, llegado el año seis mil desde la creación del mundo, tendría lugar el Juicio Final.

La visión apocalíptica estuvo muy difundida y provocó terrores populares que desembocaron en el *milenarismo* (Cohn, N., 1972). Hay que decir que el milenarismo no fue una determinada noción del tiempo, sino sobre todo una actitud pesimista ante la vida. Se trata de una idea de la decadencia que se expresaba en máximas como *Mundus senescit*, el mundo envejece y se acerca a su fin, o *Ubi sunt?*, dónde están las glorias pasadas, ya desaparecidas, que fueron lugares comunes de la cultura medieval.

La idea de destrucción que hay en la catarsis apocalíptica es, por otra parte, un mensaje cifrado de crítica del orden establecido y, en cierto sentido, una propuesta revolucionaria. Después del siglo XII, con el renacer de la cultura y en un ambiente de inquietud religiosa provocada por la denuncia de la corrupción de la Iglesia, surgió en Alemania e Italia una corriente historiográfica con un fuerte contenido especulativo teológico-filosófico. En ésta, el plan divino se mezclaba de nuevo con las pasiones humanas para anunciar el final de un tiempo de decadencia, en el que las propias estructuras del poder temporal de la Iglesia deberían ser removidas.

Estas ideas se difundieron en Alemania por medio de autores como Ruperto de Deutz o Hugo de San Víctor, un monje alemán que escribía en París durante la primera mitad del siglo XII, que proponían una interpretación de la Historia con un acusado sentido finalista y orientada hacia el triunfo del Espíritu Santo. Mientras tanto, en ambientes heréticos o de disidencia se extendió una visión pesimista de la Historia, entendida como un proceso que culminaría con el juicio final de los pueblos y de los tiranos. Gerhoch de Reichsberg, por ejemplo, el autor de una obra titulada *De la cuarta vela nocturna*, nos dice que el mundo es una larga noche de barbarie, en la que sólo montan guardia los elegidos de Dios. Durante la primera vela permanecieron vigilantes los apóstoles. En la segunda los mártires. En la tercera los monjes reformadores. Y durante la cuarta, la que se inicia con Gregorio VII y la Querella de las Investiduras, sólo velan unos pobres cristianos, monjes y laicos, de condición humilde y apartados del poder. Estas velas, se piensa, podrían corresponderse con otras edades o eras existentes en la tradición judaica de la Historia.

Por la misma época, Hildegarda de Bingen, abadesa de un monasterio benedictino en Alemania, escribía también una obra apocalíptica y visionaria. Dios, nos dice, ha creado al hombre y lo ha educado a lo largo de cinco eras, hasta concluir finalmente con la salvación o el castigo eterno. La primera edad es la del Perro del fuego, o del poder brutal. La segunda la del

León amarillo, o de la miseria de la guerra. La tercera la del Caballo overo, o de la frivolidad y el lujo. La cuarta la del Cerdo negro, en la que predominan la lujuria y el cisma. Y la quinta, la del Lobo Gris, se corresponde con la llegada del Anticristo. A esta quinta era le sucederá un gran cataclismo y a continuación se producirá el fin del mundo. La obra de Hildegarda tuvo una amplia difusión en Inglaterra y en el mundo escandinavo. Sus imágenes de animales y colores estaban relacionadas con la tradición de las sagas y otras leyendas germánicas. En concreto la imagen del Lobo Gris procedía de la saga del Fenriswolf (El lobo Fenris), que narraba el fin del mundo de forma apocalíptica.

En Italia, Joaquín de Fiore, abad de un monasterio cisterciense en Calabria a fines del siglo XII, fue un personaje inquieto e inquietante. Autor de una obra polémica de gran impacto, titulada *El evangelio eterno*, fue perseguido por los teólogos de París, sus propios compañeros cistercienses y los miembros de otras órdenes defensoras de la ortodoxia. Vivió cerca de la corte imperial de Palermo y conoció el reinado de Federico II, a quien consideró la encarnación del Anticristo. Para Joaquín, Italia y la Iglesia estaban sojuzgadas por los nuevos bárbaros, los representantes del Sacro Imperio romano-germánico, y profetizó la llegada de una nueva era, con un hombre nuevo y una nueva Iglesia, en la que triunfaría el espíritu y el amor.

Este programa se exponía por medio de una filosofía de la Historia en la que se defendía la existencia de tres edades que se correspondían con cada una de las personas de la Santísima Trinidad. La primera edad era la de la Antigua Alianza, la época del Padre que se describía en el Antiguo Testamento, un período en el que había una relación directa y carnal entre Dios y los hombres. La segunda edad del mundo era la Edad Intermedia, como decían los filósofos alemanes de su tiempo el *status mediocris*. La Edad del Hijo y la del Nuevo Testamento, en la que se fundía lo viejo y lo nuevo, lo bárbaro y lo cristiano. Para Joaquín era también la edad de Occidente y de la Iglesia de Roma, un mundo en el que reinaban la violencia y el poder y en el que las leyes terrenales estaban por encima de las espirituales. El final de estos tiempos se produciría con la llegada de la tercera y última edad, la del Reino del Espíritu Santo, cuyos signos se podían apreciar en los mártires y en la creación de nuevas órdenes que difundían una nueva espiritualidad. Según Joaquín, son los hombres los que pueden progresar en el conocimiento de los atributos divinos para hacer avanzar la Historia, para llegar a construir una sociedad de hombres nuevos que amen y vivan en libertad, apoyándose solamente en la fuerza del espíritu y del amor. Su mensaje se compromete aún más, cuando afirma que es necesario sustituir a Pedro, el creador de los pilares materiales de la Iglesia, por Juan, el evangelista del espíritu. Porque, en su opinión, la Iglesia nueva debe ser la Iglesia del espíritu que se asienta sobre la anterior sin destruirla. Superándola para poder desarrollar la doctrina del Evangelio Eterno, un ideal de salvación que aparece poco definido en sus escritos.

Joaquín fue condenado por la Iglesia oficial como hereje. Como intelectual, Tomás de Aquino despreció sus ideas de la misma manera que despreciaba la Historia como disciplina. Dante, en cambio, lo sitúa en el Paraíso dotado de espíritu profético, como una luz que ilumina la sabiduría cristiana. Entre sus seguidores destacaron los espiritualistas franciscanos. Uno de sus miembros, Gerardo di Borgo San Donnino, era profesor en París y estaba comprometido en las luchas universitarias en contra de la docencia de los dominicos, cuando escribió en 1255 una *Introducción al Evangelio eterno* de Joaquín. Para él se había terminado la época de los signos y de las interpretaciones y había llegado la de la verdad y vaticinaba, para sólo cinco años más tarde, el triunfo de la Iglesia del Espíritu Santo.

Ideas similares se difundieron por el Midi francés entre los cátaros por otro franciscano, Pedro Juan de Oliva, y en Italia con fra Dolcino y Cola di Rienzo. En sus escritos denunciaban la corrupción de la Iglesia romana y su brazo armado, la Inquisición, como una nueva Babilonia poseída por el ansia de poder y el orgullo, y transmitieron la idea de que nos encontrábamos en una edad intermedia que finalmente sería superada.

Disidencia, rebeldía y espíritu laico fueron síntomas de un cambio de actitud de los hombres ante el mundo y la sociedad en los siglos finales de la Edad Media. Se seguía creyendo firmemente en Dios y la providencia, pero se ponía en duda la autoridad de aquellos que reclamaban para sí el derecho exclusivo de interpretar su mensaje. En el debate entre fe y razón se exaltaba la inteligencia y el conocimiento científico, aunque muchos abogaban por el dogma para evitar el pecado. Roger Bacon, un franciscano interesado por el estudio de la naturaleza por medios empíricos, también estaba convencido de que vivía el fin de los tiempos y que la llegada del reino del Espíritu Santo era inminente. Como otros franciscanos creía firmemente en el profetismo y pensaba que la naturaleza, y no sólo las Escrituras, contenían también un lenguaje cifrado con el plan divino respecto del futuro de la humanidad. Esta creencia le llevó a la astrología, con cuyas técnicas intentó calcular el comienzo y el final de los tiempos. Sus discípulos llegarían a realizar el horóscopo de las otras grandes religiones.

Teólogos, historiadores y hombres de ciencia en general se rebelaban contra el formalismo de la escolástica. Querían alcanzar un conocimiento universal de Dios y del hombre y proponían entablar un diálogo con las otras grandes religiones. Naturalmente pensaban que el cristianismo era la religión verdadera, pero al mismo tiempo confiaban en el razonamiento y la discusión ordenada, la *disputatio,* como fórmula para llegar al entendimiento universal. En la corte del Gran Kan de China se celebró un encuentro entre judíos, musulmanes, cristianos y budistas, con el fin de armonizar las diferentes ideas de los hombres sobre Dios. En Occidente tuvieron lugar otros encuentros más o menos similares. Entre nosotros, Raimundo Lulio, terciario franciscano, fue uno de los grandes intelectuales que, junto con Arnau de

Vilanova, florecieron en la Cataluña de principios del siglo XIV. Mallorquín de nacimiento, tuvo un espíritu universal. Viajó por las cortes europeas, conoció París y su ciencia universitaria, pero sobre todo se sumergió en los centros de estudio del mundo islámico y judío. Para Raimundo, el triunfo del cristianismo sólo se produciría cuando se transformara en una religión universal, y para ello debía demostrar su superioridad intelectual mediante el razonamiento y la discusión. Él mismo aprendió y escribió en árabe y sus obras contienen diálogos imaginarios con gentiles, judíos y musulmanes. En su *Ars Magna* proyecta una máquina de calcular capaz de explicar la naturaleza y sus misterios por medio de una lógica total que se distribuye en círculos concéntricos, divisiones radiales y símbolos geométricos. Pretendía buscar el principio universal de la ciencia y un lenguaje, también universal, que propiciara el diálogo entre culturas diferentes por medio de la traducción automática. Él entendía que su ingenio era, en última instancia, un instrumento diseñado para conseguir la paz universal. Raimundo Lulio murió, ya octogenario, como mártir en Argel, víctima de sus propias ideas. Su sueño de una cultura universal sólo podía ser comprendido por espíritus cultivados, como Nicolás de Cusa, en cuya biblioteca se encontraban las obras más importantes de Raimundo.

El espíritu laico (Lagarde, G., 1956) es un signo del desarrollo, al final de la Edad Media, de una fuerza similar a lo que hoy denominamos sociedad civil. Afectó al pensamiento político, naturalmente, pero también a la forma de entender la Historia. Nicolás Maquiavelo, en el umbral de los tiempos modernos, no creía ya que la Historia fuera el despliegue providencial de la voluntad divina, sino un relato ejemplar para la instrucción del Príncipe:

> En cuanto al ejercicio de la mente, debe el Príncipe leer las Historias, y en ellas considerar las acciones de los hombres insignes [...] y sobre todo debe, como hicieron ellos, escoger un modelo entre los antiguos héroes cuya gloria fue más celebrada *(El Príncipe*, cap. XIV).

Otro capítulo posterior, el XXV, que lleva por título "Cuánto dominio tiene la fortuna en las cosas humanas y de qué modo podemos resistirla", permite conocer su opinión sobre la influencia de Dios y el azar en la Historia. Maquivelo se revuelve contra la opinión de aquellos que piensan que todas las cosas en el mundo ocurren *por la fortuna y por Dios*, que los hombres *con su prudencia* no pueden hacer mucho por evitarlo y piensan que es mejor *dejarse gobernar por la suerte*. Para Maquiavelo, ese fatalismo se debe a la crisis de conciencia de su época *a causa de las grandes mudanzas de las cosas que se vieron y se ven todos los días, fuera de toda conjetura humana*. Pero las cosas no pueden ser aceptadas de esta manera, debe haber un lugar para la iniciativa del hombre: *como nuestro libre albedrío no está anonadado, juzgo que puede ser verdad que la fortuna sea el árbitro de la mitad de nuestras*

acciones, pero que también ellas nos dejan gobemar la otra mitad, aproximadamente, a nosotros. En definitiva, Maquiavelo opone el destino, la virtud y la fuerza de los hombres a la fortuna, para modificarla y conducirla de forma adecuada a sus fines. A este respecto, aconseja adaptarse al curso de los tiempos; pero también propone que se actúe de forma impetuosa y se trate de forzar la situación para tornarla favorable a nuestros propósitos: "[...] porque la fortuna es mujer, y es necesario, cuando queremos tenerla sumisa, zurrarla y zaherirla...". Eludimos por el momento el comentario jugoso que la historiografía de género podría hacer de esta frase que, por otra parte, expresa el triunfo del hombre, en toda su masculinidad, entre los intelectuales del Renacimiento.

1.4. El sentido de la Historia y la idea de progreso en el pensamiento actual

La filosofía cristiana de la Historia y, sobre todo, su interpretación secular al final de la Edad Media, continúa teniendo vigencia en el pensamiento actual. El presente apartado se aleja un tanto del objetivo central de este libro, pero creemos que puede ser conveniente revisar la pervivencia de ciertas ideas que, expuestas de forma superficial, nos parecen extrañas al modo de pensar de hoy día. No es nuestro propósito hacer un análisis detallado de la Filosofía de la Historia contemporánea, sino simplemente comentar algunas de sus manifestaciones más importantes.

Para empezar nuestro recorrido por este campo vamos a referirnos a Kant, el fundamento del criticismo moderno. Su escrito titulado *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita* es uno de los más frecuentados por los historiadores de finales del siglo XX. Se trata de un texto breve en el que se propone definir un método filosófico capaz de explicar el sentido de la Historia Universal. Su propuesta inicial es el análisis de las causas o *efectos propulsores* de la Historia, y para ello tiene en cuenta dos conceptos, el progreso y los fines implícitos en la naturaleza. Además, con respecto a la Historia, Kant considera que el hombre es su sujeto y su esencia, o lo que es lo mismo, que no puede haber Historia sin el hombre. El hombre tiende de forma natural a desarrollar sus cualidades, esto es, a progresar en su forma de ser y de existir. Esta tendencia resulta evidente en el plano biológico; pero también lo es, afirma, en su desarrollo espiritual como ser social y en el ejercicio de su libertad. La Razón es la norma que conduce el desarrollo espiritual del hombre y, por ese mismo motivo, constituye el motor constante de la Historia. La Razón, por su propia naturaleza, exige también que el progreso tenga un sentido positivo, pues requiere de los hombres un esfuerzo colectivo hasta alcanzar un escenario social apropiado a sus fines, como es la *Constitución justa*.

Hegel es el segundo de los pilares del pensamiento moderno. La Filosofía de la Historia ocupa en su obra un lugar más importante que en Kant; no obstante hay puntos coincidentes entre ambos. Para Hegel la Razón gobierna el mundo, por consiguiente la Historia Universal se ha desarrollado de forma racional. En su estudio lo importante no son los acontecimientos, sino el sentido universal y finalista del proceso. Toda la Historia Universal es un proceso racional y necesario para el despliegue del Espíritu Universal que se concreta en la Idea, lo que puede coincidir con la voluntad divina al modo de San Agustín. El proceso seguido está sometido a una tensión dialéctica en la que se contraponen sucesivamente el individuo con el pueblo, y el Espíritu del Pueblo con el Espíritu Universal. El desarrollo del Espíritu, por otra parte, se rige por una doble exigencia moral, la Razón Ética, que afecta a los individuos, y el Derecho, que afecta a los estados. El estado es el Espíritu organizado y perceptible y tiene como justificación última procurar el desenvolvimiento ético de los hombres. El desarrollo del estado es el fin último de la Historia y la causa de la superioridad de Occidente.

Mientras tanto, las aportaciones de la escuela escocesa de economía, con Adam Smith y Ricardo, proporcionaron nuevos datos para el análisis de los procesos históricos. La idea de progreso se relacionó con el desarrollo de los sistemas de producción de bienes. La caza, el pastoreo, la agricultura y el comercio eran los sistemas que, de forma progresiva, se habían ido sucediendo a lo largo de la historia de la humanidad en función de sus grados de desarrollo. Con este punto de vista, la Historia adquiría un sentido económico sobre el que se fundamentaba la evolución política de los estados. Marx recogió una doble herencia compuesta por el método dialéctico hegeliano, al que intentó despojar de su idealismo, y el interés por las cuestiones económicas y con estos elementos elaboró una filosofía materialista de la Historia. Sus tesis están expuestas en *El Capital*, pero pueden ser estudiadas con mayor claridad en alguna de sus obras previas, como *La crítica de la economía política*.

Para Marx la Historia es el proceso a través del cual el hombre se enfrenta a la Naturaleza para desarrollar la *producción social de su existencia*. En su relación con la Naturaleza y en la explotación de sus recursos, lo que podríamos considerar como apropiación de la riqueza en su estado natural, los hombres establecen entre sí unas determinadas *relaciones sociales de producción* y emplean una serie de fuerzas productivas, como son la mano de obra y el tipo de trabajo, herramientas y otros instrumentos, capital y formas de organización empresarial, etc. El grado de desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción determina la aparición de un *Modo de Producción*, que es la estructura general y dinámica que define a toda sociedad en cualquier momento de su historia. El concepto de modo de producción comprende a su vez tres estructuras regionales que son la infraestructura económica y las superestructuras jurídico-política e ideológica, de las

que se dice que están determinadas *en última instancia* por la primera. A lo largo de la Historia se habrían sucedido, a partir del modelo de economía primitiva, los siguientes modos de producción: el esclavista, el feudal y el capitalista. Las diferencias surgidas en cuanto a las formas de apropiación y distribución de la riqueza entre los hombres provocaron un conflicto social permanente. *La historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases*, se afirmaba en el *Manifiesto comunista.* Este texto contiene todo un programa de actuación para conseguir la liberación del hombre en el seno de una sociedad comunista, donde desaparecería cualquier tipo de explotación económica.

Sin embargo, el triunfo de la historia positivista en la segunda mitad del siglo XIX, con el movimiento denominado *historicismo*, supuso una reacción contra estas corrientes. Por entonces se había producido una ruptura entre la Filosofía de la Historia, tal y como se entendía en el criticismo kantiano y sobre todo en el idealismo hegeliano, y la producción historiográfica que surgía de la investigación de base sobre los documentos de archivo. El estudio y crítica de las fuentes y la preocupación por el carácter objetivo del conocimiento histórico condujo a los historiadores a rechazar las interpretaciones generales de la Historia para quedarse en lo concreto. Lo factual, el *hecho histórico*, vertebraba toda su reflexión. Ranke afirmó que el objeto de la Historia era estudiar los hechos del pasado tal y como habían sucedido. Se trataba de un esfuerzo por afirmar la validez científica de la Historia, en un momento de profunda renovación de las ciencias sociales. Pero resultaría estéril pues, por una parte, no conseguía despojarla del factor subjetivo introducido por el historiador al seleccionar sus fuentes y, por otra, hacía de la Historia un conocimiento inútil para la comprensión del hombre y su desarrollo social.

La crisis del historicismo a principios del siglo XX no supuso un grave contratiempo para el posterior desarrollo de la moderna historiografía académica, pero sí provocó un cierto desconcierto en cuanto a sus relaciones con la Filosofía de la Historia. Popper puso de manifiesto las dificultades de aplicar el método de conocimiento denominado empirismo-lógico al estudio de la Historia en su trabajo titulado *Miseria del historicismo* (1983). La cuestión principal era la imposibilidad de realizar una predicción apoyada en leyes del comportamiento histórico, a diferencia de lo que ocurre con las ciencias físico-naturales. En su opinión, esto constituía una limitación fundamental de la Historia y de las ciencias sociales en general.

La lectura directa del trabajo de Popper muestra, en contra de lo que se afirma habitualmente, que no pretendía realizar un ataque contra la Historia propiamente, sino contra el tecnicismo historicista de ciencias, como la sociología, que aspiraban a ofrecer una imagen de la realidad social expresable en fórmulas y leyes que determinen los comportamientos sociales, y pretendían hacer predicciones firmes sobre un futuro hipotético. Según Popper, la Historia y el análisis historicista del fenómeno social están limitados por la

naturaleza de su objeto, esto es el hombre y los grupos sociales, considerados como una realidad autónoma y no como un sumatorio de individuos. El comportamiento de los hombres es siempre una novedad y, por tanto, irrepetible. No obstante, afirma que puede ser comprendido a partir de pautas del comportamiento social previamente determinadas y expresado por medio de generalizaciones, es decir leyes, que nunca tienen un carácter universal, sino probable, en función de las diferentes situaciones históricas.

La Miseria del historicismo, deudora en parte del pensamiento marxista, contiene sin embargo una crítica de los programas políticos de la izquierda revolucionaria. Ante la propuesta de Marx de que el historiador no sólo debe comprender la realidad, sino también luchar para modificarla, Popper afirma que esto constituye una servidumbre odiosa, una verdadera miseria de la Historia que sólo puede conducir a su manipulación. Con ello renunciaba a cualquier tipo de interpretación total sobre el sentido de la Historia y sus fines. No obstante, el marxismo como filosofía continuó presente en gran parte en el discurso historiográfico occidental durante los años sesenta y setenta, y sus métodos tuvieron una amplia difusión. Una buena prueba de esto es la afirmación de L. Febvre de que, después de Marx, toda la historiografía es forzosamente posmarxista.

Ahora bien, el materialismo-histórico formaba parte de la filosofía política que inspiraba al régimen de la antigua Unión Soviética y de los países del este de Europa que integraban el llamado bloque socialista. La crisis de este sistema, simbolizada en la caída del muro de Berlín, reactualizó el debate respecto de los fines de la Historia. El final del sistema de oposición entre los dos grandes bloques era predecible desde el derrumbamiento de la planificación económica socialista después de los años cincuenta. En 1967-1968, durante la primavera de Praga, A. Dubcek abogaba por un sistema bicameral, en donde estuvieran representados productores y consumidores, para afrontar los desequilibrios creados por los complejos económicos impersonales y transnacionales y las necesidades intersubjetivas de consumo.

La crisis también llegó al bloque capitalista. Los revolucionarios de Mayo del 68 en París defendían la irracionalidad del caos frente a un sistema de crecimiento, supuestamente racional, que sin embargo conducía a desequilibrios sociales insalvables y amenazaba con la destrucción total del planeta por medio de la guerra nuclear. Frente a ello los movimientos situacionistas propugnaron una lucha desorganizada y permanente hasta conseguir la desestabilización del sistema. En los años setenta surgió en Francia y Alemania el concepto de *poshistoria*, para aludir a la falta de dirección del progreso social y a la ausencia de un discurso histórico apropiado para esta situación. J. F. Lyotard, en su *Economía libidinal* (1979), ofrecía una visión posmoderna e irónica de la muerte de todos los grandes relatos históricos. En su opinión, la cuestión no era buscar el crecimiento económico sostenido, lo que podría equivaler a la idea de progreso, ni satisfacer las demandas de consumo indi-

viduales, fruto del impulso racional-vital, sino el triunfo de la *intercambiabilidad*, una especie de baile de máscaras en el que los productos se ofrecen y consumen en función de impulsos libidinales.

La dialéctica heredada de la Guerra Fría, basada en la oposición entre socialismo y capitalismo, también ha sido denunciada más recientemente por Habermas en su *Discurso filosófico de la modernidad* (1989), por resultar inoperante para el análisis de la noción de progreso. Su diagnóstico sobre las relaciones sociales en las sociedades posindustriales avanzadas se basa en la interacción de dos ejes, el de los sistemas impersonales de poder y el de la comunicación personal directa o *mundos-de-vida*. Los sistemas impersonales de poder son los complejos que controlan la economía (mercados financieros transnacionales, corporaciones empresariales-industriales, etc.), la cultura, las ideologías y el Estado por medio de sociedades de control mediático. Frente a estas fuerzas, que escapan a todo tipo de control político o racional/ético, encontramos la vigencia de los sistemas comunicativos directos que refuerzan la presencia de la persona en sí. Su acción se desenvuelve principalmente en el marco de la familia, y se orienta hacia una actuación social que no está regida por criterios de rentabilidad económica, como pueda ser la educación, la creación artística o la religión. Así pues, las sociedades contemporáneas evolucionarían de acuerdo con la síntesis resultante entre el crecimiento económico racional, entendiendo por tal la planificación en función de la rentabilidad, y las demandas individuales basadas en la sensibilidad, es decir en la ética de las relaciones humanas, la percepción estética de la realidad y el sentido trascendental de la existencia.

Finalmente, F. Fukuyama, un funcionario al servicio de la administración americana, ha analizado filosóficamente la caída del comunismo en la Unión Soviética y el triunfo del capitalismo y del liberalismo político de las democracias parlamentarias occidentales. Su trabajo parte del discurso filosófico de Platón y de su oposición entre el Estado –la política– y el individuo –la pasión–. Continúa con la ética kantiana y su identificación del progreso con la búsqueda de la Constitución Justa y el logro de la Paz perpetua, según veíamos más arriba. Finalmente su recorrido concluye con la filosofía hegeliana de la Historia, en función del desarrollo del Espíritu-Idea, hasta conseguir el triunfo de la libertad. Fukuyama piensa que se ha alcanzado el *Final de la historia* con el triunfo del capitalismo como sistema económico capaz de satisfacer las necesidades materiales del individuo y la extensión de las libertades políticas por medio de los sistemas parlamentarios modernos, que garantizan el respeto al desarrollo espiritual del hombre.

Las críticas de las tesis de Fukuyama no se han hecho esperar. Se ha alegado la existencia de ideologías supuestamente irracionales que convulsionan el progreso político, como son los nacionalismos y los fundamentalismos religiosos. También se ha señalado el desequilibrio norte/sur, y la incapacidad del capitalismo actual para garantizar el crecimiento de las sociedades

del Tercer Mundo en un futuro próximo hasta índices similares a los del mundo desarrollado. Otras objeciones son la denuncia de la degradación medioambiental y los problemas ecológicos causados por el desarrollismo. En igual sentido cabe interpretar la aparición de movimientos subjetivos de liberación social, como la emancipación de la mujer que, aunque ha de triunfar primero en el marco de las relaciones familiares, es objeto de preocupación preferente para la izquierda por el momento.

A pesar de estas críticas, el discurso de Fukuyama demuestra estar sólidamente construido (Anderson, 1996), y contiene respuestas válidas a los problemas planteados por el progreso en las sociedades posindustriales. Es la última construcción teórica, por el momento, de la vieja cuestión del Sentido de la Historia, y la primera aparecida tras la caída del muro de Berlín. Es una respuesta reflexiva e inteligente, aunque sin duda incompleta, a la demanda común de filósofos, sociólogos e historiadores para renovar el discurso tradicional de la Historia y adoptar una nueva visión, más humana o antropológica, con respecto a los procesos sociales. La nueva historia política y cultural, o el interés por los nuevos temas como son la mujer, la infancia o la familia, responden a este deseo, que coincide también con el objetivo original de los primeros historiadores de comprender al hombre en su comportamiento social.

1.5. Cómo apareció la Edad Media

Después de esta breve incursión por la modernidad, en busca de las huellas del pensamiento medieval, invitamos al lector a volver sobre el objeto inicial de nuestro trabajo, la Edad Media y su historia, para preguntarnos cómo y cuándo surgió este concepto. No es necesario insistir en la idea de que la Edad Media no es una realidad objetiva del pasado, sino una categoría del análisis historiográfico. La Historia es siempre un proceso lineal y continuado. Las cesuras, los cortes, son señales que el historiador introduce en ese fluir de los acontecimientos para facilitar su comprensión. Pertenecen por lo tanto a la construcción del discurso y pueden ser cuestionables en todo momento. A menudo ocurre que, en la Historia, como también en otras ciencias experimentales, no es fácil distinguir entre los hechos y su observación. Confundimos las categorías de análisis, los recursos metodológicos que empleamos, con el pasado en sí que pretendemos comprender, y no conseguimos despojarnos de nuestras propias ideas para ver con mayor claridad. Para contrarrestar esto proponemos, quizás por deformación profesional de historiador, estudiar la génesis del concepto de Edad Media y ver los distintos elementos que progresivamente se han ido incorporando a dicha idea.

Para cualquiera de nosotros la Edad Media es un largo período de tiempo, mil años, que se sitúa entre la Antigüedad clásica y el Renacimiento. Es

por tanto una referencia cronológica, entre el siglo V y el siglo XV más o menos, y una noción negativa de la cultura, pues viene definida por su ausencia o falta de identidad durante este período de tiempo, entre dos etapas que supuestamente conocemos por sus valores propios. Sería ese carácter intermedio, de puente, se ha dicho, entre dos pilares firmemente asentados, lo que definiría la cultura y la civilización medieval. Pero el tiempo histórico es también una idea de los hombres y este período sólo aparece con nitidez en Occidente. No sería correcto hablar de una Edad Media en China o en el continente americano y, sólo con dificultad, podemos hacerlo en el caso del Islam. La Edad Media es pues una civilización y un espacio, el del Occidente medieval cristiano. Y allí fue donde surgió el concepto.

Ya se ha dicho que la filosofía cristiana de la Historia consideraba la vida terrenal como una etapa intermedia entre la redención de Cristo y la salvación definitiva después del Juicio Final. Este *Tempus Medius,* como diría Tertuliano, o *Medium Aevum*, literalmente también tiempo intermedio según la expresión que más tarde se impondría, era visto con pesimismo, como una *Media Tempestas* por la que el hombre debía discurrir, sufriendo las calamidades de este mundo, soportando las exigencias de su cuerpo miserable, y arriesgando la salvación de su alma, si es que flaqueaba o dudaba antes de llegar a su fin. Podría decirse que estamos hablando de una inquietud religiosa y no de Historia, pero es que en la Edad Media la religión fue un hecho cultural totalizador. Sólo hubo un Medievo que fue el Occidente medieval cristiano y entonces el hombre no podía pensar en su historia si no era en términos cristianos, incorporando al mismo tiempo el sentimiento trágico y pesimista de la existencia que expresaba el *contemptu mundi* (desprecio del mundo).

La Historia, por otra parte, no era una disciplina muy valorada en la Edad Media. Del historiador se esperaba que conociera bien sus fuentes, sobre todo las crónicas y otros relatos escritos por historiadores anteriores, y que tuviera la habilidad suficiente para hilvanar los textos evitando errores. No se requería pues ni ingenio en el razonamiento ni originalidad en el desarrollo de su obra. Los historiadores sólo se ocupaban de acontecimientos que constituían anécdotas del pasado, casos particulares que, en opinión de Aristóteles, impedían que su disciplina fuera un Arte o, como hoy diríamos, una ciencia (Orcástegui y Sarasa, 1991). El profetismo y los movimientos espiritualistas posteriores al siglo XII recurrieron de nuevo a la Historia para explicar sus ideas. Pero su discurso tenía un tono visionario y sólo era aceptado como una cultura de la disidencia. Los teólogos posteriores al siglo XIII, imbuidos del racionalismo escolástico, renunciaron al valor ejemplar y doctrinario del conocimiento histórico. La Historia no estaba entre las siete Artes que Marciano propusiera allá por el siglo V, por lo que, como disciplina académica, ni se enseñó ni se aprendió en las escuelas catedralicias ni en las universidades. Sólo de forma indirecta se estudiaron algunos textos de la histo-

riografía clásica para su lectura y comentario, como una disciplina auxiliar de las tradicionales Gramática y Retórica. El objetivo principal era el estudio de la lengua latina por medio del comentario de los textos. Pero al realizar estos ejercicios, era inevitable referirse a su contenido y comentar la importancia de los hechos y personajes del pasado. Y de esta forma tan poco brillante fue como la Historia tomó presencia en las aulas.

Para completar la génesis del concepto de Edad Media y su definición como categoría historiográfica debemos referirnos al Renacimiento, pues realmente surgió como una idea complementaria suya (Heers, 1996). La idea de Renacimiento es algo recurrente en la historia de la cultura. Muchos movimientos intelectuales o artísticos que pretendieron renovar el ambiente cultural de su época expresaron su deseo de recuperar la fuerza vital inicial para llevar a cabo su empresa. En este sentido es frecuente hablar de Renacimiento Carolingio o Renacimiento del siglo XII, por ejemplo. Pero el Renacimiento propiamente dicho, el que constituyó la culminación del humanismo, y que estudiara Burckhardt en el siglo XIX, se definía por el ideal de regreso y recuperación de los valores culturales y artísticos de la Antigüedad Clásica, perdidos durante ese largo período intermedio que fue la Edad Media.

La pintura del Giotto constituyó la primera manifestación del deseo de recuperar los cánones estéticos del clasicismo, pero el sentimiento vital de esa conciencia, permítasenos decir histórica, hay que buscarlo mejor en la literatura. Dante empieza a escribir la *Divina Comedia* en la Pascua del año 1300, a los 35 años, y lo hace con estas palabras cargadas de sugerencias:

> A mitad del camino de la vida
> yo me encontraba en una selva oscura,
> con la senda derecha ya perdida (Infierno, Canto I).

Estos versos nos dicen que, cuando ha transcurrido la mitad de la vida, por qué no la Edad Media del mundo, todo es confuso, como si estuviéramos en una selva oscura y se hubiera perdido el camino recto.

Petrarca piensa también que vive un tiempo de decadencia, intermedio entre la Antigüedad brillante y otra época igualmente brillante que se presume para el futuro, aunque él no la podrá ver. Está convencido de que vive en una Edad Media que desprecia, como despreciaba la cultura de su tiempo. A causa de esa actitud llegó incluso a rechazar a Dante. Boccaccio le envió un ejemplar de la *Divina Comedia* después de comprobar que no estaba en su biblioteca (Chomarat, 1990). Petrarca sólo admira a los clásicos, sobre todo a los latinos como Cicerón, Virgilio, Tito Livio, Séneca y Horacio. A los griegos los admira igualmente, pero no puede leerlos porque no conoce su lengua. Cuanto más estudia sus textos, más profunda es su amargura por el momento que le ha tocado vivir, como expresa en unos hexámetros latinos que ofrecemos traducidos para facilitar su comprensión:

> Vivo, pero indignado, porque el destino me ha asignado los siglos más tristes y los peores años. Debería haber nacido antes o mucho tiempo después, pues hubo y posiblemente habrá después un tiempo más feliz; lo que hay en el medio es sórdido. En nuestro tiempo –sólo– ves confluir la torpeza; una sentina de males nos tiene enfermos; el ingenio, la virtud y la gloria han abandonado el mundo, y –en su lugar– reinan la fortuna, la voluptuosidad y la deshonra.

Lo que hay en el medio, esto es la Edad Media, es sórdido. Una frase tan negativa como ésta podría haber sido firmada por Voltaire; pero la escribe Petrarca, el glorioso humanista del Trecento, que desprecia una Edad Media bárbara por oposición a la romanidad. Una idea muy mediterránea, quizás muy italiana, que va a convertirse en un valor universal.

Como es sabido, Petrarca se sintió atraído en algún momento de su vida por las ideas políticas de la República romana de Cola di Rienzo, el tribuno que denunciaba el secuestro del papado en Aviñón. No fue una casualidad, pues, en gran medida, los movimientos culturales y nacionalistas de las repúblicas italianas hicieron coincidir el servicio a las artes con la defensa de sus ideales políticos. El príncipe, protector del artista, manifestaba con su mecenazgo su sensibilidad, su preparación intelectual superior a los demás. El artista por su parte se convirtió en un símbolo de esa diferencia y se esforzó por trabajar al servicio de su programa político. Qué mejor discurso podría hacerse que el que expresaban, por medio de un amplio programa iconográfico, los frescos de los Lorenzetti en los muros de la catedral de Siena sobre el buen y el mal gobierno.

Los cánones clásicos, sin embargo, no se reducían a la latinidad. Vasari denominaba a estos cánones recuperados durante el Renacimiento como *maniera antica*, y los distinguía de la *maniera greca*, empleada para designar a las formas bizantinas, muy despreciadas entonces, y de la *maniera tedesca* o moderna que se refería al arte medieval y principalmente al gótico. Esta variedad era percibida de una forma más intensa en el otro extremo de Europa, junto al Atlántico, donde la tradición germánica impulsó la eclosión de la cultura flamenca. En Erasmo de Roterdam no se encuentra una idea negativa de la Edad Media, porque no quiere ni puede renunciar a sus raíces culturales bárbaras. Para Erasmo la Edad Media era, por encima de todo, un período de decadencia de la lengua latina. Era la época en la que los estudiantes de las universidades aprendían, en un solo año, el *Trivium* y sus disciplinas de Gramática, Retórica y Dialéctica en las facultades de Artes, antes de empezar sus estudios de Derecho o Medicina. Aprendían insuficientemente las lenguas clásicas en manuales claramente deficientes, como *El Doctrinale* de Alexandre de Villedieu, o el *Grecisme* de Ebrard de Béthune. Este período de decadencia empezó a superarse cuando se publicó el mejor de los manuales, el de Lorenzo Valla, titulado *Ellegantiae linguae latinae*, apa-

recido el año 1440. A partir de ese momento, cada nación fue superando su propia Edad Media, a medida que se implantó su estudio en sus universidades, y se recuperó para la cultura una lengua latina elegante y correcta, según el modo clásico, libre de los barbarismos que habían caracterizado al latín medieval.

El Renacimiento aparece pues en su pleno sentido como renacimiento de las Bellas Letras, de la cultura pagana, del platonismo, por oposición a la Edad Media, que es un concepto abusivo pues resulta imposible aceptar la existencia de ese largo túnel de mil años. En realidad esta época vivió distintos momentos de creación cultural, interrumpidos por crisis profundas. De los tres períodos de crisis que en líneas generales pueden señalarse –el de las invasiones en el siglo V, el del final del Imperio carolingio a fines del siglo IX, y la crisis del siglo XIV–, los dos primeros fueron provocados por agresiones externas. Sólo la crisis del XIV tuvo causas fundamentalmente internas y, en relación con la cultura, se debió en gran parte a la esterilidad de la escolástica y de las instituciones académicas. Quizás por este motivo, esta última crisis provocó una reacción más profunda que, al apoyarse en los modelos clásicos, dio lugar en realidad a una nueva cultura occidental y moderna.

Cuando se tuvo la seguridad de que se vivía una nueva era, ya plenamente instalados en la cultura del Renacimiento, surgió la nueva forma de entender la Historia Universal como un proceso dividido en tres edades: Antigua, Media y Moderna. Por entonces, también, la Historia lograba imponerse como disciplina académica y perfeccionaba sus fundamentos intelectuales. Diferentes historiadores de los siglos XV y XVI emplearon expresiones como *media aetas o medium aevum* para referirse al período que iba desde la crisis del Imperio romano hasta el principio de los tiempos modernos, individualizándolo así como una época de la Historia. La primera vez que aparece la expresión Edad Media con un significado claramente histórico es en la obra de Rausin titulada *Leodium,* publicada el año 1639 (Riu, en Previté-Orton, 1967). G. Voetius la aplicó en 1644 a la Historia de la Iglesia, y finalmente Cristóbal Keller, a quien gustaba latinizar su nombre firmando como Cellarius, la consagró al publicar un manual de Historia Universal dividido en tres partes: *Historia Antiqua* (1685), *Historia Medii Aevi* (1688) e *Historia Nova* (1696). El segundo volumen llevaba el siguiente subtítulo que contribuía a definir cronológicamente el período comprendido: *Historia Medii Aevi, a temporibus Constantini Magni ad Constantinopolim a Turcis captam deducta*, de donde se deducía que la Edad Media se iniciaba en los tiempos del emperador Constantino (306-337) y terminaba con la toma de Constantinopla por los turcos en 1453. El barón de Du Cange contribuyó a extender el conocimiento y comprensión de los textos medievales con la publicación de su diccionario titulado *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis*, aparecido por primera vez en París en 1678, y reeditado en sucesivas ocasiones hasta época reciente.

La Edad Media mantuvo, no obstante, su imagen de barbarie y decadencia entre los escritores del Barroco, como J. Bodin, y de la Ilustración, como Voltaire (Ruiz de la Peña, 1984). Las corrientes nacionalistas y la historiografía romántica cambiaron esta valoración negativa, al descubrir en esta época el origen de la historia de las naciones que componen Europa, como se observa en la obra de Herder para Alemania. Poco a poco fueron encontrándose nuevos valores entre las aportaciones del Edad Media a la cultura occidental, que fueron cambiando la opinión de los historiadores y de los intelectuales en general con respecto a su significado en la Historia Universal. Para sintetizar las opiniones sobre la contribución de la Edad Media al mundo contemporáneo podemos tomar unas elocuentes y encendidas palabras del historiador R. Fossier (1988):

- en el transcurso de esta larga fase de su historia en el ámbito europeo, el hombre supo adueñarse del espacio, domesticar la naturaleza, sustituir el esfuerzo de los esclavos por el de los animales;
- supo, a continuación, adueñarse del tiempo, no porque aprendiera a medirlo, sino porque atinó a hacer uso racional del mismo;
- se desprendió de los vínculos paralizantes de la tribu o el clan para fundar la pareja;
- dominó la máquina, y
- por último, y en la historia de todos los hombres, creó Europa.

Pero no conviene exagerar las cosas. A menudo, la sensación de opresión y alienación que provoca la vida moderna, nos induce a idealizar una sociedad rural, solidaria, en la que el individuo vivía de forma más auténtica y libre, sobre todo en el marco aldeano. Los levantamientos populares, las herejías y la mitificada cultura popular de la Edad Media despiertan enormes simpatías en la actualidad. En cierta ocasión se le preguntó al autor de estas páginas por las supuestas excelencias del sistema fiscal medieval. El periodista que hacía la pregunta estaba convencido de que la situación de entonces era mucho más favorable que la actual, pues sólo se exigía el pago del diezmo, cuando hoy la imposición fiscal en las sociedades avanzadas puede superar el 35 por ciento de la renta. Fue difícil hacerle comprender que en aquella época había otros derechos señoriales mucho más gravosos y que el pago de los mismos era odioso y humillante. La realidad de la Edad Media era otra, con sus grandezas y sus miserias. Era una sociedad que no dejaba resquicios para la libertad individual. El régimen señorial era una imposición consentida socialmente. Se basaba en el control de la violencia por parte del señor y en la sumisión voluntaria del campesino a causa de la inseguridad general. En expresión de Duby, la Edad Media fue una sociedad vigilada, fuertemente vigilada por el poder civil y religioso; de ahí que sigamos considerándola como una etapa en la lucha del hombre por su emancipación.

2.

Tiempos y espacios en el Medievo

El historiador tiende a pensar que el espacio y el tiempo son categorías objetivas apropiadas para la comprensión de la realidad y constituyen la base con respecto a la cual ordena su discurso. Todo acontecimiento del pasado debe ser situado en un momento y en un lugar determinados para poder ser interpretado correctamente. De acuerdo con este punto de vista, cabe pensar en el espacio como escenario o marco de los acontecimientos del pasado y punto de encuentro entre historiadores y geógrafos para la colaboración interdisciplinar. El tiempo, por su parte, nos proporciona el vector de referencia que permite construir cuadros cronológicos y situar los acontecimientos en su relación sincrónica o diacrónica. Pero esto es sólo una construcción imaginaria de una supuesta realidad objetiva sobre la que pretendemos fundamentar nuestro conocimiento "científico". El espacio y el tiempo no son categorías absolutas del conocimiento histórico, sino apreciaciones variables dependientes de los modelos culturales existentes en cada época y civilización. En otras palabras, obedecen a formas diferentes de captación de la naturaleza, en función del grado de desarrollo social y cultural alcanzado, o incluso de las distintas formas de apreciación de estos factores en cada individuo.

2.1. El tiempo

Comenzaremos nuestro análisis refiriéndonos al tiempo. De acuerdo con Hegel, hay dos acepciones posibles de este factor. Primero el tiempo como valor relativo, propio de la historia evenemental –de *evenio,* acontecimiento–, porque permite la ordenación de los hechos según un antes y un después. Y, en segundo lugar, el tiempo como valor absoluto, que es el propio de la historia de las civilizaciones y nos muestra el desarrollo progresivo de la humanidad. En sociedades poco evolucionadas, como las de los pueblos bárbaros, o las de las zonas rurales de la Europa altomedieval, se percibía el tiempo de una forma lineal e irreversible, según la experiencia concreta. También había una expresión discursiva de mitos, como la conciencia familiar o de estirpe, desarrollada a través de un tiempo cíclico (Guriévich, 1990). Así por ejemplo, determinados festejos y rituales celebrados en tiempo lineal, es decir un año tras otro, en los que se creía que los parientes difuntos y los no nacidos podían reunirse con los vivos, realmente se programaban de acuerdo con el curso de los ciclos de la naturaleza.

En las sociedades agrarias de la Edad Media todas las referencias temporales estaban determinadas por el ritmo natural de las labores agrícolas. La representación icónica de los meses del año en el Panteón de los Reyes de la iglesia de San Isidoro de León, por ejemplo, y la descripción poética del *Libro de Alexandre* del calendario de la tienda de Alejandro Magno coinciden en la identificación de cada mes del año con una labor determinada:

> Estava don janero en dos partes catando ...
> Estava don febrero sus manos calentando ...
> marҫo havie grant priessa de sus viñas labrar ...
> abril sacava huestes pora ir guerrear ...
> sediá el mes de mayo coronado de flores ...
> madurava don junio las miesses e los prados ...
> sedié el mes de julio logando segadores ...
> trillava don agosto las miesses de las eras
> setiembre traié varas, segudié las nogueras,...
> estava don otubre sus miessegos faziendo...
> noviembre segudié a los puercos las landes...
> matava los puercos diziembre por mañana.

Entre los antiguos germanos, las palabras *tidi* y *timi* –de donde procede *time,* tiempo en inglés– no indicaban un tiempo preciso sino sólo vagamente una estación del año. La palabra *ar* –después *year,* año– significaba cosecha, y *öld* –viejo, en la actualidad– se empleaba para designar el tiempo y el siglo, aunque con la misma vaguedad con que nosotros nos referimos a eras o edades. Las edades, ya lo hemos dicho, tenían un significado moral. Los germanos hablaban del tiempo de las hachas, de las tempestades, etc., de

forma que, junto a la imagen cíclica de la naturaleza, aparecía la valoración moral de un período con sentido de progreso. La palabra *veröld* –después *world*, mundo– significaba el tiempo de los hombres y con ella se relacionaba el mundo con el tiempo de la existencia.

La apreciación del tiempo a través de los ciclos de la naturaleza es síntoma de la existencia de una estructura de la conciencia arcaica y ahistórica. Los hechos del pasado se olvidan y sólo los más sobresalientes se conservan en la memoria después de perder sus rasgos específicos, para convertirse en mitos con valor simbólico, cuya repetición se auspicia y espera constantemente. Se mira al pasado esperando su repetición, su recuperación, mientras se pierde el interés por el presente y por las novedades del futuro. Se anhela el tiempo épico de la formación del clan. Se calculan las generaciones transcurridas desde que existe la memoria de la tribu y se consolida esa memoria por medio del culto a los antepasados.

En los primeros siglos de la Edad Media no existió preocupación alguna por el cálculo preciso del tiempo. El transcurrir del día se conocía por la posición del sol en el firmamento y se ignoraba todo sobre las horas y los minutos. La distancia de un camino se calculaba en función del tiempo empleado para recorrerlo. En cambio, sí se sentía la necesidad de establecer con exactitud la sucesión de los hechos del pasado. El año empezaba en distinta época en cada región de Europa, hasta que, poco a poco, la Iglesia fue imponiendo la antigua costumbre pagana de empezar el 1 de enero, lo que se hizo coincidir con la festividad de la circuncisión del Señor. El día y la noche se dividían en períodos similares a las horas, pero su duración era desigual. Los monjes benedictinos hicieron una distribución racional del tiempo del día y de la noche, y las campanas de las iglesias se encargaron de señalar su discurrir para todos los parroquianos.

Junto al tiempo profano fue introduciéndose poco a poco un tiempo sagrado, inspirado por la Iglesia y la lectura de la Biblia. El tiempo sagrado era un tiempo absoluto, según el cual todo se inscribía en un proceso lineal que partía de la creación y llegaba hasta el día del Juicio. La idea de decadencia, propia de todo lo terrenal, fue proyectada sobre el tiempo que era percibido como un *malignum saeculum*. Tomás de Aquino, siguiendo la física de Aristóteles, afirmó que el tiempo era una creación divina, independiente de la naturaleza, y por tanto no era necesario llegar al final de los tiempos para alcanzar la salvación. De esta forma se recuperaba el tiempo de los hombres, el tiempo lineal, como un período para la vida y la salvación. Las actividades sociales se sucedían según un calendario de festividades religiosas. La Paz de Dios imponía el cese de la violencia durante ciertos días en ciertos lugares, al mismo tiempo se podía disponer así de un tiempo social para el comercio, el trabajo y el progreso en general. El hombre se sometió a este ritmo de los acontecimientos y, a la vez, aceptó la tutela ideológica de la Iglesia. Muchos movimientos de protesta, como los milenaristas, se levantaron contra esta sumisión temporal y pro-

pugnaron la realización de otros cómputos alternativos que vaticinaran un final del mundo conforme a sus creencias.

La idea del tiempo lento y moderado de la sociedad feudal, como el que hemos descrito hasta aquí, empezó a entrar en crisis cuando se produjeron cambios en la estructura social que reclamaban un control más preciso de su discurrir. La vida en la ciudad y la producción artesanal tenían unos ciclos diferentes de los de la naturaleza. El comercio se hacía con pagos aplazados a una fecha exacta y era necesario medir el tiempo con precisión. En las ciudades se instalaron relojes mecánicos que medían las horas, al principio sin aguja para el minutero (Le Goff, 1983). Cada fracción de tiempo era valorada con exactitud y había perdido todo significado moral. El tiempo adquiría un valor en sí que podía reportar beneficios si se administraba correctamente, como el interés que generaba un préstamo, por ejemplo. Los hombres aprendieron a medir y valorar su tiempo de acuerdo con estos referentes objetivos, perdieron la memoria del clan y de la tribu y se integraron en la localidad en la que residían. Al final de la Edad Media, cada príncipe impuso un control propio sobre el tiempo en todo su territorio y se inició la decadencia de los tiempos locales. Los vecinos pasaron a ser súbditos de los nuevos estados, como signo, una vez más, de que el control del tiempo era un instrumento de poder y proporcionaba el señorío sobre los hombres que se sometían a su ritmo.

* * *

La historiografía contemporánea mantiene con respecto al factor tiempo una actitud dualista, no muy diferente de la que hemos descrito para épocas anteriores. Por una parte, la cronología constituye un elemento imprescindible para la ordenación del discurso, sobre todo en relación con la historia de los acontecimientos. Para la historia de las estructuras, en cambio, la cronología tiene una importancia secundaria. Esto, expuesto de una forma tan escueta, puede parecer contradictorio, pero no es así; en realidad se trata simplemente de una cuestión metodológica. La historia actual tiende hacia el conocimiento de fenómenos amplios, de *larga duración* diría Braudel (1968), y pretende fijar la vigencia de dichas estructuras en el tiempo. Con este fin hacemos cortes cronológicos horizontales, que permiten comprobar la sincronía entre los acontecimientos, y verticales, que nos indican su duración –diacronía– e intensidad.

Algunos hechos o circunstancias del pasado, como los usos cotidianos o la existencia de una determinada mentalidad, presentan graves dificultades para su datación cronológica con exactitud. Las fuentes que los recogen son igualmente ambiguas pues, como ocurre en el caso de la Edad Media, sue-

len ser textos literarios, teológicos o doctrinales cuyo contenido es tan amplio que se diluye en el tiempo de las mentalidades, sin que el historiador pueda hacer mayores precisiones. La historia de los acontecimientos, como hemos dicho, presenta una cronología más exacta en términos generales. Sin embargo, las nuevas corrientes de este tipo de historia propenden al establecimiento de relaciones muy amplias entre los hechos y su contexto, de manera que un acontecimiento político, pongamos por caso, puede ser interpretado como un fenómeno propio de la Antropología Social. Un género tradicional como la biografía, entendido al modo de Ortega, debería incluir también, según esto, las circunstancias que rodean la vida del hombre, y mostrar la existencia de actitudes y mentalidades comunes entre los hombres de una época. Todo esto hace muy compleja la consideración del tiempo. Se requiere un enorme esfuerzo de erudición a la hora de manejar los textos, para seleccionar los más adecuados y, sobre todo, estar atentos para precisar el lugar y el momento en que aparece una palabra nueva y la idea que expresa.

2.2. La periodización de la Historia Medieval

En el siguiente apartado nos vamos a ocupar de la delimitación cronológica de la época medieval, para lo que deberemos comentar los problemas historiográficos planteados con respecto a la fijación de su momento inicial y final. Por otra parte, trataremos también de las subdivisiones internas que es posible realizar dentro de esta larga época y de la utilidad que las distintas periodizaciones tienen para una mejor comprensión de su significado histórico.

Con respecto al tiempo de la Edad Media diríamos que, en términos relativos, es el período que se sitúa entre el final del Mundo Antiguo y el Renacimiento, como ya se ha indicado. Su cronología absoluta, en cambio, es más difícil de precisar, pues no hay una unanimidad de criterio entre los historiadores, sobre los acontecimientos que determinaron el paso de una época a otra. Como dice la historiadora R. Pernoud, no hubo ningún tratado que señalara el cambio de época (1979) y cualquier referencia concreta que se pueda dar al respecto es aleatoria y perfectamente criticable.

El principio de la Edad Media se localiza durante la desaparición del Imperio romano en su parte occidental. Evidentemente el año 476 es la fecha en la que un caudillo bárbaro, el sciro Odoacro, depuso al último de los emperadores romanos, Rómulo Augusto que, por una ironía de la Historia, llevaba el mismo nombre que uno de los fundadores de Roma, y envió las insignias imperiales a Oriente en señal de sumisión. Pero este hecho no tuvo en la época la importancia que la historiografía posterior le dio. El Imperio había sufrido a mediados del siglo III una profunda crisis interna que provocó la transformación de sus estructuras políticas a partir del reinado de Diocleciano

(284-305). Poco más tarde, Constantino promulgó un edicto de tolerancia religiosa en Milán el año 313 y, a partir de esa fecha, el Imperio se hizo cristiano e inició un proceso de transformación de sus estructuras culturales e ideológicas. En la segunda mitad del siglo IV la presión de los pueblos bárbaros en las fronteras del Imperio se incrementó de nuevo, desencadenándose a continuación la denominada crisis externa de la civilización romana. Los godos derrotaron y dieron muerte al emperador Valente en Adrianópolis el año 378. Después se inició el asentamiento de estos pueblos en las provincias del Imperio, a veces por medio de pactos de federación y en otras ocasiones simplemente por medio de la ocupación de hecho de las tierras. Todavía habría más invasiones violentas, como la ruptura del *limes* del Rin a la altura de Estrasgurbo (Argentoratum) el año 406 por un conglomerado de tribus, entre las que se contaban suevos, vándalos y alanos. Como consecuencia de esta avalancha, se produjo la posterior invasión de la península Ibérica el año 409. Otro acontecimiento terrible fue el saqueo de las Galias e Italia por los hunos, acaudillados por Atila (451). Todos estos hechos se inscriben en un proceso de decadencia prolongada e imparable que conforman un segmento temporal amplio, entre los siglos IV y V, a lo largo del cual se produjo la crisis del Imperio romano en su parte occidental.

Si es difícil establecer una fecha que señale el final del Imperio, más complejo aún resulta indicar el momento en el que las estructuras del Mundo Antiguo dieron paso a otras nuevas netamente medievales. El arco temporal comprendido a este respecto debe ampliarse necesariamente y los historiadores, para explicarlo, recurren al concepto difuso de transición. La historiografía marxista planteó esta cuestión como *la transición del esclavismo al feudalismo* (Anderson, 1979) y centró el análisis en el predominio de la aristocracia, como nueva clase dirigente, y la difusión de los vínculos de dependencia, como sistema de articulación social. Desde un punto de vista diferente, el historiador belga H. Pirenne (1978), más interesado por el comercio y la circulación monetaria, propuso retrasar el principio de la Edad Media a la época de la expansión musulmana (entre el 635, toma de Damasco, y el 732, batalla de Poitiers). Estos acontecimientos, en su opinión, provocaron un hipotético cierre comercial del Mediterráneo y, en consecuencia, la verdadera y definitiva transformación de las estructuras económicas del Mundo Antiguo. Más recientemente, las denominadas tesis fiscalistas han derivado el estudio de la sociedad hacia las formas de tributación. La existencia de un régimen fiscal de carácter público, heredado del antiguo Imperio romano, induciría a considerar las cargas satisfechas por los campesinos dependientes de la Alta Edad Media –desde el siglo V al siglo X, como se explicará más adelante– como tasas y no rentas serviles, tal y como afirman Goffart (1980) y Durliat (1990). En consecuencia, el cambio de las estructuras antiguas por otras de características medievales se trasladaría al principio de la mutación feudal en el siglo X (Bois, 1991).

Con respecto al final de la Edad Media se suelen señalar varios hechos. Tradicionalmente se toma como referencia la conquista de Constantinopla por el sultán turco Mehmed II el año 1453, acontecimiento que realmente fue sólo una anécdota, dentro del gran movimiento de expansión otomana que se prolongó desde el siglo XIV hasta bien avanzado el siglo XVI. Por tanto, no es ocioso tomar alguna prevención con respecto a la consideración de ciertos acontecimientos político-militares como hitos para señalar el cambio de una época, como ya dijimos más arriba en relación con la deposición del último emperador romano. Dos años más tarde tuvo lugar un acontecimiento fundamental para la historia de la civilización. En 1455 se publicó en Maguncia el primer libro impreso, la Biblia naturalmente, y la cultura y el conocimiento se adentraron en la galaxia Gutenberg. Los cambios siguieron produciéndose a un ritmo vertiginoso entre finales del siglo XV y principios del XVI. En 1492 Colón, con el patrocinio de los Reyes Católicos, rompió los límites de los mares conocidos y abrió nuevas rutas por el Atlántico hacia las Indias. Según los hombres de la época, fue la gesta más grande que vieron los siglos, y modificó la forma que tenían de entender el mundo y su propia existencia. El impacto económico del descubrimiento de América y de las demás exploraciones ultramarinas debe retrasarse hasta 1530 al menos, durante el reinado del césar Carlos, como indicaban los ya clásicos estudios sobre precios de Hamilton (1983). Su asimilación intelectual aún requeriría más tiempo (Elliot, 1991). Por otra parte, en 1517 Martín Lutero hizo públicas en Wittenberg sus 95 tesis dirigidas, entre otros asuntos, contra las indulgencias, y rompió la frágil unidad de la Iglesia romana. De todos estos acontecimientos surgió una Europa transformada, muy distinta de la medieval.

Evidentemente, todas las fechas son aleatorias, a pesar de la importancia de los acontecimientos señalados. Si recurrimos de nuevo a la idea de transición, para explicar el tránsito del mundo medieval al moderno, y nos ocupamos de las estructuras, el análisis podría centrarse en los aspectos sociales y económicos relacionados con el paso del feudalismo al capitalismo, como planteara M. Dobb (1971). La cuestión ha sido abordada más recientemente, de forma innovadora, en el denominado *Debate Brenner* (1988). También es posible plantear el problema desde el punto de vista político, como se ha hecho en diferentes trabajos dedicados al análisis de los orígenes del Estado moderno. En cualquier caso, las instituciones académicas han convenido en situar el final de la Edad Media en la segunda mitad del siglo XV y la mayor parte de los historiadores, aunque mantienen una actitud crítica al respecto, como es propio en un intelectual, parece haberse acomodado a esta división.

La Edad Media se extendió, por tanto, entre el siglo V y el siglo XV, a lo largo de más de mil años de historia. Un período de tiempo demasiado extenso, como para pensar que en su interior todo pudiera permanecer inalterable e invariable. Los historiadores tienden a establecer periodizaciones inter-

nas que permitan reflejar las variaciones producidas por el paso de los siglos. Al mismo tiempo, pretenden conservar la idea de permanencia de las tendencias dominantes a lo largo de toda la época, para facilitar nuestra comprensión de los grandes procesos del pasado. En general la historiografía coincide en señalar la existencia de tres subperíodos dentro de la Edad Media: la Alta Edad Media, entre el siglo V y el X; la Plena Edad Media o Edad Media Clásica, entre los siglos XI y XIII, y la Baja Edad Media para los siglos XIV y XV.

La división es también discrecional y posiblemente está motivada por la naturaleza de las fuentes de información que se manejan. De hecho, a medida que nos acercamos en el tiempo y aumenta el número de documentos escritos conservados, disminuye la duración de los períodos. No obstante su discrecionalidad, con esta periodización se puede construir un discurso histórico sobre la época medieval con cierta coherencia, pues se acomoda perfectamente a los criterios que habitualmente manejan los historiadores para analizar el pasado. Para comprobarlo vamos a proceder a la agrupación de estos criterios en tres grandes apartados: uno para los acontecimientos políticos, otro para los sociales y económicos y un tercero para los culturales.

La *Alta Edad Media* es el período más extenso, por lo que en algunos casos se tiende a subdividir en Antigüedad Tardía y Temprana Edad Media, que comprende respectivamente la época de la desintegración del Imperio romano y la de las monarquías germánicas (siglos V al VII). Después vendría la Alta Edad Media propiamente dicha, que se extiende desde el principio de la época carolingia hasta la disolución de su imperio en principados feudales (siglos VIII-X). Desde el punto de vista político, encontramos la pervivencia de las estructuras de poder del antiguo Imperio romano, que tuvieron una continuidad directa en el caso de las monarquías germánicas, y unos rasgos más evolucionados entre los carolingios. En lo económico, el período se caracteriza por la atonía. Se inicia con la crisis de la época de las invasiones y continúa con una situación de estancamiento en la regresión hasta que, después del siglo VIII, empiezan a aparecer algunos signos parciales de recuperación. En lo social, lo más importante fue la génesis de las estructuras feudales, aunque también se ha señalado la importancia de la pervivencia de ciertos rasgos del régimen esclavista antiguo. Desde el punto de vista cultural, el período se caracteriza por la continuidad y el desgaste del clasicismo, en convivencia con la barbarie prerrománica, pudiendo señalarse un primer intento de creación propia durante el Renacimiento carolingio.

La *Edad Media Clásica* (siglos XI al XIII) es la época en la que el Papado y el Imperio lucharon por conseguir la supremacía política mientras que, en la base, el poder se distribuía realmente entre la nobleza feudal y las comunas ciudadanas. Alrededor de este conflicto se desarrolló una nueva forma de estado, el de las monarquías feudales, según el modelo de la Francia de los Capeto y la Inglaterra angevina. Fueron la primera manifestación de las monarquías nacionales y propiciaron la participación política de los tres estamen-

tos sociales –nobleza, clero y representantes de las ciudades– por medio de la convocatoria de Cortes o Parlamentos. En lo económico, la época conoció un crecimiento y desarrollo en todos los órdenes, hasta alcanzar la plenitud en el siglo XIII. Y en lo social, es el período en el que los historiadores sitúan el despliegue de las diferentes edades feudales. La Edad Media Clásica es, por tanto, la época por excelencia del feudalismo, aunque este término imponga cierta prevención y requiera una explicación más amplia, lo que dejamos para más adelante. En lo cultural, encontramos las máximas expresiones de la civilización medieval. Tras un período inicial de preparación, la eclosión cultural tiene lugar, cómo no, con un nuevo renacimiento, el del siglo XII. De las escuelas catedralicias y de los estudios monásticos surgieron las universidades, y en ellas la escolástica. El románico y el gótico constituyeron la manifestación de una estética cuyo objetivo era alabar a Dios, realizando para ello las más bellas construcciones del Medievo, las catedrales. El renacimiento de la ciudad y el desarrollo de la cultura urbana, por otra parte, configuraron un marco alternativo al medio rural que abría nuevas posibilidades a la producción cultural.

La *Baja Edad Media* (siglos XIV y XV) es un período de transición hacia el mundo moderno. Tras el agotamiento del Papado y el Imperio en su lucha por la supremacía, los estados tienden a desarrollar unas estructuras de poder soberano. Sea el caso de las ciudades-república italianas, o sea el de las monarquías nacionales, en todos se tiende a sentar las bases del régimen autoritario que constituye el antecedente del estado moderno. En lo económico, el período se inicia con una profunda crisis a mediados del siglo XIV que pone fin a la expansión anterior. La epidemia de peste del año 1348 y sus oleadas sucesivas constituyen una de las imágenes más conocidas de la crisis bajomedieval. Las manifestaciones de esta crisis, no obstante, presentan grandes diferencias regionales, por lo que su verdadero alcance sigue siendo objeto de debate entre los especialistas. A lo largo del siglo XV tuvo lugar la recuperación, de forma más decidida en la segunda mitad de la centuria. Indudablemente, el panorama general no puede definirse exclusivamente por la crisis; la economía del Alto Renacimiento vio el desarrollo de la banca y otras técnicas financieras imprescindibles para la formación del capitalismo. De forma paralela se produjo una transformación de las estructuras sociales. En Europa Occidental los siervos ganaron libertad, como ocurrió con los payeses de remensa catalanes, pero en la parte oriental se recrudeció la opresión de los señores y hubo una segunda servidumbre que se prolongó hasta los tiempos modernos. Es la época de la crisis del feudalismo, aunque no del señorío, que continuará existiendo hasta el siglo XVIII. En lo cultural, la ciudad y los ambientes cortesanos propiciaron la secularización de las costumbres. La Iglesia siguió siendo importante, pero perdió el monopolio del pensamiento y la producción intelectual. Las lenguas nacionales fueron reconocidas como lenguas oficiales en las cancillerías y con ello

el latín dejó de ser el único vehículo para la comunicación entre los hombres cultivados. Sobre estas bases se construyó la cultura del primer humanismo mientras que, en los Países Bajos y otras zonas del centro de Europa, se desarrollaba la *devotio moderna*, una nueva vía para la experiencia mística individual e intimista que anunciaba la Reforma.

2.3. Los espacios. El Occidente medieval

Para el historiador tradicional, el espacio era el objeto de estudio natural de la Geografía que, en la vieja y caduca idea de ésta como disciplina auxiliar, contribuía a la localización topológica de los hechos del pasado. Esta visión ha sido superada hoy día por otra más amplia que entiende el espacio como una construcción cultural del hombre sobre el medio en el que se desenvuelve, interviniendo en ello aspectos económicos, sociales, tecnológicos e ideológicos. Nos referimos, por tanto, a un espacio humanizado y percibido. No se trata estrictamente de un medio en estado natural, sino modelado por necesidades vitales, como la imperiosa búsqueda de alimentos, y condicionado a la vez por la cultura heredada del pasado, por el peso de la costumbre y de las ideas de las sociedades tradicionales.

En la Edad Media los conocimientos geográficos fueron escasos y confusos, como muestra la imprecisa cartografía de la época (Samarkin, V.V., 1981). En general coexistió la idea de la esfericidad de la Tierra, heredada de las teorías de Aristarco de Samos en la Grecia Clásica, con las creencias bíblicas en una Tierra plana y delimitada, sobre la cual se construía una geografía alegórica y cargada de sentido moral. Se anhelaba el Paraíso terrenal como principio de la creación, y se buscaba el centro de la Tierra como punto de contacto entre Dios y los hombres. Ciertos lugares, como Jerusalén, Roma y Santiago eran identificados como sagrados y se convertían en polos de atracción de los peregrinos, gentes que elegían una vida deambulante por diversos países como forma de purificación.

El hombre medieval, sobre todo el de la Alta Edad Media, tenía una fuerte dependencia de la naturaleza. El espacio en el que se desenvolvía estaba dominado por los bosques y pantanos en los que, de tarde en tarde, se abrían pequeños claros donde se situaban las aldeas, casi aisladas unas de otras. Era la Europa de los calveros, de los claros sería más correcto, que describió M. Bloch. En estas condiciones, la relación del hombre con la naturaleza era muy intensa y la producción cultural estaba condicionada por ello. Entre las tribus germánicas y escandinavas, la naturaleza y sus fuerzas cobraban vida y se humanizaban, del mismo modo que las estructuras sociales, por ejemplo, se entendían como algo natural derivado de la relación con el medio.

El estudio de los lenguajes primitivos permite conocer el proceso evolutivo de las sociedades de la Alta Edad Media en relación con el medio en

el que vivían. El vocabulario social de los antiguos escandinavos contenía muchas referencias a este hecho. El hombre libre, pongamos por caso, era el *odalman,* es decir el propietario de un *odal,* o lo que es lo mismo, la tierra familiar hereditaria e inalienable. De *odal* proceden las palabras *ethel,* que se usaba para designar a la nobleza, y *allod,* alodio, que era la propiedad particular. Sin embargo *allod* se usaba también para indicar la vecindad, el parentesco dentro del clan y ciertos derechos de propiedad comunal. Esta ambivalencia nos permite comprender hoy cómo se produjo el desarrollo de la propiedad privada, primero sobre bienes muebles como el ganado, mientras que la tierra continuó siendo durante bastante más tiempo un bien común de todo el clan, hereditario e inalienable.

En la cosmografía mítica de los escandinavos el hombre ocupaba el centro del mundo, llamado el *Midgard* o el jardín de en medio, es decir el espacio de la civilización. Más allá estaba el *Utgard,* al otro lado de las cercas, un mundo tenebroso en el que acechaban peligros desconocidos e inminentes. El espacio propio del hombre era el círculo terrestre y central, en torno al cual se distribuían las otras partes. Al norte estaba el reino de las tinieblas, en el que habitaban las fuerzas del mal, y por debajo el reino de los muertos.

Para medir este espacio se usaba como referente el cuerpo humano. Se podría decir que el hombre, una vez más, era la medida de todas las cosas (Kula, 1980). La longitud se medía en pasos, codos, palmos o dedos. La superficie de la tierra cultivada en jornales, unidad que expresa la superficie labrada por un hombre durante un día. En otros casos se podía indicar la cantidad de simiente requerida para cultivar una tierra o el total de la cosecha producida, como se reflejará más tarde en la fanega castellana, por ejemplo. Las referencias sobre límites también eran imprecisas y aludían, por lo general, a accidentes de la naturaleza difíciles de localizar, como peñas, arroyos, etc. En conclusión, se puede afirmar que todas las apreciaciones o descripciones del espacio hechas en la Alta Edad Media tuvieron siempre un carácter local y no general, y se valoraron y midieron en función de su utilidad para el hombre, especialmente con respecto a su explotación agrícola y ganadera.

El cristianismo tuvo una idea del espacio distinta, basada en la creencia de que el mundo había sido creado por Dios con una finalidad moral, esto es, para acoger al hombre, proporcionarle los medios necesarios para su sustento y probar sus flaquezas. Las ideas cristianas, procedentes de Oriente, se difundieron primero en el área del antiguo Imperio romano y, después del siglo X, por todo el continente europeo, por lo que pueden considerarse como las más representativas de la Edad Media Clásica. La inseguridad de una sociedad que estaba indefensa ante las fuerzas de la naturaleza se traducía en una visión atemorizada del mundo, como un espacio amenazante manchado por el pecado original. Pero el hombre no había sido abandonado a su suerte en este medio hostil. La providencia divina le había de servir de guía y protección hasta alcanzar el reino de los cielos, mientras que los

impíos recibirían un justo castigo en los infiernos. Éstos eran los otros espacios sobrenaturales, ciertamente, aunque muy cercanos a los hombres y conectados directamente con el mundo terrenal. El camino que conducía a ellos podía discurrir a través de oquedades y grutas, como las que describe Dante, o bien formaban círculos concéntricos en torno a Dios sentado en su trono, como imaginaron Adalberón y otros poetas de la época. En cualquier caso, en el cristianismo coexistió la visión dualista del espacio, según el sistema de mundo terrenal y mundo sobrenatural, con la idea unitaria y providencial que unía en un *continuum* la ciudad de Dios con la ciudad de los hombres. A partir del siglo XI, siempre de forma paulatina, el espacio se empezó a humanizar. Primero los cultivos y después las iglesias y multitud de caminos que conducían a nuevas ciudades hicieron que el mundo dejara de ser una amenaza para conseguir un valor moral positivo. Poco a poco se impuso la idea del hombre como clave del universo y punto de referencia inicial para comprender la naturaleza.

La civilización que surgió en las ciudades en los últimos siglos de la Edad Media se caracterizó por el desarrollo de los medios técnicos y la comprensión racional de los fenómenos. Con estos instrumentos el hombre pudo entender mejor las fuerzas de la naturaleza y procuró dominar el medio en que vivía en su propio provecho. La imagen mítica y el carácter sagrado de la tierra fueron siendo sustituidas por una visión más humanizada. Hombres como Marco Polo, Clavijo o Ibn Batuta viajaron por gran parte del mundo conocido y percibieron diferentes paisajes que dieron a conocer en sus escritos. Las medidas se hicieron más precisas y uniformes, y se empezó a comprender el tamaño del mundo. Los nuevos estados encuadraron a los hombres, delimitaron sus fronteras y crearon un espacio político en el que el príncipe ejercía su poder. Ésta fue sin duda la última imagen del espacio que nos dejaron los hombres de la Edad Media.

* * *

El historiador de hoy día debe tener en cuenta estas formas de apreciación del paisaje; pero también debe recurrir a sus propios instrumentos de análisis, para comprender la interacción entre el medio y las sociedades medievales. El objetivo, en este caso, es poder delimitar y agrupar los distintos espacios para, como afirmábamos con respecto a los períodos cronológicos en el apartado anterior, facilitar el estudio y comprensión del pasado sin renunciar a la visión de conjunto del Occidente medieval. Los criterios a manejar a este respecto son muy variados. Por una parte se deben tener en cuenta las diferentes regiones naturales y las múltiples unidades del paisaje existentes en el continente europeo: las penínsulas mediterráneas; el

arco alpino y las cadenas montañosas relacionadas con éste, como los Pirineos y los Balcanes; la gran llanura central europea y su prolongación en las islas Británicas, y por último el mundo escandinavo. Sobre estas grandes regiones debemos proyectar la acción histórica del hombre. Por una parte, los aspectos culturales, quizá reflejados con mayor claridad por la geografía eclesiástica. Por otra, es imprescindible referirnos a los estados como elementos aglutinantes del desarrollo político, social y económico. Naturalmente el mapa político continental sufrió grandes transformaciones entre el final del Imperio romano, cuando estaba dividido por el *limes* del Rin y del Danubio en dos grandes zonas, la civilización y la barbarie, y la Europa de finales del siglo XV que ofrecía el aspecto de un complejo y abigarrado damero de reinos y estados señoriales. Entre estos dos extremos es posible optar por una síntesis clarificadora que tenga en cuenta los rasgos dominantes en el mapa de Europa entre los siglos XI y XIII, el período clásico del Medievo, para establecer los grandes conjuntos territoriales que permitan la compartimentación espacial del estudio de la Historia Medieval de forma más comprensible.

En primer lugar debe quedar claro que el centro de nuestra atención es Europa y que el concepto de Edad Media apenas tiene sentido fuera de este espacio. Dentro de Europa distinguimos un gran conjunto formado por la Alemania del Sacro Imperio e Italia, cuya historia tuvo tantos elementos comunes durante la Edad Media. Otro bloque es el formado por la Europa escandinava y las tierras situadas al este del río Elba, hasta enlazar con el mundo eslavo. Una visión eurocéntrica podría entenderse como un área de expansión de los grandes ducados alemanes, cuya actuación se desarrolló con frecuencia al margen de las líneas políticas del Imperio. Así lo señalaba cierta historiografía alemana de carácter nacional, lamentablemente con escaso eco en las síntesis de historia universal hasta el momento (Seifert, A., 1984). Un tercer gran bloque es el Occidente de Europa, en donde predominan los reinos de Francia e Inglaterra, y en torno a ellos una serie de principados y reinos menores como son el ducado de Borgoña, el condado de Flandes o el reino de Escocia. La península Ibérica constituye para el lector hispano una área diferenciada de las anteriores, aunque íntimamente relacionada con ellas. Comprender la historia de la España cristiana medieval exige estar atento a sus relaciones con el conjunto de Occidente. En este sentido, la historia peninsular presenta características propias de una región marginal dentro del contexto europeo, en ocasiones similares a las de las tierras del Este de Europa. Por otra parte, los historiadores españoles se esfuerzan en demostrar que también se encontraba inserta plenamente en la trayectoria histórica de Occidente, al igual que el resto de las penínsulas mediterráneas. Su tratamiento específico responde más a la conveniencia de resaltar la historia nacional que, por ser mejor conocida, puede proporcionar las referencias básicas para comprender los procesos históricos generales. En cambio

pierden fuerza en la actualidad las tesis que consideraban la historia de España como un "problema" o un "enigma" cuyas claves, para ser desvelado, diferían ampliamente de las necesarias para comprender la historia del Occidente medieval en su conjunto.

2.4. Bizancio y el Islam

Bizancio y el Islam constituyen para la historia europea los testimonios más próximos del mundo oriental. Para el medievalista supone un difícil dilema tener que elegir entre el estudio de estas civilizaciones como fenómenos históricos en sí o contemplarlos en su relación histórica con Occidente. Probablemente una solución intermedia sea la más conveniente, acentuando su importancia en los primeros siglos de la Edad Media, cuando tuvo lugar su formación y mayor extensión, y reduciéndola a partir del siglo XI, cuando Bizancio inicia su decadencia y el Islam experimenta un proceso de orientalización que le aleja de Europa. En cualquier caso es necesario referirse constantemente a las semejanzas y diferencias entre la historia de estas regiones y la del Occidente medieval. En primer lugar, hay que señalar la falta de coincidencia en los ritmos históricos internos y por lo tanto la existencia de distintas periodizaciones. Por otra parte, el enjundioso problema de la tipificación de las formaciones sociales respectivas ha dado lugar a un debate historiográfico, abierto en la actualidad, con respecto a la extensión del feudalismo a las áreas bizantina y musulmana. La existencia de concesiones territoriales hechas por el estado a las aristocracias militares a cambio de fidelidad y servicios, como son la *pronoia* bizantina o la *iqta* islámica, y sus semejanzas con los señoríos occidentales, apunta en ese sentido. Al margen de estos problemas, los nexos entre Bizancio y el Islam, por una parte, y Europa, por otra, son evidentes y justifican plenamente una breve referencia a su historia en cualquier síntesis de Historia Medieval.

* * *

Bizancio aparece como una realidad histórica a caballo entre Oriente y Occidente. A menudo ha sido considerado como la pervivencia medieval del antiguo Imperio romano, respecto del cual presenta signos claros de continuidad, sobre todo en la época de Justiniano en el siglo VI, y en el X durante el renacimiento macedonio. En otros períodos de su historia, sin embargo, siguió líneas evolutivas específicas no coincidentes con las occidentales. Tradicionalmente se ha visto el Imperio bizantino como un estado fuertemente centralizado sobre su capital, Constantinopla, desde donde se con-

trolaba un vasto conjunto de territorios hasta las fronteras del Islam y de los pueblos eslavos. La moderna historiografía bizantinista ha sustituido esta idea por otra más diversa, en la que se acentúa la importancia de conjuntos regionales como Macedonia, Italia meridional, islas como Chipre y Malta, y los territorios de Grecia, Turquía, Siria y Jordania. El estudio de fuentes dispersas por archivos donde hasta tiempos recientes ha sido difícil trabajar, como los del monasterio del monte Athos, aporta una nueva luz sobre cuestiones ya tradicionales en la bibliografía, como las invasiones eslavas en el área de los Balcanes. También se ha estudiado con un nuevo punto de vista el problema de las diferencias religiosas a partir de las relaciones entre judíos y cristianos en la Palestina de principios del siglo VII, antes de la conquista islámica, o el de las características de una sociedad de frontera, altamente militarizada en tiempos de Nicéforo Focas, en el siglo X, con predominio de la aristocracia y una fuerte influencia de los sistemas de organización militar del Islam. Estos trabajos recientes han aportado nuevos datos que permiten abordar una revisión de la historia social bizantina.

Muy importantes y de amplia tradición son los estudios de historia institucional, centrados sobre el *Corpus Iuris Civilis* justiniáneo y otros textos jurídicos bizantinos. Como es sabido, el Código de Justiniano constituyó la más importante compilación del Derecho romano clásico y fue su principal vía de trasmisión para el pensamiento jurídico medieval. El análisis de estos textos por la historiografía moderna ha permitido profundizar en el conocimiento de la realidad social bizantina. De forma paralela, se ha progresado en los estudios prosopográficos, para conocer e identificar a las grandes familias de la aristocracia bizantina, sus pautas de implantación regional y su vinculación a determinadas funciones administrativas. En estos trabajos no se trata tan sólo de señalar el proceso de feudalización de estos grupos, como decíamos más arriba, ni de ilustrar la oposición entre aristocracia civil y militar, como ha venido haciendo la historiografía tradicional. Lo que se pretende en la actualidad es profundizar en el conocimiento de una realidad compleja que se percibe en la gestión de los recursos fiscales, en la organización de las grandes explotaciones agrícolas o en la acuñación de moneda. Es ahí donde se advierte la relación entre estos grupos y el estado, y la amplia difusión de prácticas corruptas que desvían los caudales públicos hacia las aristocracias regionales.

A partir del siglo XI Bizancio simbolizó para Occidente el espíritu de lucha frente al Islam, primero con las Cruzadas y después con la resistencia a la expansión turca hasta 1453. Pero la realidad histórica era otra. El Imperio estaba fragmentado en múltiples territorios poblados por etnias diferentes, en los que dominaba una aristocracia completamente independiente del emperador. Este panorama se complica aún más si tenemos en cuenta la división religiosa. La Iglesia ortodoxa bizantina, escindida definitivamente de Roma en esa misma centuria, estuvo aquejada de múltiples

divisiones internas, muy lejos de la imagen ecuménica que en ocasiones se le ha querido dar. La anterior crisis iconoclasta había sido, en gran parte, un intento abortado de reforma que pretendió independizar a la Iglesia de la tutela política del emperador y sus proyectos de uniformidad religiosa. Después, el triunfo de la ortodoxia cismática en unas regiones, o el predominio de la Iglesia latina en otras, dependió de las diferencias étnicas y políticas de cada país. La hagiografía, la liturgia y los textos teológicos de la Iglesia ortodoxa muestran las diferencias que llevaron, primero al distanciamiento y ruptura con Roma, y después se prolongaron en un intenso debate sobre la unión de las iglesias, el acercamiento al Islam, y la reflexión sobre una iglesia universal al modo oriental.

La historia de Bizancio se ha explicado a menudo como una complicada sucesión de dinastías corruptas que luchaban incesantemente por el poder, hasta caer agotadas a causa del impacto de las Cruzadas y la expansión turca. Junto a la historia política, los aspectos institucionales y religiosos han completado tradicionalmente el estudio de una civilización genuina y exótica que difícilmente encontraba acomodo dentro del modelo de desarrollo histórico del Occidente medieval. El progreso de la historia social más reciente y el enfoque regional de la investigación, en los últimos años, nos ha permitido profundizar en nuestros conocimientos y aportar datos que hacen más comprensiva la síntesis histórica. En general podemos señalar tres períodos principales en la historia bizantina. En primer lugar, los siglos VI y VII, la etapa inicial del Imperio bizantino, estuvieron dominados por la crisis política, económica y social, a pesar de la grandeza de la figura de Justiniano. Fue la época en la que tuvo lugar la transformación de la gran propiedad agrícola, que abandonó el modelo organizativo uniforme del antiguo latifundio, para adoptar formas de explotación más diversificadas. Se perseguía el aumento de la rentabilidad con los menores costes de producción, en un momento en el que la aristocracia debía soportar una fuerte carga fiscal. El estado imponía el pago de tributos como la *epíbole*, fijados sin tener en cuenta la rentabilidad de las tierras, y reclamaba la corresponsabilidad fiscal de todos los propietarios de un mismo distrito por medio del *chorion*. Estas medidas tuvieron como resultado el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad agrícola a expensas de los grandes latifundios. Por otra parte, en la administración territorial se tendió a la descentralización en favor de las aristocracias militares provinciales. Primero por medio de la creación de los grandes exarcados de Rávena y Cartago, origen este último de la dinastía de los Heráclidas entronizada a principios del siglo VII, y después por la aparición de los *themas*, nuevas circunscripciones más pequeñas que las provincias, cuyo gobierno está encomendado a un estratega que reúne en su persona el poder civil y militar.

El segundo gran período de la historia bizantina se extiende entre los siglos IX y XI, coincidiendo con el apogeo de la dinastía macedónica. En esta época Bizancio recuperó la iniciativa política frente a sus vecinos musulma-

nes y cristianos. Además experimentó una importante expansión económica, caracterizada por una nueva puesta en valor del suelo, el aumento de la producción y el desarrollo de las técnicas. Las tendencias hacia la supuesta feudalización de la sociedad bizantina se acentuaron a lo largo del siglo XI, cuando se produjo la desmilitarización del gobierno de los *themas* y se consolidó el poder de las aristocracias provinciales. Estos grupos desarrollaron una serie de iniciativas tendentes a la fortificación de los núcleos de población, el acercamiento a la Iglesia por medio de fundaciones y donaciones piadosas, hechas sobre todo en favor de los monasterios, y otros cambios operados en el régimen de propiedad y explotación de las tierras. Finalmente tejieron una red de vínculos familiares y de dependencias clientelares en el ámbito de las provincias que supusieron un reto a la acción del estado.

La última etapa comprende los siglos XII y XV y tiene el significado de una larga decadencia jalonada por la conquista de Constantinopla por los cruzados en 1204, la fragmentación política posterior y la desaparición final del Imperio bizantino tras la invasión turca de 1453. La investigación sobre fuentes regionales, sobre todo las conservadas en los archivos venecianos y genoveses, y en menor medida los otomanos, por las dificultades administrativas todavía existentes para acceder a ellas, han puesto de manifiesto algunos hechos significativos. Por ejemplo, la supuesta crisis interna del Imperio bizantino en esta época puede considerarse como algo matizable, sobre todo si tenemos en cuenta que el volumen de población no sufrió retroceso alguno durante la segunda mitad del siglo XIV, a diferencia de lo que ocurre en Occidente. En la zona de los Balcanes se aprecia la existencia de excedentes demográficos de origen eslavo y albanés que se canalizaron hacia Europa occidental. Otra cuestión a revisar son las Cruzadas. La idea tradicional que las consideraba como una expansión de la Europa feudal en defensa de la cristiandad, va siendo sustituida por un punto de vista más crítico que se refleja en las fuentes orientales. De esta forma, es posible comprender el tremendo impacto de estas expediciones que acentuaron la división interna del Imperio bizantino, hasta culminar con la creación del Imperio latino entre 1204 y 1261. Después, los emperadores de la dinastía Paleóloga sólo pudieron prolongar su agonía, amenazados por las repúblicas italianas, los mongoles y el Imperio otomano.

Durante la etapa de decadencia bizantina tuvo lugar la expansión comercial del Occidente medieval por Oriente. Fundamentalmente fueron tres regiones las que protagonizaron este movimiento: las repúblicas italianas, principalmente Amalfi, Venecia y Génova, el Midi francés y el condado de Barcelona con el reino de Aragón. El establecimiento de factorías comerciales hasta la región del mar Muerto y los viajes de mercaderes, como el de Marco Polo, facilitaron la expansión del comercio e hicieron posible que se produjera una primera toma de contacto entre civilizaciones y culturas diferentes. Desde este punto de vista, se puede considerar que el movimiento expansivo que

desencadenaron las Cruzadas preparó a Europa para el otro gran descubrimiento que tendría lugar en 1492.

* * *

El Islam fue el otro gran imperio del Próximo Oriente. En nuestros días se entiende como una realidad geopolítica que se extiende a lo largo de una amplia franja del globo terrestre, entre Dakar y Dyjakarta. Pero también es una civilización, una religión y una cultura que surgió en Arabia en el siglo VII, ligada a la figura del profeta Mahoma. Sin duda alguna, la historia de las sociedades musulmanas (Manzano Moreno, E., 1992) ha estado condicionada fundamentalmente por el hecho religioso. El Corán es la principal fuente de información sobre los primeros tiempos del Islam y la vida del Profeta y, al mismo tiempo, es un texto sagrado sobre el que se fundamenta la *Sharía,* la ley religiosa y civil de estos pueblos. En la historia del Islam ocupan un lugar preferente los pueblos que crearon la religión y el Imperio islámico, es decir las tribus de Arabia y las de las regiones próximas de Siria y Egipto que, por haber sido conquistadas rápidamente, pudieron contribuir a la elaboración de la doctrina religiosa, el derecho y las ideas políticas sobre las que se asentó el Islam clásico. Aquélla fue la época dorada del Islam en la que se formó el Imperio, con Mahoma y los cuatro califas *rashidun* o perfectos, hasta culminar con la pérdida de la unidad religiosa durante el califato de Alí.

Con la dinastía Omeya (661-750) el Islam se extendió hacia Occidente entre los pueblos del Mágreb, hasta culminar con la conquista del reino hispano-godo de Toledo y, por Oriente, entre las tribus turcas del Asia Central. Estos pueblos fueron conquistados en época más tardía, por lo que su islamización se realizó como una síntesis entre las tradiciones propias de cada pueblo y las nuevas ideas y creencias traídas por los conquistadores. El proceso de adaptación cultural fue intenso, como lo demuestra la pervivencia de la religión y el uso de la lengua árabe en estas regiones. Pero es necesario advertir la existencia de diferencias entre los árabes y los pueblos islámicos no árabes que más tarde se convertirían en divergencias graves muy acusadas, como las que se produjeron durante la difusión del Islam entre las tribus negras del África Tropical, en el norte de la India o en las islas de Indonesia en el Pacífico (Cahen, J. C., 1982).

El triunfo de la revolución Abbasí, el año 750, fue también debido al malestar existente en estos pueblos, en especial los iraníes, por la política omeya de discriminación. Sus propuestas igualitarias en favor de toda la comunidad islámica superaban ampliamente la ideología árabe presente en los planteamientos políticos, culturales y religiosos del primer siglo de la historia del Islam. El nuevo régimen adoptó la ortodoxia sunní, a la vez que apoyó la igual-

dad de derechos de todos los componentes de la Umma, la comunidad de creyentes, con independencia de sus diferencias tribales. El califato se trasladó de Damasco a Bagdad y sufrió una influencia orientalizante en sus instituciones. Fue la época de esplendor del Islam clásico, inmortalizada por los relatos de *Las Mil y una Noches*, que reflejan el reinado del califa Harun al-Rashid (786-809). Después se acentuaron las diferencias religiosas y regionales dentro del Imperio islámico y aumentó la inestabilidad política. El prestigio de los califas de Bagdad fue en decadencia y la unidad política del Imperio se resquebrajó en el siglo X, con la aparición de estados islámicos independientes, como el califato Fatimí en Egipto o el de los Omeyas en Córdoba. A mediados del siglo XI los califas abbasíes perdieron el escaso poder que todavía conservaban en favor de los turcos selyuquíes. El impacto de las Cruzadas y las invasiones mongolas prolongaron el clima de inestabilidad en la zona hasta que, a principios del siglo XIV, se formó el Imperio otomano e inició una expansión que se prolongaría durante los tiempos modernos.

Al-Andalus constituye, por su proximidad para nosotros, un caso particular de la historia del Islam. La historiografía especializada que mantiene puntos de vista occidentales sobre la historia andalusí se ha ocupado preferentemente del estudio de los problemas derivados de la asimilación de una población hispana, sólo parcialmente islamizada, como indicó Sánchez-Albornoz, por sus conquistadores árabes y bereberes. Por el contrario, los historiadores que defienden una óptica oriental se han esforzado por señalar los fundamentos de una civilización genuinamente islámica, situada en los confines occidentales del Imperio y en íntima relación con el desarrollo histórico del Mágreb, como apuntan investigaciones especializadas recientes (Guichard, P., 1976). En cualquier caso, el Islam andalusí tuvo una importancia extraordinaria en el desarrollo histórico peninsular. Primero durante el régimen omeya, emiral y califal, hasta su desaparición el año 1031, y después con las invasiones africanas, más intensas en los siglos XII y XIII. La configuración de la península como uno de los principales puntos de contacto entre la cristiandad y el Islam no sólo impulsó el desarrollo económico y social de la Europa feudal, sino que también promovió un fenómeno amplio de transmisión cultural a través de centros que, como la Escuela de Traductores de Toledo en los siglos XII y XIII, difundieron por Occidente los conocimientos científicos del mundo árabe y de la Antigüedad Clásica.

SEGUNDA PARTE

METODOLOGÍA
LAS FUENTES Y EL ESTUDIO DE LA EDAD MEDIA

3.
Las fuentes

3.1. Los testimonios de la Edad Media

En las sociedades primitivas, la relación entre el hombre y el medio se desenvolvió normalmente de forma directa y en un ambiente completamente natural. La mera contemplación del entorno constituía una primera toma de contacto que era seguida, a continuación, de un proceso de captación de la naturaleza por el hombre. Naturalmente, el primer resultado de este hecho fue la comprensión de la importancia del entorno para el desenvolvimiento de la existencia humana, la valoración de la utilidad de sus bienes y las posibilidades de aprovechamiento o apropiación de los mismos. Este proceso concluía con la elaboración de una construcción cultural que comprende tanto al hombre como a la naturaleza y a las actividades económicas que se generan: al identificar los objetos, el hombre les ponía nombre y anunciaba a la vez una relación de dominio-propiedad sobre ellos. La palabra contribuyó a afirmar ese derecho y su difusión y conocimiento le dio fuerza de ley. Las huellas de este proceso, al perdurar a lo largo de los siglos, se convirtieron en fuentes que son los instrumentos que utiliza el historiador para conocer y comprender el pasado.

En sociedades poco evolucionadas –y la de la Edad Media lo fue– la tradición oral tuvo una importancia extraordinaria a la hora de definir los fun-

damentos culturales sobre los que se asentaban. Muchos aspectos de la vida aristocrática y aldeana nunca fueron recogidos por escrito, aunque estuvieron presentes en la memoria colectiva y conservaron su vigencia como modelos sociales acuñados por la oralidad de una cultura ágrafa y tradicional. Naturalmente los testimonios orales de la época se han perdido para nosotros, al no disponerse entonces de ninguna de las modernas técnicas de archivo de la palabra que existen hoy día. Pero es posible encontrar la huella de estos sistemas en la documentación escrita. En el ámbito del derecho, por ejemplo, las doctrinas jurídicas más evolucionadas contenidas en los grandes códigos de la Edad Media dejaban un amplio espacio para la costumbre. Las sentencias, llamadas a veces *fazañas*, pronunciadas por los tribunales en casos anteriores similares y recordadas por los vecinos, la norma que en un lugar imponía una tradición inmemorial, los principios casi morales que determinaban lo que estaba bien o mal para un grupo en función del derecho natural, constituyeron primero un código oral que más tarde se recogió por escrito en forma de jurisprudencia o de derecho consuetudinario (de *consuetudo*, costumbre).

Si nos fijamos en la literatura medieval, puede sorprender la maestría de los primeros textos épicos conservados, como *La canción de Roldán* o el *Cantar del Mío Cid*, o la sensibilidad lírica de los poemas de Guillermo de Aquitania. Esto no es una casualidad, pues puede ser explicado por la procedencia de todos ellos de la tradición oral. Estos y otros muchos relatos tuvieron una autoría colectiva y difusa. La memoria los conservó y se transmitieron de generación en generación verbalmente. Sólo los mejores hicieron sentir la necesidad de fijarlos por escrito para conservar su belleza y evitar su corrupción, por eso son obras maestras. Los demás, los que se perdieron definitivamente o aquellos otros cuyo eco escuchamos en pasajes de crónicas y romances, eran inferiores en calidad y nadie pensó que mereciera la pena tomarse el trabajo de escribirlos.

El historiador busca las huellas del pasado en las fuentes y habitualmente las más importantes son los documentos escritos. Pero la escritura es una construcción cultural que condiciona o incluso tergiversa la imagen que transmite de la realidad. La antropología afirma que la escritura fue, en origen, un procedimiento de control de bienes y personas y de su circulación. En un segundo momento, pasó a ser el vehículo para la expresión cultural de otros discursos, como la literatura o la religión, y dio lugar a la creación y transmisión de los mitos y creencias de los pueblos. En la Edad Media los primeros documentos escritos generados fueron los que pretendían afirmar un derecho de propiedad sobre determinados bienes. Tal es el caso de los polípticos de la época carolingia, que eran una especie de registros fiscales de los bienes de algunos monasterios.

Los textos conservados anteriores al siglo XIII están escritos sobre pergamino. Se trataba de un material escaso y por lo tanto caro. A veces se ras-

paba para borrar lo que se había escrito y poder reutilizarlo de nuevo, como ocurre con los palimpsestos. El pergamino era duro y resistente, lo que resultó una ventaja para los historiadores, pues favoreció su conservación. Pero esto hizo también que el trabajo de la escritura fuera incómodo y el trazo demasiado hierático, poco apto para la expresión espontánea de los sentimientos. El trabajo en el escritorio era penoso. A veces los monjes plasman en los márgenes de sus escritos su queja por el frío que entumece sus dedos y hace que el cálamo se caiga de sus manos. Se imponía en consecuencia una economía de la escritura. Muy pocos asuntos se consideraron dignos de ser recogidos por escrito. En general sólo se escribió por alguno de los cuatro motivos que siguen: para expresar y dar a conocer la palabra de Dios, para fijar las fórmulas de la liturgia, para garantizar la propiedad sobre las cosas o para recordar a los muertos. Considerados desde este punto de vista, los textos legados por la Edad Media son una manifestación de temor y piedad, como corresponde a una sociedad indefensa y profundamente religiosa. Las cartas de compraventa, las donaciones, los testamentos y demás documentos que registraban la propiedad de ciertos bienes perpetuaban de alguna forma la memoria de sus propietarios difuntos. Los cronistas escribieron, en gran medida también, para recordar a los muertos, para ensalzar un linaje y para alabar a Dios.

3.1.1. El análisis textual

La Historia, como se ha dicho, es un discurso intencionado y además tiene que escribirse con estos materiales que no son, en modo alguno, inocentes. En consecuencia se hace imprescindible recurrir a metodologías que faciliten la crítica textual y el análisis del discurso para valorar y comprender nuestras fuentes. Los intelectuales de la Edad Media sintieron también esta necesidad y nos legaron diferentes propuestas de interpretación de los documentos. En la escuela catedralicia de Chartres, en el siglo XII, Bernardo enseñaba a sus discípulos, entre los que se encontraba Juan de Salisbury, a leer a los clásicos y "señalaba [...] lo que era sencillo y correcto. Luego explicaba las figuras gramaticales, los recursos retóricos, las más sutiles argucias y la relación entre unos fragmentos concretos y otros estudios... [y] el empleo de metáforas, mediante las cuales se traslada, con motivo suficiente, el discurso a otro significado más allá del ordinario". Había que memorizar y repetir los textos, escrutar cada una de sus palabras y descubrir sus más profundos significados.

Naturalmente el texto más importante era la Biblia, pues contenía la palabra de Dios. Los Padres de la Iglesia dedicaron la mayor parte de sus vidas y toda su ciencia al estudio y comprensión de este libro y acuñaron un método de interpretación que es la exégesis bíblica. Se pensaba que las sagra-

das escrituras contenían en principio un mensaje literal aparente, pero además había otro oculto, de carácter espiritual o místico, que podía llegar a tener tres sentidos diferentes. Había, en consecuencia, cuatro modos o niveles de análisis diferentes que, hoy día, podemos considerar como una primera propuesta metodológica para el comentario de texto procedente de la Edad Media.

— El primer *nivel* de análisis era el *literal o fáctico*. Es decir, la mera constatación de un hecho tal y como se registró por escrito. Lo que se corresponde con la expresión histórica de un texto.
— En segundo lugar tenemos el *nivel analógico*, según el cual se entiende que un hecho concreto puede constituir una alegoría que permita comprender, de forma analógica, otros más complejos. Por ejemplo, se pensaba que la figura de José traicionado por sus hermanos era una analogía de Cristo entregado por treinta monedas, crucificado y triunfante finalmente por la resurrección. En general se pensaba que casi todo el Antiguo Testamento era un discurso analógico de la vida de Jesús.
— El tercer *nivel* de análisis pretendía descubrir el sentido *moral* de un texto, buscar la enseñanza moralizante de sus imágenes y palabras, como se hacía, por ejemplo, en las parábolas.
— El cuarto y último *nivel* es el *anagógico* o sublime. Este plano sólo se alcanzaba cuando un texto se convertía en arquetipo o modelo de conducta para otros, como el descanso de Dios el séptimo día de la creación o la figura de Moisés con las Tablas de la Ley.

Este método, muy conocido en la Edad Media, se resumía en una máxima contenida en los siguientes versos latinos:

Littera gesta docet, quid credes allegoria
Moralis quod agas, quo tendas anagogia.

(La letra enseña los hechos, la alegoría lo que crees/
la moral lo que debes hacer, la anagogía lo que has de pretender)

Rábano Mauro, monje alemán de la abadía de Fulda y arzobispo de Maguncia a mediados del siglo IX, comparó estos cuatro niveles de análisis con un edificio intelectual en el que los cimientos eran la historia contada, las paredes la alegoría, el tejado el sentido moral o tropológico y la anagogía las estancias que formaban la distribución interior y albergaban a sus habitantes. Lo que constituía el verdadero y único sentido de esta casa que, en definitiva, era el mundo. A principios del siglo XIV Dante escribió la *Divina comedia* desde la amargura de su exilio, pero no aceptaba que su único objetivo fuera mostrar su resentimiento contra sus enemigos políticos y reclamó una

segunda lectura de su obra, diríamos hoy, que permitiera comprender y ampliar el sentido profundo y oculto de sus versos, al modo de la exégesis bíblica. El viaje del poeta a través del infierno era, realmente, una guía espiritual en tono humanista para procurar la salvación del alma, con independencia de las imágenes "dantescas" descritas y de las circunstancias concretas que las inspiraron.

3.2. Tipología de las fuentes de la Historia Medieval

Se entiende por fuente histórica cualquier documento que pueda aportar información sobre el pasado. Las más importantes son las fuentes escritas, pero también se debe incluir en este grupo el registro arqueológico, los monumentos artísticos, etc. El conocimiento histórico empieza siempre por las fuentes, aunque la comprensión racional del pasado no pueda limitarse a la descripción formal de las mismas. Del pasado conocemos sus testimonios y debemos saber que no todos han podido llegar hasta nosotros. La Historia es una forma de memoria colectiva, y la memoria es siempre selectiva. En la selección de los recuerdos, es decir de los testimonios del pasado, influyen factores individuales, atribuibles al autor de la fuente. Factores sociales y culturales propios de la época que hicieron que las fuentes tuvieran unas determinadas características y no otras. Y finalmente el azar, las casualidades que intervienen para que un hecho quede registrado y para que el documento llegue hasta hoy. El historiador de la Edad Media, siempre escaso de registros, debe intentar conocer y estudiar el mayor número de documentos de la época que, por una vía u otra, hayan llegado a sus manos, sin prescindir de ninguno por extraño o complejo que pueda resultar para su investigación.

Conviene advertir, por otra parte, que las fuentes fueron elaboradas en un momento, conservadas en unas determinadas circunstancias y con una finalidad precisa, y puestas finalmente a disposición del investigador. Lo que el historiador busca en ellas es una información de valor histórico, muy diferente de lo que el documento en sí, o su autor, quisieron decir en origen. Como todo profesional, el historiador debe dominar unas técnicas especializadas que le permitan comprender e interpretar sus documentos correctamente. Todo este proceso es muy complejo y en el mismo intervienen distintos factores que dificultan la planificación del trabajo científico.

3.2.1. Tratamiento y clasificación de las fuentes

Las fuentes con las que habitualmente trabaja el historiador se pueden encontrar en estado original, como un manuscrito o una pieza de cerámica, o bien haber sido tratadas sin alterar su contenido, como ocurre en una repro-

ducción en microfilm, una fotografía, un dibujo, una publicación impresa, un disco compacto o cualquier otro soporte informático, etc. El investigador puede beneficiarse de estas nuevas formas de conservación y transmisión de las fuentes siempre que se le garantice su autenticidad y se le informe acerca de la forma de obtención de la fuente y del proceso de transmisión posterior.

Un caso especial es el de los archivos, museos y colecciones de fuentes. Se trata de instituciones, algunas muy antiguas, que cuentan con una infraestructura apropiada para reunir los documentos, clasificarlos e inventariarlos. Las modernas técnicas archivísticas y museísticas favorecen esta labor que facilita el trabajo del investigador. No obstante la concentración de los documentos exige del historiador una cierta pericia heurística a la hora de localizar la información.

El investigador en la actualidad suele trabajar simultáneamente con *fuentes bibliográficas*, es decir el resultado de otras investigaciones realizadas sobre documentación de base, *fuentes impresas* o reproducidas por cualquier otro procedimiento al uso, catálogos y *fuentes originales* de los archivos y museos, y fuentes originales encontradas *in situ*, esto es en bibliotecas, pequeños archivos privados como los parroquiales, yacimientos arqueológicos, etc. No puede ser de otra forma, si consideramos que *la investigación debe ser una reflexión racional y lógica, realizada con rigor metodológico, sobre diferentes registros, en orden a la solución de ciertos problemas de nuestro conocimiento* o, como tradicionalmente se decía, de acuerdo con una determinada hipótesis de trabajo.

Una vez fijado el tema de investigación y localizado el documento se debe someter éste a la crítica de autenticidad, tanto para determinar si es original o copia, verdadero o falso, como para conocer su fiabilidad para nuestros propósitos. Debemos conocer la intencionalidad original del documento, de su autor y de sus transmisores. Averiguar su relación con los hechos, la época, o el lugar, etc. Por otra parte, se debe determinar su importancia para la investigación. Es decir, conviene saber si se trata de una fuente fundamental o secundaria. Si fue un documento importante en el momento de su elaboración en el pasado o lo es por su rareza en el presente. Si se trata de un documento único o disponemos de otros que sirven de referencia y permiten ampliar y contrastar su información. Si es posible un tratamiento serial y estadístico, esto es, si cabe aplicar las modernas técnicas de cuantificación o si, por el contrario, debemos esforzarnos en el análisis pormenorizado de cada uno de sus detalles. En tal caso cobra importancia el estudio de las condiciones materiales del documento, sus características formales como estilo, lenguaje, grafía, redacción, etc. y toda una serie de circunstancias accesorias que deben ser tenidas en cuenta, al margen de la información principal del documento.

Este estudio puede conducir a lo que tradicionalmente se denominaba clasificación tipológica de las fuentes que, en el caso de los documentos escritos, seguía muy de cerca los criterios de clasificación documental de la

Diplomática. No obstante, el historiador se plantea cuestiones diferentes de las del archivero y clasifica sus fuentes según criterios variables, generalmente establecidos de acuerdo con la utilidad que tengan para su estudio. El proyecto más importante de clasificación de las fuentes medievales en la actualidad es el que inició el profesor L. Génicot, de la Universidad de Lovaina, que sigue este punto de vista en líneas generales (Génicot, L., 1972). Dada la variedad de fuentes que se utilizan hoy día, lo más conveniente es clasificarlas simultáneamente según su naturaleza en sí y su funcionalidad en la investigación. De acuerdo con este planteamiento, se suelen clasificar las fuentes en tres grandes apartados: fuentes orales, fuentes escritas y restos materiales.

Las *fuentes orales* de la Edad Media son inexistentes naturalmente y, como se ha dicho más arriba, sólo contamos con su reflejo en algunos textos escritos.

Las *fuentes escritas* son las más estudiadas tradicionalmente. Para una primera aproximación, podemos clasificarlas en relatos historiográficos, como crónicas, biografías, etc.; diplomas y documentos de archivo, como actas, contratos, censos, documentos fiscales y demás, y fuentes literarias, como son las obras literarias propiamente dichas, y además los tratados filosóficos, los escritos y documentos jurídicos, memoriales, cartas, etc.

Los *restos materiales* pueden ser grandes monumentos arquitectónicos, como las catedrales, monasterios y castillos, cuya imagen constituye ya todo un símbolo de la época, o también obras de arte figurativo como pinturas, dibujos o relieves que desarrollan un programa iconográfico y expresan, en consecuencia, un discurso detallado sobre múltiples aspectos de la vida en el Medievo. Además, el historiador se interesa por otras manifestaciones menores como son los objetos muebles artísticos o industriales, esto es, tejidos, tallas, obras de orfebrería, cerámica... o simplemente útiles de ajuar de uso cotidiano como armas, piezas de cerámica común, monedas, sellos, las formas del hábitat, los campos de labor, el paisaje, suelos, fauna y flora, etc. Todo ello forma un conjunto de aspectos desvelados a través del trabajo arqueológico que nos permite captar una imagen complementaria, cuando no totalmente novedosa, de los fundamentos sobre los que se asentaba la sociedad y la cultura de la Edad Media.

3.2.2. Tipos de fuentes de la Alta Edad Media

Las características de las fuentes medievales varían según la época en que se originaron. Para el período inicial, el de las invasiones y la formación de los reinos germánicos, los documentos conservados son muy escasos, por lo que los historiadores estudian simultáneamente las fuentes escritas y los restos arqueológicos disponibles. Los especialistas advierten que muchos acontecimientos fundamentales para comprender aquellos procesos, como el pobla-

miento rural o la economía campesina, no cuentan con información textual, por lo que sólo se dispone de los datos del registro arqueológico para su estudio.

Los monumentos de la época tampoco son muy abundantes y los que se han conservado han sufrido grandes transformaciones y reconstrucciones en épocas posteriores. En realidad se limitan a algunos edificios de la Italia ostrogoda y bizantina, unas cuantas iglesias y baptisterios en el reino franco de los merovingios, como el baptisterio de San Juan de Poitiers y la serie de iglesias visigóticas en la península. De mayor interés arqueológico son los cementerios que ilustran el proceso de fusión seguido por germanos, romanos e indígenas, a la vez que nos informan sobre diversos aspectos de la vida cotidiana, el armamento o los rituales funerarios, cuando no reflejan, de forma indirecta, las categorías sociales existentes en la época. Los documentos epigráficos como estelas, pizarras, etc. aportan datos por medio de los textos que contienen, siempre que sea posible descifrar su grafía. Además, si tenemos información sobre el lugar en donde se escribieron, o dónde han sido hallados, podemos conocer la cronología y el desplazamiento de los pueblos que los realizaron, por medio de la localización en el mapa de los documentos analizados. Estas técnicas, por ejemplo, fueron aplicadas por los profesores A. Barbero y M. Vigil al estudio de las estelas vadinienses y les permitieron replantear el problema de los orígenes sociales de la Reconquista, relacionándolo con el proceso de expansión seguido por las tribus cántabras y astures entre el final del Imperio romano y la invasión islámica (Barbero, A. y Vigil, M., 1974). La metodología propia de la Geografía Histórica ayuda a establecer las fronteras entre los pueblos y contribuye a la localización de los principales núcleos de población y a la reconstrucción del trazado de la red viaria, puentes, toponimia, hábitat y poblamiento.

La numismática, por otra parte, es una de las principales disciplinas auxiliares del historiador. Tiene por objeto el estudio de las monedas. Los trabajos sobre monedas no se reducen en la actualidad a la elaboración de clasificaciones tipológicas y a la fijación de su cronología, sino que también se ocupan de su ley, volumen, circunstancias de acuñación y, en definitiva, de las políticas económicas y fiscales en las que se encuadran.

Los documentos escritos más abundantes en la Alta Edad Media son de carácter literario. Se han conservado importantes obras de contenido teológico-filosófico, como las de San Agustín, Casiodoro y Boecio; epistolares, como las de Sidonio Apolinar; hagiográficas, como las *Vidas de los Santos Padres Emeritenses*, y científicas, como las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla. Además se conocen numerosos textos religiosos, doctrinales y litúrgicos, entre los que destaca *La Regla de San Benito*, por su enorme difusión durante la Edad Media. Muy importantes también son los textos jurídicos, como los distintos códigos bárbaros conservados, entre los que se encuentra el *Liber Iudiciorum* de los visigodos. Los textos propiamente literarios son escasos, aunque se conocen epopeyas como la del héroe anglosajón *Beowulf*, por

ejemplo, a través de redacciones tardías. Sin duda lo más destacable es la colección de crónicas, anales y otros textos historiográficos de la época, entre los que señalamos las primeras historias nacionales, como la de los visigodos, escrita por Isidoro de Sevilla. También se inició por entonces la redacción del *Liber Pontificalis*, el registro de los hechos de los papas. En cambio, apenas existe documentación de archivo. Se conocen algunos formularios con normas para la redacción de diplomas, como el de Marculfo, y, respecto de los escasos textos conservados, existen ciertas reservas entre los especialistas, pues algunos han sido falsificaciones célebres, como el de la supuesta donación de los territorios de San Pedro hecha por el emperador Constantino al papa Silvestre.

De la época Carolingia se han conservado importantes monumentos, aunque también, como se decía para el período anterior, se encuentran muy transformados por reconstrucciones posteriores. En primer lugar destaca la capilla palatina de Aquisgrán, centro religioso y político de la Europa de la época. Ha sido estudiada de forma modélica por Duby en *La Europa de las catedrales*, sobre todo en su significado simbólico (Duby, G., 1966). También pueden incluirse en este grupo las manifestaciones del arte ramirense o prerománico asturiano y obras públicas de envergadura como el muro de Offa, rey de Mercia, en la Inglaterra anglosajona, o los restos del canal construido por los carolingios entre el Rin y el Danubio a la altura de Ratisbona. En los enterramientos se han descubierto algunos túmulos funerarios construidos con quillas de barcos que informan sobre las técnicas de navegación de los vikingos, además de otros restos de antiguos tesoros que, en su mayor parte, se conservan en diferentes museos europeos. Gracias al estudio científico del ajuar conservado en estos enterramientos, se dispone en la actualidad de información detallada sobre técnicas metalúrgicas, orfebrería y otras artes mobiliarias, así como de importantes colecciones numismáticas.

En esta época aumentó la producción de documentos escritos dentro del marco del Renacimiento carolingio, en contraste con la atapa anterior. Entre las fuentes narrativas, tenemos textos políticos como el *De institutione regia*, de Jonás de Orleans o el *De ordine palatii* de Hincmaro de Reims. También se escribieron obras históricas de carácter oficial, como la *Crónica de Reginón* de Prüm, o los *Anales*, entre los que destacan los Anales reales y los Anales de Eginardo. Por otra parte, se han conservado algunos relatos de carácter local redactados en monasterios o catedrales, como los Anales de San Bertín y los de la abadía de Fulda. Fuera del Imperio carolingio se escribieron otras obras como los Anales Nortumbricenses, sobre la Northumbria anglosajona, y genealogías, como las de Roda y Meyá sobre el antiguo reino de Pamplona y el condado de Aragón. La crónica más importante de la época se debe a Nithard, muy influida por Tácito. En la biografía destaca la *Vida de Carlomagno* escrita por Eginardo, que sigue el modelo de Suetonio. También se han conservado textos de Alcuino y Abbon, que tratan de imitar a Horacio y a otros poetas clásicos.

Las fuentes eclesiásticas son muy abundantes. Hay importantes colecciones de actas de sínodos y concilios que aportan datos sobre la organización y funcionamiento de la Iglesia. Además se han conservado numerosos textos hagiográficos, calendarios y relatos de milagros y reliquias que informan sobre la piedad y la mentalidad religiosa.

Los documentos jurídicos de la época merecen una mención especial. Se han conservado los primeros diplomas dictados por los emperadores carolingios y los papas, además de otros formularios utilizados en las cancillerías. De entonces data el Diploma del Rey Silo, el documento de archivo más antiguo de la España cristiana conservado en la catedral de León. Pero sobre todo destacan los Capitulares, una importante colección de textos legislativos agrupados en capítulos, de ahí su nombre, aprobados por la Asamblea General Carolingia, como el *Capitular de Villis* y otros. También se han conservado una serie de *Polípticos*, inventarios de bienes y rentas referentes a distintos territorios, como el realizado por el abad Irminón del Monasterio de San Germain des Prés, que han permitido realizar los primeros estudios sobre economía altomedieval.

3.2.3. Tipos de fuentes de la Edad Media Clásica

Las fuentes de la Edad Media Clásica, escritas y no escritas, son mucho más abundantes que en la etapa anterior y ganan en claridad y precisión, aunque todavía no aporten datos estadísticos. Esto se debe al desarrollo institucional de los estados y al perfeccionamiento de la administración señorial, sobre todo la eclesiástica, y naturalmente al crecimiento económico de Occidente en general y, en particular, al progreso de la cultura. Para iniciar su estudio nos remontaremos al período poscarolingio que se inicia, no obstante, con una fuerte decadencia en el siglo X, ya que el volumen de textos conservados es menor que en el IX. La crisis de la dinastía carolingia se refleja en la falta de crónicas oficiales, sustituidas por un mayor número de crónicas locales. Se mantuvo en cambio el nivel de producción de textos eclesiásticos, aunque la decadencia se deja ver en su falta de originalidad. Una gran parte de los textos conservados en el centro de Europa reproducen los modelos carolingios anteriores, mientras que en Italia se imitan los cánones clásicos. En la península se redactó por entonces el conjunto de crónicas de Alfonso III que contiene y difunde la ideología neogoticista de la monarquía leonesa.

A partir del siglo XI todo cambió en Europa y las fuentes de información disponibles se multiplicaron. Entre los documentos no escritos destacan, sobre todo, los grandes y numerosos monumentos arquitectónicos que son las iglesias románicas y góticas. Son, sin duda, la principal manifestación del arte medieval. Junto a ellas los monasterios y los castillos, también muy nume-

rosos, y desde el XIII importantes muestras de arquitectura civil, palacios, murallas, conjuntos urbanos, puentes, caminos, etc. completan la huella de la vitalidad constructiva de una época. Además se han conservado conjuntos de esculturas, pinturas murales, arte mobiliario, miniaturas, etc. que nos informan de las técnicas, poblamiento, empresas económicas, relaciones y contactos interregionales, desarrollo social, mentalidades y otros muchos aspectos de la cultura y la sociedad durante este período.

En los siglos XI y XII se produjo una verdadera eclosión cronística y diplomática en las cortes de los príncipes y señores feudales europeos. Al mismo tiempo tuvo lugar la exaltación historiográfica de las nuevas monarquías feudales de Francia e Inglaterra. Su equivalente en la península fue el reino de Castilla y León, cuyos reyes actuaron como verdaderos emperadores. Tal es el caso de Alfonso VII, de cuyo reinado se conserva la *Chronica Adefonsi Imperatoris.* De todos los estados de la época, el que dispuso de una administración más desarrollada fue el ducado de Normandía. Sus titulares fueron también reyes de Inglaterra a partir del año 1066. Un documento excepcional elaborado en su cancillería es el *Domesday Book* que contiene los resultados de una encuesta fiscal realizada en gran parte de los condados ingleses por orden de Guillermo el Conquistador en 1086.

La documentación eclesiástica procedente de este período es mucho más abundante y rica en información. Contribuyeron a ello la mejor preparación cultural de los clérigos y la mayor cantidad de medios aportados por los escritorios y archivos de iglesias y monasterios. Obispos y abades, como grandes señores, generaron una ingente documentación diplomática y administrativa, agrupada en cartularios y colecciones diplomáticas de las más importantes instituciones eclesiásticas. También se conservan crónicas, actas conciliares, sínodos, etc. que aportan datos sobre la nueva organización de la vida religiosa después de la reforma gregoriana y la renovación monástica emprendida por las abadías de Cluny y Cîteaux. Una gran cantidad de textos doctrinales como sermones, relatos hagiográficos, teológicos y filosóficos completan el panorama de la documentación religiosa de la época. Los textos literarios propiamente dichos nos ofrecen las primeras grandes joyas de la literatura medieval, tanto en el plano de la épica *(Canción de Roldán, Poema del Cid),* como en el de la lírica trovadoresca provenzal.

El volumen de documentación se incrementa y mejora en información a fines del XII y en el XIII. Los nuevos estados se extienden por toda Europa, más allá de las fronteras carolingias. La historiografía de la época es más personal y sirve de cauce para la expresión nacionalista. Se destaca la figura del autor, incluso si se trata de textos oficiales. También se tiende a emplear la lengua vernácula que sustituye al latín para facilitar su comprensión por un público más amplio. Proliferan las actas y otros documentos legislativos, como los de la Curia regia leonesa del año 1188, precedente de las Cortes castellanas. Los tribunales de justicia dictan sentencias, arbitrajes, averiguaciones,

encuestas, etc. y aparecen las primeras series de documentos fiscales y financieros tanto estatales como privados.

En la Iglesia se acentúa la centralización y, en consecuencia, aumenta el volumen y la importancia de la documentación pontificia. Las actas de los concilios ecuménicos, cada vez más frecuentes, y la constitución de colecciones canónicas, como el denominado *Decreto de Graciano*, son un signo de esta tendencia. Las nuevas órdenes religiosas generan documentación de archivo además de actas, constituciones, reglas y numerosos textos doctrinales y morales. De gran altura intelectual es la documentación de las universidades, muy ligadas a la Iglesia, por lo que cabe ser mencionada en este apartado. Además se produjo, en su entorno, una serie de obras de reflexión y de investigación científica, entre las que destacan las *summae*, verdaderas catedrales del pensamiento medieval. La literatura es ya mucho más rica y variada y sus textos reflejan el triunfo de un espíritu laico y profano, independiente de las directrices de la Iglesia. Dada la importancia de la producción literaria a partir de este momento, no es conveniente hacer aquí un resumen de sus principales manifestaciones, por lo que remitimos para ello a las obras de síntesis de Historia de Literatura Universal.

Las ciudades fueron en esta época una nueva realidad en pleno desarrollo y sus administraciones originaron importantes series documentales. Los órganos de gobierno de las ciudades actuaron como verdaderos estados, sobre todo en el caso de las ciudades italianas cuyas repúblicas produjeron importantes series documentales de carácter jurídico, económico, financiero, etc. Los fundamentos jurídicos y políticos de las ciudades se contenían en los fueros, franquicias y cartas pueblas. Reunidos estos documentos en la actualidad, forman una importante colección de textos que ilustra el desarrollo urbano de la Europa Medieval. Además se ha conservado una voluminosa documentación administrativa, comercial y financiera referente a las transacciones de las ferias y mercados que nos informa de la existencia de un sistema mercantil bastante desarrollado para su tiempo. Por último, otras instituciones privadas relacionadas con el fenómeno urbano, como los gremios y algunos señoríos, han proporcionado colecciones documentales igualmente ricas. Todas estas actividades fueron registradas con detalle, sobre todo cuando, a partir de mediados del XIII, se extienden por el Midi francés, Italia y España, los notarios y escribanos que certifican las operaciones comerciales y financieras de sus clientes burgueses, nobles y clérigos.

En conclusión, se puede afirmar que este período es el primero de la historia de la humanidad que aporta un volumen considerable de documentos de naturaleza muy variada. Por primera vez es posible elaborar series estadísticas con la información disponible sobre la época. Muchos hechos son registrados desde distintos puntos de vista por documentos escritos (crónicas, inventarios, cuentas) y no escritos (edificios, monedas, huellas en el pai-

saje), lo que permite ensayar una primera aproximación contrastable a la historia total.

3.2.4. Tipos de fuentes de la Baja Edad Media

Durante los siglos XIV y XV, el período final de la Edad Media, el volumen de documentación generada y conservada siguió aumentando. Los monumentos y otros testimonios de la cultura material llegados hasta nosotros son muy numerosos. Hay miríadas de edificios de la época en excelente estado de conservación, conjuntos monumentales, obras públicas, construcciones industriales, viviendas privadas, etc. Muchas de las ciudades medievales europeas siguen estando habitadas en la actualidad y es posible seguir su evolución con bastante precisión a través de la topografía urbana Por otra parte, también se conocen numerosas aldeas despobladas cuya historia puede ser reconstruida por medio del trabajo en el archivo y, simultáneamente, la excavación arqueológica. Las artes figurativas como la pintura y la escultura proporcionan información iconográfica que constituye un verdadero discurso sobre aspectos sociales, económicos y culturales, muy útil para el historiador. Igual precisión cabe decir de las colecciones de monedas y otros objetos muebles.

Las fuentes escritas sufrieron una gran transformación al adoptarse de forma general el empleo del papel, que sustituyó al pergamino a lo largo del siglo XIV, y el uso de las lenguas vernáculas con carácter oficial, mientras que el latín quedó restringido al ámbito eclesiástico y a los círculos cultivados de la alta intelectualidad. El documento escrito ganó así utilidad y su uso se impuso en todos los órdenes de la vida. Las administraciones públicas (reinos, principados, municipalidades, etc.) y los señoríos intensificaron el volumen de producción de documentos como un signo claro del progreso de sus técnicas de control sobre el territorio y la población que les pertenecía. La documentación de archivo es muy a menudo documentación serial, actas, inventarios, vecindarios, procesos, averiguaciones, sentencias judiciales, documentación notarial, compras, ventas, testamentos, etc. Los archivos conservan series bastante completas y, aunque en ocasiones presenten lagunas, pueden ser estudiadas con las técnicas propias de la historia serial moderna.

Las fuentes jurídicas, historiográficas, literarias y los tratados de todo tipo, en especial los de contenido teológico, filosófico o científico, son también muy abundantes y fueron elaborados con una técnica y una precisión que anunciaban la racionalidad de los tiempos modernos. En definitiva, se puede afirmar que las fuentes medievales tienen, desde finales del siglo XIII, unas características semejantes a las de la Edad Moderna, por lo que la historia de estos períodos está cada vez más interrelacionada.

El lector interesado cuenta en la actualidad con numerosas publicaciones de fuentes medievales que le permiten acceder con facilidad a los textos más importantes de la época. Las grandes colecciones de Historia Medieval y los manuales universitarios suelen incorporar una selección de textos, a veces sólo de los fragmentos más representativos, que ilustran los procesos históricos analizados previamente. Más específicas son las antologías de textos y documentos que dan una visión más completa de las características de las fuentes medievales. Son muy numerosas las publicaciones de este tipo para uso de los escolares, por lo que obviamos su referencia en este momento. Puede consultarse un informe sobre ellas en un trabajo reciente del profesor Ayala Martínez, C. (1995). Entre las antologías españolas más consultadas destacan las de Riu, M. y otros (1975), García de Cortázar, J. A. (1975), Falcón, M. I. y otros (1976), y Mitre, E. (1992), por citar sólo las más recientes aparecidas en España.

3.3. La arqueología medieval y el registro arqueológico

Cuando no se han conservado testimonios escritos o la documentación es manifiestamente insuficiente, el historiador busca nuevas fuentes de información en los restos de la cultura material. El estudio de estos restos pertenece a la ciencia arqueológica y se emplea para ello una serie de técnicas que pueden dividirse en tres grandes apartados: el trabajo de excavación en el yacimiento, propio de la arqueología de campo; el estudio de los restos en el laboratorio, donde intervienen técnicas de clasificación tipológica junto con otras más complejas, como las referentes al análisis físico-químico de los materiales, y, por último, la inclusión de los resultados de la investigación en la síntesis histórica, siguiendo para ello los procedimientos habituales de la historiografía moderna.

La arqueología medieval es una disciplina clásica cuyos primeros estudios datan del siglo XIX. No obstante ha experimentado un gran auge en los últimos treinta años, impulsada por los resultados espectaculares de la escuela polaca, y por el respaldo entusiasta del grupo de Annales en Francia. Los estudios más importantes se han centrado en la Alta Edad Media, período en el que las fuentes escritas son más escasas. En la península Ibérica, además de los restos del período visigótico, cuyos patrones culturales constituyen una clara continuación de la anterior dominación romana, se dispone de una gran cantidad de yacimientos de época islámica que, por su riqueza cultural y su enorme importancia para comprender nuestro pasado histórico, ha llamado poderosamente la atención de los investigadores en este campo.

En su origen la arqueología medieval estuvo ligada a la arqueología clásica y a la Historia del Arte. Muchos yacimientos presentaban una secuencia

estratigráfica continuada, en la que los restos medievales se superponían a otros más antiguos. El arqueólogo se veía obligado a pasar por estos niveles de materiales toscos y de escaso valor artístico, lo que a menudo se consideraba como un trabajo enojoso y poco gratificante. En el siglo XIX, con la revalorización de la Historia Medieval, surgió también un interés creciente por los monumentos medievales. La mirada de los investigadores se dirigió primero a las grandes catedrales y a los castillos, como muestran los trabajos del francés Viollet le Duc, pero después se interesaron por otros temas, digamos más alejados de la historia del arte, como puede ser el estudio de suelos, hábitats y otros yacimientos de interés histórico y no monumental.

La arqueología de nuestro tiempo es una ciencia moderna, renovada y altamente tecnificada. Posiblemente algunos trabajos pioneros estuvieron guiados por el afán de coleccionar piezas únicas y no se respetaron suficientemente otros restos de interés histórico-arqueológico. Por otra parte, el desconocimiento o la incuria de las administraciones públicas hizo que una parte importante de este patrimonio quedara desprotegido y sufriera pérdidas irreparables. Pero no todo fue negativo. Los investigadores del siglo XIX y de los primeros decenios del XX nos legaron una serie de inventarios y repertorios de yacimientos y otros lugares de interés arqueológico, así como colecciones de monedas, objetos metálicos, cerámicas, etc. reunidas al amparo de instituciones interesadas por la cultura local y regional. El hallazgo de muchas de estas piezas no está documentado en la actualidad, por lo que han perdido gran parte de su interés arqueológico; no obstante, en muchos casos constituyen el complemento, si no el punto de partida de modernas investigaciones.

A partir de los años sesenta del siglo XX la arqueología empezó a renovarse. Desde luego ya no era sólo una ciencia interesada por los objetos raros dignos de ser coleccionados, aunque sí continuaba siendo fundamentalmente una técnica ligada a la excavación. A menudo se confundía arqueología con excavación o exhumación de restos materiales de culturas pasadas. El principal objetivo de estos trabajos era complementar las informaciones proporcionadas por los documentos escritos y rellenar sus lagunas. Por este motivo la arqueología medieval quedaba reducida al papel de disciplina auxiliar de la Historia. Su objetivo se limitaba a descubrir, en una sucesión cronológica, los aspectos materiales de una cultura, de los que no se tenía testimonio escrito alguno. Esta concepción subsidiaria de la arqueología también está muy extendida entre los historiadores y medievalistas de hoy, posiblemente por falta de especialización en la materia. El profesor y arqueólogo francés M. de Boüard (1975) la rechazó tajantemente al afirmar que "su característica esencial es la excavación que ambiciona proporcionar a la historia de las civilizaciones de la Edad Media un informe nuevo, que complete al que ya existe por medio del estudio de los textos, de los monumentos o de los objetos muebles".

Evidentemente la Arqueología puede aportar información que complemente nuestros conocimientos, sobre ciertas cuestiones insuficientemente documentadas por los testimonios escritos. Pero también puede plantear problemas completamente nuevos, sobre los que la historiografía no había reflexionado hasta ahora, y proporcionar las bases sobre las cuales se construyan nuevas hipótesis de interpretación de los procesos históricos. Una ciudad, un castillo, una iglesia, cualquier edificio puede ser estudiado desde el punto de vista arqueológico para, finalmente, llegar a comprender su valor artístico. Pero también podemos interesarnos por los materiales con los que está hecho, las técnicas de construcción, el lugar de emplazamiento, su función de cara a la sociedad a la que sirve y otras muchas cuestiones, con lo que se supera el estudio meramente descriptivo para pasar a interesarnos por la importancia histórica de los materiales.

De lo dicho hasta ahora en el presente apartado se puede deducir que uno de los rasgos más característicos de la arqueología medieval es la circunstancia de poder contar con documentación escrita referente al yacimiento que se estudia. A diferencia de lo que ocurre con la arqueología prehistórica, por ejemplo, se conoce con bastante detalle la toponimia medieval, porque en gran parte pervive en la actualidad o porque ha quedado registrada en la documentación de archivo. Esta información nos permite comprender mucho mejor los paisajes medievales y aplicar las técnicas propias de la arqueología espacial para conocer los fenómenos de poblamiento y otros semejantes. Además podemos conocer cuáles fueron las ideas sociales que regularon las relaciones entre los hombres de la época, lo que nos permite valorar cómo se reflejaba la conciencia de nobleza o servidumbre en la forma del hábitat, en un arma, etc. También disponemos de información más que suficiente sobre sus creencias religiosas, hasta el punto de constituir un elemento común entre los hombres de la Edad Media y nosotros, pues el cristianismo sigue siendo una religión viva en la actualidad. Estas creencias o sentimientos comunes orientan nuestra observación cuando estudiamos lugares y objetos de culto o, más frecuentemente, cuando excavamos enterramientos, hasta el punto de hacer que la arqueología de la muerte se convierta en el testimonio de sociedades vivas.

La utilización combinada de documentos escritos junto con el registro arqueológico está permitiendo en los últimos años escribir una nueva historia, sobre todo en períodos como la Alta Edad Media, o la historia del Islam Clásico, en los que faltaba la documentación de archivo. Pero también para otras épocas e incluso para cuestiones tan manidas como la historia político-militar se tiende hacia una historia global, total diríamos, en la que a los datos que proporcionan los textos se une la observación directa de los restos materiales conservados. A veces los textos presentan lagunas cronológicas que las secuencias estratigráficas pueden completar seguramente. Esta ventaja, no obstante, puede transformarse en un inconveniente cuando se produce

la discordancia entre la información escrita y el yacimiento, cuando no podemos asegurar que un lugar descrito en los textos se corresponda con un determinado yacimiento o cuando los gráficos antiguos no se parecen a lo que vemos sobre el terreno. En tales casos debemos ser conscientes de que nuestra información es muy limitada y que no siempre hay una explicación para estos problemas. Un caso paradigmático es el de la cerámica. Como se sabe, es el material más empleado en el transporte y conservación de alimentos y en el ajuar doméstico. Sin embargo las menciones en la documentación escrita son muy escasas y no por ello se puede pensar que se utilizaran instrumentos de madera, como alguna vez se afirmó. Una visita a una excavación medieval ratifica inmediatamente lo dicho y esta evidencia debe prevalecer sobre cualquier otra conjetura construida desde el archivo.

La arqueología debe tener su propio lugar en la síntesis histórica y se debe valorar su aportación al conocimiento del pasado, independientemente de lo que se puede decir por medio de la aplicación de otros métodos, como es el trabajo en el archivo. Esta afirmación es válida tanto si nos encontramos ante un objeto material irrefutable como si se trata de una hipótesis construida a partir del registro arqueológico. Por otra parte, la arqueología tiende a limitar la excavación a un momento determinado de la investigación, que no tiene por qué ser más importante que el resto del trabajo en el laboratorio o en la elaboración de la síntesis histórica. El trabajo debe seguir un doble viaje, de la historia al yacimiento y del yacimiento a la historia, sin renunciar por ello ni a la preparación técnica ni a la curiosidad y formación del historiador.

La tendencia hacia la interpretación global del registro arqueológico ha dado lugar en los últimos años a la aparición de propuestas metodológicas radicales y renovadoras. En unos casos se ha defendido la aplicación de los métodos etnográficos para reconstruir, por analogía, el contexto técnico, social y cultural en el que sea posible encuadrar el objeto hallado en el yacimiento. En otros se propone la aplicación de los métodos propios de la Arqueología Espacial, conocida también como Nueva Arqueología, que de forma más radical propugna la colaboración entre antropología y arqueología para llegar a comprender el registro arqueológico en sí, independientemente de las tesis propuestas por la historiografía tradicional. Esta escuela se sitúa "en las afueras del medievalismo", como de forma irónica se tituló un volumen que incluía una selección de artículos realizados por el equipo del profesor M. Barceló (1988).

De acuerdo con estas corrientes, el microestudio del yacimiento, realizado con las técnicas habituales en las excavaciones, se debería complementar con el macroestudio del entorno, hasta 4 o 5 km alrededor, por medio de la prospección y otras técnicas como la fotografía aérea, estudios palinológicos, zooarqueológicos, etc. De esta forma se conseguiría un registro amplio que permitiría afrontar el estudio de una cultura en su totalidad.

La cultura se entiende como un sistema en el que cada elemento desempeña una función, de manera que todo el sistema se reproduce y evoluciona de acuerdo con los cambios habidos en los materiales que lo integran. Avanzando por esta línea, se puede afirmar que, a partir de un elemento del registro arqueológico, es posible reconstruir el sistema en su conjunto y ofrecer explicaciones válidas sobre la evolución de los procesos históricos, independientes de las que ofrece la historiografía tradicional. El método es complejo e indudablemente plantea muchas dificultades, pero ya se cuenta con bibliografía de peso referida a cuestiones tan debatidas como la transición del mundo antiguo al medieval (Hodges, R., 1982), o los fundamentos de la economía campesina y los orígenes del feudalismo.

Los datos obtenidos con estos trabajos pueden referirse a las características medioambientales (dendrocronológicas, paleobotánicas, zooarqueológicas), a las actividades industriales y económicas (ceramológicas, numismáticas), al poblamiento, las formas de hábitat y un largo etcétera de aspectos complementarios de la Historia Medieval. Con todos ellos es posible llegar a conocer las bases materiales de una cultura, los sistemas productivos y sociales, las redes de intercambio, los paisajes y el desarrollo tecnológico.

La cerámica es uno de los elementos más importantes para el arqueólogo. Como se ha dicho está presente en casi todos los yacimientos y, por su naturaleza, es prácticamente indestructible, aunque las piezas aparezcan normalmente fragmentadas. Por ello es el "fósil director" de la arqueología. La pasta, el engobe (mezcla de tierra que forma la capa exterior de la pieza de cerámica, sobre la que se hace la decoración), la decoración propiamente, la introducción, transmisión o desaparición de formas y técnicas, la distribución y el comercio de piezas entre distintas áreas... todos estos estudios son posibles gracias a la cerámica. Además ayuda a datar cronológicamente otros restos por medio de su presencia en la estratigrafía. El método tradicional de estudio de la cerámica ha sido el análisis estilístico y estético. Después se han abierto nuevos caminos tanto en el análisis tipológico como en la fijación de cronologías. En la actualidad se ha progresado mucho en el estudio de las tipologías, al haberse multiplicado el número de excavaciones y conocerse una mayor variedad de tipos que ayudan a precisar la cronología. También, el análisis de laboratorio nos permite conocer mejor la naturaleza y composición de las arcillas y las técnicas de fabricación.

De forma más general, se entiende la cerámica como un reflejo de la cultura material de los pueblos. En la época medieval las principales novedades, que constituyeron adelantos técnicos importantísimos todavía en uso, fueron el vidriado, introducido por los musulmanes, y la técnica de loza. Consiste en la aplicación de un elemento decorativo derivado del vidriado que se introduce en la tercera cocción. Por su composición química es una mezcla de plata, manganeso y otros materiales que, en contacto con el humo,

produce un color dorado similar al oro. Evidentemente, las piezas así fabricadas resultaban más atractivas y de mejor calidad.

La información que proporciona el registro arqueológico puede ser analizada de forma sincrónica, para conocer el funcionamiento interno del sistema, o diacrónica, para observar el proceso histórico seguido por una cultura. En otras palabras, digamos que el estudio puede ser dinámico o estático. También se puede considerar el objeto como un hecho cultural y tender a su descripción; o bien en su relación funcional, intentando comprender la lógica del sistema. En general todas las aproximaciones son válidas, si bien se corre el riesgo de considerar al hombre como un elemento más de un engranaje que evoluciona de forma independiente. En esta línea, se puede llegar a afirmar que los conflictos sociales tuvieron una escasa incidencia en orden a la explicación del final del Imperio romano, por ejemplo; mientras que se podría exagerar la importancia de los cambios habidos en el ecosistema como desencadenante de la crisis. Es decir, se puede pretender dar una explicación de la crisis del mundo antiguo, fundamentalmente como resultado de un desastre ecológico que alteró las bases de la economía agraria de la época. Desde este punto de vista, los aspectos sociales quedan relegados a un segundo plano, lo que obviamente parece un planteamiento limitado de la cuestión.

3.3.1. La arqueología altomedieval

Las aportaciones más importantes de la investigación arqueológica sobre Alta Edad Media se han centrado tradicionalmente en la excavación de cementerios. Las necrópolis altomedievales presentan dos tipos de enterramientos: la cremación de tradición pagana, que por entonces estaba ya en retroceso, y la inhumación, con un ajuar funerario más rico y variado. El estudio de los cementerios aporta datos de interés para la historia demográfica completamente desconocidos por otra vía, como es la proporción entre los sexos, edad de la muerte, mortalidad infantil, enfermedades, nutrición, etc. La excavación metódica de estos yacimientos ha permitido revisar, por ejemplo, el impacto demográfico de las invasiones germánicas. A este respecto, algunas ideas tradicionales que defendían la existencia de zonas de asentamiento bárbaro mayoritario a partir de la toponimia se han demostrado erróneas o, al menos, sin constatación biológica posible a partir del estudio de los restos humanos. En general ha cobrado fuerza la idea de que las tribus bárbaras eran conglomerados de pueblos con un alto grado de mezcla cultural y étnica y que su importancia en el poblamiento de las tierras del Imperio romano fue escasa.

Lo social se puede abordar a partir del estudio del ajuar funerario. En general se identifican tres grandes grupos: el de los jefes guerreros, cuyas tumbas a menudo están rodeadas por las de sus mujeres; el de los guerre-

ros intermedios y el grupo más numeroso de tumbas sin ajuar, que no sabemos si pertenecen a hombres libres o a siervos.

La arqueología también permite obtener conclusiones útiles respecto de la historia de las mentalidades. El cambio de emplazamiento de los cementerios, primero situados en lugares alejados de los núcleos de población y después del siglo VIII junto a las iglesias e incluso dentro de los recintos urbanos, se ha interpretado como un indicio del progreso del cristianismo. Las viejas creencias paganas afirmaban que el espíritu de los muertos vagaba por los cementerios pidiendo venganza, por lo que sus tumbas debían estar en lugares apartados de los vivos. Más tarde se impusieron las ideas cristianas que veían la muerte como una nueva vida y continuación de ésta. La confianza en el más allá y la firme creencia en que las obras de los parientes podían influir para conseguir el perdón de los pecados de las almas de los difuntos hicieron que los cementerios se aproximaran al lugar de residencia de los vivos.

Otra de las grandes líneas de investigación es el estudio del poblamiento y las formas del hábitat rural durante la Alta Edad Media. Tanto las excavaciones metódicas de los cementerios como los trabajos de prospección y la fotografía aérea confirman la falta de continuidad entre el poblamiento antiguo y el altomedieval. En consecuencia, vuelve a plantearse entonces el problema de los orígenes de la aldea medieval, una vez descartada su relación directa con la villa romana. Los resultados de la encuesta arqueológica muestran, sin embargo, la coincidencia del poblamiento medieval con otras ocupaciones anteriores, posiblemente de época prehistórica o prerromana. La huella de esa continuidad se percibe en el trazado de los caminos, que perdura a través de los siglos, o en la ocupación de un mismo emplazamiento por antiguos santuarios paganos y, más tarde, por iglesias o ermitas cristianas; cuando no aparecen materialmente superpuestos en los yacimientos los muros y estructuras de las viviendas de distintas épocas. A la luz de estos datos se ha llegado a deducir la existencia de un modelo de poblamiento inicial, disperso e itinerante, en torno a la explotación agrícola, ganadera y recolectora de amplias zonas muy desorganizadas y de paisaje variado (montes, bosques, claros, riberas, etc.). La ocupación de estos espacios continuó a través de los siglos y su impacto se reforzaría a medida que mejoraran las condiciones políticas y económicas. El reflejo de este progreso se advierte en las viviendas que empiezan a estar construidas con materiales más sólidos, del tipo de tapial y piedra, están mejor equipadas y fijan la población a un lugar determinado. Este proceso daría lugar al final a la aparición de la aldea medieval.

3.3.2. La arqueología de la Baja Edad Media

Durante el período comprendido entre los siglos XI-XV, denominado también por algunos medievalistas arqueólogos Edad Media Clásica, el núme-

ro de yacimientos conservados es muy superior al anterior, como también lo es la documentación escrita referente a los mismos. Los primeros trabajos tuvieron por objeto el estudio de los castillos y su entorno, verdaderos símbolos de la época. En todos los países se han creado, en nuestro siglo, sociedades para la protección de estos monumentos y han aparecido publicaciones especializadas, como la revista *Castellum, Boletín de la Sociedad Española de Amigos de los Castillos.* En la actualidad se tiende a la realización de inventarios nacionales y regionales de castillos y recintos fortificados en piedra o tierra, siendo el estudio de estos últimos, precisamente, el que ha tenido un mayor desarrollo en los últimos años. A partir de los datos aportados por estos trabajos se ha llegado a conocer con mayor precisión la existencia de un número asombrosamente elevado de castillos en Europa. El número de castillos conocidos es tan grande que ha obligado a reconsiderar las tesis sobre la formación del feudalismo. Entre los especialistas ganan terreno de nuevo las teorías que defienden la importancia del poder militar en el desarrollo de las formas de organización de la sociedad. En este sentido, la llamada Revolución del Año Mil, es decir, el proceso que llevó a partir del siglo XI a la generalización de las estructuras feudales por la mayor parte del Occidente medieval, aparece como una cuestión mucho más compleja. En ella intervinieron forzosamente otros factores, además de los jurídico-institucionales, como tradicionalmente se había considerado. La máxima "ningún hombre sin señor", traída a colación para explicar los orígenes del señorío, tiende a ser sustituida por la de "no hay poder sin castillo", ya que el castillo se muestra como el elemento realmente renovador e impulsor del cambio social. En relación con este principio, los historiadores se han interesado por cuestiones más especializadas como el derecho de fortificación, el movimiento de la paz de Dios y otros sistemas de control social y político de la violencia feudal. El castillo es un elemento de articulación porque es la sede del poder señorial. En torno a él se extiende un distrito castral dependiente, en el que se desarrollan los cultivos y las labores artesanales. Más tarde, los yacimientos muestran una cierta degradación del recinto fortificado. Proliferan las pequeñas casas fuertes rodeadas de pequeños fosos o simples terraplenes, como signo claro de la diseminación del derecho de bando. Todas estas cuestiones tienden a ser plasmadas en atlas de los distritos castrales que, a escala regional, muestran de forma gráfica y esclarecedora el proceso de implantación del feudalismo y la fragmentación del poder aristocrático.

Con respecto al poblamiento rural y las aldeas medievales durante este período los trabajos se centran principalmente sobre el impacto de la crisis de los siglos XIV y XV y los despoblados. Después de la localización de los despoblados, las excavaciones aportan datos sobre la vida material, la casa, calefacción, iluminación, utillaje, costumbres alimenticias, etc. El análisis de materiales muestra que algunos despoblados son núcleos habitados desde

muy antiguo, pero otros, quizás la mayoría, son relativamente recientes. En tales casos no hay que pensar solamente en la crisis como causa de la despoblación, sino que posiblemente se trate de tentativas recientes de ocupación de suelos pobres, que fracasaron ante la presión del crecimiento demográfico y económico. Hasta el momento, la arqueología ha trabajado preferentemente sobre restos de edificaciones en piedra, y bastante menos sobre construcciones de tierra o madera. Asimismo hay que decir que conocemos mejor el poblamiento concentrado en núcleos, grandes o pequeños, que el poblamiento intercalar y disperso. Una excepción podría ser el caso de los molinos, sobre los que se han abierto nuevas líneas de investigación muy prometedoras.

En cuanto a la arqueología religiosa, el problema principal es la gran cantidad de monumentos existentes y el lamentable estado de conservación de muchos de ellos. A menudo, los trabajos necesarios no son propiamente de investigación, sino labores de restauración e intervenciones arqueológicas de urgencia, para salvar edificios que amenazan ruina inminente. Otro ámbito es el de la arqueología monástica, en el que son clásicos los trabajos sobre hospederías. Más recientemente el interés se ha orientado hacia el estudio de graneros y talleres que ha facilitado el conocimiento de modelos de explotación, como las denominadas granjas cistercienses, o las parroquias e iglesias rurales, complejos que comprenden santuario, cementerio y pila bautismal, además de graneros, establos y otras dependencias no relacionadas directamente con el culto.

Otras líneas de investigación recientes son la arqueología de la producción artesanal e industrial y la arqueología urbana. En relación con esta última y al amparo de los movimientos en favor de la protección del patrimonio histórico han llegado hasta la opinión pública algunos escándalos provocados por la destrucción de yacimientos. Los poderes públicos, sensibilizados ante esta demanda, han creado organismos encargados de evaluar el impacto arqueológico de las obras, especialmente en las ciudades históricas. Las administraciones locales y regionales han creado puestos de arqueólogos encargados de esta cuestión y se han diseñado nuevos programas de intervención arqueológica que tienen en cuenta no solamente los objetivos de la política cultural, sino también los problemas planteados por el crecimiento económico en la actualidad. Este panorama ha fomentado el desarrollo de la arqueología, aunque a la vez ha tecnificado el trabajo del arqueólogo y lo ha alejado de la investigación científica de la Historia. No obstante todavía es posible ser optimista con respecto al futuro de la arqueología.

El trabajo arqueológico se suele realizar en equipo y es uno de los más gratificantes a la hora de iniciarse en la investigación. En cada proyecto hay un director, que debe ser siempre un historiador experto en las técnicas arqueológicas. Además se debe buscar el auxilio de especialistas en otras materias, como pedólogos, geomorfólogos, botánicos, zoólogos, antropoló-

gos, geofísicos, electricistas y fotógrafos. También es conveniente contar con algún experto en trabajos manuales para resolver problemas de utillaje y de obra durante la excavación. Otro problema no menos importante es la organización de la campaña. Los arqueólogos suelen ser aficionados que trabajan sólo durante las vacaciones, mientras que el resto del año se dedican a dar clases. Además las administraciones limitan el número de excavaciones y los recursos económicos disponibles son distribuidos, a menudo, por organismos ajenos a los intereses científicos de la investigación de base. Por otra parte, no siempre están bien informadas en esta materia y tienden a conceder los permisos de excavación a personas bien relacionadas a este nivel, aunque no cuenten con una preparación científica solvente. Cuando por fin se inician las excavaciones, las administraciones pretenden que estos trabajos sean ofrecidos al público de forma rápida y espectacular, sin duda para elevar la formación cultural de la ciudadanía. Muchos yacimientos tienden a convertirse en parques arqueológicos que son visitados como lugares de interés turístico. Los restos descubiertos sufren obras de consolidación, para evitar su ruina y, a menudo, se continúa con trabajos de reconstrucción en murallas, torres, etc., de resultados algo más que discutibles en ocasiones.

Al hilo de estas cuestiones, no es posible olvidar que el trabajo del arqueólogo es delicado. Cuando se excava y estudia un yacimiento, se destruye al mismo tiempo su valor como fuente de información, por ello es necesario ser metódico y riguroso. Todo proyecto debe ir acompañado de un trabajo de archivo y biblioteca en donde se forme el grupo y se contrasten las primeras hipótesis. Después, el trabajo sobre el terreno no debe empezar siempre con la piqueta. La prospección y la observación del yacimiento y su entorno, la cartografía, el levantamiento de planos para situar los restos sobre las curvas de nivel, el estudio topográfico, en fin, debe ser la primera fase de aproximación. Luego se debe continuar con el estudio de la bibliografía local y regional, para tender a la elaboración de la carta arqueológica comarcal y local, en donde se recojan los resultados de esta labor de investigación. Sólo después se debe iniciar la excavación. Todo arqueólogo, antes de desarrollar su propio proyecto, debe pasar por excavaciones de formación. Las universidades, por su parte, deben programar para sus alumnos el aprendizaje del método arqueológico y la adquisición de destrezas en el uso de los instrumentos y técnicas habituales en la actualidad.

3.4. Los archivos y la documentación escrita

La mayor parte de la historiografía medieval existente en la actualidad ha tenido como fuente de información exclusivamente documentos escritos. Los datos aportados por las crónicas, diplomas y cartularios constituyen todavía la base fundamental de nuestro conocimiento de la Edad Media. En con-

secuencia, el historiador profesional debe estar capacitado para poder localizar, leer e interpretar correctamente los documentos necesarios para su investigación. El trabajo en el archivo y el estudio del documento son actividades complejas y especializadas que requieren la concurrencia de varias disciplinas como son la archivística, la historia de las instituciones, la diplomática, la paleografía y otras que no es necesario exponer aquí, además del estudio comparado de los documentos.

Se entiende por *documento* cualquier soporte –sea tablilla de barro, papiro, pergamino, papel, disco magnético u óptico– que contenga el registro –en tinta, escritura, impulso electro-magnético– de una información (Crus Mundet, J. R., 1994). El documento se genera en un momento determinado, normalmente como un acto administrativo en el seno de una institución. Su redacción es individual o aislada, pero la continuidad de la actuación administrativa hace que el documento se inscriba en una serie. Por lo demás, el documento es clasificable según sus características: internas, entidad que lo ha generado, finalidad o función en origen, fecha y lugar de redacción, contenido; o externas, clase de documento (textual, iconográfico...), tipo (ley, informe...), formato, cantidad y forma (original, copia, copia simple...). En principio el documento tiene un interés administrativo y jurídico, en tanto que es la salvaguardia de ciertos derechos, por lo que debe conservarse. Después pierde esta utilidad y se convierte en un bien de interés histórico cultural.

El *archivo* es "toda colección ordenada de la documentación de una o más entidades o individuos, que se conserva con fines determinados: políticos, jurídicos, científicos, religiosos, etc." (Matilla Tascón, A., 1984). El archivo surge de forma natural en el seno de una institución para conservar la documentación generada por la misma. Éste sería el caso de los llamados archivos de gestión. En una segunda etapa, lo más frecuente es que la documentación se reúna en otro archivo independiente del lugar en donde fue generado y se organice según criterios archivísticos distintos, más próximos a las necesidades del historiador (Pescador del Hoyo, M. C., 1988 y 1993).

Para el investigador de la Edad Media la documentación que interesa es la histórica y no la administrativa. Se trata de documentos muy antiguos generados en instituciones normalmente desaparecidas y de escasa utilidad jurídica o política en la actualidad. La documentación conservada en estos archivos ha sufrido múltiples contingencias y peligros hasta llegar a su depósito actual. Es difícil precisar todas las circunstancias que han influido en este proceso, por lo que podemos atribuirlas a una aplicación combinada del azar y del principio de conservación de la documentación.

Al Archivo, por otra parte, es tanto el lugar en donde se conserva el documento, como la colección de documentos propiamente. La Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 define los archivos según esta doble acepción: "Los archivos son los conjuntos orgánicos de documentos, o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o pri-

vadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa.

Asimismo se entienden también por Archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden para los fines anteriormente mencionados dichos conjuntos orgánicos".

3.4.1. La historia de los archivos

La Archivística, la ciencia que se ocupa de los archivos y de la gestión de los documentos, ha aplicado habitualmente dos principios en cuanto a la ordenación y agrupación de los documentos: el principio de respeto al documento, que es el más extendido en la actualidad, y el principio de clasificación según criterios racionales distintos de los que intervinieron en la génesis del documento (Heredia Herrera, A., 1995). Por el principio de respeto al documento, éstos se agrupan según la institución que los generó. Es decir en los archivos de las chancillerías, por ejemplo, los documentos se agrupan por escribanías, en los archivos eclesiásticos por monasterios e iglesias, etc., manteniéndose así la primitiva organización del archivo original, lo que contrarresta el peligro de dispersión del documento durante los traslados. Cuando se sigue el principio racional, en cambio, los documentos se agrupan por afinidad temática formando legajos; por ejemplo, cuando se reúnen todos los documentos relativos a un mismo expediente en una carpeta. Un procedimiento similar es el denominado sistema de *archivatur* empleado en Alemania y otros países de Europa Oriental desde el siglo XVIII. También es frecuente agrupar la documentación por orden cronológico y geográfico, aunque estos criterios se siguen incluso cuando se respeta la agrupación de origen, pues facilita muchísimo la localización de la documentación por los investigadores. Es conveniente que el historiador conozca los orígenes de los documentos que quiere estudiar y el proceso que se ha seguido para su conservación hasta la actualidad, lo que le resultará muy útil para poder organizar la investigación y planificar el trabajo en el archivo. Para ello es necesario tener algunas nociones de historia de la archivística, una ciencia poco desarrollada por el momento, aunque sí es posible contar con monografías dedicadas a la historia de los principales archivos.

Con respecto a la historia de los archivos en general, se suele señalar una larga etapa prearchivística que va desde los orígenes hasta el siglo XIX, seguida de otra archivística que se inició a mediados del XIX, cuando se definieron los fundamentos del principio de conservación y expurgo de la documentación, y continúa en la actualidad. Realmente tenemos un escaso conocimiento de la historia de los archivos en la Antigüedad. Si prescindimos de los archivos mesopotámicos, sólo conocemos la existencia de archivos estatales en Grecia, el *archeion*, de carácter público, y en Roma, el *tabularium*,

también estatal pero vedado a los ciudadanos, es decir secreto. Los primeros archivos cuya documentación se ha conservado hasta hoy proceden de la Edad Media. Para el período de transición inicial hubo primero una pervivencia del *tabularium* romano en las monarquías germánicas, por ejemplo el *thesaurus* visigótico, del que tenemos noticias indirectas de su existencia. También tuvo carácter oficial el archivo de la cancillería vaticana, cuyos documentos más antiguos se remontan al siglo IV. En la corte carolingia se organizó a partir del siglo IX un cuerpo de notarios y una cancillería encargada de expedir documentos y conservar el registro o la copia de los mismos en un archivo. Pero la decadencia del estado y sus instituciones hizo que los documentos surgieran de forma dispersa en los monasterios y otros centros privados. Allí fueron reunidos formando tesoros de cartas, o cartularios, donde se agrupaban series documentales muy diversas de interés común para la institución en cuestión. A partir del siglo XII el volumen de documentos aumentó y también mejoró la organización administrativa de las instituciones que los generaban. Por otra parte los nuevos estados se dotaron de cancillerías en donde se redactaban los documentos, se registraban y finalmente se archivaban, recuperándose así la noción de archivo público. En los siglos XIV y XV el fortalecimiento del estado dio lugar a la aparición de archivos de la corona en distintos reinos; mientras tanto persistieron los archivos privados de la Iglesia y de la nobleza.

En la Edad Moderna aparece el Archivo de Estado como institución en la que se concentra toda la documentación antigua que ya no tiene un interés administrativo o jurídico inmediato. En España, los Reyes Católicos ordenaron en 1489 que sus archivos se concentraran en la Chancillería de Valladolid. Carlos I y Felipe II completaron la concentración de los documentos de los distintos organismos del estado en Simancas entre 1545 y 1588, fecha en la que se promulga el Reglamento para el gobierno del Archivo de Simancas. En Austria, Maximiliano de Augsburgo ordenó la creación de un archivo imperial en Innsbruck. En Inglaterra se creó el State Paper Office en 1578. Francia inició este proceso en 1589, y los Archivos Vaticanos se reorganizaron en 1610. En estas instituciones se concentraron cantidades ingentes de documentación, por lo que se hizo necesario profundizar en el estudio del documento en sí mismo. La paleografía y la diplomática se desarrollaron como ciencias, sobre todo gracias a los trabajos de Jean Mabillon que publicó la obra titulada *De re diplomatica libri sex*, en París en 1681. Estos trabajos contribuyeron a fijar los tipos de documentos y se establecieron criterios firmes de clasificación documental.

En el siglo XVIII se impusieron los criterios centralistas en la organización general del estado y, en consecuencia, se tendió hacia la creación de archivos centrales. En España Carlos III ordenó la concentración de los documentos relativos a las colonias de Ultramar en el Archivo de Indias. En Francia, el propio Napoleón pretendió reunir en París los documentos de todos los

estados conquistados por sus tropas, proyecto que afortunadamente no se pudo llevar a cabo. En todas estas medidas subyacía la idea del archivo como fuente de poder y, al mismo tiempo, como institución cultural de interés público. Los dos conceptos estuvieron presentes, de alguna forma, en el momento del nacimiento de la moderna archivística y se reflejó en la creación de los archivos nacionales en gran número de países a partir de la década de 1830.

La creación de los archivos nacionales obedece a una idea abstracta de concentración de la documentación para asegurar su conservación y facilitar su consulta, y también a una necesidad concreta de recoger los documentos de los archivos pertenecientes a instituciones desaparecidas durante la Revolución francesa o la desamortización burguesa posterior. Por lo general afectó a los institutos eclesiásticos, en su mayor parte monasterios suprimidos. Como resultado de este proceso surgieron los Archivos Nacionales de Francia y, en el caso peninsular, El Archivo Histórico Español, creado por orden ministerial de 1866. De forma indirecta, aunque relacionada con esta nueva orientación de la política de Archivos, se crearon los centros de formación del personal técnico especializado en la gestión de archivos y tratamiento de la documentación. En Francia se creó la École de Chartes en 1821 y en España la Escuela Diplomática en 1857.

Desde la segunda guerra mundial hasta el momento actual se ha avanzado en el campo de la relación y cooperación internacionales y en la formación de una red de archivos nacionales. Hoy día es posible contar con un sistema común de archivos en grandes espacios culturales, como la Unión Europea, gracias al impulso de la UNESCO y otros organismos internacionales, entre los que destaca el Consejo Internacional de Archivos (CIA). La información sobre los archivos y la documentación está disponible para todo el público a través de internet.

3.4.2. El sistema de archivos en España

Al amparo de estas políticas, se ha creado en España un sistema archivístico estatal que cuenta entre sus órganos con el Centro de Información Documental de Archivos, en funcionamiento desde 1979 (Cortés, V., 1979). Este centro ha elaborado un *Censo Guía de Archivos Españoles*, una *Guía de Investigadores* con datos sobre archivos españoles e interés de sus fondos y diversas guías de fuentes para la historia de España. Toda esta información es accesible por medio de publicaciones como el *Boletín de Información*, o en una base de datos informatizada cuya consulta es posible a través de los Puntos de Información Cultural (PIC) del Ministerio de Educación y Cultura y también por la red. Otros órganos de interés dentro del sistema estatal son la Junta Superior de Archivos que asesora al gobierno en su política archivística, el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, para

la conservación y recuperación de documentos dañados o deteriorados, y el Servicio Nacional de Microfilm, para la reproducción de documentos originales.

Los archivos españoles más importantes son: el *Archivo General de Simancas* (Plaza Bores, A., 1962), emplazado en el castillo que los Enríquez, almirantes de Castilla, tenían en la villa de Simancas, cerca de Valladolid, y que más tarde fue prisión, a principios del siglo XVI. Carlos I ordenó la creación del archivo entre 1540 y 1544, y desde el año 1549 guarda la documentación relativa a la Corona de Castilla y Real Patrimonio que hasta entonces estaba en Medina. Se transformó en Real Archivo en 1588 por orden de Felipe II y así continuó hasta el siglo XIX. Durante la guerra de la Independencia fue saqueado, pero después se reorganizó y en la actualidad es el principal archivo para el estudio de la Corona de Castilla durante el siglo XV y de todo el Imperio español en los siglos XVI al XVIII. Consta de 28 secciones y 712 series, relativas a Consejos, Secretaría y Hacienda (13 secciones), principalmente. Aunque, como se ha dicho, sus fondos se refieren principalmente a la Edad Moderna, también conserva documentos importantes para el Medievo, sobre todo en las secciones de Patronato Real y Cámara de Castilla, en donde se encuentra el célebre Libro Becerro de las Behetrías de Castilla. Otras series importantes son las de Cortes de Castilla, Mercedes y Privilegios y Registro General del Sello. La información sobre los fundamentos económicos de la Corona Castellana en el siglo XV se contiene en los documentos conservados en las secciones de Hacienda y Escribanía Mayor de Rentas.

El *Archivo Histórico Nacional*, con sede en Madrid, fue creado en 1866 para acoger los documentos de instituciones desaparecidas como consecuencia de la desamortización (Crespo Nogueira, C., 1989). Contiene 15 secciones con documentación procedente de instituciones del estado y privadas. Las más importantes son Consejos suprimidos (Castilla, Aragón, Indias, Hacienda y Cruzada), con series que se inician en el siglo XIV y llegan hasta el XIX. Clero Secular y Regular, distribuida en pergaminos, papeles y códices, sin duda la serie más importante de documentos relativos a la Iglesia española. Órdenes Militares, en donde se conservan pergaminos y libros de las antiguas órdenes de caballería de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, San Juan y del Real Consejo de Órdenes. La sección de Códices y Cartularios conserva documentos de valor singular. Otras secciones importantes son Inquisición, Universidades, Diversos y Sigilografía. Recientemente se ha creado la Sección de Nobleza en el Hospital de Tavera, en Toledo, con los fondos de los antiguos archivos nobiliarios de las casas de Osuna, Frías, previsiblemente Medinaceli, y otros archivos menores de la nobleza española. El interés principal de esta documentación es la administración señorial, desde la Edad Media hasta la supresión de los señoríos en el XIX, aunque también han vuelto a cobrar interés recientemente los estudios de genealogía y de historia de la nobleza en general. Por último, el Archivo Histórico Nacional

contiene otras secciones, como las de Ultramar o Guerra Civil, de interés para períodos más recientes de la Historia.

El *Archivo de la Corona de Aragón* es el más antiguo (Aragón, 1958). Su origen fue el antiguo archivo de los Condes de Barcelona del siglo IX, que se transformó en Archivo Real en 1280 para acoger la documentación de la corona aragonesa. Está ubicado en Barcelona y contiene fondos medievales referentes también al Midi Francés e Italia. La sección más importante es la de Cancillería Real que contiene una de las colecciones de pergaminos más rica del mundo, además de otros documentos notables como el *Liber Feudorum Maior*, o los repartimientos de los reinos de Valencia y Mallorca. La sección de Real Patrimonio contiene documentación referente a la administración de los bienes de la casa real aragonesa y la de las bailías sobre infeudaciones, censos, diezmos, etc. También hay secciones dedicadas al Clero secular y regular catalano-aragonés, a la Orden de San Juan de Jerusalén, Gran Priorato de Cataluña, Generalitat de Catalunya, Real Audiencia, Archivos Notariales de Barcelona, y otros.

Otros grandes archivos estatales, aunque de menor interés para los medievalistas, son el *Archivo General de Indias* en Sevilla, y el Archivo General de la Administración, ubicado originalmente en Alcalá de Henares, con el nombre de Archivo General Central. Fue destruido en 1939 por un incendio y reconstruido después en 1969, como *Archivo Central del Estado*.

Entre los archivos regionales destacan por su interés el *Archivo del Reino de Valencia*, fundado por orden de Felipe V, aunque no se creó realmente hasta 1810. El *Archivo Histórico del Reino de Galicia*, creado por los Reyes Católicos en 1480, el *Archivo del Reino de Mallorca*, con fondos desde el XIII. El *Archivo General de Navarra*, cuyas secciones más importantes son la Cámara de Comptos, que contiene las cuentas del reino, y el Archivo del Reino, Cortes y Diputación. También los *Archivos de las Reales Chancillerías* de Valladolid y Granada, con los fondos de las audiencias territoriales desde el XV, aunque su interés principal es para los siglos XVI-XVIII. Por último existe una amplia red de archivos provinciales y locales de interés desigual y a menudo en un estado de organización demasiado incipiente.

Fuera del ámbito estatal, la Iglesia española cuenta con archivos catedralicios de la Mitra y del Cabildo, parroquiales, monásticos y diocesanos, de enorme interés. Tal es el caso de los archivos de la catedral de Toledo, León, Burgos o Barcelona, o de monasterios como el de las Huelgas en Burgos. No obstante muchos de estos archivos se encuentran en condiciones muy desiguales respecto a la conservación de la documentación y su accesibilidad para los investigadores.

Algunas bibliotecas cuentan con importantes colecciones de documentos de interés para la investigación histórica. En su mayor parte se trata de códices conservados junto a incunables y otros libros antiguos, pero también es posible encontrar pergaminos o papeles que contienen contratos, cartas

o informes de carácter muy variado. Las más importantes a este respecto son la Biblioteca Nacional de Madrid, en su sección de Manuscritos y Raros, la biblioteca del monasterio de El Escorial, y la Biblioteca de Palacio, también en Madrid. La Real Academia de la Historia, una institución privada, cuenta también con una importante biblioteca y archivo. Entre otras, destaca la Colección Salazar, que contiene una interesante serie de copias de documentos cuyos originales, en muchos casos, se han perdido al desaparecer los pequeños archivos que los custodiaban.

* * *

Fuera de nuestras fronteras destacan por su importancia los Archivos del Vaticano. Su origen se remonta al antiguo *scrinium* pontificio, existente desde el siglo IV en la Iglesia de San Juan de Letrán. Distintos papas fueron perfeccionando el funcionamiento y organización de su cancillería, pero fue sobre todo Inocencio III quien, en el siglo XIII, creó un sistema que sirvió de modelo para otros estados europeos. Constaba de cuatro secciones que se correspondían con otras tantas etapas de elaboración y control de la documentación pontificia: *Minutas*, que eran los registros de anotaciones con las instrucciones resumidas sobre el contenido del documento; *Mundum*, sección principal en la que se redactaba y ponía en limpio el documento; *Registro*, en donde se realizaba la copia del documento expedido en un libro registro, y finalmente *Bula*, o despacho del documento original autentificado por la bulla o sello pendiente. La Cancillería Pontifica continuó existiendo hasta la reforma de la Curia por Sixto IV en 1587, cuando se crearon las Sagradas Congregaciones como departamentos encargados del gobierno de la Iglesia en los tiempos modernos y, en consecuencia, cada congregación se dotó de un despacho y archivo propio. Los documentos de los Archivos Vaticanos se refieren a toda la Cristiandad, por lo que son de enorme importancia para la historia de las iglesias y estados europeos. Las series más importantes para la Edad Media son la *Regesta Vaticana*, con la noticia de documentos expedidos desde el pontificado de Inocencio III hasta el siglo XVI, la *Regesta Avinionensia*, para los documentos expedidos durante la estancia del papado en Aviñón, y la *Regesta Lateranensia*, continuación de la anterior hasta el XVI. Entre los documentos vaticanos más importantes están el *Liber Pontificalis*, el *Liber Diurnus*, que contiene fórmulas empleadas en la cancillería, y las interminables series de privilegios, *litterae* o cartas, breves y motupropios.

Por lo que se refiere al sistema de organización de los archivos estatales, en los principales países europeos se sigue un esquema similar al visto para España. En Francia existe una Dirección de los Archivos de Francia de donde dependen los Archivos Nacionales. El Depósito Central se encuentra

en París y conserva la mayor parte de la documentación de interés histórico. También cuenta con un Depósito Central de microfilms (Espeyram) con reproducciones de numerosas series documentales. En el ámbito provincial hay una red de archivos departamentales con documentación antigua regional y provincial. En Italia está el Archivo Central del Estado y una red secundaria de Archivos estatales en las capitales de provincia. Además están los archivos provinciales de antiguas ciudades-república como Florencia, Venecia, Génova o Milán. En Gran Bretaña está el Public Record Office con los fondos de la corona y la administración central del Estado. Además están los County Record Offices con los fondos locales y provinciales de los condados. Para Escocia existe el Scottish Record Office, y para Irlanda del Norte el Public Record Office of Northern Ireland. En Alemania, la antigua República Democrática Alemana (DDR) contaba con un archivo central en Postdam que contenía el Archivo Secreto del Estado (Geheimes Staatsarchiv) y el Archivo Central de la Antigua Prusia. En la República Federal (BDR) se creó el Archivo Federal con fondos recientes relativos al III Reich y la segunda guerra mundial. Tras la reunificación se ha creado un Archivo Federal del que depende la red de archivos provinciales de los Lander.

3.4.3. La edición de textos

El manejo de los documentos manuscritos de la Edad Media requiere una formación especializada en Paleografía, lectura de las letras antiguas y sus abreviaturas, y Diplomática, conocimiento de los tipos y partes del documento así como de sus signos de autentificación. Una de las líneas de actuación tradicionalmente cultivada por los diplomatistas es la edición de documentos según normas precisas de transcripción de los manuscritos. El investigador dispone de importantes series documentales publicadas, sobre todo a partir del siglo XVIII. En el plano internacional la colección más importante es la *Monumenta Germaniae Historicae*, cuya publicación se inició en 1826 y consta en la actualidad de más de doscientos volúmenes. Los *Monumenta* contienen documentos referentes a la historia de la mayor parte de los países del occidente medieval, distribuidos en cinco secciones: Escritores, Leyes, Epístolas, Diplomas y Antigüedades. Los principales países europeos desarrollaron proyectos de publicación de fuentes nacionales similares. Con carácter general destaca el proyecto de edición de un *Repertorio de Fuentes de la Edad Media*, iniciado por A. Potthast en el siglo pasado, y continuado en el presente por un Comité Internacional de Sociedades interesadas en el estudio de las fuentes medievales. Para la historia de la Iglesia, la colección más importante es la *Patroligiae cursus completus*, del abad Migne, iniciada en 1844. Contiene dos series: la Serie Latina, de 221 volúmenes, y la Serie Griega con 166 volúmenes. Además es impor-

tante la edición de *Regestas de documentos pontificios*, dos volúmenes debidos a Jaffé, para los documentos anteriores a 1198, y otros dos realizados por Potthast, con los índices de documentos expedidos entre 1198 y 1404. Para España destaca la colección publicada por el padre Flórez, y otros colaboradores, que lleva por título *España Sagrada*. Se empezó a publicar en 1747 y ha tenido sucesivas reediciones hasta la actualidad. Consta de 56 volúmenes con documentación de todo tipo, crónicas, actas conciliares, diplomas, etc. referentes a todas las diócesis españolas. Además hay otras grandes colecciones de documentos referentes a la historia de los reinos peninsulares como son: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (CODOIN), que consta de 112 volúmenes publicados entre 1842 y 1895; *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, 41 volúmenes publicados entre 1847 y 1910; *Memorial Histórico Español - Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, 50 volúmenes publicados entre 1851 y 1963. También están publicadas otras colecciones de menor extensión como las Crónicas, Actas de Cortes, Fueros Municipales y otros textos legales de importancia como las Partidas.

El avance de las modernas tecnologías informáticas ha dado un nuevo impulso a la archivística y otras técnicas de tratamiento de la documentación. El procesamiento de textos y la elaboración de bases de datos permitió en primer lugar el estudio de los vocabularios y el análisis estadístico de los textos. La elaboración de modernos diccionarios, *thesaurus* y análisis de campos semánticos ha progresado de forma espectacular a partir de los años ochenta. Más recientemente, el empleo del escáner y la lectura óptica permiten la reproducción automática del documento, mejorando incluso al original por medio de las técnicas de digitalización de la imagen. Se ha llegado así a la elaboración de proyectos muy ambiciosos de edición electrónica de fuentes, tanto de documentos originales como transcripciones. Uno de los proyectos más desarrollados es el del Centro de tratamiento electrónico de documentos (CETEDOC) de la Universidad de Lovaina la Nueva (Tombeur, P., 1984). Hasta el momento lleva publicados una serie de textos medievales en disco compacto, que tiene la ventaja de estar disponible en el mercado y puede sustituir perfectamente al Migne.

La realización de estos proyectos requiere grandes inversiones previas en infraestructura y la colaboración de un amplio grupo de especialistas que garantice la continuidad del mismo más allá de la disponibilidad personal de cada profesor. Se tiende hacia la creación de bases de datos a gran escala y a la teletransmisión de la información entre los distintos centros de investigación existentes en universidades de todo el mundo. La colaboración y el trabajo en equipo se imponen ahora más que nunca como una necesidad ineludible. Un buen ejemplo es el proyecto "Medioevo Europa", por el momento la mayor iniciativa cultural europea referente a la información cien-

tífica sobre el Medievo, que se propone construir una base de datos sobre fuentes y autores medievales. El proyecto se ha puesto en marcha en 1994 y ha sido elaborado conjuntamente por el Centro Italiano de Estudio sobre Alta Edad Media de Spoleto, la Sociedad Internacional para el estudio del Medievo Latino de Florencia y el Instituto Histórico Italiano para el Medievo de Roma, lo que supone un apreciable ejemplo de colaboración científica a escala nacional italiana (Arnaldi, G., 1995). Es de esperar que en los próximos años aparezcan iniciativas semejantes a escala europea.

4. El discurso historiográfico

4.1. Escribir y leer la Historia

Los documentos no son el único testimonio del pasado ni tampoco su reflejo más objetivo. Para nosotros la Historia debe ser una construcción coherente que permita contemplar de forma razonada otras épocas y, en este sentido, la historiografía, esto es la historia tal y como ha sido contada por otros historiadores, es la única fuente de información que nos proporciona un discurso elaborado sobre este particular. Esto no quiere decir que debamos aceptar sin más las explicaciones que otros historiadores dieron sobre los hechos que narraron. Sabemos que ningún historiador es completamente inocente ante su relato, primero por los acontecimientos que menciona u omite, después por su enfoque, siempre particular.

La historiografía es una lente de observación que deforma todo lo que contempla (Guenée, 1980) y, en consecuencia, requiere una lectura crítica por nuestra parte. Ante cualquier relato histórico estamos obligados a pensar no sólo en los hechos o noticias que da, sino también en la forma de narrarlas. A menudo se hace necesario comparar un discurso con otro, para advertir cómo se deforman los hechos y se acomodan a las interpretaciones, para descubrir cuáles son las intenciones, los móviles del historiador, para hacer que la memoria y el olvido hagan su trabajo y modelen para nosotros una

determinada imagen del pasado. La crítica historiográfica es una labor especializada para la que no basta la opinión de un lector curioso. Es necesario recurrir a un método de análisis determinado que especifique, primero, el género o tipo de historia que tenemos ante nosotros, después la metodología seguida por el autor para exponer y explicar los hechos que narra, su relación con otras obras o ideas que, de alguna manera, son defendidas o rechazadas en el texto. Asimismo es necesario analizar los aspectos formales del discurso, como el estilo y el lenguaje empleado, tanto en cuanto a la fluidez y corrección gramatical, como también por lo que respecta a la construcción de los textos que hace que las ideas se presenten de una forma determinada y no de otra. Y por último hay que atender a las fuentes manejadas por el autor, su relación con los hechos y personajes que describe, su capacidad crítica ante los documentos que ilustran el relato. En otras palabras, hay que tender hacia el conocimiento de las posibilidades y límites de información de un texto, más allá de la voluntad de su autor, y para ello debemos dejarnos guiar por la profesionalidad del historiador. En consecuencia llegamos de nuevo a un punto en el que el círculo se cierra sobre sí mismo, sin que por el momento se vislumbre una solución más convincente.

Cuando hablamos de historiadores nos referimos por igual a los que escribieron en la Edad Media y a los que lo hacen en el presente. Todos forman parte de un mismo gremio que tiene inquietudes semejantes. Es cierto que los historiadores de nuestra época nos resultan más cercanos porque se hacen las mismas preguntas que nosotros. Pero a veces, unas ideas que de forma descuidada se dejan traslucir en el texto o un determinado comentario pueden hacer que, por encima de los siglos, nos sintamos muy cerca de su autor y que experimentemos una cierta complicidad, por ejemplo con el monje anónimo que escribió la Crónica Albeldense a fines del siglo IX.

Ante la obra de un historiador moderno podemos estar vigilantes con respecto a sus opiniones políticas o creencias religiosas, pongamos por caso, en tanto que una determinada toma de posición sobre acontecimientos del presente puede condicionar sus opiniones sobre el pasado. Pero ése no es el asunto más grave. Todo discurso, y el historiográfico también, por supuesto, está condicionado por la ideología de su autor. El historiador profesional dispone de unas técnicas para limitar la intervención de su subjetividad; y es ahí a donde debe dirigirse la crítica historiográfica, para determinar si la aplicación de las técnicas ha sido correcta o, digamos, profesional.

Los historiadores, en general, se pueden dividir en tres grupos. Primero los que cuentan hechos a modo de anécdotas. Sería el caso de muchos cronistas medievales que narran los acontecimientos que ven o que otros testigos presenciales les han contado. Pero también hay historiadores eruditos de hoy que buscan infatigablemente en los archivos una fecha o un nombre dudoso y dan cuenta después de sus pequeños hallazgos. Su labor es sin

duda meritoria, pues esta erudición contribuye a rescatar del pasado hechos y personajes olvidados, imprescindibles para profundizar en el conocimiento y comprensión de los procesos históricos. Un segundo grupo está formado por aquellos historiadores que relacionan unos acontecimientos con otros y elaboran registros ordenados de los hechos que recogen. Estos trabajos suelen presentarse como monografías objetivas, basadas exclusivamente en la investigación de base. El autor pretende haber renunciado a concluir ideológicamente su obra, para presentar sólo los hechos en sí, tal y como ocurrieron en el pasado. Pero al leerla se adivina su intención, simplemente por los hechos que reclaman su atención. Es posible que con esta actitud se gane en ingenuidad; pero el análisis final no deja de estar mutilado, pues la Historia requiere la interpretación de los hechos y no puede limitarse a ser sólo a un relato de anécdotas bien engarzadas. El tercer grupo lo integran aquellos historiadores que escriben la Historia con mayúsculas. Los que hacen un análisis crítico de los acontecimientos que observan y construyen después un discurso completo, para someterlo a la crítica de los colegas y del público en general. En su trabajo tienen en cuenta los modelos ya propuestos por grandes historiadores modernos y de otras épocas. Han dedicado mucho tiempo a la lectura de clásicos y humanistas, a la erudición y criticismo, a veces irreverente, de los historiadores de los tiempos modernos, al discurso cientifista y ambicioso de los historiadores contemporáneos. Pero no se limitan a repetir sus ideas, sino que las enriquecen con el profundo conocimiento de sus obras y la reflexión crítica sobre las mismas. Además de preocuparse por los modelos, estos historiadores son expertos en el manejo de las fuentes. Saben cuáles son más importantes para su propósito y distinguen rápidamente cuándo una noticia, que puede parecer una anécdota, tiene interés. Una cultura vasta y una profunda erudición son las señas de identidad de la buena historiografía. Si a ello se une la inteligencia, en forma de claridad de ideas, y la facilidad para comunicarlas, podemos asegurar que el historiador tiene justificado su papel ante la sociedad. Es este grupo el que, más allá de todo tecnicismo, puede mostrar la altura intelectual de la historiografía y luchar para que la Historia ocupe el lugar que le corresponde en el contexto de las ciencias sociales en el momento actual.

4.2. La historiografía medieval

El horizonte cultural de la Edad Media estuvo limitado por el conocimiento parcial del legado grecolatino que se tenía por entonces y por el enorme peso del pensamiento cristiano. La historiografía de la época, en consecuencia, se ciñó a estos límites y elaboró unos modelos que, aunque en algunos casos puedan parecer demasiados elementales para el lector actual, constituyen una fuente imprescindible para conocer el Medievo y, al mismo tiempo, for-

man parte de los fundamentos de la cultura occidental. Por otra parte, todo intento de definición de la historiografía medieval en función de una determinada "mentalidad histórica" (Mitre, E., 1982), supone un riesgo en tanto en cuanto hubo, lógicamente, una evolución del pensamiento a lo largo del milenio que ocupó la Edad Media; especialmente a partir de los siglos XII y XIII, cuando las tendencias humanistas hicieron que se desplazara el centro de reflexión hacia el hombre en detrimento de la "causa Dei".

Si a pesar de esta advertencia intentamos trazar la semblanza del historiador de la Edad Media y queremos evitar cualquier idea preconcebida, se hace necesario acudir, nuevamente, a los textos originales. Don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo entre 1208 y 1247, autor entre otras obras de *La Historia de los hechos de España* (ed. de Fernández Valverde, J., 1989), y uno de los intelectuales más representativos de la época, nos dejó en el prólogo de su crónica algunas reflexiones sobre la historia y el oficio de historiador. El objeto de su trabajo, nos dice, es "la fiel antigüedad y la antigua fidelidad de los primitivos, maestra y madre de los venideros". Esta materia debe ser recogida contando para ello con "la ayuda de la divina revelación, el trabajo constante, la enseñanza, la experiencia, la memoria y la inteligencia". Y con este doble bagaje, hipótesis y método diríamos hoy, puede el historiador afrontar su función docente, aleccionadora, para mostrar "el significado de las figuras", para dejarse guiar por el espíritu hasta comprender el significado de aquellos hechos del pasado que "abarcaron el presente y anticiparon el futuro por medio de averiguaciones". No obstante, don Rodrigo se siente inseguro ante la gloria de algunos príncipes, como Fernando III de Castilla para quien escribe, o la gravedad de los intelectuales de la época, dedicados preferentemente a la reflexión teológica, y con modestia, quizás no exenta de ironía, advierte de "la ignorancia de mi pobre persona" que sólo se ha preocupado por rescatar la "memoria de las antigüedades" para satisfacer la "curiosidad" del lector. Él se siente deudor de sus fuentes y de los historiadores que le precedieron, entre los cuales ocupa el primer lugar Isidoro de Sevilla. Estos textos son el fundamento de su labor, unas obras que "leídas con trabajo en pergaminos y pieles, y con más trabajo recopiladas, me he esforzado –habla don Rodrigo– con honestidad, en la medida de mis posibilidades, para poner en pie la historia de España que con tanto interés me pedisteis". Y así concluye el prólogo, pidiendo perdón por entregar al lector un presente tan pequeño.

No es necesario citar a Lacan para comprender que la excesiva modestia en el discurso oculta a menudo el orgullo, no exento de inseguridad, de su autor. Una gran parte de los historiadores de la Edad Media fueron clérigos, y entendían su trabajo como una forma más de adoctrinamiento, relacionada en parte con la labor pastoral. Su misión era elevada, pues consistía en última instancia en conseguir la salvación de las almas contando historias edificantes, ejemplares. No se preocupaban mucho de la realidad de los

hechos que narraban ni de la cronología, pues entendían su obra como un objeto cultural de contenido fundamentalmente moral. Así es como escribieron muchos monjes en los escritorios de los monasterios, preocupados ante todo por poner discursos y frases aleccionadoras en boca de príncipes, por construir modelos de comportamiento político para guiar a sus lectores, normalmente también grandes señores. Por otra parte, aquellos monjes se esforzaban en comprender la voluntad divina por medio de los acontecimientos terrenales. Pretendían buscar los signos que desvelaran la providencia. Sí, indudablemente estaban muy orgullosos de su trabajo, aunque no siempre recibieran el reconocimiento social por ello. Ellos eran los encargados de custodiar las tumbas de los reyes, enterrados en aquellos monasterios-panteones fundados por los creadores de las dinastías. Ellos rezaban por la salvación de las almas de sus benefactores y también tenían la responsabilidad de conservar y engrandecer su memoria escribiendo su historia.

San Agustín y Orosio eran los autores más consultados a la hora de hacer concordar a los autores clásicos paganos con la tradición bíblica para poder ofrecer una visión lineal de la historia universal a lo largo de todos los tiempos. Sin embargo, la altura intelectual de algunos textos paganos, como los de Cicerón o Tito Livio, constituyó una referencia estimulante e indujo a los historiadores de la Edad Media a pensar sobre las verdaderas intenciones de los hombres a través de sus obras. Si las Edades de la historia eran las etapas que el plan divino había trazado para el desarrollo de la humanidad, desde la creación hasta el juicio final, también podían ser el signo de un proceso político y social que tendía hacia la creación de la Monarquía Universal. Con lo que ya estamos más cerca de la realidad que condiciona nuestra existencia. Pero además estos monjes sentían curiosidad por conocer la historia de la tierra en la que habían nacido, esto es su nación, o la del monasterio o la ciudad en la que vivían. Y por este motivo aparecieron las historias nacionales y locales, que hablaban sólo de lugares y hechos conocidos por el autor, en los que su propia realidad era protagonista. La primera historiografía medieval fue en cierto sentido una historia nacional. El Imperio había sido sustituido por las monarquías germánicas y los historiadores de la época narraban las glorias de estos pueblos. Como muestra sirva Isidoro de Sevilla, el autor de la *Historia de los Godos*, en uno de sus párrafos más conocidos, titulado *De Laude Spaniae*:

> De todas las tierras que hay de Occidente hasta el Indo tú eres la más bella, oh España, santa y siempre fecunda madre de príncipes y pueblos. Con justicia tú eres ahora la reina de todas las provincias, de la que toman su luz tanto Oriente como Occidente. Tú eres la gloria y el ornato del orbe y la parte más ilustre de la tierra en la que mucho goza y con magnanimidad florece la gloriosa fecundidad del pueblo godo.

Además de Isidoro, las primeras historias nacionales europeas fueron debidas a Gregorio de Tours, historiador de los francos en el siglo VI, Beda el Venerable, de los anglosajones a principios del VIII, Paulo Diácono, de los lombardos en el VIII, Widukind de Corvey, de los sajones en el X, y Dudon de San Quintín de los normandos a principios del XI.

Muchos de estos textos recogen noticias completamente legendarias junto a hechos reales, sin la menor preocupación crítica por ello. La inquietud milenarista o la creencia en la inminente llegada del anticristo son una constante en la historiografía medieval. Pero todo es explicable si tenemos en cuenta las características de la cultura de la época, plagada de mitos y creencias fantásticas. Por otra parte, no podemos pretender que utilizaran el mismo lenguaje que nosotros, ¿acaso la preocupación por los asuntos religiosos no ocultaba una inquietud social expresada en tono apocalíptico? Se ha dicho que hubo falta de rigor metodológico entre los historiadores del Medievo (Lefebvre, G., 1977); pero eso no es cierto, al menos en todo su sentido. El método dependía para ellos del estilo narrativo que adoptaran. Y el estilo, a su vez, estaba en función de la naturaleza de los hechos narrados, del público a quien se dirigía la obra y del género historiográfico elegido. Sabían, como nosotros, que la historia que contaban era una construcción de su intelecto, un discurso que discurría entre la retórica moral, al modo de Cicerón, y la fidelidad a los hechos, como Salustio. Lo importante era la claridad del relato, y el género era determinante a este respecto.

Los géneros historiográficos del medievo, contemplados desde nuestro tiempo, podrían dividirse en historia monástica, historia imperial, historia feudal o historia urbana. Pero esta clasificación obedece a criterios sociológicos modernos en los que ellos, los historiadores de la época, nunca pensaron. Por entonces el género era una cuestión estrictamente formal y todas las opciones posibles quedaban reducidas a tres: la crónica, los anales y la historia (Orcastegui, C. y Sarasa, E., 1991). Según Isidoro de Sevilla había una distinción clara entre los tres: la historia era la narración de los hechos contemplados directamente por el autor; el modelo de los anales se reservaba para el relato de hechos anteriores, y la crónica, por último, era el registro de fechas y de los acontecimientos acaecidos en ellas. Pero no siempre las diferencias fueron tan nítidas. Los historiadores pretendían ordenar sus datos y dar un orden lógico al discurso, por lo que tendieron a agrupar los hechos por reinados o por temas y olvidaron, cuando no erraron, las referencias cronológicas. Los géneros se confundieron, sobre todo en los casos de la crónica y la historia, que se utilizaron indistintamente por muchos autores.

Según la crítica científica actual (Guenée, 1973) el modelo de los anales medievales surgió en el siglo VIII, al parecer sin que hubiera una relación directa con la obra de Tito Livio. Su finalidad principal era consignar ciertos hechos contemporáneos al autor, sin ocuparse de dar una interpretación de los mismos. Su origen podría ser las Tablas Pascuales, unas tablas en las que

se indicaba la fecha de la Pascua de cada año, imprescindible para la fijación del calendario litúrgico, y en las que junto a las festividades diarias se tendió a mencionar otros hechos notables ocurridos en el mismo día. La Crónica y la Historia, a diferencia de los anales, tendieron a dar una visión universal y total de los procesos. El relato solía empezar con la creación o algún otro acontecimiento relevante, y pretendía llegar hasta el momento en que escribía su autor. Los historiadores se inspiraban en el modelo de la historia Eclesiástica de Eusebio de Cesarea, que Jerónimo había traducido al latín. El texto iba de lo universal, en el principio, a lo particular en los períodos más recientes. Asimismo se solía recoger la noticia de hechos propios de la historia sagrada y profana, concordándolos y adaptándolos. En principio las crónicas fueron relatos más breves que las historias, pero después ganaron en extensión y complejidad. Finalmente ambos géneros adoptaron un mismo modelo expositivo que constaba de prólogo, descripción geográfica y relato en libros y capítulos. Además se incluyeron referencias cronológicas cada vez más precisas para agrupar los hechos, por lo que tendieron a parecerse también a los anales.

Es posible señalar la existencia de varios períodos en el desarrollo de la historiografía medieval. En principio hubo una etapa de formación inicial, hasta el siglo XI, en el que se definieron las ideas básicas de la filosofía cristiana de la historia y se acuñaron los modelos de la historia universal y nacional. Un segundo período de madurez, calificado también como historiografía feudal, comprendería desde el siglo XI al XIV, en el que encontramos una proliferación de géneros desde la historia universal a la local, de la gesta heroica a la biografía. Es la época en la que se redactaron las obras más representativas de la historiografía medieval, aunque todavía el tono del discurso y la agudeza en el análisis de los hechos no muestra signos de progreso. Un último período comprendería parte del siglo XIV y todo el XV, y en él las corrientes humanísticas llevaron el centro de reflexión de los historiadores hacia los conflictos políticos y las pasiones humanas, al mismo tiempo que se mejoraba en la corrección estilística y en la crítica de las fuentes de información.

4.2.1. Historiografía de la Alta Edad Media

Durante el período inicial, la conversión del Imperio romano al cristianismo con Constantino se consideró un hecho providencial. Eusebio de Cesarea definió un modelo de proceso histórico finalista, según el cual el Imperio cristiano constituyó la culminación de una evolución programada por Dios, que partía de la creación, tuvo un segundo hito en la llegada de Jesucristo y había concluido recientemente con la conversión, que anunciaba la llegada del reino de Dios entre los hombres. El sentido de la Historia se orientaba forzosa-

mente hacia la consecución del reino de Dios en la tierra. La influencia del judaísmo es patente en la concepción del tiempo como un vector lineal que hace que los acontecimientos se sucedan según una trayectoria orientada hacia un fin. Éste será el modelo de Historia Sagrada de los Padres de la Iglesia, uno de los más imitados por los historiadores de la Edad Media.

Agustín de Hipona realizó las aportaciones más importantes para la definición de la filosofía cristiana de la historia. Escribió tres obras fundamentales en su tiempo, en las que se abordaban y se proponían soluciones para los principales problemas de conciencia de los cristianos de entonces. Por una parte *Las confesiones*, quizás un ejercicio de autoexculpación por el paganismo inicial de su autor. En ella reflexiona sobre el proceso de conversión individual, que se convierte también en un modelo para toda la sociedad en un momento de transición. En segundo lugar el *De trinitate*, un tratado sobre la Trinidad, aspecto debatido en Nicea y una de las principales causas de división entre los cristianos. Agustín afirma la divinidad del Hijo junto con el Padre (Filioque) en contra de los arrianos y otras sectas. Por último la que posiblemente sea su obra cumbre, *La ciudad de Dios*, que contiene, entre otras cosas, el modelo de Filosofía Cristiana de la Historia. La obra trata de responder a la inquietud provocada por el saqueo de Roma del año 410 por Alarico. Se sitúa en el presente y considera que aquellos hechos obedecen a un juicio divino que están guiados por la providencia; en consecuencia la caída del Imperio y las invasiones no son una catástrofe ni el fin de los tiempos, sino un castigo divino para limpiar los pecados de los hombres. Los bárbaros fueron los agentes de la voluntad de Dios que trajeron la nueva savia revitalizadora necesaria para la creación del reino de Dios en la tierra. El modelo dual de dos ciudades obedece a sus creencias iniciales maniqueas y a su idea de la historia dividida en dos procesos paralelos, el de los imperios paganos y el del pueblo cristiano, que tienden a encontrarse con la construcción de la ciudad de Dios. El Estado es la manifestación institucional de la ciudad de los hombres, su caída y sustitución por un nuevo poder dirigido por la Iglesia no es sino la realización del plan divino. La Historia se inició con la creación y ha pasado por seis edades. Durante todo el proceso el hombre ha estado guiado por la Providencia que es el auténtico motor de la Historia. El libre albedrío de los hombres es una cuestión que no se termina de resolver en San Agustín, aunque lo defiende.

San Agustín es sobre todo un teólogo, para la historiografía tiene una influencia más directa la obra de Orosio, su principal discípulo y el verdadero creador del agustinismo histórico. Orosio habla de cosas más concretas que Agustín y analiza los acontecimientos del momento de forma directa. Él sólo defiende a la Iglesia y entiende que el Imperio es una construcción pagana que debe ser depurada. Observa que durante el saqueo de Roma sólo se incendiaron los templos paganos, incluso en algunos casos nos dice que fueron lenguas de fuego caídas del cielo las que los destruyeron, para

hacer más evidente que se trataba de la voluntad divina. Los bárbaros simplemente se dejaron conducir por la providencia. Las edades de la historia, que en San Agustín son un proceso escatológico de redención de los hombres, quedan reducidas en la obra de Orosio a la narración de la existencia histórica de los cuatro imperios de la antigüedad y al problema de la translación del *Imperium*, con lo que completaba el modelo de historia eclesiástica de Eusebio. Muchas de las fuentes utilizadas por Orosio eran griegas y sólo serían conocidas en la Edad Media a través de sus comentarios.

La historiografía de la época de los reinos germánicos es por una parte una mera continuación de las corrientes anteriores, aunque también presenta la frescura del componente nacional, como hemos dicho más arriba, lo que muchas veces conduce a un verdadero localismo. El primero de los autores a destacar en esta época es Gregorio de Tours, autor de la *Historia de los francos* hacia el 591 que después continuaría el pseudo Fredegario. Su obra es culturalmente mediocre, con un latín decadente y una consulta limitada de fuentes que se reducen principalmente a la Biblia, Eusebio y Orosio. El último libro, que el autor dedica a narrar los acontecimientos de su tiempo que él mismo contempló, gana en interés y viveza y aporta datos casi anecdóticos, imprescindibles para conocer la época, referentes a la diócesis de Tours, de donde era obispo, y a todo el reino de los francos.

A continuación destaca en el reino hispano-godo de Toledo la figura de Isidoro de Sevilla (560-636). Posiblemente el más culto de los historiadores de la época, es un claro representante de las tendencias compiladoras dominantes por entonces. Autor de numerosos trabajos de teología y política y de la principal síntesis de la cultura del momento, *las Etimologías*, nos interesa en este punto por su obra historiográfica. Nos ha dejado una historia universal denominada *Chronica mundi*, inspirada en el modelo de Historia Eclesiástica de Eusebio, un libro de biografías de escritores españoles llamado *De viris illustribus*, y sobre todo una *Historia de los Godos, Vándalos y Suevos*, que es la primera historia de España como nación independiente del Imperio, aunque no falten alusiones al mismo.

En la Inglaterra anglosajona Beda el Venerable (672-735) escribe, entre otras obras, la *Historia eclesiástica del pueblo de los anglos*. Su obra, bien documentada e inteligentemente construida, constituye una síntesis entre historia profana e historia sagrada a escala nacional, quizás a causa de la escasa cristianización de Inglaterra por entonces. Recurre con frecuencia a la observación directa y a las fuentes locales. Su estilo un tanto elemental y su lenguaje lleno de barbarismos no le restan interés. La obra fue traducida al inglés muy pronto, para satisfacer la demanda cultural de un país escasamente latinizado. Precisamente la gran crónica nacional inglesa de la Alta Edad Media, la *Crónica Anglosajona*, se escribió en inglés.

Indudablemente estamos ante las primeras historias nacionales, aunque este calificativo se haya discutido. Surgieron en un momento de redefinición

política y cultural de Europa, ya caído el Imperio, y en el tránsito hacia la incorporación al mundo civilizado de un nuevo espacio europeo, el mundo germánico. Una idea que se refuerza con la invasión musulmana de la península Ibérica y, sobre todo, con la creación del Imperio carolingio.

En la corte de Carlomagno y sus sucesores se produjo una cierta recuperación cultural en el marco del llamado "renacimiento carolingio", algo que quizás fuera simplemente un síntoma de las corrientes regeneradoras de los cánones clásicos y cristianos que deberíamos denominar "correctio cultural" (Isla Frez, A., 1993). Los historiadores de entonces empleaban un latín más culto y correcto que los anteriores, aunque sus fuentes parecen seguir limitadas a los mismos autores. Dentro de la producción historiográfica distinguimos cuatro grupos: los *anales*, que se dividen en pequeños anales, de tono escueto y contenido localista, y los anales reales, principalmente los de Eginardo, San Bertín y Fulda, más extensos, que constituyen la principal fuente para conocer la historia política de la época. En segundo lugar tenemos un conjunto de *relatos biográficos* entre los que destaca la *Vida de Carlomagno*, escrita por Eginardo siguiendo el modelo de Suetonio y en tono áulico, y la vida del Emperador Luis el Piadoso, de la que tenemos diferentes versiones debidas al Astrónomo, Ermoldo el Negro y Thegan. Además se han conservado biografías de otros personajes secundarios de la época y otros relatos asimilables de carácter hagiográfico. En tercer lugar destacan las denominadas *gestas*, historias particulares de un obispado o abadía, escritas con el fin de afirmar su independencia con respecto a otros poderes y afianzar su identidad histórica y geográfica. Entre otros cabe mencionar la *Historia de los obispos de Metz*, debida a Paulo Diácono, y la *Historia de la Iglesia de Reims* de Flodoardo. Por último, en cuarto lugar, tenemos las *crónicas*, el grupo más importante de esta historiografía. Aquí sobresale la figura de Nithard, autor de la *Historia de los hijos de Luis el Piadoso*. Hombre culto y observador sagaz, nos muestra con detalle la lucha por el poder entre los sucesores del emperador, analizando el origen y las causas de estos enfrentamientos. El texto es un verdadero fresco de la época, incluye por ejemplo los Juramentos de Estrasburgo del año 842, el primer documento escrito en lengua vulgar de la historia de Francia y Alemania. A pesar de la importancia de esta obra, conviene advertir de su tendenciosidad, pues el autor no pretende ser imparcial y manifiesta sus preferencias por uno de los contendientes, Carlos el Calvo.

4.2.2. La historiografía en la época de la plenitud medieval

El período de madurez de la civilización medieval (siglos XI-XIV) fue también la época de elaboración de los grandes monumentos historiográficos europeos escritos principalmente durante los dos siglos centrales, el XII y XIII.

J. Le Goff, uno de los más grandes medievalistas del momento, ya advirtió la importancia de estos dos siglos en el proceso de maduración de los fundamentos culturales de la Edad Media y, en particular, en la formación de una conciencia histórica determinada. Según el inteligente diagnóstico debido a este historiador, el siglo XII fue el de la recuperación de la memoria y el XIII el de la organización intelectual de toda la sociedad cristiana que, con la ayuda de la escolástica, quedó encuadrada dentro de unos modelos específicos de análisis. Naturalmente estos modelos acuñaron también una forma de entender el pasado que contribuyó a la evolución y desarrollo de la historiografía medieval.

La producción historiográfica durante este período aparece más diversificada, de acuerdo con las tendencias políticas descentralizadoras dominantes en la Europa feudal. Por una parte tenemos unos centros de producción ligados a los poderes tradicionales, el Papado y el Imperio. Por otra, surgen nuevos focos a partir de las monarquías y principados feudales emergentes. Cronológicamente fue primero la historiografía anglonormanda, después la francesa y en tercer lugar la española. Se trata de textos que ensalzan la constitución de monarquías fuertes e independientes del Imperio en el contexto de la Europa feudal como signos de la consolidación de los nuevos estados, como resultado del esfuerzo colectivo de los pueblos. Por último habrá que llamar la atención sobre la historiografía de las Cruzadas y otros fenómenos relacionados con la expansión europea, así como ciertas manifestaciones excepcionales de la historiografía islámica.

La historiografía de la Plena Edad Media no se inicia con el milenarismo, como a menudo tiende a pensarse. Los cronistas de la época apenas se hicieron eco del fenómeno (Duby, G., 1974). Pero sí hay una conciencia histórica teñida de profetismo, sobre todo en la zona del Sacro Imperio Romano Germánico, a la que ya nos referíamos en el primer capítulo. Al analizar los hechos de su tiempo, los historiadores se dividieron según sus puntos de vista con respecto al conflicto que enfrentaba al Papado con el Imperio en la denominada Querella de las Investiduras y mostraron su inquietud por la crisis de estas dos instituciones. Otón de Fresinga (1115-1158), un historiador perteneciente a la familia imperial alemana, escribió un *Chronicon o Historia de las dos Ciudades*, en línea con la filosofía agustinista, en la que defendía posiciones aristocráticas claramente partidarias del imperio. Su juicio sobre los acontecimientos de la época es pesimista, aunque la coronación del nuevo emperador, su sobrino Federico I Barbarroja, le hará cambiar de opinión. Esta nueva actitud se observa en la biografía que le dedica con el título de *Gesta Frederici Imperatoris*. Con el nuevo emperador, afirma, termina la edad del Anticristo, que se había iniciado con las pretensiones de supremacía pontificia de los papas anteriores; pero ahora el reino de Dios llega triunfante de la mano de Federico. En la misma línea profética, aunque con diferentes planteamientos políticos, se sitúan Hildegarda

de Bingen y Joaquim de Fiore, a quienes nos referíamos más ampliamente en el capítulo anterior.

Corrientes más moderadas de profetismo aparecen fuera del Imperio en otros cronistas del siglo XII que adoptan el modelo de Historia Eclesiástica de Eusebio. En estos relatos se parte de la Creación, se sigue con la Antigüedad, contemplada como una historia universal en la que Dios dirige los pasos de los hombres al modo bíblico, y se culmina con la llegada de Jesús y el triunfo del cristianismo y de la Iglesia. Pero las historias continúan con el estudio de los acontecimientos posteriores, hasta llegar a la formación de las monarquías nacionales, que son consideradas en cada caso como la constitución del Reino de Dios en la tierra. Es posible observar este otro punto de vista en Vicente de Beauvais, que escribió una obra titulada *Speculum historiale* en tono moralizante, o en *La General e Grand Estoria* de Alfonso X.

Esta reconducción de los fines de la historia eclesiástica llevaba a una confusión entre historia sagrada y profana, o más directamente, a una síntesis entre *regnum* y *sacerdocium,* normalmente favorable al primero, entre las nuevas monarquías surgidas en torno al Sacro Imperio. En relación con todo esto, se produjo por entonces una recuperación de las corrientes nacionales en la historiografía, lo que supuso, en parte, una superación de la visión finalista de la historia. El ideal nacionalista de los textos se concretaba en este período en la defensa del principio de que el rey era en su patria emperador, lo que no era sino una forma de expresar la pretensión de soberanía de los nuevos estados.

En la Inglaterra anglonormanda, la llegada de Guillermo el Conquistador provocó una fractura de la sociedad entre los miembros de la baronía recién llegada y los de la anterior aristocracia anglosajona. El conflicto se manifestó en forma de puntos de vista enfrentados sobre la nacionalidad inglesa que tuvieron su reflejo también en la historiografía de la época. Eadmer (1060-1124) escribió una *Historia Novorum in Anglia*, esto es una *Historia de los acontecimientos recientes en Inglaterra*, en la que defendía la causa anglosajona, aunque responsabilizaba a su monarquía de la decadencia que había propiciado la invasión normanda de 1066. Orderico Vitalis (1075-1143) era anglosajón, sin embargo se muestra partidario del nuevo orden. Su obra titulada *Historia Eclesiástica* está escrita según el modelo denominado cluniacense, que parte de la visión localista del monasterio en donde reside el autor, y va ampliando su campo de observación hasta hacer la historia de los duques de Normandía y de los territorios que conquistaron por toda Europa hasta la Primera Cruzada. La síntesis de ambas corrientes se da en Guillermo de Malmesbury (1095-1143), quizás el mejor historiador de la Inglaterra de la época y sin duda el más culto. Su objetivo fue fusionar la tradición anglosajona con la anglonormanda, y ofrecer una visión unitaria de la historia nacional. Al mismo tiempo pretendió escribir una historia de la monarquía inglesa independiente de la historia eclesiástica. El resultado fue su *Gesta Regum Anglorum*,

una historia política ordenada en reinados, que se complementa con otra titulada *Gesta Pontificum*, en la que describe los obispados de Inglaterra y narra la historia de sus principales obispos. El tono nacionalista se muestra incluso de forma más fantástica en Geofrey de Monmouth, cuya obra titulada *Historia Regum Britanniae* recupera los mitos artúricos y otras leyendas anglosajonas, como la del rey Lear, y los mezcla con los hechos reales. Su popularidad en la Edad Media obedeció, sin duda, a la exaltación de los valores nacionales por medio de una historia en la que el pasado se confunde intencionadamente con la epopeya.

La Francia de los Capeto era por entonces un territorio que estaba dejando de ser *una mera expresión geográfica*, para convertirse en un reino. La monarquía no terminará de consolidarse hasta el reinado de Felipe Augusto (1180-1223), y alcanzará su mayor prestigio en *los buenos tiempos del rey San Luis* (1226-1270). Pero el país estaba dividido en poderosos principados feudales y además presentaba grandes diferencias culturales entre el norte, el país de la lengua del Oil, y la Occitania del sur. La actividad intelectual se concentraba en las tres grandes escuelas catedralicias de Chartres, Orleans y París, aunque la producción historiográfica surgió en los monasterios repartidos por todo el reino y en las cortes principescas.

Los primeros grandes cronistas franceses, como Raúl Glaber (985-1046) o Ademar de Chabannes (988-1034), escribieron principalmente una historia monástica de carácter local y regional, con escasas alusiones al conjunto del reino. Más adelante se acentuaría el contenido nacional o universal del relato histórico, aunque perduraron las características anteriores. Hugo de Fleury escribió la *Historia reciente de los reyes de los francos* (1114), además de una *Historia francorum*, que es la primera historia universal francesa propiamente. Guillermo de Poitiers (1020-1087 *circa)* escribió en la corte normanda la *Historia de Guillermo el Conquistador –Gesta Guillelmi ducis Normannorum et regis anglorum–*. Narraba la historia de un duque y rey que, gracias a la vasta cultura de su autor, se transformó en modelo de príncipe cristiano.

Por entonces, a principios del XII, estaban surgiendo nuevas corrientes de pensamiento humanístico en Chartres y en las abadías parisinas de San Víctor y Saint Denis. Los historiadores formados en estos centros no sólo fueron más cultos, también fijaron su atención sobre los hechos de los hombres y se olvidaron, sólo en parte, del providencialismo y del carácter doctrinal de la historia. Las corrientes humanísticas en la historiografía aparecen con mayor claridad en la biografía. El modelo de biografía medieval no ofrece un retrato realista de los personajes, sino que describe figuras estereotipadas que imitan los cánones clásicos. En la Francia de la época, los representantes más notables son Suger de Saint Denis (1081-1151), que escribe la *Vida de Luis VI*, y Jean de Joinville (1224-1317), biógrafo de Luis IX con su *Historia de las santas palabras y los buenos hechos del rey San Luis*. En este

último, sobre todo, la figura del monarca se idealiza hasta alcanzar casi un tono hagiográfico, a pesar de que la vida de este rey no fue tan ejemplar según sabemos por otras fuentes. El autor buscaba ensalzar e instruir más que retratar al personaje. El retrato psicológico que nos proporciona Joinville es rudimentario y el texto se entrecruza con la autobiografía del autor. Está escrito en primera persona y se aprecia una cierta recurrencia al uso del estilo directo o a contar sólo lo que ve personalmente. El reflejo de la sociedad es meramente convencional, pues generalmente nuestro autor reproduce la imagen trinitaria del cuerpo social sin más profundidades: a la cabeza la nobleza, en el centro la Iglesia y en la base el estado llano, sin detenerse a analizar sus características más concretas.

En la Península, la situación durante los siglos XI-XIV se caracterizó por la crisis del poder islámico en al-Andalus, la consolidación de los reinos hispano-cristianos de la mitad septentrional y la apertura a las influencias europeas a través del Camino de Santiago, por donde llegaron monjes cluniacenses junto con caballeros y gentes de origen franco de todo tipo y condición social. Desde el Mágreb vinieron nuevamente una serie de invasores que intentaron frenar la decadencia andalusí: almorávides, almohades y benimerines. Su empuje fue contrarrestado principalmente por los castellanos, cuyo reino se convirtió en la fuerza hegemónica peninsular, hasta culminar con la conquista de Andalucía, a excepción del reino nazarí de Granada. La monarquía catalano-aragonesa, por su parte, completó la conquista de los reinos de Valencia y Mallorca, al tiempo que desarrollaba su fuerte vocación de expansión ultrapeninsular.

La historiografía peninsular del período fue culturalmente inferior a la europea hasta el siglo XIII y, por otra parte, presenta una fuerte influencia islámica (Barkai, R., 1984) en claro contraste con el resto de Occidente. La zona castellano-leonesa era la más desarrollada en principio. La ideología política dominante en la historiografía castellano-leonesa procedía de las Crónicas de Alfonso III, en las que a fines del siglo IX se acuñó un ideal neogoticista (Barbero, A. y Vigil, M., 1978) en torno a la monarquía asturleonesa. Se trataba de afirmar el origen godo de los reyes astures y leoneses y de ensalzar su entrega a la causa de la recuperación de una España perdida y la reconstitución del antiguo reino de Toledo. Este ideal ha sido calificado recientemente, desde fuera de nuestras fronteras, como "invención de la Reconquista" (Linehan, P., 1993), pues realmente se pretendió trasladar al origen de la monarquía astur, a principios del siglo VIII, objetivos políticos surgidos en época posterior, posiblemente en el siglo X. A lo largo del siglo XI y principios del XII se escribieron una serie de crónicas entre las que destacan *La crónica del monje Sampiro*, que ilustra la historia de la monarquía leonesa, *La Historia Silense* y *La Crónica del obispo Don Pelayo de Oviedo*. De planteamiento más ambicioso es la *Crónica Najerense* que, al estilo de la historiografía cluniacense, se propone combinar la historia universal, para la anti-

güedad, con la nacional para los tiempos recientes. Estas crónicas recogen los ideales neogoticistas comentados, aunque las circunstancias políticas del momento y el tono local del relato hacen que predomine un leonesismo en el Silense, en claro contraste con el castellanismo de la Najerense, según el juicio de la crítica historiográfica moderna.

Ya avanzado el siglo XII y principios del XIII tenemos la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, dedicada al reinado de Alfonso VII. Narra los hechos de este rey castellano de origen borgoñón, protector como sus antecesores de los cluniacenses, que fue coronado emperador cuando recibió el vasallaje de los demás reyes peninsulares en 1135. El leonesismo tiene su epígono en el *Chronicon Mundi*, conocida como *el Tudense* por haber sido escrita por el obispo don Lucas de Tuy. Pero la obra historiográfica de mayor altura es la debida a don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, que escribió su *Historia de los hechos ocurridos en España* hacia 1236-1242. Don Rodrigo fue un intelectual de su tiempo que conoció la curia pontificia y otras cortes europeas. En clara sintonía con las corrientes historiográficas de la época, nos dejó un relato en el que se relacionaba la Historia Universal con la de España, y al mismo tiempo llevaba a cabo una labor de síntesis de las crónicas anteriores para exaltar los ideales nacionales con una orientación castellana dominante.

A partir del reinado de Alfonso X el Sabio, en la segunda mitad del siglo XIII, la historiografía castellana experimentó un gran desarrollo y empezó a escribirse en romance. En las escuelas alfonsíes la producción historiográfica era un trabajo minucioso, en el que participaban los *trasladadores*, para traducir las obras recopiladas, los *ayuntadores*, que seleccionaban los textos y los agrupaban según su temática o contenido, los *capituladores*, que se encargaban de realizar las divisiones por períodos cronológicos uniformes, y los *eguadores*, que se ocupaban de la redacción final, dando unidad al texto. Fruto de este trabajo en equipo, en el que se ha pensado que participara el propio monarca, fue la redacción de la *Primera Crónica General de España*, verdadera síntesis de la historiografía anterior, y la primera gran historia de España escrita en castellano. En estas escuelas se escribió también una monumental historia universal, en la tradición isidoriana, titulada *General e Grand Historia*, aunque la obra quedó inacabada por su enorme extensión. La historiografía posterior hasta el reinado de Alfonso XI presenta una clara influencia de la historiografía alfonsí, cuyos modelos intentó reproducir permanentemente.

En la zona catalano-aragonesa y navarra, la historiografía no presenta obras de relevancia hasta el XII, cuando se produjo el ascenso del condado de Barcelona con Ramón Berenguer IV, y la unión con la Corona de Aragón en 1137. Por entonces se redactó la *Gesta Comites Barcinonensium*, con el fin de ensalzar a la nueva dinastía de condes-reyes. En la siguiente centuria tuvo lugar la eclosión de la historiografía catalano-aragonesa con la aparición de la *Crónica de Jaime I*, redactada en tono autobiográfico, quizás por el propio

monarca, y equiparable por su estilo a las otras grandes biografías europeas ya citadas. Después aparecería la *Cronica del Rey en Pera e dels seus antecessors passats* de Bernardo Desclot.

Por otra parte, el Occidente medieval cristiano llevó a cabo una gran expansión territorial a partir del siglo XII. Las Cruzadas en primer lugar, una empresa fundamentalmente franca, pero también la colonización alemana de las tierras al este del Elba, y por supuesto la "Reconquista española", a la que nos acabamos de referir, crearon nuevos escenarios que los historiadores intentaron explicar. Esta expansión se consideró un nuevo triunfo del cristianismo, aunque en realidad fue el impulso de la Europa feudal, como testimoniaron la *Chronica Slavorum* de Bossau de Helmoldo y sobre todo los historiadores de las Cruzadas. Entre los primeros historiadores de esta Gesta de Dios por los francos, como se consideró a las Cruzadas, está Foucher de Chartres y su *Gesta Francorum Hierusalem peregrinantium*, en la que las expediciones cruzadas se comparan con el Éxodo y se identifica Palestina con la Tierra Prometida. En la misma línea Guiberto de Nogent describe los santos lugares como el escenario del relato bíblico. Estos relatos se tiñen de xenofobia contra el judaísmo y el Islam, además de acuñar una imagen estrecha del cristianismo bizantino que llevará a acentuar el cisma. Guillermo de Tiro da una visión de los hechos desde Tierra Santa, aunque igualmente intolerante. Los acontecimientos de la Cuarta Cruzada pudieron representar la pérdida de los ideales cruzados, al haberse dirigido la expedición contra el Imperio bizantino. Sin embargo Godofredo de Villehardouin escribe *La conquista de Constantinopla*, para narrar este hecho, ocurrido en 1204, y explicarlo simplemente como el resultado de una serie de desencuentros entre los cruzados y los bizantinos.

También hubo una historiografía occidental referida a los espacios de fuera de Europa, como Mateo París en su *Cronica majora*, que habla de los mongoles, y otros relatos de viajes como el de Benjamín de Tudela, que escribe en 1173, o el mucho más célebre del veneciano Marco Polo. Pero es fuera del contexto cultural de Occidente donde surge una historiografía verdaderamente renovadora. Entre otros podemos citar al persa Rashid ad-Din (1247-1318), que recibió el encargo de los Janes mogoles de escribir una historia universal que unificara todas las historias de todos los pueblos y religiones del mundo. La obra titulada *Historias reunidas* fue redactada por un equipo de historiadores heterogéneo, compuesto por sabios persas y chinos, un monje budista de Cachemira, otro monje mogol y un cristiano franco. La obra es quizás la síntesis más grandiosa y ambiciosa de la Historia, como no habrá hasta la redacción de las grandes historias universales del siglo XIX. En segundo lugar cabe citar al historiador árabe, nacido en Túnez, Ibn Jaldún (1332-1406), que escribió una obra titulada *Libro de los ejemplos*, compuesta por unos *Prolegómenos*, nombre con el se conoce la obra, y tres libros. En este trabajo se estudia el origen de los estados y la historia de las

sociedades musulmanas de Oriente y las bereberes de Occidente. Ibn Jaldún es un gran innovador del análisis de las relaciones sociales y políticas, y busca siempre una explicación razonable de los hechos que narra, por lo que es considerado un precursor de la historiografía moderna. Sin embargo su obra no fue conocida hasta el siglo XIX, en que se descubrió y tradujo del árabe a diversas lenguas occidentales.

4.2.3. La historiografía del final de la Edad Media

La Baja Edad Media fue un período de crisis y conflictos bélicos que tuvieron su principal manifestación en epidemias como la Peste Negra de 1348 y guerras como la de los Cien Años que afectaron a gran parte del continente europeo. Pero también fue un período floreciente que logró superar estas dificultades y alumbró una nueva Europa, en la que surgieron las modernas monarquías y la cultura del Renacimiento. Sería fácil decir que todo esto se reflejó en la historiografía, pero los cambios no fueron tan rápidos, y la influencia de la historiografía anterior continuó siendo importante durante mucho tiempo.

Desde el punto de vista metodológico, por ejemplo, los historiadores siguieron recogiendo las noticias de su tiempo o narrando simplemente lo que veían, pero no se aventuraron en el análisis y juicio de los hechos hasta bien avanzado el siglo XV, cuando hubo ya un clima claramente renacentista. Con respecto al sentido de la historia, o a la relación causal entre los hechos, se mantuvo el predominio absoluto del providencialismo. Se siguió pensando que era la voluntad divina la que regía el destino de los hombres y se dejaba muy poco espacio para la libertad individual. Frente a la tradición que estas posturas representaban, encontramos signos evidentes de modernidad y renovación en las nuevas tendencias humanistas que subrayaban el papel del individuo, imponían un tono realista en la descripción de personajes y favorecían una cierta secularización del pensamiento. Pero no todo el análisis por nuestra parte puede quedar reducido a la dialéctica medievalismo-modernidad, pues eso sería limitar el problema. Los escritos de la época están impregnados de un sentido moralizante que antes sólo aparecía en tratados de teología, además de evidenciar el pragmatismo propio de la historia ejemplar, sin renunciar por ello a la veracidad de los hechos reflejados.

El relato de acontecimientos bélicos promueve la exaltación aristocrática del héroe y los valores de la caballería. Tal es el caso de biografías como la *Crónica de Beltrán du Guesclin* o la del Príncipe Negro, personajes destacados de la guerra de los Cien Años, y otros como Juana de Arco que encarnaron el sentimiento nacional de Francia. Por otra parte, la guerra, en tanto que desorden y destrucción, provocó una repulsa ajena por completo al sentido de epopeya que se quería dar a los textos, y una exaltación de los idea-

les de paz y justicia representados por las nuevas monarquías. Además, las guerras provocaban inestabilidad e inquietud. Ante la adversidad se podía reaccionar con pesimismo, como vemos en el historiador portugués Fernao Lopes, autor de la *Crónica del Rey don Juan I*, en la que describe la entronización de la nueva dinastía portuguesa de Avís bajo la amenaza asfixiante para el pueblo de castellanos y portugueses. El tono pesimista puede llegar al fatalismo, como se desprende de la obra de Fernán Pérez de Guzmán *Generaciones y semblanzas*, en la que afirma que *cada país tiene los señores que merece*, con un tono que recuerda al sentido escatológico de los textos joaquinistas. Otros cronistas, como el Canciller Ayala, a quien nos referiremos más adelante, tuvieron un comportamiento político menos noble, pues prefirieron abandonar la causa de su señor Pedro I antes de su derrota en Montiel y adherirse al bando ganador de los Trastámara. Sin embargo, en sus escritos, no tienen objeción en justificar su oportunismo con comentarios moralizantes y la exaltación de las nuevas dinastías, casi en tono de adulación.

El sentimiento nacional se desborda en los textos que narran los conflictos entre estados, sobre todo los referidos a las luchas entre ingleses y franceses durante la guerra de los Cien Años. Ciertas batallas se revistieron de un significado político excepcional porque, a su juicio, señalaban el inicio de una nueva época. Tal fue el caso de las batallas de Bosworth para la Inglaterra de los Tudor, o Aljubarrota en Portugal. Más complejos son los conflictos internos, las guerras civiles, las luchas de clases, a menudo confundidas con disputas religiosas. Los historiadores, dividida su opinión entre los distintos bandos en lucha, subieron el tono de los enfrentamientos acusando a los contrarios de cismáticos y creando un clima de intolerancia que pertenece ya a la Europa de la Reforma. Podría pensarse que los textos que reflejaban estos conflictos fueron sensibles a los cambios sociales y políticos de su tiempo. Pero no fue así; sólo hacían una concesión al ambiente cultural de la época, mientras que la mayor parte de los historiadores mantuvieron posiciones conservadoras con respecto a los nuevos problemas planteados por el desarrollo social y muchos de estos cambios pasaron desapercibidos para ellos. Sólo sensibilidades excepcionales, como Felipe de Commynes en sus *Memorias*, fueron capaces de percibir y reflejar la crisis del espíritu caballeresco ante la fuerza emergente de la burguesía, por ejemplo.

La mayor renovación conceptual y metodológica se produjo en la historiografía italiana, país en el que el humanismo tuvo un desarrollo precoz. Los primeros signos aparecieron en los círculos selectos de la alta intelectualidad del primer humanismo. Petrarca dejó algunos escritos de contenido histórico como sus *Cuatro libros de sucesos memorables*, donde recogía una serie de acontecimientos en forma de anécdotas moralizantes, y un libro de biografías titulado *Libro de hombres ilustres*. En la misma línea, aunque en un tono más jovial y desenfadado, Bocaccio escribió un *Libro de mujeres ilustres*,

en el que el sentido moral se combinaba con el contenido lúdico y erótico de los comportamientos femeninos a los que alude.

La segunda generación de humanistas contribuyó a difundir sus ideas entre sectores sociales mucho más amplios. La historiografía de la época se puso a disposición de los poderes de las repúblicas y, en consecuencia, aumentó el contenido político del discurso en detrimento del carácter teológico-religioso que predominaba anteriormente. Por otra parte, el historiador se profesionalizó, cuidó la elegancia estilística del texto, utilizó recursos para elevar el ritmo y la vivacidad del relato, como el empleo del estilo directo, y se preocupó por la crítica y selección de fuentes para dar un contenido verídico a la obra y asegurar su utilidad para la república. El primer representante de esta corriente fue Leonardo Bruni (1369-1444), autor de una *Historia de Florencia*. A éste le sigue una extensa nómina de historiadores que escribieron la historia de otras ciudades como Milán, Nápoles, Venecia y Roma, y de las dinastías que las dominaron. Pero sin duda el foco más interesante se encontraba por entonces en Florencia donde Nicolás Maquiavelo (1469-1527), el autor de *El Príncipe*, escribió *Las Historias florentinas*, una historia de esta república en la que se trataba, asimismo, de toda la política italiana en su conjunto con una clara vocación nacional. Este punto de vista lo continuó Francisco Guicciardini (1483-1540), autor de una *Historia de Italia*, de extraordinario éxito en la época.

El panorama historiográfico francés reflejó de forma muy limitada el influjo de estas corrientes, entre un Jean de Froissart (1333-1400), autor de unas *Crónicas* que relatan los acontecimientos de la guerra de los Cien Años en tono caballeresco, y un Felipe de Commynes (1447-1511), a quien nos referíamos más arriba, cuya obra se corresponde con la mentalidad de un político activo sensible a los cambios sociales de su época. Pero habría que esperar todavía un tiempo para que el humanismo arraigara con fuerza entre los historiadores franceses. El proceso se completó hacia 1566, cuando un erudito, Jean Bodin, publicó un tratado de metodología de la historia titulado *Método para el conocimiento fácil de la historia*, que partía de la siguiente declaración de principios: "La historia de los hombres deriva de su libertad".

En la Península la situación era parecida. Los historiadores más cultos, como don Juan Manuel o el Canciller Ayala se mantuvieron dentro de la influencia de la tradición historiográfica alfonsí, como había sido habitual hasta entonces. Sin embargo una lectura crítica de la obra de Ayala, autor de las crónicas de los reinados que conoció, desde Pedro I a Enrique III, suscitó una polémica más entre A. Castro, que advertía en su obra la presencia de ideas típicamente medievales, y C. Sánchez-Albornoz que rechazó los argumentos de Castro y lo definió como un humanista. La crítica más reciente y menos apasionada apunta, razonablemente, que el Canciller Ayala defendió unos ideales caballerescos propios de su condición social y de sus convicciones políticas, aunque a la vez, como hombre culto, recibió una influencia

formal, meramente literaria, del humanismo italiano (Tate, R., 1970). Un mayor sentido humanista tiene la obra de Fernán Pérez de Guzmán, sobrino del Canciller Ayala y amigo de Alonso de Cartagena, autor de una obra importante para la cultura castellana del XV, titulada *Generaciones y semblanzas,* ya mencionada. Ya avanzada esta centuria, y sobre todo durante el reinado de los Reyes Católicos, la influencia del humanismo italiano es mucho más patente (Camillo, O. Di, 1976) en cronistas como Diego de Valera, autor de una *Crónica de los Reyes Católicos* y del *Memorial de diversas fazañas.* Algunos historiadores italianos escribieron también sobre los acontecimientos españoles, como Lorenzo Valla, que dejó una biografía de Fernando el Católico, o Lucio Marineo Sículo, que publicó su *Hispania Illustrata* para subrayar la influencia del Imperio romano en nuestra historia. Frente a estas corrientes se impuso entre los peninsulares un sentimiento nacional que exaltaba la historia de España como un proceso singular independiente de las influencias exteriores. Así se puede observar en la *Historia hispana* (1469) de Rodrigo Sánchez de Arévalo, o en la encendida exaltación de la unificación política peninsular, gracias a la nueva monarquía católica, que nos ofrece el catalán Joan Margarit en su *Paralipomenon Hispaniae* (1484).

4.3. El medievalismo contemporáneo

4.3.1. Desde los antecedentes hasta la crisis del historicismo

Nuestro conocimiento de la Edad Media es deudor de los historiadores de la época, a los que nos acabamos de referir, y de la historiografía erudita de los tiempos modernos, como Zurita, Mariana o Argáiz, por citar sólo historiadores españoles. Pero desde el punto de vista conceptual y metodológico, la historiografía de hoy es el resultado de una ruptura intelectual producida en el siglo XIX en relación con dos movimientos culturales, el romanticismo y el positivismo.

Tras la oleada racionalista de la Ilustración se produjo un cambio fundamental en el pensamiento científico de los primeros decenios del siglo XIX. El progreso de las ciencias en distintos campos, sea el evolucionismo de la historia natural de Darwin, el análisis económico de la escuela escocesa o la sociología de A. Comte y H. Spencer, sentaron la base de los modernos métodos de conocimiento. En ese contexto, la Historia no estaba a la cabeza de la renovación científica y los medievalistas ocupaban una posición secundaria dentro de esta disciplina, pero junto con todos los demás intelectuales contribuyeron y participaron en el nuevo impulso dado a las ciencias sociales. El foco más activo estaba en Alemania en donde el idealismo de Herder y las corrientes eruditas crearon una combinación muy fecunda para el impulso de la Historia. La *Historia universal* de L. Ranke fue la síntesis más notable pro-

ducida en la época sobre la Edad Media; aunque la aportación más duradera fue sin duda la publicación de los *Monumenta Germania Historica* por G. H. Pertz. Otros grandes historiadores alemanes impulsores del racionalismo, aunque no propiamente medievalistas, fueron T. Mommsen, especialista en la historia de Roma, y J. Burckhardt, historiador del Renacimiento. En Francia, el liberalismo racionalista tuvo su principal representante en F. Guizot, historiador de la Revolución francesa y de la Civilización europea; aunque el primer gran medievalista fue A. Thierry, que dedicó sus investigaciones a la Galia merovingia y a la conquista normanda de Inglaterra. La Historia del derecho y de las instituciones, que por su contenido era en cierto modo una historia social, recibió el impulso de J. Michelet. No obstante quien sentó las bases de la moderna historia medieval francesa sobre la primacía del documento fue N. D. Fustel de Coulanges. En Inglaterra sobresale la historiografía liberal con T. Carlyle y T. B. Macaulay y, entre los medievalistas, se impone la erudición y el interés por la *Constitutional History,* como vemos en E. Freeman, autor de una *Historia de la conquista normanda de Inglaterra*, W. Stubbs, que escribe la *Historia constitucional de Inglaterra*, y F. W. Maitland, cuyos estudios sobre el *Domesday Book* siguen siendo imprescindibles para comprender la historia social de la época.

La erudición y el criticismo tuvieron también una importante representación en la historiografía peninsular del XIX. La primera figura a destacar es F. Martínez Marina, director de la Real Academia de la Historia y diputado en las Cortes de 1820, es autor de un *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los Reinos de León y Castilla* (1808), y de *Teoría de las Cortes, o grandes Juntas nacionales de los reinos de León y Castilla* (1813). T. Muñoz y Romero, archivero y diplomatista, publicó la *Colección de Fueros municipales y cartas-pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra* (1847). Asimismo cabe mencionar a M. Colmeiro, que destacó por sus trabajos sobre historia económica, en especial su *Historia de la economía política en España* (1863). La culminación de esta historiografía erudita fue E. de Hinojosa que, además de abrir la historia de España a las corrientes alemanas del positivismo, la sociología y la historia comparada de las instituciones, nos dejó numerosos estudios sobre el derecho y la sociedad en la España medieval.

La aplicación del método histórico, la fidelidad al documento y la crítica sistemática de las fuentes eran signos inequívocos de la forma de proceder de estos historiadores que cosecharon importantes éxitos en el conocimiento del pasado medieval. Pero la historiografía científica se estaba alejando de las inquietudes habituales de los hombres y esto provocó un rechazo de la Historia como ciencia por parte de filósofos vitalistas como F. Nietzsche. Desde la sociología, M. Weber proponía como alternativa el estudio *comprehensivo* de los actos sociales y de sus motivaciones que, según afirmaba, podían llegar a ser conocidos por medio de la construcción de un modelo de com-

portamiento social denominado *Idealtypus*, y no por los métodos histórico-empíricos que tanto desprecio provocaban. Este rechazo general fue conocido como "crisis del historicismo" y obligó a revisar los métodos de la historia para dar cabida a la reflexión crítica sobre el pasado, no basada directamente en las fuentes, y responder así a las preocupaciones del hombre de hoy.

Los ecos de aquella crisis todavía se pueden percibir en ciertas críticas en contra del método histórico debidas a K. Popper o a M. Foucault, pero el esfuerzo por superarla ha revitalizado la historia y la ha situado en el lugar que ocupa en la cultura occidental de hoy. El primer gran historiador en reaccionar contra las críticas fue el belga H. Pirenne, por referirnos sólo a los medievalistas, cuyos estudios sobre las ciudades siguen despertando interés en la actualidad. Frente a Weber, Pirenne sostuvo que la elaboración de teorías sobre la historia debía fundamentarse en el conocimiento concreto de los hechos del pasado y en el dominio de las fuentes. De esta forma es posible llegar a ofrecer interpretaciones lógicas de los procesos históricos sin renunciar al empirismo propio de la investigación de base. En esta misma línea, en Francia H. Berr impulsó una nueva síntesis histórica y promovió la publicación de una gran colección titulada *Clio, la Evolución de la humanidad*, en la que participaban multitud de especialistas de todo el mundo. El gran paso, finalmente, se dio con la aparición de la revista *Annales* en 1929, fundada y dirigida por M. Bloch y L. Febvre.

4.3.2. El medievalismo moderno

Para los fundadores de la escuela de Annales la Historia era, en primer lugar, un estudio científicamente elaborado. De esta forma separaban el conocimiento histórico, es decir las ideas e interpretaciones sobre el pasado, del método de investigación que debía responder siempre a las exigencias científicas de las fuentes. El objeto principal de la historia, añadían, era el estudio de la sociedad, de sus fundamentos económicos y de la civilización entendida como producción cultural. Pero su estudio no puede partir de una teoría general que prejuzgue la forma en que se relacionan estos factores (sociedad, economía, civilización), ni tampoco debe aceptar limitaciones en cuanto a los temas o ámbitos de la investigación, pues aspiran a una Historia Total. Bajo este concepto había un rechazo manifiesto en contra de cualquier teoría general que intentara explicar de forma unidireccional el cambio histórico. Algunos críticos han señalado la falta de consistencia teórica de este método y el eclecticismo de sus seguidores. Para contrarrestar estas críticas, los *annalistes* abogaron por la colaboración interdisciplinar que aportó nuevos métodos y enriqueció el campo de observación de los historiadores, especialmente por lo que respecta a la aplicación de los métodos comparativos

y antropológicos, y al mismo tiempo orientaron sus investigaciones hacia la definición de estructuras observadas preferentemente en un marco regional. F. Braudel aportó más tarde una teoría sobre los ritmos del cambio histórico que permitió clasificar los acontecimientos observados en función de su mayor o menor vigencia en el tiempo. Su propuesta concreta distinguía entre el tiempo corto, propio de las oscilaciones de precios y las fluctuaciones económicas, el tiempo intermedio que se da entre los fenómenos sociales y la larga duración que es el tiempo de las mentalidades.

M. Bloch, uno de los fundadores de la escuela desgraciadamente fallecido muy pronto, nos dejó una obra de síntesis fundamental para el conocimiento de la Edad Media, *La sociedad feudal,* publicada por primera vez en 1939-1940 en la colección *La Evolución de la humanidad.* En la primera parte se estudia el proceso de sustitución de la esclavitud por la servidumbre y el desarrollo de los vínculos de dependencia, con lo que se sientan las bases sociales y económicas de la sociedad feudal. En la segunda se ocupa de las clases y el gobierno de los hombres, es decir de las estructuras de poder en el marco del señorío rural y de las formas políticas de los principados y monarquías feudales. Otra obra anterior muy importante fue *Los caracteres originales de la historia rural francesa,* publicada por primera vez en 1931 como resultado de unas conferencias pronunciadas en el Instituto para el estudio comparativo de la Civilizaciones, de Oslo. Se trata de un trabajo dedicado a la historia de la economía agraria, entendida ésta como fundamento de una sociedad dominada por el señorío rural y el Estado feudal. Bloch consideró que esta obra debería permanecer en continua reelaboración, y reunió notas y comentarios críticos de los trabajos publicados sobre esta materia como preparación para una futura edición corregida y ampliada. Encarcelado y fusilado durante la ocupación nazi, el trabajo quedó inconcluso; pero sus discípulos y amigos reunieron sus apuntes y la publicaron, tal y como la conocemos, en 1952. Estos dos libros señalaron las líneas maestras de la investigación sobre la sociedad feudal durante mucho tiempo, aunque hoy día, como advierte Duby, pueden considerarse superados. En el modelo de sociedad descrito por Bloch habría que corregir el sistema de articulaciones de las instituciones feudales con el conjunto del tejido social en evolución, para dar una mayor relevancia a las mentalidades. Con respecto a la cronología de los cambios habría que sustituir las dos edades feudales propuestas (hasta el siglo XI, un período de formación, y del siglo XI al XIII, un período de madurez), por un sistema alternativo de tres edades feudales: hasta el siglo X, período de formación con el feudalismo carolingio, desde el siglo X hasta 1150, la época de los principados feudales, y de 1150 hasta finales del siglo XIII, período de las monarquías feudales. Con respecto a las técnicas agrícolas, también se dispone hoy de nuevos conocimientos sobre rendimientos y sistemas de cultivos aportados por el desarrollo de la historia agraria. Aunque quizás la objeción más importante sea que Bloch analiza la nobleza feudal

según un único modelo, el del norte de Francia, Inglaterra y Alemania. Esta visión restringida ha podido ser superada más recientemente, cuando se han conocido otros modelos alternativos en la Europa mediterránea que él no pudo tener en cuenta. Mucho más fresco es su estudio sobre *Los reyes taumatúrgicos* (1923), un trabajo sobre las estructuras políticas y sus representaciones que fue pionero en su tiempo y que, todavía, sigue sorprendiendo al lector de hoy.

La segunda generación de *annalistes* está representada sobre todo por G. Duby y J. le Goff. Duby se interesó primero por la geografía, el mundo rural y las sociedades campesinas. Su primer trabajo de importancia fue su tesis doctoral, dirigida por L. Febvre, dedicada a la historia rural que tuvo por título *La sociedad de los siglos XI y XII en la región maconesa* (1953). El trabajo constituyó un modelo de estudio regional, tal y como proponían las directrices de la escuela, y al mismo tiempo trazó la línea de investigación de su autor durante los siguientes veinte años. Como principal resultado de su dedicación al estudio de la historia rural se puede citar su obra *La economía rural y la vida campesina en el Occidente medieval. Francia, Inglaterra, Imperio, siglos IX-XV. Ensayo de síntesis y directrices de investigación*, aparecida en 1962. No obstante, por entonces, Duby ya había empezado a interesarse por las representaciones ideológicas que configuraron el sistema feudal, como muestra el artículo publicado en Annales en 1958 "¿La feudalidad? Una mentalidad medieval". Como resultado de esta nueva forma de querer comprender el feudalismo escribió la obra *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, publicada en 1978. Después, y hasta su muerte ocurrida en 1996, seguirían otros muchos trabajos sobre la familia, el matrimonio, la mujer o la vida privada, que componen las líneas fundamentales de una nueva historia de orientación antropológica, apoyada sobre un dominio magistral de las fuentes.

J. le Goff, el segundo de los medievalistas seleccionados dentro del grupo de Annales, aparece más claramente interesado por el estudio de las mentalidades desde el comienzo de su actividad investigadora; sin embargo su producción puede considerarse más errática. Para Le Goff la única historia posible es la antropológica, que debe tener por objetivo la comprensión de las motivaciones últimas de los comportamientos humanos a través de los sistemas de representación de la realidad en la mente. A este respecto es posible, para el historiador, recurrir a la observación de las sociedades primitivas en la actualidad y hacer deducciones por vía comparativa para comprender su dinámica en el pasado; o bien estudiar los restos de la cultura material, el folclore, la literatura, o cualquier otra fuente que refleje de forma espontánea la mentalidad popular; o en última instancia, cabe la posibilidad de hacer una verdadera arqueología de los documentos habitualmente utilizados por el medievalista para descubrir las inclinaciones más íntimas de sus autores y superar así la mera literalidad de los textos.

Desde este punto de vista, se entiende que los mitos, ritos y creencias religiosas están presentes en la mentalidad medieval condicionando los com-

portamientos sociales y su manifestación constituye una construcción cultural, popular o erudita, que se inserta en el marco de *La civilización del Occidente medieval*, título de una de sus obras de síntesis más importante aparecida en 1965. Cuando Le Goff se ha preocupado por estudiar ciertos tipos humanos característicos de la Edad Media, como el campesino, el intelectual o el mercader, no lo ha hecho según los modelos de análisis propios de la historia social, esto es señalando su función dentro de la estructura general que configura el cuerpo social en su conjunto. Eso sería demasiado frío para nuestro autor. Lo social debe ser siempre algo vivo, una expresión simbólica de una mentalidad, como indica en su estudio sobre el ritual del vasallaje. Le Goff persigue descubrir la mentalidad característica de cada tipo humano y su contribución a la mentalidad común de la época: "La mentalidad de un individuo histórico, si quiera fuese la de un gran hombre, es justamente lo que tiene en común con otros hombres de su época" (Le Goff, 1980).

Por consiguiente, nuestro autor no tiene inconveniente en conducirse con eclecticismo a la hora de seleccionar sus fuentes o adoptar una metodología determinada y, asimismo, no rehúsa a una cierta ambigüedad conceptual en el momento de presentar la síntesis de sus investigaciones, como puede observarse en su contribución-presentación del volumen dedicado al *Hombre medieval* (1990). En 1981 publicó uno de sus trabajos más importantes, *El nacimiento del Purgatorio*. Se trata de un recorrido por el *paisaje mental* que se desprende de textos teológicos, doctrinales y filosóficos de la Edad Media para desvelar el proceso de maduración intelectual y el momento preciso de la aparición del Purgatorio en la escatología cristiana. La encuesta es muy amplia, desde los orígenes del cristianismo hasta la *Divina comedia* de Dante y, naturalmente, no se han leído todos los textos que de una forma u otra tienen relación con este hecho, ni tampoco han sido interpretados, en algunos casos, de la misma manera que tradicionalmente se venía haciendo. De su lectura se desprende que Le Goff realmente ha querido hacer una historia de las mentalidades de contenido filosófico, si bien no ha recurrido a los métodos habituales en la historia de la filosofía, sino que ha aplicado un método neopositivista propio del historiador. Ha querido delimitar sus fuentes de forma muy precisa y ha perseguido el objetivo de localizar en el tiempo y en el espacio el momento de la aparición de la idea del Purgatorio y, en cierto modo, piensa que lo ha conseguido. De manera inequívoca afirma que el hecho se produjo entre el año 1170 y el pontificado de Inocencio III (1198-1216), cuando el movimiento cluniacense estaba ya consolidado y muy extendido, y había arraigado en París el contexto intelectual de los movimientos de formación de la primera escolástica. Tanta precisión para una cuestión tan compleja y abstracta despierta una cierta reserva entre los especialistas, como ha señalado A. Guriévich. En realidad todo depende de la importancia y la interpretación que se haga, por ejemplo, de la doctrina cluniacense sobre el culto a los muertos o de las ideas patrísticas respecto del pecado y

la doctrina apocalíptica sobre el más allá. Uno de sus últimos trabajos es *San Luis* (1996), monumental biografía de Luis IX de Francia, personaje que, en su opinión, encarna el ideal de monarquía sagrada de la Edad Media. El método seguido es también ambicioso y sorprendente: una primera parte está dedicada al análisis de la historiografía y las fuentes relativas a San Luis; una segunda parte comprende el relato exhaustivo de la vida del rey, y una tercera estudia la época, el siglo XIII y la crisis de las cruzadas, sobre la que se proyecta la figura emblemática del monarca. Este esquema está de acuerdo con sus ideas sobre la historia: primero las fuentes con las ideas particulares de cada una, después la construcción de la imagen del rey según la interpretación actual de aquellos textos, y por último la época como contexto que hace posible la aparición de un monarca de tal rango.

Otros grandes historiadores medievalistas de la segunda generación de Annales son R. Fossier, J. Heers, B. Guenée, L. Génicot, y otros. Todos ellos han colaborado en la revista *Annales* durante los últimos treinta años, y en su mayoría continúan su carrera profesional en activo. Una buena representación de sus ideas sobre la historia puede conocerse a través de la *Colección Nueva Clío, La Historia y sus problemas*, nueva versión de la anterior colección *Clío, La evolución de la humanidad,* ya citada, que en España publica la editorial Labor.

La tercera generación de *annalistes,* la actual, es más difícil de analizar por su carácter de novísimos y estar todavía en pleno proceso de producción. No obstante se puede señalar que la escuela ha evolucionado progresando por la vía de la colaboración interdisciplinar y la búsqueda de nuevos temas. J. C. Schmitt se ha interesado por el vocabulario de los gestos. A. Guerreau por la construcción del horizonte ideológico del feudalismo. Otros han continuado por el modelo de las investigaciones regionales, como G. Bois, que ha estudiado la crisis del feudalismo en Normandía, o J. P. Poly que se ha interesado por la formación del feudalismo en la Provenza. Precisamente esta cuestión, la formación del feudalismo en los países de la Europa mediterránea, ha sido objeto de atención por parte de un grupo de historiadores que ha recuperado la vieja tradición de la historiografía francesa de investigar la historia de otros países próximos, como P. Toubert que ha estudiado la región del Lacio en Italia, o P. Bonnassie cuyas investigaciones se dedicaron a Cataluña en España. Un buen balance de la importancia de sus contribuciones al conocimiento de las estructuras feudales fue el congreso celebrado en Roma el año 1980 (*VV.AA.* 1982).

4.3.3. La influencia del marxismo

En general puede decirse que la historiografía francesa es una de las más influyentes entre los historiadores españoles en la actualidad. Sin embar-

go hay otra línea de pensamiento historiográfico igualmente extendida, nos referimos al materialismo histórico, el método de conocimiento del pasado de la filosofía marxista. Como es sabido, las tesis de Marx al respecto proponían el análisis de la sociedad en función de dos conceptos, las *fuerzas productivas*, es decir los hombres y los instrumentos que participan en el proceso de trabajo, y las *relaciones sociales de producción*, que son las distintas formas de tomar parte en el proceso de producción de la riqueza y las diferencias de clase surgidas en cuanto a la distribución de la renta. En función de estos dos conceptos se define el *modo de producción*, que es una construcción teórica de un modelo de sociedad caracterizado por su grado de desarrollo económico, la estructura de clases y la dialéctica de sus relaciones internas. Por último, para corregir el distanciamiento teórico del análisis, se ha propuesto un cuarto concepto, el de *formación económico-social*, que sólo indirectamente aparecía en Marx y que viene a resultar la forma de manifestarse el modo de producción en las formaciones sociales concretas conocidas históricamente. Esto es, cabría decir que los modos de producción son conceptos ahistóricos del análisis del pasado, mientras que las formaciones sociales son realidades históricas directamente observadas por el historiador.

Por otra parte, se afirmaba que los hombres, en la producción social de su existencia, desempeñaban funciones económicas que pertenecían a la *infraestructura* del modo de producción, al mismo tiempo que generaban un orden jurídico y religioso, una cultura y una ideología, que formaban parte de la *superestructura*. A este análisis, Marx y los marxistas ortodoxos añadían la afirmación de que la infraestructura económica *determinaba en última instancia* las formas de la superestructura ideológica de las sociedades. Esta declaración de principios ha resultado muy problemática en cuanto que las mentalidades, como fenómenos ideológicos, quedaban situadas en un segundo plano, en dependencia constante de las relaciones económicas. El pensamiento marxista occidental se distanció de estas posiciones y tomó actitudes revisionistas al afirmar que no existía ninguna determinación entre la infraestructura y la superestructura, sino una interacción en los dos sentidos, como la experiencia histórica parece demostrar. Por otra parte, las llamadas tesis circulacionistas llamaron la atención sobre otros modos de producción, principalmente el modo de producción asiático, propio de las sociedades hidráulicas de los Imperios del Antiguo Oriente, y la formación mercantil-tributaria de las sociedades segmentarias del mundo árabe. Aceptada la existencia de estos sistemas alternativos, era posible decir también que el progreso de las sociedades no tenía que seguir necesariamente un mismo camino, esto es la sucesión de los modos de producción clásicos esclavismo-feudalismo-capitalismo, y que por lo tanto había procesos históricos diferentes de los conocidos en Europa Occidental.

De esta forma, el materialismo histórico se liberó de los mecanicismos que le atenazaban y pudo ejercer una gran influencia entre los historiadores occidentales, marxistas o no, sobre todo a partir de los años sesenta. En el haber del marxismo se cuenta la preocupación por los asuntos económicos y la vocación de ofrecer una explicación material de los acontecimientos del pasado. Si nos referimos en concreto a la Edad Media, se debe al materialismo la consideración del señorío como un organismo económico que evoluciona según el ritmo de los cambios tecnológicos y demográficos y, también, según el ritmo de las modificaciones de las relaciones políticas y de poder. Con respecto a la noción materialista del feudalismo, el profesor W. Kula (1974) lo definió como un modo de producción en el que predomina la economía agraria con un escaso desarrollo de las fuerzas productivas; en él las relaciones sociales de producción son de tipo dominical, o de predominio servil según otros historiadores, y el excedente productivo –la renta feudal– se transfiere a la clase dominante como un tributo por medio de una *coacción extraeconómica*. El importe del tributo, o surplus, se fija según su valor de uso por parte del señor, sin seguir las leyes de libre concurrencia en el mercado.

Volveremos en el próximo capítulo sobre esta cuestión, por lo pronto conviene advertir lo dicho sobre el carácter extraeconómico de las formas de apropiación del excedente en el sistema feudal. Además se añade que los conceptos actuales de propiedad o rentabilidad no pueden ser aplicados sin más al feudalismo, pues se trata de un sistema que hizo del culto a los muertos y de las creencias religiosas uno de los ejes de sus actividades económicas, como se comprueba por la importancia de las donaciones piadosas en favor de la Iglesia. Cuestiones como la fidelidad o la devoción religiosa, que pertenecen al sistema de representaciones de la superestructura del feudalismo, intervinieron de forma decisiva en la producción y circulación de bienes durante la Edad Media. No en vano se dice que en esta época llegaron a ser dominantes las formas de intercambio no lucrativo.

Las tesis marxistas, más o menos revisadas, tuvieron una importante influencia entre los historiadores anglosajones como M. Dobb, autor de la obra *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, publicada en 1946. Unos años más tarde, sus tesis dieron lugar a un fructífero debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo. Más recientemente, y continuando en el ámbito anglosajón, cabe destacar dentro del pensamiento historiográfico marxista occidental a R. H. Hilton, interesado por los conflictos sociales, P. Anderson, que ha dedicado diversos trabajos al tema de las transiciones en la historia, y R. Brenner que se ha esforzado por la definición teórica de la estructura de clases de la sociedad agraria.

* * *

La nómina de medievalistas en la actualidad es muy extensa y es difícil encuadrar sus investigaciones fuera de las dos grandes escuelas que hemos comentado. En los últimos años la cuantificación y la aplicación de sistemas informáticos han propiciado una renovación metodológica del medievalismo, aunque no se ha visto acompañada de un cambio conceptual tan profundo. En el campo de la historia económica se asistió en los años sesenta al triunfo de las técnicas econométricas. Se trataba de utilizar los postulados de la teoría económica aplicada a la construcción de modelos y al análisis econométrico retrospectivo, como hicieron, no con mucho éxito, los historiadores-economistas americanos North y Thomas (1978).

A partir de los años setenta se puso en marcha un proceso de deconstrucción de la economía en el análisis histórico, se abandonaron los métodos econométricos y se recuperó la importancia concedida anteriormente a los factores institucionales en el crecimiento económico. Con este punto de vista ha surgido una nueva historiografía interesada simultáneamente en los fenómenos sociales y económicos, en la que tienen cabida los métodos de la antropología social, los de la historia de las mentalidades, la historia rural y la arqueología espacial, además de los de la historia institucional clásica. Los métodos informáticos facilitan en la actualidad la colaboración entre los investigadores y la disposición y manipulación de una mayor cantidad de información acumulada en las bases de datos. La toponimia, la prosopografía, los vocabularios y el análisis textual en general han abierto nuevas vías a la investigación y están dando lugar a un nuevo medievalismo cuyas características principales, según Van Engen (*apud* Constable, G., 1995) son: la especialización en las fuentes, la atención al lenguaje y a los vocabularios, la aplicación de métodos inter o multidisciplinares, la tendencia a los estudios comparativos entre diferentes regiones y períodos y, por último, la confirmación de la idea de que el medievalismo constituye un campo específico de investigación. No obstante, las dificultades para el progreso de esta disciplina son todavía grandes por las diferencias existentes entre las distintas escuelas nacionales y los problemas que hay para la comunicación entre los especialistas de distintos países.

4.4. El medievalismo en España

4.4.1. De la crisis del historicismo a la guerra civil. Sánchez-Albornoz

Los períodos y escuelas señalados de forma general para el medievalismo internacional pueden aplicarse también, con ligeras variaciones, al estudio de la historiografía española. La crisis del historicismo estuvo representada entre nosotros por Ortega y Gasset (1883-1955) y su demanda de una

historia vitalista, entendida como una vivencia de las experiencias del pasado susceptible de ser inscrita en una experiencia global que sería la vivencia superior de la Historia. En este sentido, la historia es, para Ortega, ante todo una antropología, es decir una ciencia que tiende hacia el conocimiento del hombre. De aquí se desprende la idea de la *historia como sistema* referida siempre al presente y, por lo tanto, orientada de acuerdo con una razón histórica. Por otra parte, se afirma la necesidad ineludible de recurrir a criterios raciales para clasificar a los pueblos y a los hombres y la importancia de la aristocracia, como grupo dirigente, en el desarrollo histórico de cada nación. Este vitalismo optimista se torna en pesimismo, influido por *La decadencia de Occidente* de Spengler, cuando se ocupa de la civilización y de la formación de las naciones. La conciencia nacional es el resultado de la voluntad de convivencia de un pueblo y, en ella, se combina la capacidad de liderazgo de su minoría dirigente con las tendencias democratizadoras y negativas que proceden de *La rebelión de las masas.*

Para Ortega, como corresponde a un intelectual del "98", la Historia de España es la historia de una decadencia que se inició en la Edad Media. En esa época, la forma del estado era el feudalismo, o lo que es lo mismo, su negación, según dice nuestro autor. Pero en España no hubo feudalismo porque la minoría de los señores no fue capaz de imponerse a la masa de labriegos libres. Otras ideas interesantes que podemos entresacar al respecto son la afirmación de que el Islam fue una corriente africana, ajena a lo español, que barrió los restos de romanidad y germanismo existentes en la península y, en consecuencia, contribuyó a acentuar su decadencia. Por otra parte, debemos referirnos en este punto a la cuestión planteada en su *España invertebrada*, esto es al problema del "particularismo" español. Con este concepto Ortega alude al conflicto entre la nación y los regionalismos que se configuran como campartimentos estancos. En ese enfrentamiento, Castilla ha mostrado siempre una clara vocación nacional, mientras que el resto, en especial las denominadas hoy nacionalidades históricas, han tendido hacia la desintegración.

Evidentemente Ortega y Gasset escribía pensando en el debate sobre la constitución política de la España de su tiempo, pero los problemas que planteaba tuvieron un reflejo en el análisis historiográfico del pasado. Además, a la crisis del 98 y la preocupación sobre el "ser de España" se sumaron después el drama de la guerra civil y la experiencia traumática del exilio para una gran parte de la intelectualidad española. Los historiadores no permanecieron insensibles ante estos hechos que afectaron, a veces de forma muy directa, a su propia experiencia vital y lo hicieron constar en sus investigaciones. Por nuestra parte, vamos a referirnos exclusivamente a la obra de tres grandes medievalistas de la época, Américo Castro (1885-1972), Claudio Sánchez-Albornoz y Munduiña (1893-1984) y Ramón Menéndez Pidal (1869-1968). Debe advertirse que la selección es muy apropiada, pues se trata de

las figuras más brillantes de la historiografía española en el período anterior y posterior a la guerra civil, y que sus trabajos y puntos de vista han tenido una enorme influencia en la forma de entender nuestra historia hoy.

Castro fue sobre todo filólogo e historiador de la literatura española, por lo que sus fuentes fueron literarias principalmente. Su obra más importante es *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, publicada primero en 1948, y revisada y reeditada en 1954 con el título de *La realidad histórica de España*. En ella defiende la tesis de que España se forma como nación en la Edad Media, cuando confluyeron sobre el solar peninsular tres castas: cristianos, moros y judíos, que le proporcionaron su "morada vital"; algo así como la forma de ser y comportarse de los españoles (Lapeyre, H., 1978). Pero ese equilibrio se rompió con el triunfo de la casta cristiana, que se impuso a las otras dos a finales del Medievo. En consecuencia, la modernidad se inició como una "edad conflictiva" que condujo a nuestro país a un auténtico fracaso histórico.

Sánchez-Albornoz ya se había ocupado del problema de la esencia de lo español de forma indirecta en diferentes trabajos; pero la lectura de las tesis de Castro provocó en él un rechazo absoluto que le movió a escribir una obra de reflexión profunda sobre el significado de la historia de España. Llevado de su talante polémico escribió como réplica su obra más conocida, *España un enigma histórico* (1957). En este libro defiende la idea de que lo hispano es una constante de esta tierra, que ocupa los confines de Europa, y de las gentes que la habitan. Su historia ha sido hasta hoy el continuo "hacer de España", a la defensiva frente a los invasores de todas las épocas, y en lucha con la "áspera tierra". La Edad Media no fue de ninguna manera la edad inicial que dijo Castro, sino una etapa más no exenta de dificultades. La dominación islámica fue algo estéril que no afectó al ser hispano y supuso un retraso de ocho siglos para su desarrollo histórico. La aportación de lo judaico en la forja de lo hispano fue también nula. No es necesario pues realizar concesión alguna a la tolerancia entre las tres castas. La verdadera España estaba en las montañas del norte y en Castilla, "un islote de hombres libres" que, por otra parte, prueban la inmadurez del feudalismo hispánico, a diferencia de otras naciones vecinas. El triunfo de la España cristiana, tras la reconquista y repoblación del país, permitió la recuperación de las esencias hispanas y esto hizo que su posición al final del Medievo fuera muy ventajosa respecto de las otras grandes potencias europeas. El descubrimiento de América y el Imperio español fueron la aportación más grande de los españoles a la historia de la humanidad. El fracaso vendría más tarde, cuando se produjo el "cortocircuito de la modernidad" a causa de las oscuras fuerzas de la historia, una suerte de fatalidad del destino que lleva a los españoles a defender su ser de forma irreflexiva ante las circunstancias adversas.

El debate sobre el ser de España y el significado de su historia que intentamos resumir no era científico propiamente, sino pasional, como los tiem-

pos que se vivían por entonces; aunque también ha seguido interesando a muchos historiadores e intelectuales en general hasta nuestros días. Sin embargo, Sánchez-Albornoz sí fue un historiador erudito y riguroso, con un conocimiento profundo de las fuentes medievales. Sus trabajos sobre el feudalismo hispano-godo, la despoblación y repoblación del valle del Duero o sobre las instituciones medievales españolas son una referencia imprescindible para la moderna historiografía. Sus tesis sobre el feudalismo tuvieron repercusión internacional, al rebatir las ideas de Brünner sobre el papel jugado por la caballería en la aparición de este tipo de sociedad. Otras, en cambio, han sido revisadas y rechazadas en parte por las nuevas generaciones de historiadores. Como su afirmación de que España, salvo Cataluña, no se feudalizó y las tesis sobre las que se sustenta, esto es la despoblación absoluta del valle del Duero tras la conquista islámica y el predominio de los pequeños campesinos libres durante la repoblación de los siglos IX y X.

Durante su exilio en la República Argentina, Sánchez-Albornoz creó un centro de estudio de Historia de España, en donde se formó una amplia escuela de medievalistas como M. C. Carlé, H. Grassotti y R. Pastor, y fundó la prestigiosa revista *Cuadernos de Historia de España.* Tras el restablecimiento de la democracia en España, pudo regresar poco antes de morir y recoger en su patria el reconocimiento por su labor. Para perpetuar su memoria se creó la fundación Sánchez-Albornoz, con sede en Ávila, dedicada a la promoción de los estudios de Historia de España.

Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) se dedicó preferentemente a los estudios de filología, y en especial a la historia del español. Su método se basaba en un respeto absoluto a las fuentes, por lo que estudió la lengua de los documentos de la época, principalmente los siglos XI al XIII, las crónicas y los textos literarios. Su obra más importante fue la edición del *Cantar del Mío Cid* en 1908, con una nueva edición revisada y ampliada en 1944. La figura del Cid es un tema recurrente en la obra de Menéndez Pidal que le llevó a entender la historia de Castilla como una epopeya. También dedicó una monografía, titulada *La España del Cid* (1929, nueva edición revisada y ampliada en 1947), al estudio de este personaje como figura histórica. En su obra la historia, la lengua y la literatura colaboran una con otra para el desarrollo de un proyecto histórico común, que es el reino de Castilla, eje en torno al cual se articulará España. Sus investigaciones están guiadas por una idea neotradicionalista de la historia y de la cultura en la que, sobre una imagen idealizada del pueblo como creador de tradiciones, se superpone la figura del héroe ennoblecido cuya fuerza dirige los destinos colectivos. Además de otros trabajos, su principal contribución historiográfica fue la planificación y dirección de la monumental *Historia de España* de la editorial Espasa Calpe que él inició en 1936-1940 y no pudo concluir, y en la actualidad se continúa publicando bajo la dirección de J. M. Jover Zamora, con un nuevo proyecto reformado y ampliado a cuarenta volúmenes.

4.4.2. La historiografía de posguerra

La crisis de la guerra civil supuso un corte brusco en la historiografía española. Los principales centros de investigación desaparecieron, como el Centro de Estudios Históricos, con sede en Madrid, o el Institut d'Estudis Catalans, en Barcelona. La universidad sufrió la pérdida de prestigiosos profesores que fueron apartados de la docencia y tuvieron que marchar al exilio, como el ya citado Sánchez-Albornoz, o Agustín Millares Carlo, experto en paleografía. Para superar esta situación se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en cuyo seno se encuadraron varios institutos, como el Jerónimo Zurita, dedicados a la investigación histórica, y se renovaron las principales cátedras universitarias. No obstante el panorama historiográfico no era muy alentador. Las inquietudes científicas de los investigadores se orientaban hacia un neopositivismo cuya actividad más provechosa fue la edición de fuentes y de repertorios documentales, aunque la escasez de recursos limitó el número de las publicaciones. La Escuela de Estudios Medievales de Barcelona publicó el *Liber Feudorum Maior* y otras colecciones documentales de interés. J. M. Lacarra, en Zaragoza, publicó el *Códice de Roda*, relativo a los orígenes del reino de Navarra. En Sevilla J. de Mata Carriazo publicó su *Colección de crónicas españolas*. Por lo que respecta a las ideas, lamentablemente habría que decir, en frase de Vicens Vives, que predominaba un paisaje intelectual desolador en el que soplaban los cierzos helados de los páramos. Las categorías del análisis historiográfico estuvieron impregnadas del nacionalismo del momento, y tuvieron su principal referente en las ideas neotradicionalistas de Marcelino Menéndez y Pelayo.

Dentro del medievalismo de los años cuarenta hay una serie de obras de contenido ideológico nacionalista que apenas tienen interés en la actualidad, por lo que no es necesario recordarlas aquí. Sí hubo, en cambio, aportaciones notables de la investigación de base, como los trabajos de Julio González sobre el reino de León en la segunda mitad del siglo XII (reinados de Fernando II y Alfonso IX), los de J. M. Lacarra sobre los orígenes del reino de Navarra y la repoblación en el valle del Ebro, y los de Millás Vallicrosa sobre historia de la ciencia y del hebraísmo español. Sobre el Islam andalusí destacan los trabajos del arabista francés E. Levi Provençal, que fueron traducidos e incluidos dentro de la *Historia de España* de Espasa Calpe. Pero sobre todos seguía destacando la figura de Sánchez-Albornoz desde el exilio, con sus estudios sobre sociedad e instituciones, y su discípulo y colaborador en España L. García de Valdeavellano, asimismo especialista en la historia de las instituciones.

La generación del 48 trajo nuevas inquietudes, buscó superar el aislamiento de la historiografía de posguerra y se interesó por las nuevas propuestas que surgían en la Europa de después de la segunda guerra mundial.

La figura más importante a este respecto fue Jaime Vicens Vives (1910-1960) cuya labor destacó en tres sentidos: primero, introdujo y difundió en España las propuestas de la escuela francesa de Annales, con cuyos miembros tomó contacto tras asistir al IX Congreso Internacional de Ciencias históricas celebrado en París el año 1950; en segundo lugar impulsó los estudios de historia económica, para lo que creó unas bases metodológicas modernas, recogidas en su *Manual de historia económica de España*, escrito en colaboración con J. Nadal, y en la *Historia de España y América, social y económica*, que dirigió con un amplio equipo de colaboradores; en tercer lugar, finalmente, promovió los estudios de historia de Cataluña, empresa en la que también colaboró con aportaciones originales propias. Con ello no sólo trató de recuperar la tradición nacional de la *Renaisença* catalana, sino que modificó la visión unitaria y centralista de la historia de España, y recordó la importancia del análisis plural de base regional.

Por lo que se refiere a sus investigaciones, tuvo una primera etapa, entre 1936 y 1950, dedicado exclusivamente a la historia medieval. De esta época data su tesis doctoral sobre *Fernando II y la ciudad de Barcelona*, y otros trabajos sobre el movimiento remensa y distintos aspectos de la historia social catalana en el siglo XV. Después de 1950, y hasta su muerte ocurrida diez años más tarde, su interés se fue desplazando hacia los temas de historia moderna y contemporánea, en los que era posible la aplicación de los métodos de la historia social y cuantitativa que él propugnaba.

Además Vicens Vives destacó por sus grandes dotes como organizador de equipos y centros de trabajo interdisciplinares. Dirigió el Centro de Estudios Históricos Internacionales en la Universidad de Barcelona e impulsó distintos proyectos editoriales, como la publicación del *Índice Histórico Español*, revista cuatrimestral de información bibliográfica, fundada en 1953, que todavía continúa publicándose, o la editorial de su propio nombre, en la que dio cabida a los trabajos más representativos de su escuela.

Los aires de renovación historiográfica también llegaron a Madrid y a otras universidades españolas. Por lo que respecta al medievalismo, la referencia más importante fue la celebración del congreso de Jaca en 1948 sobre *La Reconquista española y la repoblación del país*, publicado en Zaragoza 1951. Con este encuentro y la publicación de sus actas después se cerró un período en el que la Reconquista había servido para expresar, de forma simbólica, el espíritu heroico de nuestro pasado. A partir de este momento los medievalistas españoles empezaron a interesarse mayoritariamente por los temas de historia social relacionados con la expansión de los reinos hispanocristianos, que era el contenido real de los llamados estudios de "repoblación". En línea con esta nueva orientación, tuvo lugar un repunte de las investigaciones sobre Baja Edad Media, época en la que era posible abordar los estudios de historia social con mayor base documental. En este apartado cabe mencionar los trabajos de S. Sobrequés sobre las cor-

tes catalanas en el siglo XV, los de L. Suárez sobre historia política castellana, o los de Cantera sobre los judíos como minoría social. Mientras tanto, prosiguieron las investigaciones sobre el Islam andalusí, como el trabajo de Torres Balbás sobre ciudades hispanomusulmanas y el de A. Huici Miranda sobre el Imperio almohade. En cuanto a la edición de textos se adoptó una nueva orientación dirigida ahora a la publicación de catálogos, índices y regestas de documentos, entre los que destacan la publicación del *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional* de Madrid, o el *Registro General del Sello* del Archivo de Simancas.

4.4.3. El medievalismo actual

El último período de la era franquista, a partir de los años sesenta, se caracterizó por el predominio de la tecnocracia y los diversos intentos de aperturismo político del régimen. Por otra parte, la existencia de una sociedad más plural como resultado del desarrollo económico diseñó un contexto cultural más crítico y abierto a todo tipo de ideas, al mismo tiempo que se propugnaba el cambio democrático desde distintos puntos. Tras el restablecimiento de la democracia en 1977, estas tendencias se han desarrollado, creando un clima de apertura intelectual y un acercamiento hacia las corrientes culturales dominantes en Europa. Para la historiografía española, la nueva situación se refleja en la aparición de un interés renovado por los temas de la historia social y económica, en una creciente colaboración con historiadores extranjeros, principalmente franceses, ingleses y americanos, y en el predominio de una orientación regional en las investigaciones, fruto del clima posnacionalista dominante en el análisis histórico. Por lo que se refiere a la historia medieval, cualquier aproximación a la producción bibliográfica a partir de este período requiere, por su volumen, una clasificación por apartados cronológicos o temáticos.

Para la época visigótica, el eje central de la interpretación continúa siendo la tesis de Sánchez-Albornoz sobre la protofeudalización del reino hispanogodo, renovada y ampliada ahora con nuevos trabajos sobre historia de las instituciones, referidas a la monarquía y los vínculos de fidelidad. Las primeras investigaciones de A. Barbero y M. Vigil, publicadas a partir de 1965, inciden sobre estas cuestiones, al revisar los aspectos fiscales y la organización militar visigótica. No obstante, su aportación más original fue relacionar este proceso con la evolución de las sociedades gentilicias cántabras y vasconas desde el final de la dominación romana hasta el principio de la "Reconquista". La publicación en 1974 de un volumen que reunía varios trabajos de estos autores con el título *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, ya citado, contribuyó a la difusión de sus ideas, pero la obra que recoge el conjunto de su tesis es *La Formación del feudalismo en la Península Ibérica*, publicada en 1978.

A. Barbero y M. Vigil hacen un análisis de las fuentes basado en los métodos propios del materialismo histórico y defienden el concepto de feudalismo como un modelo de organización general de la sociedad, por encima de cualquier otra consideración estrictamente institucional. El desarrollo social, prosiguen, es un proceso histórico continuado y gradual que, en el caso del feudalismo peninsular, puede seguirse a través de la extensión de los vínculos de dependencia personal. Esto se puede observar en la transformación de las estructuras del régimen esclavista del Bajo Imperio, en las relaciones de fidelidad y de intercambio de bienes potenciadas por la monarquía visigótica y en la organización militar y eclesiástica de la época. Finalmente, en tercer lugar llaman la atención sobre el papel desempeñado por la evolución de las sociedades gentilicias de los pueblos del norte peninsular, hacia su transformación en una sociedad de clases jerarquizada, en la que predominan los jefes de los linajes más poderosos, identificados como *seniores o maiores*. Los autores comentados rechazan, por lo tanto, la idea de la inmadurez del feudalismo español, y defienden la existencia de un modelo alternativo basado en la confluencia de romanismo, germanismo e indigenismo, con lo que recogen las nuevas tesis dominantes en la historiografía de la España Antigua. Por otra parte, la afirmación de la continuidad del desarrollo social entre los siglos III y XI les llevó a limitar la importancia de la invasión islámica –sin duda el hecho que más diferencia a nuestra historia de la del resto de los países europeos– y a suponer la existencia de estructuras feudales en al-Andalus. También son de destacar otros trabajos publicados sobre la España visigoda debidos a J. Orlandis sobre historia política y social, L. A. García Moreno sobre prosopografía, J. Fontaine sobre San Isidoro y la cultura de la época, continuados por M. C. Díaz y Díaz, y los de J. Vives sobre la historia de la Iglesia y de los concilios visigóticos.

La historia andalusí ha dado un giro importante con respecto a la obra de E. Levi Provençal. La interpretación basada en la existencia de un estado unitario y centralista dirigido por la dinastía Omeya durante las etapas emiral y califal retrocede actualmente ante la importancia dada a la pervivencia de las estructuras tribales de origen, magrebíes y siro-arábigas, que cuentan con poderes internos propios, como ha señalado P. Guichard. Por otra parte, la presencia de estructuras sociales llamadas "orientales", caracterizadas por agrupamientos clánicos que siguen una dinámica segmentaria, y la forma en que el estado retribuye los servicios militares prestados por el ejército, por medio de concesiones de tierras o de rentas, permitió a P. Chalmeta replantear la cuestión del feudalismo en al-Andalus, en línea con los trabajos de C. Cahen sobre fiscalidad islámica y concesiones territoriales en régimen de *iqta*. Además sobresalen las investigaciones en el campo de la historia de la cultura hispano-musulmana de E. García Gómez, J. Vernet y M. Cruz Hernández para la filosofía y el pensamiento.

Las investigaciones sobre "Reconquista y repoblación" constituyen uno de los apartados más importantes del medievalismo hispánico. La nómina de

especialistas es muy extensa y el número de publicaciones muy elevado, por lo que solamente expondremos una síntesis de las principales líneas de investigación. Al profesor S. de Moxó se debe una síntesis de conjunto sobre el progreso de la repoblación peninsular (Moxó, S., 1979), además de otros trabajos sobre los señoríos, de contenido preferentemente jurídico. También tuvieron una orientación institucionalista los trabajos de algunas discípulas argentinas de Sánchez-Albornoz, como el de H. Grassotti sobre el feudalismo castellano (1969), o los de M. C. Carlé sobre los concejos y ciudades castellano-leonesas. Los mayores esfuerzos de renovación metodológica se deben a J. A. García de Cortázar que aplicó al caso peninsular el modelo de análisis regional de la historia rural francesa. Su estudio sobre el monasterio de San Millán de la Cogolla entre los siglos X y XIII (García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A., 1969), se convirtió en un modelo a imitar para futuras investigaciones sobre colonización monástica y economía agraria medieval en general. El método básicamente consiste en la interrelación de tres niveles de análisis: primero el estudio espacial, orientado hacia las formas de ocupación y explotación de la tierra, en el que se describe el medio físico, el marco jurídico dominante, las estructuras sociales y las unidades de producción; en segundo lugar se atiende a las formas de propiedad de la tierra y, por extensión, a las relaciones sociales y a la distribución de los excedentes productivos; finalmente, en tercer lugar, se tienen en cuenta los intercambios y los fenómenos de mercado que ponen en contacto a la sociedad rural con otros ámbitos territoriales y con el mundo de las ciudades. El profesor García de Cortázar ha desarrollado su modelo en los últimos años acentuando su preocupación por las estructuras sociales sin perder de vista su proyección espacial. La conclusión de este proceso es la aparición del concepto de "organización social del espacio", de enorme éxito entre los medievalistas, que viene a completar y ampliar el significado del término "repoblación". Esta idea es el eje de una obra colectiva, dirigida por García de Cortázar, para toda la corona de Castilla (García de Cortázar, coord., 1985), y de otro trabajo de base regional, referido a los territorios de la montaña cántabra, publicado en colaboración con C. Díez Herrera en 1982.

La orientación regional ha predominado en los estudios de repoblación, como puede verse en el informe preparado por la Sociedad Española de Estudios Medievales sobre las investigaciones de los últimos cuarenta años (*Actas*, 1991). Para Galicia destaca el trabajo de E. Portela sobre el señorío episcopal de Tuy, y otro realizado en colaboración con C. Pallarés que alcanza a todo el reino de Galicia. Para las tierras del valle del Duero destacan los trabajos sobre repoblación monástica debidos a J. M. Mínguez para Sahagún y S. Moreta para Cardeña, además de los C. Estepa para la ciudad de León, J. L. Martín Martín para Salamanca, A. Barrios sobre el obispado de Ávila, y el P. Martínez Sopena sobre la Tierra de Campos. Por su parte, la profesora R. Pastor, también procedente del grupo de medievalistas argentinos formado

por Sánchez-Albornoz, aunque con una decidida orientación materialista, ha centrado sus estudios en el análisis de las relaciones de clase y los conflictos en la sociedad campesina. Las tierras de las "extremaduras" fueron estudiadas por el profesor J. González, cuyos trabajos se caracterizan por un exhaustivo conocimiento de las fuentes y una menor inquietud metodológica. Este historiador, al que ya nos referíamos más arriba, completó su recorrido por la historia de la monarquía castellano-leonesa con la publicación de dos obras monumentales dedicadas a los reinados de Alfonso VIII y Fernando III respectivamente. También publicó importantes trabajos referidos a la repoblación de Castilla la Nueva, y editó el libro del Repartimiento de Sevilla. La repoblación de las extremaduras y de la meseta sur ha sido estudiada también por los historiadores dedicados a las Órdenes Militares que fueron los principales poderes señoriales en la zona junto con los obispados. A este respecto destacan los trabajos de D. Lomax y J. L. Martín sobre la Orden de Santiago, C. Estepa sobre el Temple, y J. O'Callaghan sobre Calatrava. El área andaluza ha conocido un extraordinario desarrollo en los últimos años con la celebración de los congresos de Historia de Andalucía y el impulso aportado por el profesor M. González Jiménez. A éstos habría que añadir la propuesta de interpretación de la historia de Andalucía en función de un componente ideológico nacional, hecha por C. Segura. También son de destacar los trabajos de E. Cabrera para la zona cordobesa y los de M. Borrero para la sevillana.

El levante peninsular queda encuadrado dentro del área de la Corona de Aragón, que comprende también Cataluña y los reinos de Valencia y Mallorca. Las primeras propuestas de estudio sobre la repoblación de esta zona se contienen en la serie de volúmenes publicados sobre *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, además de los trabajos más clásicos de J. M. Font Rius de carácter jurídico-institucional, y de M. Riu. sobre arqueología. En la zona aragonesa predominan en principio los trabajos de J. M. Lacarra, ya mencionados, y de A. Ubieto, continuados más recientemente por A. Sesma, E. Sarasa y M. I. Falcón, entre otros. En Cataluña se han realizado progresos muy notables en el conocimiento de la génesis del feudalismo catalán gracias a los trabajos de P. Bonnassie y los de J. M.ª Salrach que tienen un mayor contenido nacionalista. Los estudios más recientes sobre el reino de Mallorca se deben al profesor Antoni Riera. Para la zona valenciana destacan los trabajos sobre el final de la dominación islámica debidos a arabistas extranjeros como R. I. Burns y P. Guichard y las investigaciones más recientes sobre el feudalismo valenciano, deudoras en parte de los anteriores, de A. Furio, F. García Oliver y E. Guinot. El reino de Murcia, que ocupa una posición fronteriza entre Valencia y Castilla, ha sido objeto de numerosas investigaciones por parte de J. M. Torres Fontes, continuadas más recientemente por M. Rodríguez Llopis.

Los estudios sobre Baja Edad Media han experimentado, asimismo, un progreso notable en los últimos decenios. Los primeros signos de este avan-

ce fueron los trabajos de historia política de L. Suárez dedicados a la monarquía castellana, y en especial a las relaciones entre "nobleza y monarquía". Sus discípulos, que constituyen en la actualidad uno de los núcleos más activos del medievalismo peninsular, continuaron esta línea aunque con un claro distanciamiento ideológico respecto del conservadurismo del maestro. Las investigaciones sobre la guerra civil y la crisis castellana del siglo XIV, debidos a E. Mitre y J. Valdeón, son un modelo de análisis social para la nueva historia política. También cabe destacar, por otra parte, otros trabajos de J. Valdeón sobre el feudalismo castellano en los que aporta agudas reflexiones sobre la sociedad de la época a la vez que ofrece certeros comentarios sobre la historiografía actual. Otras investigaciones más recientes de indudable interés son las de A. Mackay que analiza de forma general la evolución de la monarquía peninsular desde la etapa de la expansión de la frontera, durante la "Reconquista", hasta la creación del Imperio, los trabajos dedicados al estudio de los rituales y representaciones políticas de la monarquía debidos a J. M. Nieto Soria y B. Palacios, o las que tienen por objeto el análisis del grupo nobiliario como las de M. C. Gerbert o C. Quintanilla.

Otro de los temas más frecuentados por la investigación son los estudios sobre ciudades y sociedades urbanas. Disponemos de algunos trabajos de conjunto sobre ciudades españolas en la Edad Media, como el debido a J. Gautier Dalche, referido preferentemente a aspectos morfológicos y funcionales entre los siglos IX y XIII (1979), y el de M. C. Carlé sobre aspectos sociales e institucionales entre los siglos XIII y XVI (1985-1987). Por ciudades, se han publicado en los últimos años numerosas monografías que cubren una gran parte de las ciudades peninsulares, entre los que cabe citar a E. Collantes de Terán sobre Sevilla, R. Izquierdo para Toledo, J. A. Bonachía para Burgos, M.ª Asenjo para Segovia, C. Batlle para Barcelona, y otros muchos.

El estudio de los conflictos sociales tuvo un enorme éxito en los años setenta, impulsado sobre todo por el marxismo que veía en ellos una manifestación de la lucha de clases. Como obras de conjunto sobre el fenómeno tenemos el trabajo de J. Valdeón para el reino de Castilla y el de Esteban Sarasa para Aragón. Además hay otras obras de carácter monográfico, como la de I. Beceiro sobre la revuelta irmandiña en Galicia y muchas otras notas sobre conflictividad social y luchas de bandos incluidas en estudios de historia rural y urbana. Otra línea de investigación relacionada con estos temas es el estudio de las minorías religiosas, la marginalidad y la violencia social. De todos ellos los más desarrollados son los dedicados a la historia de los judíos y el antisemitismo en la Edad Media. En primer lugar tenemos como referencia de conjunto los trabajos clásicos de Y. Baer, que recopiló las fuentes documentales de la historia de los judíos de Castilla y Aragón y realizó a continuación una documentada síntesis de su historia (1981). Más recientemente su discípulo, el profesor H. Beinart, ha publicado un modelo de estu-

dio sobre juderías, referido a aljama la de Trujillo, y una monumental obra sobre los conversos y los tribunales de la Inquisición a finales del siglo XV. Otros trabajos publicados en España se deben a J. M.ª Monsalvo, E. Mitre y J. Valdeón sobre la cuestión del antisemitismo, J. Carrasco sobre los judíos de Navarra y D. Romano sobre los judíos de Aragón. El tema de la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos ha sido estudiado de forma general, en el marco de la política mediterránea de la época, por M. Kriegel y H. Kamen, y de forma monográfica, a través de los contratos de embarque de los judíos expulsados por los puertos levantinos, por J. Hinojosa.

La historia económica tuvo como punto de partida los trabajos de Vicens Vives ya mencionados. La investigación posterior ha aportado nuevos datos sobre población, economía agraria en función de dos apartados, los dominios monásticos y los señoríos nobiliarios, economía urbana, industria, comercio, asuntos financieros (moneda, precios, banca) y política fiscal. El conocimiento de todas estas cuestiones es en la actualidad mucho más preciso que hace treinta años, lo que ha permitido revisar la síntesis de Vicens y hacer nuevas propuestas de periodización de la historia económica, fijar de forma más detallada las coyunturas y realizar una aproximación regional a los hechos económicos. El principal especialista en estas cuestiones es M. A. Ladero Quesada, a quien se debe una obra de conjunto fundamental *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV* (1973). En el mismo se analizan las instituciones hacendísticas, los tributos y su importancia económica y las formas de recaudación; además se aportan numerosos datos sobre el importe de los tributos arrendados, clasificados por lugares y años entre 1429 y 1504. Este autor, un verdadero especialista en temas fiscales, ha realizado también otros estudios sobre demografía, diezmos, ferias y otros muchos temas económicos. Otros trabajos de interés en el apartado de los tributos son los de S. de Moxó sobre la alcabala o los de C. González Mínguez sobre el portazgo. Sobre historia rural se puede recordar el estudio contrastado sobre la crisis económica de los monasterios castellanos en la segunda mitad del siglo XIV debido uno a S. Moreta y otro a J. J. García González; o también la aproximación antropológica a las aldeas castellanas de F. Ruiz Gómez. Para el comercio, se dispone de algunos trabajos de Ladero sobre las Ferias castellanas, y otros de W. R. Childs, B. Caunedo del Potro o J. M. Izquierdo Benito sobre el comercio exterior. Por último, la industria ha sido objeto de diferentes estudios por P. Iradiel.

Recientemente el profesor Ladero ha realizado una propuesta metodológica para orientar las investigaciones de los próximos años hacia cinco puntos, con el objeto de cubrir algunas lagunas de nuestro conocimiento y poder abordar una nueva síntesis de historia económica:

1. Estudio de las doctrinas económicas y su desarrollo jurídico en la legislación.

2. La tierra, formas de propiedad y tipos de explotación, el mercado de la tierra, la explotación aristocrática, eclesiástica y municipal. El crédito en las áreas rurales.
3. El trabajo urbano, los gremios, ordenanzas y grupos de poder.
4. El comercio, políticas mercantiles, asociaciones de mercaderes, flujos comerciales internos y externos, mercados y ferias.
5. Políticas monetarias, instituciones financieras y crédito.

4.5. Repertorios bibliográficos y revistas especializadas

La producción bibliográfica en la actualidad es muy numerosa, como se ha podido apreciar por este breve resumen, y además está evolucionando permanentemente. Por ese motivo es imprescindible que cualquier persona interesada en el estudio de la Historia Medieval conozca la forma de localizar la bibliografía necesaria para su trabajo y esté en disposición de actualizarla en cualquier momento. La mayor parte de los países europeos cuenta con repertorios de información bibliográfica publicados en muchos casos de forma periódica. Para España, además del *Índice histórico español,* de carácter general, se publicó un *Repertorio del medievalismo hispánico* en cuatro volúmenes (1976-1982) que, por no haber tenido continuidad, ya empieza a quedarse anticuado. Las revistas y las editoriales y distribuidoras dan cuenta de las novedades bibliográficas; pero realmente es muy difícil disponer de información exhaustiva y rápida de todo lo publicado sobre cualquier materia. En la actualidad la mejor fuente es la *International Medieval Bibliography*, publicación trimestral de la Universidad de Leeds desde 1967, también disponible en disco compacto, que cuenta con agentes en los principales países europeos y americanos, incluido España. Cada número aporta información sobre las novedades, libros y artículos, da una breve reseña de su contenido y clasifica los títulos por autores, países, períodos cronológicos y temas.

Si además se quiere conocer cuáles son las principales líneas de la investigación, es necesario consultar las revistas especializadas. Fuera de nuestras fronteras, la revista más importante para el medievalismo es la publicada en Bélgica *Le Moyen Age*, desde 1888. En Francia se publican, con carácter general, *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations* (1929), y *Revue Historique* (1876), y entre las específicas para la Edad Media destaca *Cahiers de Civilisation Médiévale* (1958). En el Reino Unido, *Past and Present* (1952). En Italia, *Bulletino dell'Instituto Storico Italiano per il Medio Evo e Archivio Muratoniano* (1923). En los Estados Unidos, *Speculum* (1926), y en Alemania *Deutsches Archiv für Erforschungen des Mittelalters* (1937).

En España, las revistas más importantes, de carácter general, son *Hispania. Revista española de Historia*, publicada por el CSIC desde 1940, y el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, publicada por esta institución desde 1877.

La principal revista sobre temas específicos del medievalismo es el *Anuario de Estudios Medievales*, publicada por el CSIC desde 1964 con periodicidad anual, más o menos regularmente mantenida hasta la fecha. Además es importante conocer los *Cuadernos de Historia de España*, publicados por el Instituto de Historia de España que dirigió C. Sánchez-Albornoz en la Universidad de Buenos Aires desde el año 1944 hasta su muerte en 1984. Y finalmente también conviene mencionar los *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, publicados por la Escuela de Estudios Medievales del CSIC en Zaragoza desde 1945. En los últimos años muchos departamentos universitarios han iniciado la publicación de revistas propias, como *En la España Medieval*, de la Universidad Complutense de Madrid; *Studia Historica. Historia* Medieval, de Salamanca; *Historia. Instituciones. Documentos, de Sevilla; Miscelánea Medieval Murciana y otros.* Además conviene consultar revistas dedicadas a áreas afines, como el *Anuario de Historia del Derecho Español*, sobre temas jurídicos, *Moneda y Crédito*, sobre temas económicos, o *Hispania Sacra*, sobre historia de la Iglesia, que suelen dar cabida a trabajos de interés para el medievalista. La Sociedad Española de Estudios Medievales publica una revista llamada *Medievalismo*, que contiene información sobre la especialidad, informes y estados de la cuestión sobre diversos temas y trabajos de investigación de base. Además es cada vez más frecuente la convocatoria de congresos y simposios sobre diferentes temas que reúnen a los especialistas en la materia y sirven para hacer un balance de nuestros conocimientos y dar cuenta de los últimos logros de la investigación. A estas reuniones acuden historiadores jóvenes junto con otros ya consagrados. La edición de sus actas, muy numerosas en los últimos años, son imprescindibles para conocer el pulso y la vitalidad de la especialidad. Por citar sólo alguna de estas publicaciones, puede recordarse la serie de *Congresos* sobre Historia Medieval celebrados por la fundación Sánchez-Albornoz en León, de los cuales han aparecido cinco volúmenes hasta el año 1997 y cabe esperar que continúe la serie.

Tercera Parte

Síntesis

Estado actual de nuestros conocimientos y nuevas propuestas de la investigación

En los próximos capítulos vamos a hacer un breve recorrido por la Historia Medieval, señalando sus aspectos más importantes. El eje central de nuestro análisis va a ser la sociedad, de donde se derivarán los criterios de encuadramiento de los hombres, los sistemas de organización política y económica y las representaciones culturales. En este punto, resulta un lugar común afirmar que la formación social que caracterizó a la Edad Media fue el feudalismo. Sin embargo hay todavía grandes diferencias entre los historiadores con respecto a la manera de interpretar esta forma de organización de la sociedad y existe una cierta confusión terminológica en torno al uso de la palabra, por lo que es necesario hacer algunas precisiones previas sobre ello.

No existe por el momento ninguna definición del feudalismo que sea aceptada sin reservas por todos los historiadores. Desde luego, todos saben a qué se refieren cuando escuchan esta palabra, pero, cuando se intenta especificar su contenido, surgen las diferencias que llevan a concepciones muy distantes entre sí. A continuación vamos a recoger algunas de las definiciones propuestas por los especialistas para su comparación y comentario.

Las historiadoras soviéticas de formación marxista Z. V. Udaltzova y E. V. Gutnova presentaron el siguiente modelo o definición del feudalismo para su discusión en el III Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Moscú el año 1970:

> Consideramos que el feudalismo es una formación social y económica particular que tiene por base el modo de producción feudal. Sus rasgos más característicos son: el predominio de la economía agraria y natural, la preponderancia de la gran propiedad basada en la explotación de los campesinos que dependían personalmente de los propietarios o que estaban sujetos a la tierra que cultivaban.
>
> Sin embargo, el modo de producción feudal no agota la noción de formación feudal, que comprende interdependencias complejas de este modo de producción con las relaciones sociales, políticas e ideológicas que engendró, especialmente la incidencia de todos esos elementos sobre la estructura económica de la sociedad (Udaltzova, Z. V. y Gutnova, E. V., 1975).

Como puede comprobarse, esta definición del feudalismo está realizada desde el marxismo más ortodoxo. En la misma pueden señalarse ciertos elementos que, aunque son suficientemente conocidos, pueden ayudar a encauzar el debate. En primer lugar hay que destacar la concepción del feudalismo como un modo de producción, en el que las relaciones de dependencia juegan un papel preponderante en orden a la definición de la infraestructura económica de la formación social. A partir de ésta y en una red de "interdependencias complejas", se configura el conjunto de las relaciones sociales, políticas e ideológicas que nos permiten definir el grado de desarrollo de una sociedad determinada.

Casi en las antípodas de esta definición se situaría la que propone el historiador belga F. L. Ganshof, considerada por muchos como la definición clásica del feudalismo por su contenido eminentemente institucional:

> El feudalismo puede ser definido como un conjunto de instituciones que crean y rigen obligaciones de obediencia y servicio –principalmente militar– por parte de un hombre libre, llamado "vasallo", hacia un hombre libre llamado "señor", y obligaciones de protección y sostenimiento por parte del señor respecto del vasallo, dándose el caso de que la obligación de sostenimiento tuviera la mayoría de las veces como efecto la concesión, por parte del señor al vasallo, de un bien llamado "feudo" (Ganshof, F. L., 1963).

Los elementos principales de esta otra definición son la concepción del feudalismo como un conjunto institucional que tiene por objeto regular las relaciones entre el señor y el vasallo, para el intercambio de protección y sostenimiento por obediencia y servicio. Dicha relación queda sellada "la mayoría de las veces" por la entrega de un feudo.

Las diferencias entre estos dos puntos de vista son tan grandes que casi podría decirse que se refieren a realidades distintas. Y en cierto modo es así, pues cada una contempla aspectos distintos de la sociedad feudal. Mientras que los historiadores marxistas centran la cuestión en las relaciones de depen-

dencia existentes en la base de la organización social; esto es, se refieren a la oposición entre señores y campesinos, los institucionalistas únicamente atienden a las relaciones de dependencia que se dan en el seno de los grupos aristocráticos dominantes; esto es se refieren a las relaciones de vasallaje. Es decir, todos afirman que las relaciones de dependencia constituyen un criterio dominante de articulación social; pero mientras para unos la cuestión fundamental es la servidumbre, para otros es el vasallaje.

Verdaderamente la fibra del tejido social del feudalismo era la red de vínculos de dependencia de hombre a hombre; sin embargo este hecho no podía ocultar las insalvables diferencias que había entre el vasallaje y la servidumbre. El *servus* tenía una dependencia absoluta de su señor, que lo podía considerar como una parte de sus bienes. Etimológicamente la palabra procede de *servatus* y designa a aquella persona a quien, gracias a la voluntad de su dueño, se le ha *conservado* la vida. Su antecedente era el esclavo, también denominado *servus* en latín, quien, según la definición clásica de Aristóteles, era un *"instrumentum vocale"*, es decir un instrumento de trabajo, una especie de animal, que tenía la facultad de hablar. De hecho en la legislación romana no es extraño encontrar leyes que regulen indistintamente los derechos sobre los *servi,* los ganados y otros bienes agrarios; disposiciones que también son recogidas en los primeros códigos germánicos. Sin embargo, en la Edad Media los siervos habían conseguido mayores cotas de autonomía, tenían ciertos derechos sobre las tierras que explotaban y disponían, en beneficio propio, de una parte del excedente que obtenían de su trabajo. La cuestión de si eran libres o no podía resultar muy importante para el desenvolvimiento de su vida personal, pero para el funcionamiento del sistema social en general era irrelevante. Algunos documentos de la Alta Edad Media hablan, de forma aparentemente contradictoria, de siervos o esclavos que son libres, pues lo fundamental era el tipo de rentas serviles o ingenuas que debían pagar al señor en función de la tierra que ocupaban. No obstante, con independencia de estas cuestiones, la obediencia que los siervos debían a su señor seguía siendo muy diferente de la fidelidad vasallática.

El vasallaje, en cambio, nace en el ámbito doméstico como una forma de encomendación voluntaria entre un grupo de "amigos y servidores" de su señor, sin que ninguno pierda su libertad por ello, y relacionado casi siempre con la prestación de servicios militares. El vasallo se ennoblece al servir a su señor, pues lo hace movido por un sentimiento elevado, como es la fidelidad. El siervo por su parte no tiene más remedio que obedecer "sólo por temor a los golpes", y por eso se envilece al cumplir con su obligación. M. Bloch expuso esta diferencia hace años de forma magistral:

> Así, entre los lazos humanos de origen múltiple, que ahora nacen o se desarrollan, pronto es habitual distinguir dos categorías: unos, los que el hombre anuda voluntariamente, en principio, y que no puede romper mien-

tras viva (como los del vasallaje propios de las clases altas, cuya transmisión de generación en generación, en la práctica, normal y frecuente, nunca fue obligatoria para el derecho); otros, los habían encontrado anudados ya en el vientre su madre y de los cuales no podían desligarse hasta su muerte, trasmitiéndolos luego a sus hijos (Bloch, M., 1975).

A través de las redes de dependencia personal se desenvolvía el sistema de producción de bienes y las formas de distribución de la renta feudal. El carácter vertical de los vínculos, de arriba a abajo, señalaba las desigualdades sociales y la ordenación jerárquica, por lo que, en consecuencia, las relaciones de dependencia indicaban también el sentido de las relaciones de poder.

Nos encontramos pues ante un conjunto amplio de cuestiones económicas –producción de bienes–, sociales –vínculos de dependencia– e ideológicas –fidelidad–, que deben ser estudiadas de forma conjunta, interrelacionándolas. G. Duby las observó primero a través de las estructuras agrarias, y las describió como un sistema de "guerreros y campesinos" (Duby, G., 1976). Tradicionalmente los historiadores han tendido a analizar por separado estas cuestiones y han denominado *señorío rural* a la dependencia servil y al sistema de explotación de las tierras, mientras que el feudalismo se reservaba para las relaciones de vasallaje en el seno de las aristocracias, tal y como aparece en la obra clásica de R. Boutruche (1973-1979).

El conocimiento más profundo que se tiene en la actualidad de las estructuras del señorío rural no permite mantener una separación tan tajante entre ambos conceptos y obliga a pensar en el feudalismo como un sistema total que relaciona intensamente los dos niveles de análisis. Por otra parte, también se ha progresado en la comprensión del sistema de representaciones propio del feudalismo. Los vocabularios, los gestos, las ideologías y las mentalidades no son sólo el resultado del sistema de producción de bienes, sino que actúan como modelo con respecto al cual se organiza el sistema de trabajo, o de producción de bienes, y orientan el desarrollo social. Cabe afirmar, en consecuencia, que se está en una situación que permitiría superar las limitaciones propias de la historia institucional y la rigidez del esquema marxista ortodoxo. Pero esto no quiere decir que las diferencias entre historiadores hayan desaparecido. La Historia plantea constantemente nuevos interrogantes y siempre habrá diferentes puntos de vista al respecto. Lo que ocurre es que se da por entendido que hay un punto de encuentro respecto del significado del término feudalismo y el debate ha perdido intensidad en los últimos años.

Todavía en 1983, P. Bonnasie afirmaba en su libro sobre el *Vocabulario básico de la historia medieval* que "el simple empleo de feudalismo en su sentido más amplio basta para conferir a quien lo utiliza la etiqueta de marxista, mientras que la historiografía tradicional se aferra al sentido restringido e ins-

titucional del término". En la actualidad, el sentido amplio del feudalismo está tan extendido que no es posible realizar ninguna deducción de tipo ideológico y, mucho menos, político con respecto a quien lo utiliza. Por otro lado, la concepción institucional del feudalismo se ha diversificado, al aparecer, frente al modelo clásico de la Francia del Norte, toda una serie de feudalismos regionales con identidad propia. Todo esto sin necesidad de recurrir al viejo problema de las debatidas "formaciones feudales" extraeuropeas, como Bizancio o el Islam, a las que nos referíamos en capítulos anteriores.

En los últimos años, las aproximaciones a la noción del feudalismo se han hecho a partir de bases muy técnicas y especializadas que dejan un lugar escaso para las inclinaciones ideológicas del historiador. G. Duby, historiador de la economía en principio, concluyó su carrera como medievalista con el estudio de las representaciones imaginarias del feudalismo sobre las que, según afirmó, se asentaba el sistema de los tres órdenes –*bellatores, oratores y laboratores*–. De esta forma, sus investigaciones completaron el círculo de relaciones de la sociedad medieval en todos los sentidos, del sistema de producción a las mentalidades y viceversa. Otro historiador perteneciente a una generación posterior de *annalistes*, A. Guerreau, concibe el feudalismo como una "horizonte teórico", una especie de ecosistema articulado en torno al *dominium* señorial, en el que los grupos sociales se definen a través de relaciones de parentesco y la Iglesia y las creencias religiosas contribuyen a la fundamentación del poder (Guerreau, A., 1984). En una línea similar, P. Iradiel ha abogado por el estudio del feudalismo a partir de las formas de organización de la producción, la gestión de las tenencias, los comportamientos familiares, las estrategias patrimoniales, las pautas de sociabilidad y las relaciones de poder. Su objetivo es conseguir una comprensión global del sistema que esté de acuerdo con los planteamientos metodológicos de la antropología histórica (Iradiel, P., 1994).

El debate en torno al feudalismo está abierto hoy día. Y así es como hay que intentar comprenderlo, con claridad en los conceptos, exactitud en el vocabulario empleado y espíritu crítico en su aplicación, como corresponde a un problema complejo, no resuelto del todo por la historiografía. Ahora bien, esto no puede ser un mero pretexto para vulgarizar la noción de feudalismo y transformarlo en un término que pueda sustituir cómodamente a la expresión Edad Media. El feudalismo es un sistema social que presenta distintas variantes en su desarrollo histórico. El que tradicionalmente se denomina feudalismo clásico sólo existió durante los siglos centrales de la Edad Media. Sus antecedentes se desarrollaron a través de un proceso de formación que se remontó a la época de la romanidad tardía. Del mismo modo, su desaparición tuvo lugar después de un período de disgregación y crisis que se inició en los últimos decenios del siglo XIII y se prolongó hasta la modernidad. Estas tres etapas coinciden con los períodos en los que tradicionalmente se divide la historia medieval –Alta, Plena y Baja Edad Media–. Pero quedarnos con este

único criterio de periodización sería volver a un tipo de historia de "estructuras", en la que lo social desplazaría al hombre en sus hechos y realidad concreta. Dentro de la historia del feudalismo hay que incluir al estado, su desenvolvimiento político y los hechos culturales, y crear una imagen unitaria con todos estos componentes. Sólo así podremos aproximarnos a una comprensión de la Historia en su totalidad y no, ciertamente, desmigajada.

5.

La Alta Edad Media (siglos V-X)

5.1. La transición del Mundo Antiguo al Medieval

Los bárbaros habían golpeado con insistencia las estructuras del Imperio a fines del siglo IV, sobre todo después de la derrota y muerte del emperador Valente frente a los visigodos en Adrianópolis el año 378. Poco después, un conglomerado de pueblos germánicos formado por alamanes, suevos y vándalos, entre otros, rompió el *limes* renano a la altura de Argentoratum (Estrasburgo) durante la Navidad del año 406. Dos años más tarde la violencia de estos pueblos llegaba a España. Hidacio hizo una descripción sobrecogedora de aquellos hechos en un texto que representa el estado de ánimo existente de desconcierto y pesimismo general:

> Los bárbaros que habían entrado en las Españas, como enemigos roban y matan. La peste hace estragos entre ellos. Desenfrenados por las Españas los bárbaros y recrudeciéndose en todas partes la peste, el depredador tiránico roba las riquezas y las provisiones guardadas en las ciudades, y el soldado las agota: se ceba el hambre, tanto que por la fuerza del hambre fueron devoradas carnes humanas por el género humano; hasta las madres, muertos y cocidos por ellas, comieron los cuerpos de sus hijos. Las bestias, acostumbradas a los cadáveres de los muertos por la espada, el hambre y la peste, matan hasta a los hombres más fuertes, y alimentán-

dose con sus carnes, en todas partes matan a los hombres. Y así, con las cuatro plagas de la guerra, del hambre, de la peste y de las fieras, asolando todas las partes, se cumplieron las predicciones del Señor hechas por sus profetas (Hidatio, *Chronicon*. Ed. y trad. de A. García Gallo).

Posiblemente ningún otro acontecimiento de la historia de la humanidad haya conmocionado tanto las conciencias de los hombres como la crisis y la desaparición del Imperio romano en su parte occidental ocurrida a lo largo del siglo V. Desde Agustín de Hipona o Salviano de Marsella, testigos directos de los hechos, hasta E. Gibbon, que escribe a finales del siglo XVIII, cuando alumbra la historiografía liberal burguesa, todos se han interrogado, desde distintos puntos de vista, sobre las causas y consecuencias de aquellos graves acontecimientos. Sin duda alguna fue una catástrofe sin precedentes para la historia de la civilización, ocurrida precisamente cuando tenía lugar el triunfo del cristianismo sobre el paganismo y la construcción del Imperio cristiano. Paulo Orosio diría que todo había sido permitido por la providencia para expiar los pecados por el pasado pagano del Imperio y dar a luz un nuevo estado purificado. La explicación iba a tener éxito entre los hombres de Iglesia, y se repetiría incesantemente durante toda la Edad Media. Pero las dudas persistían y el espíritu laico volvería a plantear la cuestión inevitablemente. El propio Gibbon resumía el contenido de su obra con las siguientes palabras: "He descrito el triunfo de la barbarie y de la religión".

Pero la cultura cristiana iba a sentar las bases de una nueva era, mucho más duradera que las circunstancias adversas de aquel tiempo. Sobre las ruinas de aquella Europa en crisis, cuyo alcance posiblemente sea bastante menor de lo que tradicionalmente se piensa, se iba a construir una morada interior de pudor y piedad, de la que hablan los Padres de la Iglesia, como recientemente ha recordado P. Brown. (1991). No se trata de hacer balance ni de intentar cambiar el significado de los hechos, sino de comprender los acontecimientos en su continuidad, como sólo el historiador puede hacerlo, cuando cuenta con la distancia de los siglos. H. I. Marrou, uno de los más grandes conocedores de San Agustín y de la cultura de la época, dejó escrito lo que puede considerarse su testamento historiográfico, con una mirada de esperanza hacia la obra de los monjes que construyeron Europa:

En el transcurso de las Edades oscuras se han superpuesto dos temas: mientras que, debido a las desgracias padecidas por Occidente –estragos de las invasiones bárbaras, destrucción de la estructura política y social del Imperio romano, acumulación de ruinas en Italia en el transcurso de la larga resistencia gótica ante la reconquista justiniánea, y luego la invasión lombarda– se altera, declina y se agota el esplendor de esta civilización de la Antigüedad Tardía, cuya riqueza acabamos de mostrar; muy lejos, allá arriba, en Irlanda, en Escocia, en esa Britannia que se convierte en Inglaterra, se prepara, con la conversión al cristianismo –religión que vie-

ne de Oriente, del Mediterráneo– y en concreto a un cristianismo latino, la primera fase de un desarrollo que dará origen a la civilización cristiana de la Edad Media (Marrou, H. I., 1980).

Pero todo no se puede explicar como un simple cambio de actitud de los historiadores; esto es, por haber pasado de la crítica negativa a la exaltación, por recuperar una cierta visión cristiana de la historia frente a la irreverencia volteriana. Al margen del juicio, casi siempre subjetivo, que merezca el papel que el cristianismo ha desempeñado en la historia, se impone la consideración de la realidad de los hechos. La construcción del mundo medieval fue un proceso lento y difícil que se inició con la crisis del Bajo Imperio y se prolongó hasta los tiempos carolingios. A lo largo del mismo se produjo la incorporación del mundo germánico a la historia de Occidente, la redefinición de Bizancio como una estructura política nueva, distinta del antiguo imperio clásico, y la irrupción del Islam en la cuenca mediterránea. Pero ninguna de estas convulsiones fue en vano. Se estaban sentando las bases de la cultura occidental y, como dice Fossier, "Europa necesitó cinco siglos para levantar cabeza, pero durante otros diez dominará el mundo". A F. G. Maier se debe una de las propuestas más claras de interpretación unitaria de este largo período de construcción del mundo medieval, en un libro que ha tomado como centro el Mediterráneo:

> Sólo es posible presentar estos siglos como un problema con múltiples aspectos. Aquí se operan trascendentales y duraderas transformaciones de la sociedad y la cultura del estado burocrático del absolutismo tardío romano al feudalismo europeo occidental y a la estructuración en *themas* de Bizancio; de la posesión del suelo en el imperio tardío al vasallaje medieval; de la esclavitud, pasando por el colonato, a la servidumbre de la gleba. Surgen lenguas populares y rudimentarias naciones, mientras la Iglesia accede al poder espiritual y social (Maier, F. G., 1979).

La historiografía científica contemporánea ha planteado el debate en torno a la caída del Imperio romano en su parte occidental como una combinación de causas internas y externas que propiciaron el desastre. Hay un amplio arco de interpretaciones al respecto entre los historiadores, desde Rostovtzeff, cuya tesis se centra en el análisis en la decadencia social interior del Imperio, hasta Piganiol, que considera que fueron las invasiones bárbaras las causantes de la decadencia, toda vez que la civilización romana mostró desde el siglo III una gran capacidad para resolver sus problemas internos. Como síntesis de este punto de vista, se ha hecho célebre la frase lapidaria con la que concluyó su *Imperio cristiano*: "La civilización romana no ha muerto de muerte natural, ha sido asesinada".

Quizás estemos haciendo una interpretación demasiado general del problema y convendría reconducir el análisis por sectores para comprender el

proceso con mayor profundidad. Una de las cuestiones más importantes fueron los cambios en las estructuras agrarias bajoimperiales, ya señalada por Weber, sobre las que más recientemente se han ocupado A. H. M. Jones y M. I. Finley. Como es sabido, el sistema de explotación de los grandes latifundios que describía Columela retrocedió durante la época del Bajo Imperio, para dar paso a otro nuevo que constituyó el fundamento social y económico de la Europa feudal. Desde este punto de vista, la transición de la Antigüedad al Medievo sería el proceso evolutivo que se siguió desde la esclavitud clásica hasta la servidumbre medieval. Así, en el lado del imperio, algunos esclavos recibieron tierras de sus amos para su explotación directa *(servi casati)*, y esto les permitió desarrollar una economía familiar propia con autonomía. Otros recibieron la libertad formalmente, aunque mantenían algún tipo de dependencia con su antiguo señor *(manumissio cum obsequio)*. Y finalmente algunos hombres libres, como los colonos, quedaron adscritos a la tierra que trabajaban y no podían abandonarla sin permiso del señor, por lo que tenían una dependencia parecida a la de los esclavos. Todos estos cambios se entiende que pertenecen al proceso de formación del feudalismo; pero el asunto es muy complejo y la pervivencia de la romanidad pudo llegar mucho más lejos, como se verá más adelante.

Del lado germánico llegaron unas estructuras sociales menos evolucionadas basadas en la tribu, que practicaba una economía silvo-pastoril adaptada a desplazamientos frecuentes. A la cabeza de cada tribu se encontraban una serie de clanes dominantes y su jefe era siempre un caudillo guerrero. El poder del caudillo descansaba sobre su prestigio y, sobre todo, en el hecho de contar con un séquito de guerreros que recibían armas y alimentos de su señor, por lo que le seguían con una fidelidad ciega, al modo del antiguo *comitatus germanicus* que describió Tácito. En esta sociedad de poderes fácticos se difuminaron los límites entre lo público y lo privado. La ley no era una norma escrita, sino la costumbre que se conservaba en la memoria de los más ancianos. La comunidad y los caudillos que la dirigían eran los únicos refugios seguros en una época de peligros incesantes.

Junto a romanismo y germanismo todavía hay que señalar una tercera vía de influencia, la que procede de las estructuras comunitarias existentes en las sociedades gentilicias, como las que habitaban por entonces en las montañas del norte peninsular. Estas sociedades se describen como parentelas o vecindades que viven en una misma aldea y poseen bienes en común, aunque ya por esta época empiezan a acusar un proceso de jerarquización interna y de concentración de la propiedad de bienes que apunta a la configuración de un grupo aristocrático a la cabeza del cuerpo social.

En este contexto, y sobre los restos de la antigua administración imperial, se formaron los reinos germánicos en dos etapas sucesivas. La primera tuvo lugar, más o menos, durante la coyuntura del 476. El reino visigodo de Tolosa era la potencia hegemónica y junto a éste aparecían con fuerza otros

reinos, como los vándalos de Cartago, los suevos de Galicia y los burgundios junto al lago Leman y en el alto valle del Ródano. La segunda etapa se sitúa en torno al 500, cuando la hegemonía se trasladó al reino de los francos que había extendido su dominio por casi todo el territorio de la actual Francia, al mismo tiempo que su rey Clodoveo se hacia bautizar en Reims y sellaba una fructífera alianza con la Iglesia. El nuevo equilibrio asignaba a cada pueblo un territorio determinado y frenaba sus desplazamientos, al menos por el Occidente europeo: ostrogodos en Italia, anglosajones en la Inglaterra de la heptarquía, visigodos en el reino de Toledo. La historiografía nacionalista vio en estos asentamientos la formación de las nuevas naciones europeas, pero la evolución política fue muy compleja y no es posible percibir una orientación clara en los acontecimientos políticos mencionados. Estos primeros reinos se conformaron sobre la base de alianzas, no exentas de conflicto, entre las minorías germanas, monopolizadores del poder militar, y las aristocracias provinciales romanas. Dada esta situación, no es extraño que los primeros reyes germánicos asumieran la doble condición de caudillos bárbaros y cónsules romanos. La dignidad imperial seguía existiendo en Bizancio, y Justiniano (527-565) todavía pensó en una "Renovación imperial" que le llevó a conquistar Cartago, Italia y parte del sudeste peninsular. La cultura dominante, por otra parte, era la clásica greco-latina que los Padres de la Iglesia, salidos ya del desierto, admiraban y trataban de cristianizar.

El mundo del siglo VI seguramente era romano sobre todo, pero ya apuntaban fuertes tendencias hacia la creación de un nuevo sistema de estados en la cuenca mediterránea. La política de Justiniano fracasó y a la larga aceleró la decadencia de la romanidad en Occidente. Los lombardos penetraron en Italia el año 568. Por entonces los visigodos emprendieron la conquista de los territorios bizantinos del sur de la península Ibérica. En líneas generales, la Europa de las monarquías germánicas se consolidaba, mientras que la crisis de la autoridad imperial en Bizancio se saldaba con medidas que tendían a la atomización de sus territorios y de sus órganos de gobierno. La implantación de los logotetas en la administración imperial y el desarrollo de los *themas* en la territorial fueron los rasgos más representativos del nuevo signo que tomaban los tiempos. Se ha hablado de una crisis de la sociedad civil en Bizancio que propició el ascenso del poder militar con dichas reformas. En Occidente, mientras tanto, estaba ocurriendo algo similar. Las aristocracias militares, proclives a la indisciplina y a la conspiración, impusieron su tutela sobre las monarquías y sus aparatos de estado. Entre los francos, por ejemplo, el edicto de Clotario II del año 614 reservaba a la aristocracia el derecho de desempeñar los altos cargos de la administración del reino. Entre los visigodos, los fieles del rey que prestaban servicios a la corona y recibían beneficios por ello, no podían ser privados de sus privilegios de forma indiscriminada. La monarquía, en cambio, era un poder limitado, porque era electiva y por lo tanto dependía de la voluntad de un consejo aristocrático.

Además se aceptaba una doctrina jurídica que hacía depender la legitimidad de la realeza del uso correcto del poder: *"Rex eris si recte facias; si autem non facias, non eris"* –rey serás si actúas correctamente, pero si así no lo hicieras, no lo serás–, dice San Isidoro en las *Etimologías.* Mientras tanto las ciudades iniciaron una decadencia imparable, y con ellas la administración municipal. Los territorios que hasta entonces dependían administrativamente de las ciudades, fueron pasando a manos de los condes, literalmente los compañeros o camaradas del rey, que recibieron un condado, esto es un distrito, para su gobierno en nombre de la corona. La privacidad estaba disolviendo los principios del derecho público y asentándose en las estructuras del estado.

La Iglesia se había identificado con el Imperio desde los tiempos de Constantino y ahora, al confirmarse la escisión política entre Oriente y Occidente, experimentó también una ruptura interior. La unidad de los antiguos cuatro grandes patriarcas que constituían la cabeza de la Iglesia desapareció. El patriarca de Constantinopla, arrastrado por el cesaropapismo bizantino, quedó sometido a una dependencia estrecha del poder imperial. La iglesia de Oriente se había visto agitada por apasionados debates trinitarios, esto es, relativos a la relación entre las tres personas de la divinidad, que dieron origen a la herejía arriana, y cristológicos, relativos a la relación entre las dos naturalezas, divina y humana, de Cristo. Estos últimos, surgidos en el siglo V, una vez acallados los debates trinitarios, dieron origen a la herejía monofisita y a otras corrientes heterodoxas, prolongándose hasta el siglo VII. Estos debates fueron seguidos por importantes obispos y abades que contribuyeron a extender la inquietud entre los fieles. La Iglesia estaba confusa y sus doctores tuvieron que definir una teología sutil y compleja.

El eco de estas doctrinas llegó hasta Occidente, como es lógico; pero la Iglesia de esta parte sentía la urgencia de necesidades más próximas y concretas y no comprendió el debate o, al menos, no se dejó llevar por sus pasiones. Los clérigos occidentales se caracterizaron por su pragmatismo y se interesaron más por cuestiones organizativas, como la consolidación del pontificado romano. Gregorio Magno (590-604) fue el artífice de la, entonces discutida, primacía de la sede de San Pedro en Roma. Mientras tanto, lejos de la curia romana, los monjes irlandeses, desde la Britania anglosajona, y los benedictinos, desde Montecasino en la Italia lombarda, emprendieron por toda Europa la labor de evangelizar, luchar contra la superstición y organizar la colonización y explotación de nuevas tierras. Todo esto dentro de un proceso imparable de ruralización que afectaba a toda la sociedad cristiana.

Las economías se encerraban en círculos autárquicos y el comercio en la cuenca mediterránea declinaba. La pérdida de la unidad política estaba provocando también una ruptura cultural. Bizancio se helenizaba y se abría a las influencias orientales, mientras que Occidente recuperaba ciertos rasgos de la vida tribal más primitiva.

5.1.1. La formación del Islam

De pronto, a mediados del siglo VII, irrumpió el Islam con una fuerza incontenible. Quizás los guerreros árabes que venían del desierto no eran tan desconocidos para los grandes imperios de la época lindantes con la península Arábiga. Ciertamente los jinetes árabes habían participado como tropas mercenarias en los múltiples conflictos que enfrentaron a bizantinos y persas en los siglos anteriores. Algunas formaciones políticas de la Arabia preislámica, sobre todo los reinos de la región del Yemen en el sur, también eran conocidas. Y algunos disidentes religiosos, como los zoroastras persas o los monofisitas bizantinos, habían buscado refugio cerca de las tribus beduinas y difundieron sus creencias entre ellas. Por entonces el desierto estaba lleno de anacoretas, como diría Anatole France, que predicaban la existencia de un dios monoteísta y criticaban la corrupción de las costumbres entre las tribus árabes.

Mahoma era un mercader de la Meca, rico e influyente gracias a su matrimonio con Hadiya, que seguramente escuchó estos mensajes. Angustiado por la inquietud religiosa empezó a comportarse como un *hanifa,* uno de esos visionarios que subvertía el orden establecido con sus discursos. En cierta ocasión, mientras meditaba y hacía ayuno en el desierto, recibió la revelación del arcángel Gabriel, que le dijo:

> ¡Predica en el nombre de tu Señor, el que te ha creado! Ha creado al hombre de un coágulo. ¡Predica! Tu Señor es el Dadivoso, que ha enseñado a escribir con el cálamo: ha enseñado al hombre lo que no sabía. (Corán, Azora XCVI, 1-5).

A continuación, desde el cielo, según *hadiz* –es decir la tradición– le confirmó que él era el enviado de Dios. Entonces quedó convencido de su misión y se convirtió en el profeta y el estadista que señala M. Watt, en una de las más notables biografías del Profeta que se han escrito desde Occidente (Watt, M., 1967). El año 622 tuvo lugar la Hégira, la emigración de la Meca a Yatrib y empezó la construcción de un Imperio que iba a unir a todas las tribus de Arabia. El nuevo estado conservó en principio las tradiciones beduinas y su unidad se fraguó por medio de pactos entre notables. También fueron los pactos los que impulsaron y consolidaron la expansión fuera de Arabia en tiempos de sus sucesores los califas. Las conquistas se sucedieron de forma vertiginosa entre el 634 y el 642. En un primer impulso conquistaron el Imperio persa, Siria, Egipto y otros territorios del Oriente bizantino. Todo fue demasiado rápido e incomprensible para los imperios vecinos que pensaban, en principio, que el movimiento era sólo una nueva sublevación de herejes monofisitas.

La tolerancia religiosa con las gentes del libro –cristianos y judíos– caracterizó la primera época del Islam. Los pactos de los tiempos de la conquista

les reconocían el derecho de conservar sus iglesias y celebrar sus ceremonias religiosas con libertad. Pero el Imperio se fue arabizando. La unidad cultural de la cuenca mediterránea se rompió cuando el Islam se extendió por toda la cornisa norteafricana. El historiador belga H. Pirenne pensó que esta ruptura había supuesto también la quiebra de los intercambios comerciales entre Oriente y Occidente y que con ello empezó verdaderamente la Edad Media. Pero no es posible detenerse en este punto si queremos comprender el proceso de formación del Islam. Es necesario hacer un esfuerzo mayor para intentar ver su historia desde dentro y no desde Occidente.

El Islam era una fuerza unificadora y la unidad de la comunidad islámica, la *umma*, estuvo demasiado vinculada a la figura del Profeta y sus familiares y descendientes. Los cuatro primeros califas fueron parientes directos de Mahoma. Durante el califato del cuarto, su primo Ali, la comunidad de creyentes se rompió para no volver a unirse jamás. Todavía en la batalla de Siffin, las hojas del Coran clavadas en las puntas de las lanzas impidieron que los musulmanes lucharan entre sí. Pero más tarde las luchas por el poder y los enfrentamientos entre las sectas se extenderían por todos los territorios.

La nueva dinastía Omeya se mantuvo en el poder entre el 661 y el 750. En su tiempo se completaron las conquistas, entre otras la del reino visigodo de Toledo. La expansión musulmana continuó imparable hasta que finalmente los jinetes árabes fueron detenidos. Por la parte de Occidente fueron derrotados por Carlos Martel en Poitiers el año 732. Por Oriente, el límite máximo de la expansión se localizó en las fronteras del Imperio chino en la batalla del río Talas el año 751, a pesar de que el enfrentamiento resultó victorioso para el Islam. La vasta extensión de estos territorios, la solidez del Imperio chino y los inicios de la expansión turca desde Mongolia frenaron el avance de los musulmanes en Asia. A pesar de dominar sobre un territorio tan extenso y sobre pueblos culturalmente muy variados, el califa Abd al-Malik desarrolló una política de arabización del Imperio e insistió en defender los privilegios de las tribus árabes, que constituían ya una minoría, frente al resto de los pueblos conquistados y convertidos a la nueva fe en unas condiciones de inferioridad próximas a la clientela, los *mawalis*. En esta situación el Imperio empezó a encontrar resistencias regionales por lo que pronto iba a dejar de ser árabe para convertirse en *dar al-Islam*. Cuando estalló la revolución abbasí el año 750 esta tendencia se convirtió en algo imparable.

* * *

A mediados del siglo VIII se puede afirmar que se había completado la transición del mundo antiguo al medieval. El período que hemos descrito en las páginas anteriores fue una época dura y de grandes convulsiones que

mereció para Gibbon el calificativo de "Edad oscura". Pero no por ello parece justificado pensar que se tratara sólo de las convulsiones que precedieron al alumbramiento de la Edad Media. Este período vio la aparición de obras duraderas. Si Agustín de Hipona puede considerarse en ciertos aspectos un epígono del clasicismo, el *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano es una auténtica *summa* de la compilación jurídica que constituye el fundamento del derecho medieval. Si el Imperio decaía, surgieron en cambio nuevas monarquías que fueron en muchos casos el germen de futuros estados nacionales. Isidoro de Sevilla concebía así estos reinos, los primeros de la Europa medieval:

> Dios concedió a los príncipes la soberanía para el gobierno de los pueblos, quiso que ellos estuvieran al frente de quienes compartían su misma suerte de nacer y morir. Por tanto, el principado debe favorecer a los pueblos y no perjudicarles; no oprimirles con tiranía, sino velar por ellos siendo condescendiente, a fin de que este su distintivo del poder sea verdaderamente útil y empleen el don de Dios para proteger a los miembros de Cristo. Cierto que miembros de Cristo son los pueblos fieles, a los que, en tanto los gobiernos de excelente manera con el poder que recibieron, devuelven a Dios, que se lo concedió, un servicio ciertamente útil (Sentencias, 1.3a).

Sin duda en esta época se formó la Europa cristiana. Pero sobre todo, si como decíamos nos esforzamos por abandonar la visión eurocentrista de la historia, esta época vio la aparición de una gran civilización, el Islam, cuyo esplendor perdura todavía en nuestros días.

5.2. De la reconstrucción carolingia a la Europa de los principados

El presente apartado se corresponde cronológicamente con el período comprendido entre mediados del siglo VIII y principios del siglo XI. Los hechos más importantes ocurridos fueron la proclamación del Imperio carolingio el año 800 en el centro de Europa y su crisis posterior, fragmentado en múltiples principados. De aquella división surgirían la monarquía sajona en Alemania, que de forma inmediata proclamaría el Imperio el año 962, y el reino de los Francos en torno a los condes de París en el 987. Además, para comprender este proceso, será necesario referirse a las denominadas segundas invasiones, protagonizadas por una serie de pueblos que de nuevo asaltaron las márgenes europeas. Los normandos en las costas atlánticas, magiares, eslavos y búlgaros por el este, y los musulmanes sarracenos en las islas y costas del Mediterráneo occidental renovaron la presión exterior sobre Occidente y provocaron la transformación y evolución de sus estructuras internas.

Algo más allá, entre las civilizaciones vecinas de Oriente, Bizancio sufrió una aguda crisis interna provocada por el conflicto iconoclasta, entre el 730 y el 843 –adviértase la coincidencia, no casual, de esta crisis con la formación del Imperio carolingio en Occidente–, seguida de una recuperación posterior que dio lugar a la etapa de esplendor macedónico, que se prolongaría hasta finales del siglo XI. En el mundo islámico, los abbasíes trasladaron la capital a Bagdad, el régimen se orientalizó y el Islam vivió una época dorada entre el 750 y el 850 cuyo símbolo fue el califato de Harun al-Rashid, el califa de *Las mil y una noches*. Después el Imperio inició una lenta desintegración provocada por conflictos internos, como las luchas entre las sectas religiosas, shiíes y jarichíes sobre todo, o las tendencias escisionistas de las dinastías provinciales, como los omeyas de Córdoba, y la progresiva penetración de tribus turcas por Oriente.

La coyuntura que señala de forma general el inicio del período fue descrita por H. Pirenne de forma polémica, aunque sin duda estimulante para el debate y la reflexión historiográfica, en las conclusiones de una de sus obras más célebres, *Mahoma y Carlomagno*:

> La ruptura de la tradición antigua tuvo como instrumento el avance rápido e imprevisto del Islam. Tuvo por consecuencia separar definitivamente Oriente de Occidente, poniendo fin a la unidad mediterránea... Occidente está embotellado y se ve forzado a vivir de sí mismo, en aislamiento. Por primera vez el eje de la vida histórica se desplaza desde el Mediterráneo hacia el Norte. La decadencia en la que a continuación cae el reino merovingio hace aparecer una nueva dinastía, originaria de las regiones germánicas del Norte, la Carolingia.
>
> El Papa se alía con ella, rompiendo con el emperador, que, absorbido por la lucha contra los musulmanes, no puede impedirlo. Así la Iglesia se alía con el nuevo curso de las cosas. En Roma, en el nuevo Imperio que funda, está sólo ella. Y su dominio es tanto más grande cuanto que el Estado, incapaz de conservar su administración se deja absorber por el feudalismo, consecuencia fatal de la regresión económica. Todas las consecuencias de esto aparecen con plena evidencia después de Carlomagno. Con diferentes matices según las regiones, Europa, dominada por la Iglesia y el feudalismo, adquiere una fisonomía nueva. La Edad Media, por conservar la locución tradicional, comienza (Pirenne, H., 1978).

Esta última afirmación, el comienzo de la Edad Media a mediados del siglo VIII, es menos convincente hoy día y ha dejado de suscitar polémica.

5.2.1. La Europa carolingia

Los historiadores, en la actualidad, piensan que hubo una clara continuidad de las estructuras clásicas durante el período de la Antigüedad tardía,

configurándose como un período de decadencia romano-bárbara entre los siglos V y VIII. Esa continuidad se interrumpió con los carolingios, dinastía que inició la construcción de la Europa de hoy, como indicaba el título de las actas de un coloquio habido en 1983, *Los Carolingios, una familia que hizo Europa.*

Pero en aquella época el Occidente medieval era la zona más deprimida de la cuenca mediterránea. Sus rasgos dominantes eran la debilidad política y la barbarie cultural, por lo que de ningún modo podría resistir la comparación con el apogeo del Islam clásico o con el esplendor de la corte bizantina, por ejemplo, en tiempos de Constantino VII Porfirogeneta (913-959). Si se contempla desde el lado de los pueblos que invadieron Europa de nuevo en el siglo IX, el Imperio carolingio fue sólo un paréntesis de recuperación, entre el 750 y el 810, en un largo proceso de migraciones-invasiones cuyos orígenes se remontan al primer milenio antes de Cristo (Musset, L., 1975).

A menudo se ha señalado la importancia de la obra de Carlomagno (768-814) por haber incorporado a los pueblos germánicos a la historia de Occidente. Pero hay que recordar que este personaje fue, él también, un germano, como indican su nombre Karl, escrito con grafía imprecisa en los diplomas reales, y sus dificultades para aprender el latín. Por lo que se refiere a sus múltiples conquistas por el este, la de Sajonia "fue la más larga, más atroz y más costosa para el pueblo franco, puesto que los sajones, como casi todos los pueblos que vivían en Germania, eran feroces por naturaleza", como dice Eginardo en su *Vita Karoli.* ¿Acaso se trató sólo de una tendencia expansiva en esa crisis de crecimiento del reino franco que fue, según se dice, el Imperio carolingio? No es posible afirmarlo con toda seguridad pues, en esa estrategia de conquista, se adivina, también, una fuerte dosis de agresión defensiva, de huida hacia adelante, abriendo frentes en todas las fronteras para frenar el avance de los pueblos limítrofes. La presión era muy fuerte y el Imperio carolingio quizás demasiado insignificante para hacer frente a un peligro de ese calibre. Aunque, por otra parte, es posible que estemos contemplando la historia desde un punto de vista exclusivamente militar y político, y debamos tener en cuenta otros aspectos de carácter social y cultural.

En el reino de los francos había grandes diferencias regionales. La propia dinastía carolingia surgió, también, como resultado de la hegemonía temporal de la nobleza austrasiana que había conquistado el poder en Tertry (687), después de derrotar a la nobleza neustrina. Las tendencias particularistas que encabezaban los grupos nobiliarios en cada uno de sus territorios respectivos favorecieron el desarrollo del feudalismo y, en esas circunstancias, no era posible construir una monarquía centralizada fuerte. La historiografía tradicional (Halphen, Boussard) concibió el Imperio carolingio como una construcción política centralizada, o al menos así interpretó el funcionamiento del sistema administrativo que describen los capitulares. Al mismo tiempo, y en sentido contrario, se señalaba que la base del sistema era el jura-

mento de fidelidad entre la aristocracia y el emperador, lo que configuraba el denominado vasallaje carolingio. En los últimos años, en cambio, los historiadores tienden a pensar que muchas de las disposiciones de los capitulares fueron meras ilusiones que nunca se llevaron a la práctica. Por otra parte, la administración territorial carolingia tuvo una fuerte implantación regional, en la que estaban representadas las aristocracias provinciales ahora desempeñando los cargos de *dux, marchio* o *princeps.* Fueron los miembros de estas aristocracias los que consiguieron aglutinar los recursos existentes, reorganizar las fuerzas disponibles y hacer frente a los invasores para proseguir con las roturaciones de tierras y la incipiente expansión económica.

Con respecto al poder real, Carlomagno ha dejado de ser considerado el único monarca importante de la época para la historiografía, a medida que nuevas investigaciones van descubriendo aspectos desconocidos de otros reinados. En la época de Pipino el Breve (751-768), por ejemplo, se realizaron importantes reformas políticas, monetarias, religiosas y administrativas que prepararon indudablemente el reinado de Carlos. Durante los reinados de sus sucesores, Luis el Piadoso (814-840) y Carlos el Calvo (muerto el 877) se desarrolló la política carolingia y, a pesar de los graves conflictos dinásticos provocados por miembros de la propia familia imperial, consiguieron mantener en funcionamiento el aparato administrativo del Imperio. Otras poderosas familias aristocráticas que tenían el poder en sus regiones respectivas, contribuyeron a ello ocupando cargos importantes en la administración. Poco a poco va siendo comprendida la importancia de su aportación e identificados los principales protagonistas. Los estudios prosopográficos ayudan a conocer sus nombres y a desenredar la compleja trama de vínculos y alianzas que fue configurando el tejido social. La lexicografía permite profundizar en el conocimiento de los vocabularios y comprender el significado real de las categorías sociales existentes. Los trabajos sobre fiscalidad, a los que nos referiremos en el próximo apartado, han revisado la lectura tradicional de los polípticos carolingios y han propuesto una nueva interpretación como registros de la fiscalidad pública, lo que reforzaría la importancia del estado. En general, la época empieza a dejar de verse como un período de decadencia, para hablarse de una recuperación sostenida y de una renovada vitalidad de la sociedad europea, tal y como se apunta en la reactivación del comercio en el área del mar del Norte, o en la difusión del monacato celta.

5.2.2. Los principados feudales y los nuevos estados

El Imperio carolingio desapareció en medio de un desorden interno generalizado y atacado en sus márgenes por las invasiones normandas y sarracenas. En los condados, los poderes locales levantaron castillos para defender-

se de las agresiones y para imponer su dominio sobre la tierra. Es el fenómeno del *incastellamento* italiano, aunque también hubo tendencias similares en la Provenza y en Cataluña. En el siglo X todo el Imperio se dividió en múltiples principados feudales en los que el poder real no podía intervenir en la práctica. Los últimos carolingios reinaron en unas condiciones lamentables, secuestrados por sus aristocracias y a merced de las intrigas políticas de sus obispos. Sólo los más fuertes pudieron enfrentarse con éxito contra los invasores y de esas victorias obtuvieron el prestigio suficiente para emprender el camino de construir unas nuevas monarquías.

En Alemania los duques de Sajonia habían iniciado el proceso de formación de una monarquía nacional. Con el apoyo de los obispos, fueron doblegando una a una la resistencia de los nobles y comprometiéndolos en una empresa común, que fue la creación de marcas más allá del Elba frente a los pueblos eslavos. Pero la verdadera prueba de fuerza de la nueva dinastía fue su victoria frente a los húngaros en Lechfeld el año 955. Allí Otón I el Grande ganó su fama de caudillo victorioso. Después vendría la intervención en Italia para restablecer el orden e imponer el juramento de fidelidad al Papa. Con estas credenciales de legitimidad fue coronado emperador el año 962, aunque su poder no comprendía todo el territorio del antiguo Imperio carolingio, pues se extendía sólo a Italia y Alemania.

En la parte que quedaba fuera del Imperio, la Francia Occidental, los principados territoriales conservaron toda su fuerza, al tiempo que mantenían un equilibrio interno que impedía la formación de un poder central fuerte. La monarquía de los últimos carolingios fue una auténtica ficción, mientras que proliferaban los poderes locales y regionales. La familia de los Robertinos tenía el título de duques de los francos y sus dominios se asentaban sobre la región de París. Se habían labrado un prestigio guerrero gracias a sus éxitos en la lucha contra los normandos, impidiéndoles remontar las aguas del Sena a la altura de Ruán y librando a la capital, París, de nuevos saqueos. Hugo Capeto, llamado así por las diferentes capas de abad laico que llevaba habitualmente sobre sus hombros, ejerció además una cierta influencia sobre la Iglesia como protector y usurpador de sus bienes. El año 987 fue consagrado rey de Francia con el apoyo de los principales obispos del norte del país. El poder de la monarquía Capeto era local y seguiría siéndolo durante mucho tiempo; pero de aquel gesto se podía deducir la consolidación de la escisión del Imperio carolingio y la aparición de una nueva geografía política en el Occidente europeo.

En las regiones de la periferia del Imperio hubo también un proceso evolutivo que tendió hacia la maduración de las estructuras de poder. Los pueblos escandinavos que protagonizaron las invasiones del siglo IX experimentaron la transformación de sus aristocracias guerreras en una nobleza territorial de tipo feudal, al asentarse definitivamente en las regiones que conquistaron. Los normandos ocuparon los territorios situados en torno a la

desembocadura del Sena y le dieron el nombre con el que hoy los conocemos, la Normandía. Era una zona que ya habían visitado en diversas ocasiones para saquearla y que, ahora, se convirtió en la base de un ducado poderoso y punto de partida para nuevas expediciones de conquistas en Inglaterra y en Sicilia. Los noruegos surcaron las aguas del Atlántico Norte y exploraron sus costas e islas. Colonizaron Escocia e Irlanda y, más al norte, llegaron hasta Islandia, Groenlandia y una misteriosa tierra denominada Vinlandia en las sagas que, posiblemente, se corresponde con algún lugar de la península del Labrador en Norteamérica. Los daneses crearon una gran talasocracia en torno a las costas del mar del Norte, entre Dinamarca e Inglaterra, y colonizaron la mitad oriental de esta isla que llamaron Danelaw, es decir la región en donde se seguía la ley danesa, para diferenciarla de la otra mitad occidental en donde pervivía la dinastía de Cerdic de la antigua monarquía anglosajona. El poder danés se consolidaba y con ello la historia de Inglaterra se desplazaba hacia el área escandinava. Esta tendencia se interrumpiría con la conquista normanda en Hastings (1066). Por el este, los eslavos crearon el reino de la Gran Moravia y, en la segunda mitad del siglo IX, su rey Ratislao (846-869), receloso del poder de los otónidas, buscó un acercamiento a Bizancio que favoreció el inicio de la cristianización de Moravia. Los monjes Cirilo y Metodio llevaron a cabo esta evangelización y crearon un alfabeto, el cirílico, que constituirá el soporte escrito de la cultura de los pueblos de la Europa eslava. Por su parte, los búlgaros crearon el Primer Imperio búlgaro guiados por su rey Boris I (852-889) que, asimismo, aceptó el bautismo de manos de la Iglesia bizantina ortodoxa.

En la península Ibérica, el centro político seguía estando en Córdoba y no en Covadonga, en donde Abd al-Rahman III proclamó el califato independiente el año 929, aprovechando la presencia de otras tendencias secesionistas en el Mágreb y Egipto contrarias al poder califal de los abbasíes. En el norte los núcleos hispanocristianos de resistencia evolucionaron y fueron transformándose en reinos o principados feudales. En Cataluña el conde de Barcelona Wifredo el Velloso (878-897) se independizó de los desprestigiados reyes carolingios. En el área leonesa Alfonso III (871-899) ocupó el valle del Duero y llevó a cabo una intensa labor repobladora de estas tierras fronterizas con al-Andalus. Por el este, las tierras de la Castilla condal se independizaron de León con el conde Fernán González (970), en régimen de principado feudal. Y en los altos valles pirenaicos, el reino de Navarra, dirigido por la dinastía Jimena, abrió la península a las influencias europeas por medio del camino de Santiago. Peregrinos, mercaderes y monjes cluniacenses llegaron a España para transformar su sociedad y desarrollar un nuevo proyecto político en la línea de las monarquías feudales.

Pero por debajo de estos procesos de construcción política que encarnaron las monarquías fluía un mar de fondo de desarrollo social y económico de base regional. Se trataba principalmente del proceso evolutivo de los

principados feudales y de la tendencia expansiva presente en la economía agraria. En relación con estos fenómenos se produjo el desarrollo del señorío, la aparición de movimientos sociopolíticos como el de la Paz de Dios, para limitar la violencia feudal, o la difusión de la imagen trifuncional de la sociedad. Y sobre esta confluencia de factores se gestó la gran mutación feudal del año Mil.

La historiografía actual ha recuperado el interés por las viejas historias locales, a través de las cuales es posible conocer la historia de los principados feudales. Primero fue el estudio de los grandes dominios aristocráticos, como Neustria, Austrasia o Borgoña; pero en los últimos treinta años se ha desarrollado el modelo de monografía regional, para conseguir observar el funcionamiento del sistema social en su conjunto y al mismo tiempo apreciar el tipo de relación existente entre el poder local y la corona.

En los siglos IX y X los poderes locales formaban aristocracias regionales que desempeñaban también funciones públicas. Estas aristocracias, no obstante, gozaban de una gran independencia, porque el poder central era muy lejano y apenas tenía presencia en sus territorios. Además, la crisis del Imperio carolingio facilitó la consolidación y expansión de estos poderes. En algunas zonas, como Aquitania, Provenza o los condados catalanes, la consolidación de aristocracias locales tendentes a la constitución de principados feudales surgió al amparo de un antiguo derecho de tradición romana que aún pervivía, como el *Liber Iudiciorum* de los visigodos, que propugnaba el mantenimiento de la administración pública en manos de los grupos aristocráticos y, por lo tanto, en su propio beneficio. En otras regiones más septentrionales, en cambio, el fenómeno fue simplemente el resultado de la aplicación de un derecho consuetudinario que propició el desarrollo primitivo de las estructuras feudales. Finalmente, en el período comprendido entre finales del siglo X y mediados del siglo XI, tuvo lugar la consolidación de la tendencia hacia el reforzamiento del poder aristocrático de tipo feudal, junto con el progresivo afianzamiento de la monarquía feudal y del poder pontificio. Todo este largo y complicado proceso puede ser comprendido como resultado de la compenetración y de la colaboración entre los poderes feudales, sin que sea necesario recurrir a explicaciones basadas en el enfrentamiento, como pensaban Fliche, para la historia de la Iglesia, o Halphen para la historia política del Imperio carolingio (Rouche, M. y otros, 1991).

En definitiva, los estudios recientes nos obligan a revisar no sólo la interpretación general de la historia que tenía como eje el Imperio, sino que también inducen a pensar de nuevo en la noción de región en la Europa altomedieval, para conceder a estos territorios una autonomía muy cercana a la de los reinos, con capacidad para desarrollar creaciones políticas y culturales originales que enriquecieron la variedad y diversidad de la Europa de la época. Por otra parte, ciertas ideas respecto del desarrollo social, implícitas en la cronología que expresa el concepto de *primera edad feudal* tal y como

propuso M. Bloch, y G. Duby conservó con ciertas precisiones, deben ser revisadas igualmente. Al menos en la Europa del sur, en donde estas periodizaciones tienden a desaparecer ante la pervivencia de la tradición tardorromana. Los poderes regionales, al igual que ocurrió con las monarquías, también se perpetuaron y consolidaron con el desarrollo de la Iglesia, hasta alcanzar su eclosión en la mutación feudal del año Mil, y contribuyeron a la formación de un mapa abigarrado y diverso propio de la Europa feudal cristiana.

5.3. La formación del feudalismo

Señalar una evolución que va del fortalecimiento a la debilidad del estado y, entre tanto, confirmar el auge del particularismo, tal y como hemos hecho en el apartado anterior, puede ser el resultado de una apreciación sesgada de una determinada forma de ver la historia, quizás obsesionada por una idea finalista que ve en la construcción de los poderes centrales la culminación de los procesos de recuperación. Si nos atenemos a la realidad de los hechos en la Europa altomedieval, esas tendencias sólo fueron la manifestación de un impulso de supervivencia un tanto primario e improvisado. Las aristocracias guerreras se habían consolidado y habían llegado a establecer entre sí una red de relaciones de dependencia vasallática. Los séquitos armados y las comitivas de guerreros tuvieron siempre ese carácter aristocrático y, en ellas, el elemento principal fue el caballero, el jinete que combatía a caballo. Por eso Brünner confundió los orígenes del feudalismo con los de la caballería, en un célebre y polémico artículo publicado en 1887 que todavía tiene defensores. En realidad, la implantación de una forma de organización militar basada en el predominio de la caballería no era sino la manifestación del poder alcanzado por el grupo social de los caballeros.

Todavía no era un feudalismo pleno, como afirma cierta historiografía de corte institucionalista. El vasallaje no estaba ligado al beneficio o feudo y cada institución podía existir por separado. Pero los vínculos vasalláticos constituían la base de toda la organización política, como puede apreciarse en los juramentos de fidelidad conservados de la época carolingia, y los beneficios que fortalecían dicha fidelidad se transmitían hereditariamente por lo general, como se indica en el Capitular de Quierzy del año 877.

Pero de nuevo se requiere un esfuerzo de abstracción por nuestra parte para contemplar los procesos y no los hechos aislados. El poder de las aristocracias, como fuerza política y militar, se debía a su gran poder económico. Al hecho de haber acaparado la propiedad de grandes dominios territoriales y sometido a su autoridad a los pequeños campesinos de las tierras circundantes. Algunas de estas grandes propiedades procedían de los latifundios de la época romana, pero la mayoría se habían formado durante

las turbulencias de las invasiones. Algunos grandes latifundios de la época del Bajo Imperio se habían fraccionado cuando sus propietarios romanos se vieron obligados a repartir sus tierras y bienes con los bárbaros en aplicación de las leyes de *hospitalitas.* La aristocracia germánica pudo acceder así, por primera vez, a la propiedad de una parte de las tierras. Después, cuando fortalecieron su poder, tendieron a apropiarse del resto de los bienes y se produjeron muchas usurpaciones. Se ha dicho que fue un proceso de fusión entre dos pueblos, romanos y germanos, pero su verdadero protagonista fue la aristocracia que confirmó su poder como grupo dirigente de la sociedad.

También los alodios de los pequeños campesinos libres fueron atraídos bajo el patrocionio del *dominus* por la vía de la encomendación. Surgió así una nueva forma de organización de la explotación de la tierra que se conoce como dominical y vilicaria. Es la que se describe en los polípticos altomedievales o en el Capitular de Villis carolingio. Este sistema se basaba en la existencia de grandes dominios formados por un número variable de villas. En cada villa se distinguía la reserva dominical y las tenencias cedidas al campesinado dependiente. Estos campesinos podían ser antiguos esclavos *casati,* es decir que habían recibido una casa y una tierra de su amo para que la trabajaran y pagaran una renta servil a cambio, o bien campesinos libres sin tierras que habían sido acogidos como colonos en las tierras del señor a cambio del pago de una renta colónica, con lo que quedaban asimismo adscritos a la tierra, a no ser que encontraran un sustituto que continuara con la explotación y pagara la renta debida por ella.

Cada explotación se denominaba "manso" y se definía como *la tierra de una familia.* Esto quiere decir que la organización de las explotaciones agrícolas era de tipo familiar. El campesino poseía el derecho de uso y ocupación del manso en el que vivía, que explotaba como una unidad autónoma e independiente a cambio de rentas serviles o colónicas, según la naturaleza jurídica de las tierras. El *dominus,* por su parte, conservaba un derecho eminente sobre las mismas, en virtud del cual percibía las rentas de los campesinos. Las rentas revestían la forma de pagos en especie y en trabajos personales durante un número de días en las tierras de la reserva, también podían incluir algún pago en dinero, aunque esto era menos frecuente en aquellos tiempos. En consecuencia, es posible afirmar que la familia era la unidad de explotación básica, como corresponde a una época de crisis profunda, pues las parentelas eran la forma más elemental de organización social y, al mismo tiempo, las que proporcionaban una mayor seguridad económica. Sin embargo, las explotaciones familiares tendían a perpetuarse en el nivel de subsistencia, mientras que las tendencias hacia el crecimiento económico se canalizaban a través de las rentas percibidas por las aristocracias, que se perpetuaban así como grupo de poder dominante, una vez superada la época de las invasiones.

La Iglesia fue acumulando también un rico patrimonio y un gran poder económico, gracias a las donaciones piadosas de los reyes y de los grandes magnates. Previamente fue necesario un acercamiento entre ambos sectores que pasó por la conversión de las monarquías y sus respectivas aristocracias al catolicismo, mientras que los obispos y otras dignidades eclesiásticas colaboraron en el funcionamiento del aparato administrativo y proporcionaron un apoyo político e ideológico que legitimó el dominio social de los nuevos estados. La conversión al cristianismo de los anglosajones, germanos o escandinavos en etapas sucesivas, coincidió con los procesos de feudalización inicial de sus sociedades. Algo similar puede señalarse con respecto a los vascones y cántabros del norte peninsular, como señalaban desde distintos puntos de vista los trabajos de J. A. García de Cortázar y los de A. Barbero y M. Vigil. A este respecto, resultan muy esclarecedoras las ideas de M.ª I. Loring sobre la cristianización, y el desarrollo social consecuente, de cántabros y astures en la Alta Edad Media que, hasta el momento, han tenido poco eco en nuestra historiografía (Loring, M.ª I., 1987).

Las monarquías fueron, en líneas generales, las principales benefactoras de la Iglesia. Además, muchas de las tierras objeto de donación formaban parte de los territorios fiscales que constituían el patrimonio público que los reyes habían heredado del antiguo Imperio romano. Por este motivo y también por la naturaleza religiosa de la institución eclesiástica, y por la función administrativa que desempeñaban los obispos, las donaciones a la Iglesia se hicieron normalmente en régimen de inmunidad; es decir, con exención de todo tipo de control posterior por parte de la corona o cualquier otro poder externo y libres del pago de tributos. Pero la Iglesia, por otra parte, no contó normalmente con un aparato militar fuerte capaz de defender su rico patrimonio, por lo que se vio obligada a aceptar los excesos de la protección que le brindaba el grupo de los guerreros. Sus bienes fueron usurpados periódicamente por los reyes y los grandes magnates. En cierto modo, la reconstrucción carolingia se debió a la recuperación por la corona de una parte importante de los bienes cedidos a la Iglesia por los merovingios (Salrach, J. M.ª, 1993).

Las tierras de la Iglesia que se acogieron al patrocinio y la protección de las aristocracias, así como aquellas otras que simplemente fueron usurpadas por los grandes magnates, conservaron su estatuto jurídico de bienes inmunes. De manera imperceptible y casi natural esta condición se extendió a los demás bienes poseídos por el inmunista. De esta forma se fueron constituyendo grandes dominios exentos de todo control real en manos de las aristocracias, que crearon en ellos un microcosmos propio, un auténtico estado de base autónomo, dentro de otro estado poco inclinado a la intervención en sus asuntos internos, que era el reino. El señor, el *dominus*, era el protector y benefactor de la iglesia local, su voluntad era la ley en sus dominios y todos los vecinos se sometían a ella. De entre éstos, los más fuertes eran recluta-

dos para integrar su hueste particular. En estas condiciones ¿Quién podía pensar en el estado cuando el señor era su representante en el lugar y sólo él tenía relaciones directas con el rey? ¿Acaso no era más lógico que las exacciones fiscales se confundieran con las rentas señoriales y que el poder público se patrimonializara por las aristocracias?

5.3.1. La pervivencia del estado

Sin embargo, estudios aparecidos en los últimos veinte años, referidos a la fiscalidad antigua, afirman la pervivencia de las estructuras sociales y políticas de la Antigüedad Tardía durante toda la Alta Edad Media (Goffart, W., 1980 y Durliat, J., 1990). Parten de la idea de que el sistema antiguo se basaba fundamentalmente en la explotación tributaria del sistema de trabajo o de producción de bienes. El aparato fiscal del estado, en consecuencia, debió de estar muy desarrollado y funcionó con eficacia, al menos mientras el Imperio existió. El análisis de las fuentes y de los vocabularios empleados, intentando comprender su verdadero significado en el contexto en que aparecen, les lleva a revisar algunas de las ideas expuestas más arriba en relación con el sistema dominical. Por ejemplo el *possessor* o *dominus* no sería el propietario de una tierra, sino la persona que ha recibido del estado el encargo de administrar sus derechos fiscales en ese territorio. Asimismo, el *fundus* o la villa y, por extensión, el dominio no son propiamente el señorío rural perteneciente al *dominus*, sino el distrito fiscal sobre el que se recaudan las tributos. Los colonos y los *servi casati,* o radicados, no son campesinos sometidos a una dependencia servil y protofeudal, sino personas libres que tienen obligaciones tributarias con respecto al estado. Conviene advertir que, en este sistema, la administración de los tributos estaba en manos privadas por delegación expresa del erario. Por otra parte, la pervivencia de las estructuras fiscales estatales de tipo antiguo no quiere decir que también perviviera el régimen esclavista en su conjunto. La mayoría de estos historiadores afirma que la esclavitud había quedado restringida al ámbito del servicio doméstico ya desde los tiempos del Bajo Imperio, y en las zonas rurales *servi* y *coloni* formaban un conjunto homogéneo de campesinos sometidos a una dependencia tributaria.

Si se compara el régimen fiscal y la evolución de las finanzas públicas del Bajo Imperio con las de la época de los reinos germánicos, se observa que son más numerosos los factores de continuidad que los de ruptura. Estas coincidencias pueden apreciarse mejor si seguimos un esquema general común para ambas épocas que tenga en cuenta las grandes líneas de la contabilidad nacional, en función de ingresos y gastos, y las formas de gestión de las finanzas, para, finalmente, ocuparnos de lo social (Salrach, J. M.ª, 1993). En el Bajo Imperio la presión fiscal posiblemente se mantuvo sin sufrir varia-

ciones en los niveles habituales anteriores, en torno al 20% de la renta global del Imperio. Tradicionalmente se ha pensado que la crisis sufrida por el Imperio de forma general a fines del siglo III provocó un incremento de la presión fiscal que tendría consecuencias muy negativas para la marcha de su economía. Sin embargo, los seguidores de las tesis fiscalistas piensan que las reformas de Diocleciano no supusieron tanto un incremento de la presión fiscal del estado, como un mayor control sobre los contribuyentes y una mayor racionalidad y eficacia en la gestión y el gasto. La supuesta crisis de la época debería ser comprobada en cada caso, pues hay testimonios contrarios que hablan de una cierta prosperidad en diferentes momentos y lugares. Por otra parte, la reiterada crisis de los curiales, como recaudadores empobrecidos por la presión estatal, tampoco parece ser cierta en la mayoría de los casos documentados, según se afirma en investigaciones recientes.

En general el sistema fiscal potenciaba la descentralización y liberaba al estado de cargas administrativas. El estado calculaba sus necesidades fiscales y asignaba un tributo, en unidades fiscales denominadas *Iuga* –impuesto territorial– y *capita* –impuesto personal o capital– cuyo número variaba en cada provincia. Cada provincia, a su vez, lo distribuía por *civitates*, o ciudades, en donde los curiales y los agentes fiscales subordinados (*exactores* y *curatores*) lo asignaban a los distritos de base o *fundi*, también llamados *agri*, que eran administrados por un *possessor, patronus o dominus*. Los *fundi*, pues, se agrupaban en torno a la *civitas* que era el centro de distribución y recaudación fiscal. Los *rustici*, por otra parte, eran los campesinos tributarios que constituían la base del sistema impositivo y, realmente, eran los verdaderos propietarios de las tierras.

Del importe total del tributo recaudado, una tercera parte se quedaba sobre el lugar, para cubrir los gastos de gestión fiscal y las políticas de obras públicas y espectáculos desarrolladas por las administraciones municipales. Otro tercio se destinaba a las tropas asentadas en cada provincia, y la otra tercera parte iba a parar a la administración central.

La Iglesia tenía autonomía en la gestión de sus tierras, por haber recibido una delegación de funciones del estado en ese sentido. De hecho los obispos eran funcionarios especializados en la recaudación de tributos públicos. El privilegio de inmunidad no era sino una transferencia de la soberanía del estado para la gestión de su patrimonio. El mismo régimen de autonomía debieron de tener los *possessores* en sus *fundi*. Los *coloni* eran los campesinos sujetos a obligaciones fiscales. Estaban obligados a pagar el *caput*, aunque podían hacerlo en cualquier lugar. Pero el importe de este tributo era menor. Mucho más importantes eran las *iuga*, rentas derivadas de la tierra, y por ese motivo se les obligaba a residir en un lugar; es decir, estaban adscritos a la tierra, como decíamos más arriba, pero podían abandonarla si encontraban a un sustituto y lo comunicaban al *possessor*.

Durante la época de los reinos germánicos se mantuvo esta situación. Se ha sugerido que el detorioro de las administraciones públicas, así como la crisis de rentas de la época, habrían provocado una caída de los ingresos fiscales del estado hasta un 10%. Pero los cálculos de Durliat, que desconfía de los datos de las fuentes, apuntan hacia el mantenimiento de la presión fiscal en torno al 20%, es decir, más o menos en los mismos niveles que había estado durante la época bajoimperial. Sí hubo, en cambio, una mayor transferencia del poder público y de sus rentas a la Iglesia y a los miembros más poderosos de la aristocracia, como duques y condes. Pero esto era sólo un fraccionamiento del poder público y no su desaparición, como se demostró cuando los carolingios recuperaron el control de gran parte de los dominios fiscales y conquistaron nuevos territorios para restablecer el poder de la monarquía.

Además, en esta época, el funcionamiento del sistema fiscal dependió fundamentalmente de los obispos y condes, a causa de la decadencia de las ciudades. Los *possessores* y *domini* empezaron por entonces a construir parroquias rurales en las *villae*. En el concilio de Tours del año 567 se asignó por primera vez un diezmo para el sostenimiento de estas parroquias, es decir la décima parte del valor de los tributos de ese lugar, siguiendo con ello la tradición bajoimperial de destinar una proporción similar de los tributos para el mantenimiento de los templos. En definitiva, a la luz de estas tesis, cabe decir que, dentro de la continuidad dominante, sólo hubo una mayor descentralización administrativa, como respuesta al proceso de ruralización que de forma general afectaba a toda la sociedad.

Los ingresos de la iglesia inmunista y los de la aristocracia procedían principalmente de la gestión de los tributos en nombre del estado y de la percepción de la parte que les correspondía por dicha función. Esto es más importante si se tiene en cuenta que las rentas de sus propiedades directas eran muy inferiores, por lo que nunca les habrían permitido alcanzar el poder que llegaron a tener. Los contribuyentes eran los *coloni* y *tenentes*, o lo que es lo mismo, los pequeños propietarios libres que aparecen cada vez en mayor número por todas partes. Como los del valle del Duero, que mencionaba Sánchez-Albornoz, y los campesinos alodiales cuya presencia por toda Europa queda atestiguada cada vez más, como señala Fossier (1996).

Por último, siguiendo a estos historiadores, cabría concluir que el régimen fiscal condicionó el desarrollo de las rentas fundiarias, la prestación de servicios militares y otros como el mantenimiento de caminos, puentes, fortalezas, el régimen de molinos y hornos, el derecho de hospedaje, etc. Es decir, todo un conjunto de aspectos que tradicionalmente se han considerado como el fundamento de la sociedad feudal. En consecuencia, según estas tesis, fue en este marco de pervivencia de la fiscalidad antigua, unida al deterioro progresivo del poder del estado, en el que se desarrolló la aristocracia feudal, beneficiándose de la corrupción, malversación y fraude del

sistema en su propio provecho. En el marco de la villa y las aldeas se desarrolló un nuevo sistema de explotación agraria, que tendió a favorecer a este grupo y, consecuentemente, generó un nuevo sistema de encuadramiento de la población campesina en régimen de servidumbre, y otro de articulación de la propiedad de la tierra que conduciría al triunfo del señorío rural.

De esta forma se consolidaron los pilares fundamentales del feudalismo: un sistema económico basado en la explotación agraria que empleaba mano de obra servil, y un sistema político estructurado en torno a la fidelidad vasallática. Todo esto entendido de forma unitaria; sin admitir la distinción entre régimen señorial y feudalismo como dos realidades disociadas. Naturalmente, las formas de organización del señorío, así como las formas políticas del vasallaje, fueron diferentes en cada sociedad de acuerdo con sus antecedentes históricos; esto es, en función de la mayor o menor presencia de la tradición romana, germánica o gentilicia en las distintas regiones de Europa.

El final del período de formación del feudalismo se sitúa en algún momento entre finales del siglo X y principios del XI. Los cambios que justifican esta cesura son numerosos: el desarrollo de las instituciones feudales durante los últimos carolingios, la fragmentación del poder político, la creación de los principados y, por último, la formación de las monarquías feudales son los acontecimientos más importantes. Se ha pensado que el desarrollo de las ciudades a partir del siglo XI y el incremento de la producción artesanal y del comercio después provocaron una revolución burguesa en el mundo feudal. Pero estas actividades no alteraron sustancialmente el sistema social y económico existente. Es más, G. Bois considera que fueron una parte fundamental del mismo (1991). Es sabido que los primeros trabajadores artesanos estuvieron sometidos a la servidumbre y las franquicias ciudadanas no siempre se referían a todos los vecinos, sino solamente a los que tenían el poder en el gobierno municipal. El comercio, la moneda, el préstamo y otras formas incipientes de las economías supuestamente burguesas fueron plenamente compatibles con el feudalismo. Por otra parte, la economía medieval inició en el siglo X, en coincidencia con el movimiento cluniacense en la Borgoña, una tendencia decididamente expansiva que culminó con el triunfo del feudalismo.

5.4. La evolución de la economía altomedieval

Tradicionalmente se ha considerado la Alta Edad media como un período de recesión y estancamiento económico. Sin embargo las opiniones de los especialistas están cambiando en los últimos años y se señala la existencia de signos de progreso al menos en dos momentos. Una primera etapa de crecimiento económico se situaría entre los siglos VI y VII, cuando tuvo lugar la transformación de las sociedades germánicas. Entonces se pasó de un sistema predominantemente ganadero y de cultivos de rozas, adaptado a los desplazamientos

periódicos propios de la época de las invasiones, a otro sistema sedentario, con cultivos permanentes y labores más profundas de acondicionamiento del terrazgo, como corresponde a la etapa de creación de los reinos germánicos. En relación con estos cambios se produjo un progreso de los cultivos y un incremento de la productividad de la tierra. Es probable, asimismo, que la existencia mayoritaria de un colectivo de campesinos pequeños propietarios y la distribución igualitaria de los beneficios entre ellos, sirviera de aliciente para estimular los esfuerzos individuales y favoreciera el despegue inicial de la economía europea.

El segundo momento de crecimiento económico se situó entre los siglos VIII y IX y tuvo relación con la implantación del régimen dominical en distintas zonas del Occidente medieval. El triunfo de la gran propiedad fundiaria estuvo favorecido igualmente por instituciones políticas, como el Imperio carolingio, y sociales, como la Iglesia. La concentración de la propiedad de la tierra permitió también la transferencia de la mano de obra disponible a estas explotaciones que aumentaron sus rendimientos, fomentaron las innovaciones tecnológicas que mejoraron los procesos de trabajo y promovieron el desarrollo social. Los grandes dominios pusieron en manos de sus titulares el control de la producción agraria y de sus excedentes, y esto hizo posible la reactivación del comercio a gran escala y la acumulación primitiva de los beneficios.

La reactivación del comercio fue un factor esencial para conseguir el despegue económico, pues permitió establecer contactos interregionales y favoreció la aparición de cambios estructurales tendentes a la especialización de la producción y a la industrialización. Además el comercio promovió el desarrollo de la economía monetaria y la definición de los sistemas monetarios. También mejoraron las redes de distribución de productos en cuanto a vías de comunicación y medios de transporte que, en el caso del Imperio carolingio, fueron fundamentalmente fluviales, como se vio anteriormente. El beneficio comercial se concentró en manos de los grandes propietarios que lo destinaron a la satisfacción de sus necesidades de consumo y al desarrollo de sus negocios. En última instancia, estas actividades favorecieron el crecimiento económico general y dieron lugar a la aparición de las ciudades. Partiendo de estos condicionantes previos, es posible abordar de forma pormenorizada y renovadora el estudio de la economía altomedieval, para lo que deben tenerse en cuenta tres sectores diferenciados: el comercio, las ciudades y la economía agraria (Devroey, J. P., 1995).

5.4.1. Los intercambios comerciales

Con respecto al comercio se ha tendido a pensar, tal y como Pirenne había indicado, que hubo una regresión general en tiempos de los carolin-

gios. Sin embargo, de acuerdo con estudios posteriores, es posible afirmar que el retroceso del comercio en el área mediterránea se había iniciado con anterioridad, en el siglo IV, y alcanzó su punto culminante en el VII-VIII. Un primer signo inequívoco de esta tendencia fue el declive del puerto de Marsella y de la circulación comercial en el eje del Ródano, como atestiguan las fuentes más importantes de la época. Para sustituir este flujo, aunque con graves dificultades en los primeros años, se desarrolló Venecia, en el Adriático, y se abrieron los pasos alpinos para el comercio terrestre. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la decadencia del comercio en algunas zonas no siempre quiere indicar un declive de los intercambios en general. Por entonces, precisamente, se estaba produciendo un desplazamiento de los flujos comerciales hacia otras zonas de Europa, entre el Loira y el Rin, que eran deficitarias en la producción de bienes de consumo agrícolas. Precisamente las regiones en donde se estaba produciendo el triunfo del régimen dominical y, por lo tanto, las que contaban con mayores posibilidades de desarrollo en el futuro inmediato.

Según todos los indicios, los mercaderes profesionales desaparecieron en el siglo VI. Los nuevos mercaderes estaban sometidos a un régimen de dependencia con respecto a los señores de la tierra, que eran consumidores privilegiados de este comercio. La Iglesia destacó en primer lugar como demandante de artículos de lujo y exóticos procedentes de Oriente, como reliquias y telas preciosas para los vestidos litúrgicos. Poco a poco, este comercio fue siendo desplazado por otro de productos agrícolas de primera necesidad y de mayor volumen que contribuyó más directamente al crecimiento de la población y al desarrollo económico general. Este comercio hizo surgir, a partir del siglo VII, un nuevo ámbito comercial en la fachada atlántica del continente europeo, desde la desembocadura del Loira y el mar de Irlanda hasta las costas frisonas del mar del Norte. Los barcos de estos mercaderes remontaban los cursos fluviales del Loira, Sena, Mosa y Rin, en el continente, y del Támesis, en la Inglaterra anglosajona, para penetrar en las tierras del interior.

También en el siglo VII se documenta la existencia de ferias comerciales junto a la abadía de Saint Denis, en París, fundadas por el rey Dagoberto I. Se trataba sobre todo de un mercado del vino que favoreció el desarrollo de Neustria, en relación con el cual se habían realizado acuñaciones de monedas de plata al final del siglo VI. El crecimiento económico de Austrasia, en cambio, se retrasó algo más. La atonía de esta región en el VII permite incluso dudar de la existencia de una ruta comercial terrestre a través de los Alpes entre Italia y el mundo franco por entonces. Sin duda, las deficiencias de la red viaria, muy deteriorada en esta época, y las dificultades de los medios de transporte hacían poco rentable el comercio terrestre. En el VIII, en cambio, aumentó la demanda de bienes de consumo y se inició el crecimiento. El origen estuvo en la reanudación de las invasiones normandas en el Atlántico

que saquearon las ciudades de la costa y obligaron a las del interior a abastecerse de productos por vía terrestre.

Algo más al norte, fuera del área carolingia, en el Báltico, los suecos varegos abrieron otras rutas comerciales a partir del siglo VIII. Tras ganar la costa continental, probablemente abrieron rutas terrestres hasta Bizancio, siguiendo las cuencas de los ríos de la Rusia europea. En cualquier caso, conviene advertir que el comercio altomedieval estuvo regido por criterios de intercambio muy variados, y no sólo por la búsqueda de beneficios. En muchas ocasiones, fenómenos sociales y políticos propios de las migraciones y guerras, como son el intercambio de regalos o la imposición de tributos, tuvieron una importancia mayor en el desarrollo del comercio que la consecución de beneficios mercantiles a corto plazo. Evidentemente, la falta de una estructura comercial estable y el escaso desarrollo de las empresas mercantiles tuvieron una gran influencia a este respecto.

En todo caso, resulta evidente que en el siglo VIII se produjo el despegue de la economía altomedieval, lo que se ha relacionado habitualmente con la restauración política carolingia. La villa y la curtis dominical centralizaron los flujos comerciales y se convirtieron en polos de un comercio interregional que integraba los sistemas de producción y distribución de mercancías. En opinión de P. Toubert, el sistema dominical canalizó este crecimiento en favor de los señores, por medio de la intervención, precisamente, del principio de centralización que afectaba por igual a los intercambios comerciales y a los sistemas de control social.

Al igual que el comercio internacional mantuvo una tendencia expansiva durante todo el período, a escala local los intercambios fueron en ascenso para cubrir los déficits de producción y de abastecimiento de las poblaciones, especialmente de materias primas y de productos alimenticios. El incremento de los mercados locales es notable sobre todo a partir del siglo IX. Se trataba principalmente de mercados rurales que no dieron lugar a la aparición de villas, sino que tendieron a transformarse en burgos rurales, normalmente localizados dentro de un gran dominio, como signo del crecimiento económico experimentado en el ámbito dominical.

Con respecto a las ciudades, según la tesis clásica de H. Pirenne, el período vio la transición de la ciudad antigua, especializada en funciones políticas y administrativas, a la ciudad medieval, que tenía ante todo una importancia económica como centro de producción y de intercambio. Sin embargo, los trabajos arqueológicos recientes no permiten señalar con precisión el momento en el que se produjo el cambio. Por el contrario, los rasgos de continuidad parecen predominar en algunos núcleos que tuvieron importancia como centros administrativos o religiosos, por lo que pudieron desempeñar una función centralizadora en lo político y lo económico, como fue habitual en la ciudad antigua. Según Weber, la ciudad antigua fue un centro de extracción de rentas agrícolas, apoyándose para ello en el poder

político que residía en la misma. En la Alta Edad Media, la ciudad había desaparecido como centro político y de civilización y los grupos aristocráticos solían residir en sus dominios rurales. Debido a la decadencia progresiva de la vida ciudadana, las antiguas *civitas* y *vicus* dejaron paso en muchos lugares a la formación de núcleos dispersos de población, en los que se desarrollaban actividades comerciales, artesanales y agrícolas. El declive de la ciudad fue un fenómeno de importancia cultural, paralelo al deterioro de las formas de vida y, en especial, a la decadencia de las monarquías y de las aristocracias de la época.

Más tarde, en cada comarca se constituyeron núcleos más potentes que centralizaban la vida administrativa y económica y ya en el XI, superados los límites del período estudiado, fue frecuente la concentración de la población en los mismos. De esta forma aumentó la demanda de bienes de consumo, al mismo tiempo que se disponía de una mayor cantidad de mano de obra para la producción. En consecuencia, fue posible que, en torno a estos núcleos preurbanos se desarrollara una actividad artesanal especializada, ligada al comercio de larga distancia y a la configuración de un área de intercambios entre los núcleos de población y los campos que los rodeaban. El crecimiento posterior de estas aglomeraciones estuvo ligado al desarrollo de la aristocracia feudal que era la principal demandante de productos. La concentración del excedente agrícola en las mismas pudo realizarse por medio de la recaudación de tributos, según la tesis fiscalista expuesta en el apartado anterior, o bien en forma de rentas dominicales, según las tesis más clásicas, o incluso como resultado de intercambios comerciales cada vez más intensos. En cualquier caso se trató de un proceso complejo en el que concurrieron diferentes grupos de consumidores, mercaderes, artesanos, clérigos, guerreros y agentes señoriales que concentraron sus actividades en un núcleo preurbano no exclusivamente agrícola. Los señores de la tierra y los clérigos, en sus monasterios, procuraron fomentar este fenómeno, para lo que compitieron en la concesión de privilegios de mercado a estos núcleos. Desde el siglo VIII se tiene noticia de las actividades de unos mercaderes privilegiados y protegidos por los poderes señoriales que tienden a concentrarse al amparo de los castillos y monasterios. En muchos casos se trata sólo de unos vagabundos con los pies polvorientos, pero fueron el germen de los futuros mercaderes medievales.

5.4.2. La economía agraria

Por lo que se refiere a la economía agraria, G. Duby y R. S. López, así como R. Fossier más recientemente, coinciden en la descripción de una situación económica deprimida de forma estructrural a lo largo de toda la alta Edad Media, con una incidencia repetida de crisis de subsistencias, provo-

cadas por factores de tipo malthusiano. Es decir, se tiende a explicar la atonía económica del período por la escasez de alimentos, la existencia de índices de producción bajos y la falta de mano de obra. En definitiva, todas las causas indicadas tienden a resumirse en una: la existencia de un déficit demográfico crónico. La población europea, de hecho, inició un declive en el siglo III y mantuvo esta tendencia hasta el X. Se entiende que la caída de la población sería una consecuencia de la recesión económica y que la recuperación se debió a la incorporación de progresos técnicos significativos en el proceso de trabajo, como fueron la extensión de cierto tipo de arado, las innovaciones en el sistema de rotación de cultivos o el triunfo del régimen dominical y el desarrollo social hacia el feudalismo. Muchas de las técnicas agrícolas empleadas ya eran conocidas desde los tiempos de Vitruvio. A partir del siglo VIII se tiene noticia de la difusión paulatina del uso del arado de ruedas denominado carruca, el molino hidráulico, la rotación de cultivos o la diversificación de especies cerealísticas, al mismo tiempo que se impulsaba la extensión de los cultivos por nuevas tierras, hasta entonces incultas o abandonadas. No obstante, los cambios más importantes a este respecto no se producirían hasta el siglo XII, cuando tuvo lugar la verdadera expansión agraria del Occidente medieval, como veremos más adelante. El resultado, por el momento, fue un incremento de los rendimientos que, según evaluación de W. Rössener, pasarían de una proporción de 1 a 3 en época carolingia, a otra de 1 a 5 en el siglo X, siempre muy por debajo de la proporción de 1 a 7 que se alcanzaría en el XIII (Rössener, W., 1988). La aplicación de las nuevas técnicas, por otra parte, se hizo de forma desigual según se tratara de explotaciones familiares de subsistencia, es decir los mansos, en donde se desarrollaron los cultivos intensivos que favorecieron el crecimiento, o la reserva de los grandes dominios, que en general fueron explotadas con técnicas extensivas más conservadoras.

En cuanto a la evolución general de la economía agraria altomedieval, las investigaciones recientes se han preocupado no tanto por aportar explicaciones respecto de la crisis como por evaluar la importancia de la recesión, sobre todo comparada con la situación anterior. Lamentablemente las fuentes no permiten cuantificar con precisión las variables de población, como puso de manifiesto Russel (1958), producción y precios, por lo que se tiende a recurrir a análisis generales dentro de la historia total. Ante la imposibilidad de concretar los datos en cifras exactas, se tiende a la exposición de grandes tendencias poco definidas en las que, junto a los factores propiamente económicos, se combinan las aportaciones de los nuevos estudios sobre climas, población y paisajes, para concluir con un diagnóstico general de la situación económica.

Los estudios sobre variaciones climáticas en la época indican la existencia de una degradación entre el siglo III y el V, caracterizada por un descenso de las temperaturas y mayores precipitaciones. En la VI centuria se alcan-

zó el punto de mayor enfriamiento, con pérdidas que oscilaron en torno a 1,5° de media. La tendencia cambió a partir del siglo VIII, y en el XI se llegó a un nuevo óptimo en las temperaturas. Estos cambios provocaron una disminución de la biomasa vegetal europea, seguida de una recuperación posterior cuando las circunstancias térmicas mejoraron. Asimismo, el aumento y disminución de la cobertera vegetal restó y ofreció, alternativamente, nuevos recursos a los grupos humanos aquí asentados.

Por lo que se refiere a la población, no es posible por el momento avanzar en el conocimiento de los datos cuantitativos, pero sí se han conseguido progresos notables con respecto a la descripción de las condiciones de vida, en especial las paleopatologías, la composición por sexos y edades y la distribución del poblamiento. La proliferación de excavaciones arqueológicas en las necrópolis, cada vez más numerosas en todos los países europeos, y las nuevas técnicas de estudio de las paleopatologías permiten analizar los restos de los cadáveres y aportar datos sobre el estado sanitario de las poblaciones en el pasado. De esta forma se ha llegado a saber que en la época merovingia había una población predominantemente joven, con tasas de mortalidad infantil elevadas, y una esperanza media de vida muy corta. Con estos datos es posible afirmar que la población tuvo en general un gran dinamismo durante todo el período altomedieval, con tasas altas de natalidad y mortalidad. Por medio de los textos escritos conocemos la incidencia de la peste bubónica, también llamada peste justiniánea, que asoló la cuenca mediterránea a mediados del siglo VI, y cuyas oleadas recurrentes se prolongaron a lo largo del siglo VII. Las pérdidas humanas por este motivo, si se analizan de forma comparada con la crisis del XIV, mucho mejor conocida por los especialistas, pudieron llegar a un tercio o un cuarto del total de la población. El hambre producía deficiencias vitamínicas crónicas y una disminución de las reservas biológicas de los organismos. En los cadáveres se aprecian testimonios de raquitismo, afecciones carenciales y síntomas de malnutrición generalizada. Para Bonnassie, no obstante, estos datos no son el testimonio de una escasez de alimentos de forma permanente, sino de meros accidentes. Se trataría de situaciones circunstanciales que muestran, con toda su crudeza, las consecuencias de los desequilibrios entre un crecimiento demográfico acelerado y un desarrollo económico más lento. Los estudios sobre huesos procedentes de enterramientos de los siglos VII y VIII indican un retroceso de la malnutrición, de lo que sería posible deducir que el hambre animaba a producir más y sirvió de estimuló para el crecimiento económico. En resumen, a partir de los estudios publicados sobre necrópolis, es posible señalar la existencia de una fase crítica del hambre en Europa entre los años 540 y 600. Este hecho podría relacionarse con el enfriamiento del clima que se ha apuntado más arriba, y vendría a coincidir históricamente con el desplazamiento del centro de gravedad político y económico de la Europa mediterránea hacia el norte. En consecuencia, se advierte la existencia de una coincidencia de fac-

tores económicos, políticos y medioambientales mucho más favorables para el desarrollo social, justo cuando se inicia el período carolingio. No obstante, concluir que todo esto fue posible porque estas regiones se vieron menos afectadas por la degradación climática sería sumamente arriesgado.

En cuanto al paisaje, la arqueología y los estudios palinológicos permiten reconstruir la sucesión de roturaciones, abandono de los cultivos y recuperación del bosque y, finalmente, nuevas roturaciones que constituyen un signo claro de las tendencias económicas. Entre los siglos II y V se registra una disminución de los núcleos de población y un retroceso de las tierras cultivadas, lo que fue compensado parcialmente por el aumento de las explotaciones ganaderas. Por otra parte, se sabe que en esa época se extendió el cultivo de nuevas especies de cereales, como el centeno y algunas variedades de trigo que requerían la roturación de nuevas parcelas, por lo que el abandono de las viejas no debe ser interpretado como un retroceso de la economía agraria. Por lo que respecta a los bosques hay que dejar de considerarlos como un espacio virgen no humanizado. Por lo general fueron explotados por el hombre para carbonear, rozar leña o cazar, y se les protegió favoreciendo la reforestación y regulando la explotación de los espacios de contacto, como las praderas, que servían de enlace entre los campos de cultivos y el bosque.

Con respecto al poblamiento, se parte de la existencia de un modelo de hábitat disperso, en forma de granjas y pequeñas aldeas, durante la época merovingia. En el siglo VII, en cambio, empieza a manifestarse la tendencia hacia la concentración en nuevos núcleos de población, surgidos en relación con el crecimiento general de la sociedad. En torno a estos núcleos se realizan nuevas roturaciones que contribuyen a la puesta en valor del suelo. El proceso de concentración fue muy lento, de hecho continuaría de forma lineal hasta los siglos XII y XIII, y se caracterizó por el abandono de algunas explotaciones agrícolas obsoletas o mal situadas, y por impulsar el renacimiento urbano. El cambio hacia un tipo de poblamiento concentrado hizo posible la organización del territorio por medio de instrumentos colectivos de estructuración, como caminos, fuentes, etc. y asimismo se definieron los marcos constitucionales que permitieron la regulación colectiva de la comunidad campesina. En los grandes dominios carolingios del siglo IX aparecen, junto al poder señorial, otras formas elementales de sociabilidad articuladas en torno a los grupos de parentesco, las parroquias y cofradías rurales. Son el testimonio de la aparición de las primeras formas de vida aldeana que precedieron al renacimiento urbano del siglo XI.

5.4.3. Los modelos de crecimiento

En conclusión, cabe decir que las interpretaciones recientes sobre la evolución de la economía altomedieval, tal y como se puso de manifiesto en el

coloquio organizado en la abadía de Flaran el año 1988 con el título el *Crecimiento agrícola altomedieval* (Croissance, 1990), rechazan la idea de una recesión generalizada, y defienden la existencia de una recuperación a partir de los siglos VII-VIII. Con respecto al crecimiento se han definido dos modelos. Uno sería el que se desarrolló en la Europa del Rin y otras regiones de las márgenes atlánticas. Es conocido como modelo de "expansión dominical", según denominación de A. Verhulst, porque la iniciativa económica partió del gran dominio y fue siempre de tipo señorial. Se considera que las estructuras agrarias dominantes habían sido heredadas, en parte, de la Antigüedad. El *dominus* recaudaba en su propio beneficio las exacciones fiscales debidas anteriormente al estado. Por otra parte, en torno al gran dominio se produjo la concentración de las pequeñas explotaciones por la vía del precario, que poco a poco fueron equiparándose a las tenencias. Desde el señorío se promovió la extensión de los cultivos, es decir el crecimiento económico, y el desarrollo social, al tender hacia la igualdad de *status* entre *servi casati* y *coloni* en un mismo régimen de dependencia. En este modelo destacan tres aspectos ligados a los grupos dirigentes de la sociedad: aumento y diversificación de la demanda de bienes de consumo, desarrollo de la Iglesia y del grupo aristocrático y restauración del estado.

El segundo modelo de crecimiento es el denominado "modelo mediterráneo", por ser más propio de la Europa del sur, como puso de manifiesto P. Bonnassie (hay traducción de este trabajo en Bonnassie, P., 1992: 105-135). Según éste, la primera gran crisis del sistema esclavista antiguo se produjo como consecuencia de la epidemia de peste del siglo VI. En el VII se puso en marcha la recuperación gracias fundamentalmente a la iniciativa campesina, y no señorial como veíamos en el caso anterior. Una mayor movilidad de la población, junto al desarrollo de pequeñas explotaciones alodiales, es decir no sujetas a control señorial, produjo la aparición de nuevos modelos de puesta en valor del suelo que dejaron un margen más amplio a la intervención de las iniciativas particulares. En el modelo mediterráneo hubo cuatro aspectos destacables: predominio del hábitat concentrado con campos de cultivo dispersos; autonomía de las pequeñas explotaciones campesinas; como consecuencia del anterior, cabe destacar en tercer lugar la escasa importancia de la reserva dominical y la debilidad de la presencia señorial en cuanto al crecimiento agrícola; por último, se señala la importancia del dinero y de la circulación monetaria en las márgenes mediterráneas, lo que constituyó un estímulo para las economías campesinas.

En este punto, quizás sería necesario insistir en el análisis comparativo de ambos modelos, como propone Ch. Wickham, para evaluar conjuntamente la importancia de las incitativas campesinas y la intervención violenta de las aristocracias en la expansión agrícola y económica en general durante la Alta Edad Media. De esta forma se podría llegar a nuevas conclusiones con respecto al final de la esclavitud y la importancia de este sistema, que

tuvo una existencia, digamos residual, entre los siglos VI y X, en cuanto al proceso de formación del feudalismo.

5.5. Bizancio y el Islam clásico

Mientras Occidente se preparaba para estos cambios, las márgenes orientales del Mediterráneo eran las protagonistas del desarrollo histórico. La historia de Bizancio y la del Islam clásico ha sido analizada habitualmente sólo en su relación con la de Occidente, sin tener en cuenta su evolución interna y la configuración de su propia identidad histórica. Hoy día se tiende a reconocer la importancia en sí de los procesos internos de estas civilizaciones, más aún cuando ambas alcanzaron en este período momentos de esplendor.

5.5.1. Bizancio: de la crisis iconoclasta a los macedonios

La historia bizantina entre los siglos VII y XI se inicia con el conflicto iconoclasta. El rechazo del culto a las imágenes tuvo unos fundamentos teológicos relacionados con el clima de exaltación religiosa existente en la Iglesia de Oriente desde tiempos anteriores. La iconoclasis fue realmente una herejía convertida en doctrina oficial durante un tiempo y la defensa de la ortodoxia fue, mientras tanto, sólo una cuestión de relaciones de poder. Sin embargo el debate religioso fue bastante más complejo. El año 754 el concilio de Hieros definió una ortodoxia religiosa bien fundamentada. En el Antiguo Testamento se encontraban pasajes contrarios al culto a las imágenes. Las conciencias puristas denunciaban las prácticas idolátricas que el paganismo había dejado como secuela en la religiosidad popular y oficial. El judaísmo, contrario a la iconodulia, censuraba estos cultos. Y el Islam, arrastrado por el movimiento arabizante de Abd al-Malik, acabó por su parte con todo vestigio de idolatría y proscribió el culto a las imágenes incluso entre los cristianos sometidos.

La iconoclasis fue también el resultado de una determinada coyuntura política y social en Bizancio. Fue el emblema de una nueva dinastía fundada por León III (717-740), de origen sirio y no isáurico, como impropiamente se le atribuye. El fenómeno presentaba, en principio, una clara continuidad social y geográfica con la antigua herejía monofisita. Su implantación posterior como doctrina oficial sirvió para dar cohesión y fortalecer el poder central y otorgarle una mayor capacidad de resistencia frente a sus enemigos, los búlgaros y los árabes. El fortalecimiento del estado se hizo usurpando los bienes de la Iglesia, especialmente los grandes patrimonios en forma de tierras y tesoros acumulados por los monasterios y, naturalmente, todo esto se llevó a cabo en contra de la voluntad de los clérigos. También fue la ocasión para que Roma acentuara el distanciamiento entre las iglesias cristianas de Oriente

y Occidente, una vez que el Papa había encontrado el apoyo franco, para sustituir la falta de respaldo político de los emperadores bizantinos. Hay que tener en cuenta, además, que por entonces los bizantinos fueron obligados a retirarse de Rávena ante el ataque de los lombardos. En torno al 800, durante el reinado de Irene, hubo una vuelta a la iconodulia que se debió, en gran medida, a la reacción monástica en defensa de su patrimonio y en contra de las usurpaciones del estado. Pero la ruptura política y religiosa con Roma y las consecuencias económicas de las apropiaciones de los bienes de la Iglesia eran irreversibles, mientras que la iconoclasis, como todo fundamentalismo, se estaba convirtiendo en un elemento perturbador. El segundo período iconoclasta fue menos intenso, y la reinstauración del culto a las imágenes en el 843, ya de forma definitiva, fue realmente el reconocimiento de la necesidad de pacificar el país y reconstruir la unidad basada en la corresponsabilidad fiscal de las comunidades de aldea y el poder de las oligarquías provinciales y militares en los *themas*. Es decir, la crisis provocada por el enfrentamiento entre la Iglesia y el estado dio lugar al fortalecimiento de estos *themas*, creados en el siglo VII durante la dinastía Heráclida, en torno a los cuales se articuló a partir de entonces la administración territorial del Imperio bajo la égida de los poderes militares.

El esplendor de la dinastía macedónica en el siglo X tuvo también sus fundamentos sociales en estas aristocracias provinciales. La feudalización del mundo bizantino seguía por entonces unos pasos firmes y seguros, más aún cuando las clases dominantes gozaron de una cierta tranquilidad y seguridad exterior al alcanzar un nuevo equilibrio en la zona del Mediterráneo oriental favorable a Bizancio. Los búlgaros habían dejado de ser una amenaza para el Imperio desde mediados del siglo X y fueron derrotados contundentemente a principios del siglo XI, y el Islam detuvo su ofensiva marítima por esta misma época a causa de la crisis del califato abbasí. Fue una época de recuperación y expansión económica para Bizancio. La agricultura seguía siendo la base del sistema económico, pero el comercio adquirió también un gran desarrollo. Se intensificaron los intercambios con el Extremo Oriente y con el principado de Kiev. La zona del mar Negro experimentó un nuevo desarrollo, especialmente en el puerto de Querson. La burguesía mercantil en las ciudades formó un grupo floreciente de gran influencia en ciudades como Constantinopla, tal y como se refleja en el *Libro del Eparca*. La crisis sobrevino cuando más tarde apareció la amenaza turca y se alteró el equilibrio anterior del Imperio. Mientras tanto, los venecianos habían conseguido su independencia y el distanciamiento con la iglesia de Roma, iniciada por Focio en el siglo IX, se consumó en cisma en tiempos del patriarca Miguel Cerulario (1054). Los turcos derrotaron a los griegos en Manzikert el año 1071. Poco después el emperador Alejo Comneno pedía la ayuda de Occidente para frenar su avance. Pero por entonces ya había muchos motivos para suponer que esto podía desencadenar nuevos conflictos.

5.5.2. El Islam abbasí

En el otro lado del Mediterráneo el Islam era la potencia dominante. En la coyuntura del año 800, entre Carlomagno, Irene y Harun al-Rashid, los tres gobernantes más poderosos de su tiempo, no cabe la menor duda de que el legendario califa de las *Mil y una noches* era el más sobresaliente. Pero también hubo conflictos y convulsiones que aquejaron a un imperio tan vasto e impusieron un desarrollo histórico vacilante. Las conquistas de la época Omeya habían sido incontenibles para los pueblos conquistados. El sistema de pactos, cuya sucesión es la explicación más razonable de la rapidez de las conquistas y de la posterior organización del Imperio, permitió la integración de los pueblos sometidos en condiciones más o menos aceptables. Pero por entonces el Imperio islámico ya había dejado de ser una confederación de tribus árabes, como pensara Mahoma. Las diferencias étnicas y culturales entre los distintos pueblos del *dar al-Islam* eran acusadas. La división religiosa producida durante el califato de Ali y, sobre todo, la actuación de las sectas *shiíes* y *jarichíes*, minaban con sus predicaciones la autoridad del califato Omeya, defensor de la ortodoxia sunní. A todo esto se añadió el cese de las conquistas hacia mediados del siglo VIII, como se dijo más arriba. Ciertamente el Islam siguió propagándose más tarde por nuevas regiones, desde Dákar a Dyjakarta y de los Pirineos al Indo, hasta alcanzar los límites de unos discutibles fundamentos geográficos, según X. de Planhol. Pero esta otra expansión se hizo sobre las conciencias y no supuso la conquista de nuevos territorios ni la ampliación de las fronteras del Imperio. Pero sobre todo, lo más importante es que esta otra expansión pacífica nunca dio lugar a un tipo de sociedad semejante a la del Islam clásico.

Muy pronto recibieron la influencia bizantina y sasánida bastante más desarrollada. El Imperio estaba organizado sobre el poder del grupo militar dominante y sus estructuras políticas, muy elementales en principio, habían sido creadas a imitación de las que existieron anteriormente entre las tribus árabes. Las nuevas necesidades creadas por la existencia de una administración civil compleja, propia de los territorios conquistados más desarrollados, fueron encomendadas a minorías étnicas, confesionales o simplemente grupos de poder local, que pactaron su integración en el Imperio al mismo tiempo que defendían el mantenimiento de sus privilegios. De entre todos los casos conocidos, el más representativo es el de los coptos en Egipto, aunque también hubo otros ejemplos similares entre los hispanogodos.

El mantenimiento de la unidad política de los territorios del Imperio en torno al califa de Damasco dependió de la coerción militar de las tropas acantonadas en las provincias. La fundación de Fustat –El Cairo– (642) y Qairawan (670), aunque son un signo claro del poder califal, muestra las dificultades existentes para asegurar el dominio sobre los territorios conquistados. Pero el sistema era inestable, pues la fidelidad de las tropas tenía que ser com-

prada con generosos repartos de botín. Cuando las conquistas cesaron, se hizo necesario imponer a los pueblos sometidos una pesada carga tributaria para satisfacer las demandas del ejército. Los conquistadores y sus descendientes eran registrados en un *diwan*, la relación oficial de todos aquellos a los que se reconocía el derecho de percibir una pensión del estado. Todos los demás, los *dimmíes*, sometidos en régimen de clientela que podían conservar su religión, los *mawali*, conversos no árabes, y los árabes beneficiarios de una tierra concedida por el estado, estaban obligados a contribuir al mantenimiento del Imperio. Todos pagaban un tributo territorial llamado *jarach*, además los musulmanes pagaban el *zakat*, la limosna, y los *dimmíes* la *yizya*, un tributo capital considerado infamante. El incremento de la presión fiscal y la fijación del tipo de tributación en función de la condición de la tierra, y no de las personas, corrigieron los desequilibrios provocados por la ola de conversiones a fines del siglo VII.

El descontento general provocado por el sistema fiscal y las desigualdades entre árabes y *mawali*, fueron el caldo de cultivo de diversos movimientos de rebeldía en el siglo VIII. Además, en la oposición coincidieron grupos de disidentes religiosos, como los *shiíes* y sobre todo los *jarichíes*, más radicales, confinados en las regiones más orientales del Iraq y Persia por las persecuciones a que eran sometidos. Allí se unieron a otros grupos étnicos autóctonos, como los *jurasaníes*, es decir los oriundos de la región del Jurasán al este de Persia, discriminados por la política fiscal del estado omeya. Precisamente en el Jurasán estalló la revolución abbasí el año 750, conquistó Damasco y creó un nuevo régimen musulmán y no árabe. Los califas abbasíes trasladaron la capital a Bagdad e introdujeron formas políticas orientalizantes y despóticas en el Islam.

El esplendor de la dinastía abbasí duró cien años, entre el 750 y el 850. El estado desarrolló una administración poderosa, pero el poder de los califas fue en disminución, sustituido progresivamente por los visires de la corte y las aristocracias provinciales en los territorios conquistados. Poco a poco fueron surgiendo nuevas tendencias disgregadoras, como la del emirato omeya independiente de Córdoba, y se reprodujeron los conflictos religiosos. A la labor de oposición de las sectas se sumó la actitud integrista de los alfaquíes, que rechazaban el racionalismo religioso de los mutazilíes y criticaban la relajación de la corte y la falta de legitimidad de algunos tributos. Los califas abbasíes recurrieron a la contratación de tropas mercenarias turcas para contrarrestar estos movimientos; pero con ello introdujeron al enemigo en su propia casa y, en adelante, fueron rehenes de su guardia personal.

El sistema social y económico vigente en el Islam clásico ha sido denominado por sociólogos e historiadores recientes como sistema mercantil-tributario. El estado actuó como elemento vertebrador de la sociedad y el sistema fiscal constituyó uno de los ejes más importantes de la forma de

distribución de la renta. Además, en el mundo islámico el fenómeno urbano tuvo una continuidad ininterrumpida desde la Antigüedad hasta el Medievo, y el comercio y los sistemas financieros tuvieron un desarrollo mayor y más temprano que en Occidente. Al margen de todo esto, los especialistas coinciden en afirmar el papel preponderante de la economía agraria en el sistema económico del Islam. En este contexto aparecieron unas tendencias en la organización general de la sociedad que, no sin reservas, han sido calificadas de feudalizantes. La posible feudalización de las estructuras sociales del mundo islámico coincidió, por otra parte, con el fortalecimiento de las tendencias autonomistas entre las aristocracias provinciales que mencionábamos más arriba. La concesión de tierras por el estado en régimen de usufructo a cambio de servicios militares, llamada *iqta*, así como la encomendación de los pequeños propietarios a los más poderosos, que pasan a representarlos ante el fisco, la *talya*, ha justificado, en opinión de ciertos historiadores, el empleo de la expresión "feudalismo islámico". No obstante la existencia de diferencias importantes con respecto al feudalismo clásico occidental, sobre todo por lo que se refiere al papel del estado, y el rechazo de la comunidad científica ante expresiones como la anterior, demasiado ambiguas y genéricas, imponen cierta prevención sobre su uso.

En el siglo x se rompió definitivamente la unidad política del Imperio islámico. Entre los estados que surgieron de esta fragmentación destaca el califato de Córdoba (929-1031). El Islam andalusí había mostrado ya una fuerte tendencia hacia la autonomía desde los primeros tiempos de su existencia. Por este motivo se ha dudado de la existencia de estructuras orientales en al-Andalus, lo que lo diferenciaría del resto de la comunidad islámica. Ya en relación con la conquista del 711, los historiadores españoles insisten preferentemente sobre la crisis de la monarquía visigoda como principal causa de los acontecimientos, olvidando a menudo que, desde el lado del Islam, fue sólo una etapa más de la expansión musulmana por el norte de África. Del mismo modo, la evolución política del al-Andalus emiral y la proclamación del califato deben ser contemplados en función de la evolución interna del Islam. Se ha insistido por parte de cierta historiografía en el hecho de que la contextura vital hispánica no se arabizó a pesar del paso de los siglos; pero se trata de afirmaciones pasionales de escaso fundamento científico. Frente a ellas, resulta evidente que al-Andalus mantuvo intensos contactos con otras zonas del Islam, en especial con el mundo magrebí, y recibió plenamente la influencia de las corrientes culturales y religiosas musulmanas. Fueron las corrientes de tolerancia o intransigencia religiosa, que de forma general aparecen en el Islam, las que señalaron la pauta del tipo de relaciones pactadas con la antigua aristocracia hispano-goda, primero, y con las comunidades mozárabes después. El pulso político de los reinos del norte peninsular y la difusión del ideal neogoticista, con lo que supone de reconstitución del antiguo reino de Toledo, fue importado por clérigos mozárabes que llegaron a

León huyendo de la persecución musulmana. La historia peninsular durante esta época no es unitaria, ni mucho menos, a pesar de la hegemonía cordobesa, y para comprender su evolución hay que permanecer atentos al cambio de equilibrio entre Oriente y Occidente a principios del siglo XI. Movimientos muy lejanos, como los conflictos en el Atlas y la reforma cluniacense en la Borgoña, gravitaron sobre los asuntos peninsulares de los siglos X y XI, y es necesario tenerlos en cuenta para explicar satisfactoriamente el final del califato y el significado profundo de los cambios introducidos por la dinastía Jimena desde Navarra.

6.

La Edad Media Clásica (siglos XI-XIII)

Este período central de la Edad Media, y el más característico de toda la época, se inició con un cambio de equilibrio en la cuenca mediterránea, en favor del Occidente medieval, a principios del siglo XI. Poco después tuvo lugar un movimiento de expansión general cuyo signo más notable fueron las cruzadas; aunque otros acontecimientos, como la colonización alemana de las tierras situadas al este del Elba o la Reconquista peninsular, fueron también síntomas de esa tendencia expansiva. Se trataba de empresas militares que dirigieron los caballeros cruzados, los *milites Christi*, que representaban la sublimación del espíritu caballeresco. También hubo otra expansión interior en forma de roturaciones de los campos yermos y de colonización de los bosques, protagonizada por nobles, monjes y labriegos que impulsaron el desarrollo del señorío rural. Evidentemente fue la época en la que se manifestaron los signos más característicos de la Edad Media: el románico y el gótico como lenguajes artísticos, la escolástica como estructura de pensamiento y el feudalismo como sistema social. Por eso muchos historiadores la denominan Plena Edad Media, aunque nosotros preferimos hablar de clasicismo medieval.

Ya nos hemos referido anteriormente al debate historiográfico suscitado en torno al feudalismo. No vamos a repetirlo ahora, como es lógico, pero sí queremos traer a colación la idea de que el feudalismo es un concepto crea-

do para entender una forma determinada de organización de la sociedad. Se trata, pues, de una construcción intelectual que debe resolver problemas de conocimiento; de ningún modo puede ser una tiranía, como dice A. R. Brown, que limite nuestra capacidad de observación. Por otra parte, las diferencias de criterio entre los historiadores han sido tan acusadas que algunos, como F. Heer, han llegado a decir que explicar en qué consiste el feudalismo puede llegar a ser un problema metafísico tan difícil como era para San Agustín definir a Dios. Realmente todos sabemos de qué hablamos hasta que intentamos explicarlo con palabras. Para obviar la discusión vamos a tomar un ejemplo, entre los muchos existentes en las fuentes de la época, que nos ilustre acerca del funcionamiento de las estructuras feudales.

La *Primera Crónica General* cuenta que el año 1159, poco después de iniciarse el reinado de Fernando II de León, algunos caballeros, dirigidos por el conde don Ponce de Minerva, empezaron a confabularse contra el nuevo rey. Para frenar la revuelta, el rey Fernando persiguió a los conjurados y les quitó los bienes que habían recibido de su padre Alfonso VII el emperador:

> Et el rey, creyendo la meçcla dellos, tollio al conde don Ponç et a otros de los altos omnes las tierras et las feubdas que tenien del. *Et feubdo es la tierra o castiello que omne tenga del sennor, de guisa que ge lo non tuelga en sus dias, el non faziendo por que.*

Tenemos aquí una de las definiciones más ingenuas y claras de la palabra feudo: es toda tierra o castillo recibido de manos del señor, de la cual el beneficiario no puede ser expropiado mientras viva, si no hay motivos para ello. Los caballeros agraviados por su señor se desnaturalizaron, porque no les había respetado los feudos que tenían desde el tiempo del emperador, su padre el rey Alfonso, y pasaron al reino de Castilla. Allí reinaba por entonces Sancho II, hermano de Fernando, y pidieron su protección. Sancho los recibió, y se dirigió a la frontera, posiblemente con la intención de invadir el reino de León y luchar contra su hermano. Ya había algunas diferencias fronterizas entre ambos que motivarían en el futuro frecuentes conflictos; pero en esta ocasión, el rey de Castilla se movía como defensor de la memoria y de la honra de su padre que, como se ha dicho, había sido el benefactor de dichos caballeros.

Sancho llegó hasta Sahagún. Fernando salió inesperadamente a su encuentro, se introdujo en el palacio sin armas y le sorprendió mientras comía. Sancho, al verlo, ordenó que lo bañaran y afeitaran y le dieran ropas limpias, pues venía muy sucio por la cabalgada y, además, porque "don Fernando era omne que non avie cuedado de apostura"; todo lo contrario que "don Sancho su hermano tal, que siempre amava limpiadumbre de pannos et de cuerpo". Después le honró con una espléndida comida y finalmente le permitió tratar los problemas que habían motivado el encuentro. Fernando le

pidió que no invadiera su reino y Sancho contestó que era necesario que devolviera las *tierras y los donadíos* expropiados a don Ponce y a los otros nobles. Además, le aconsejó que tomara buen ejemplo de su padre, que siempre había honrado y respetado a sus caballeros, y le dijo:

> [pues nosotros los reyes] somos tenudos de partir rendas et tierra, et dar a nuestros grandes omnes et a nuestras compannas, por cuyas ayudas nuestros padres cobraron la tierra perduda que nos tollieran los alaraves moros enemigos de nuestra fe, et nos echaron della, et la cobraron nuestros padres con estos, partiendo con ellos lo que avien et lo que con ellos ganavan (P.C.G., cap. 986).

De las palabras de Sancho cabe destacar la importancia dada a la relación vasallática existente entre los nobles y la corona y su significado político. Se trata de una relación contractual por la cual el rey entrega tierras, rentas y, como los antiguos caudillos, una parte del botín ganado a cambio del auxilio recibido para luchar contra sus enemigos.

El ejemplo comentado pone de manifiesto la importancia de los vínculos políticos que se derivan del vasallaje y su relación con la prestación de servicios militares. Éste ha sido el aspecto más característico del feudalismo tradicionalmente. Pero al mismo tiempo es posible observar cómo, por la base, va surgiendo una nueva dimensión del sistema feudal. El vasallo es recompensado con feudos y rentas situadas sobre las tierras que cultivan los campesinos, obviamente, y sobre ellos ejerce el señorío rural y jurisdiccional, o banal como se decía en Francia y otras zonas. La Europa que asistió a la implantación de este sistema a fines del siglo X y principios del XI era un territorio abierto, en plena expansión económica y cultural y con una enorme capacidad de creación institucional. En esta época se formaron algunos de los estados europeos más importantes que todavía existen en nuestro tiempo, y se definieron las instancias de poder clásicas: corona, iglesia, nobleza y hombres buenos, estos últimos principalmente en el ámbito de las instituciones locales.

Se trataba de una sociedad con una gran movilidad. Su estructura interna inicial se basaba en el modelo rígido de los *órdenes*, heredado del Bajo Imperio, que clasificaba a los individuos según su nacimiento, les asignaba una función o incluso una profesión, y les imponía unas obligaciones, o privilegios, fiscales para con el estado sin posibilidad de modificarlos. A partir del siglo XI, junto a la potente aristocracia territorial que se había ido gestando en la Alta Edad Media, aparecieron nuevos grupos sociales de poder, como la caballería, los señores de la tierra o los maestros de los gremios. Siguiendo el modelo anterior, intentaron reproducir una estructura rígida para salvaguardar sus privilegios. Como resultado de estas tendencias se configuró un modelo de sociedad estamental que privilegiaba a los grupos

más poderosos. Los estamentos se definen en función del *status*, o estado, de los individuos en la sociedad. Cada estamento forma un grupo identificado jurídicamente por tener todos sus miembros unos mismos derechos y obligaciones. Pero la estructura estamental no es cerrada, sino que muestra una considerable permeabilidad a la movilidad social. La riqueza fluye por encima de las barreras estamentales, sobre todo por medio del dinero y el comercio, y va creando nuevas categorías más flexibles y modernas. Se ha dicho que estos grupos eran parecidos a las clases; pero éstas son clasificaciones surgidas en función de la distribución de la riqueza y la forma de participar sus miembros en el proceso de trabajo, sin que la condición jurídica de cada individuo sea determinante para la identificación de la clase en su conjunto. Es decir, la agrupación de los individuos en clases es algo factual, independiente de los criterios de clasificación social de cada momento y, en ese sentido, existieron en todas las épocas y en todo tipo de sociedades. La sociedad estamental anunciaba un cambio hacia un marco de relaciones sociales más espontáneo; aunque esto no significaba que se iniciara forzosamente un proceso de emancipación social. Todavía, a fines del siglo XIII, volvieron a implantarse unos criterios rígidos de encuadramiento social que dieron como resultado una nueva Edad Media cerrada, vigilada diríamos en palabras de G. Duby, atemorizada ante cualquier novedad cultural.

6.1. La revolución del año Mil

El Occidente medieval se fragmentó en múltiples principados feudales durante el siglo X, como resultado de la crisis del Imperio carolingio. Entonces se extendió la violencia, mejor que la anarquía, de los señores feudales para afirmar su poder y definir su alcance territorial. Fue un fenómeno propio de la inmadurez de la primera edad feudal, según la cronología de M. Bloch (1957). Gracias al crecimiento económico había una mayor riqueza al alcance de todos; pero la codicia de algunos era insaciable. La Iglesia trató de encauzar esta violencia en favor del progreso, que entonces se entendía como la defensa del orden establecido y el mantenimiento de los privilegios de los poderosos. Por este motivo los monjes se convirtieron en uno de los más importantes impulsores del feudalismo. Pero además era imprescindible recuperar la paz social y asegurar la continuidad de las empresas de colonización monástica, amenazadas por los ataques de la nobleza. Con este objetivo se inició el movimiento de la Paz de Dios en Aquitania, cuya importancia fue señalada por los trabajos de H. E. J. Cawdrey y Th. Bisson, aparecidos en la década de los setenta. El concilio de Charroux, del año 989, aprobó unas medidas elementales para defender el mantenimiento del orden y la paz referidas a la Iglesia y a los pequeños campesinos:

Primero. Si alguien ataque a la Santa Iglesia, o toma algo suyo por la fuerza, y si no se provee compensación alguna por esto, sea anatema.

Segundo. Si alguien toma como botín corderos, asnos, vacas, gansos y ocas o cerdos de los agricultores, o de otras pobres gentes, a menos que sea por causa de las víctimas, y si esa persona no quiere hacer reparación por ello, sea anatema.

Tercero. Si alguien roba, o secuestra, o golpea a un sacerdote, o a un diácono, o a cualquier otro hombre del clero que no lleve armas –esto es, un escudo, una espada, una coraza o un yelmo– sino que simplemente vaya a sus asuntos o regrese a su casa y si, después de examinado por su obispo, esa persona es encontrada culpable de algún crimen, que sea culpable también de sacrilegio, y si después no se apresta a hacer satisfacción por ello, que sea excluido del Santo Cuerpo de Cristo (Cánones del concilio de Charroux, ed. Mansi 19:89-90).

Desde Aquitania, este movimiento pacificador se extendió por el centro de Francia hasta el Poitou. Por el sur llegó al Languedoc y a las tierras de Cataluña y por el norte hasta Normandía e Inglaterra. Más tarde cruzó las fronteras de Italia y Alemania, cubriendo así toda la Europa feudal. Pronto, los monjes cluniacenses desde la Borgoña se pusieron a la cabeza de este movimiento. Lo sacralizaron por medio de un juramento dado por aquellos condes que querían implantarlo en sus condados, y por un ritual litúrgico impresionante que amenazaba a los perjuros con las llamas del infierno y la ira divina: *Dies irae, dies ille*... cantaban los monjes en los oficios litúrgicos.

Pero los clérigos reformadores, una vez colocados a la cabeza del movimiento, no condenaron completamente la violencia, sino que exigieron que se sometiera a su control. A mediados del siglo XI la Paz de Dios se transformó en la Tregua de Dios. Se prohibió la violencia de jueves a lunes en recuerdo de la pasión de Cristo así como en otras festividades del calendario litúrgico. Se estableció un tiempo para la guerra y se tipificaron las causas de la guerra justa. Esto fue el antecedente de la declaración de la Guerra Santa o Cruzada en defensa de la Cristiandad, como aprobó el concilio de Clermont del año 1095. A mediados del siglo XII el rey se había convertido en el principal defensor de la Iglesia y del orden, y la tregua de Dios se secularizó y pasó a ser la paz del rey. Todos los caballeros debían ponerse a disposición de su rey para luchar contra los enemigos de la patria. Mientras tanto el rey, como autoridad pública, tenía el monopolio del uso de la violencia (Head, Th. y Landes, R., ed. 1992). De esta forma, un movimiento iniciado a fines del X y relacionado con el desarrollo de las estructuras feudales había terminado por convertirse a fines del XII en uno de los fundamentos de las monarquías feudales.

Volvamos no obstante a los orígenes del movimiento. En torno al año Mil, la Paz de Dios aparecía como una condena del desorden y de la violencia. Algunos clérigos e intelectuales, iniciados en los conocimientos arcanos, pen-

saron que esta situación era un signo premonitorio del fin del mundo y hacían cálculos para vaticinar en qué momento se produciría. La base de estas creencias era muy antigua y contenía ideas primarias ligadas a la concepción cíclica de la naturaleza. En la tradición cristiana, el texto más significativo era el Apocalipsis de San Juan:

> Y vi un ángel que bajaba del cielo [...] se apoderó del dragón, de la serpiente antigua, que es el diablo y Satanás, y lo encadenó por *mil* años [...] para que no extraviase más a las naciones, hasta que se cumplieran los *mil años*. Después de esto habrá de ser soltado por un poco de tiempo.
> [...] y vi las almas de los que habían sido decapitados por causa del testimonio de Jesús [...] y revivieron y reinaron con Cristo por *mil años*...
> [...] *cuando se cumplan los mil años será soltado Satanás de su cárcel* y saldrá para seducir a los pueblos que están en los cuatro ángulos de la tierra, a Gog y a Magog, para congregarlos para la guerra [...] y cercaron el campamento del pueblo santo y la ciudad amada; y bajó fuego del cielo y los devoró (Apocalipsis, 20, 1,2, 3, 4 y 7).

El cronista Raúl Glaber, que vivió por entonces, pensaba que la gran catástrofe podría sobrevenir el año 1033, es decir justo mil años después de la muerte de Cristo. Pero también estaba convencido de que incluso esta amenaza iba a ser evitada por el justo gobierno del rey Roberto el Piadoso (987-1031), protector de la Iglesia y de sus súbditos. Estas creencias han sido calificadas posteriormente como milenaristas, pero no existieron en la época como un fenómeno de masas realmente. La Europa del año Mil vivía un período de crecimiento y la gente común era optimista en general. La Iglesia defendió una doctrina basada en el conformismo social, por lo que implícitamente se opuso al milenarismo, y la mayoría de los historiadores de la época apenas prestaron atención a estos hechos, como han demostrado H. Focillon (1987) y G. Duby (1974). En realidad, el milenarismo tuvo relación con las herejías y otros movimientos de disidencia social surgidos en épocas posteriores de crisis. La leyenda sobre los supuestos terrores del año Mil fue una invención de la propaganda anticlerical de los enciclopedistas del siglo XVIII, que hicieron correr la idea de que la Iglesia engañaba a las masas vaticinando la inminencia del fin del mundo, para recibir donaciones piadosas que tranquilizaran las conciencias de los pecadores (Heers, J., 1996).

El cambio más importante originado en torno al año Mil fue de orden social. Según Duby, antes de esta fecha el sistema de explotación de los campesinos se basaba fundamentalmente en la posesión de la tierra. Los señores eran los grandes propietarios, pero todavía muchos pequeños campesinos permanecían al margen de la presión señorial. Después el sistema fue sustituido por otro mucho más duro, el señorío rural. A partir de aquel momento el señor tuvo la capacidad de obligar a todos los campesinos de un territorio a pagar rentas y someterse a su jurisdicción. El señor era la única repre-

sentación del poder público en sus tierras y sólo los clérigos y los guerreros podían escapar a su control.

En un libro reciente de Guy Bois (1991) se expone de forma sucinta, aunque no sin cierta polémica, los principales aspectos de la *Revolución del año Mil*. A partir de los documentos conservados en la abadía de Cluny, se estudia la evolución de una pequeña aldea, Lournand, entre los años 970-990. Según este trabajo, la situación de partida era propia de una sociedad esclavista, con un 15% de población campesina reducida a la esclavitud *(servi)*, y un 55% de pequeños campesinos libres. Junto a ellos estaba el dominio monástico de Cluny y otros pequeños dominios nobiliarios que llegaron a hacerse con el poder en la aldea. La coyuntura económica era expansiva, como se demuestra por el incremento de los intercambios comerciales y por el crecimiento de la producción agraria. En muchos casos la expansión económica fue fruto de esfuerzos individuales, sobre todo en las pequeñas explotaciones campesinas. Pero la verdadera revolución se produjo en el lado de los señores, con la implantación del feudalismo y la reducción de los campesinos a la servidumbre. El señorío jurisdiccional se extendió con rapidez y desaparecieron los pequeños campesinos independientes. Todo ocurrió de forma brusca en un período de 20 o 25 años. G. Bois afirma que el proceso observado en Lournand se produjo igualmente en toda la cuenca mediterránea con pequeñas diferencias cronológicas.

En la misma línea, por lo que se refiere a la brusquedad de los cambios y a la idea de una ruptura revolucionaria habida en relación con la génesis del feudalismo, se encuentran las tesis de P. Bonnassie (1984), que ha estudiado este proceso en una amplia región que va del Ródano a Galicia. Este espacio tuvo una fuerte unidad interna en la época a pesar de su amplitud, como ya apuntaba el autor de la Crónica de Alfonso VII el emperador. En síntesis, Bonnassie afirma que esta región no estaba feudalizada antes de 1020-1030, como se demuestra por la pervivencia de la ley escrita (la *lex visigothorum)* y el hecho de que los condes y vizcondes tuvieran la consideración de funcionarios públicos. Cada uno de estos funcionarios disponía de un *fevum*, que no era propiamente un feudo sino un distrito fiscal *(fevum sive fiscum)*, como dicen los documentos catalanes de la época. En consecuencia, cabe suponer que perduraba lo esencial de la sociedad esclavista, como ya afirmara G. Bois en su estudio sobre Lournand.

Entre los años 1020 y 1060 se produjo la génesis del feudalismo en Cataluña, promovida por el crecimiento económico iniciado hacia el 980. Los signos de este crecimiento se aprecian en las nuevas roturaciones *(aprissio*, etc.), en la reactivación del comercio, sobre todo con el mundo musulmán, y en la mayor disponibilidad de oro procedente de las *parias*. La nobleza encabezó una serie de guerras privadas, para hacerse con el control de la nueva riqueza. Los *milites* luchaban para ganar botín o tomar rehenes y reclamar rescates. Los castillos se convirtieron en el polo de articulación de la vio-

lencia feudal y, al mismo tiempo, en un elemento esencial de encuadramiento territorial. Sería necesario estudiar los castillos en cada región para conocer la cronología del progreso del feudalismo, sobre todo cuando se sabe con exactitud la fecha de su construcción. El clima de violencia se extendió también a los campesinos que se rebelaron contra sus nuevos señores, como señal de la lucha de clases desencadenada durante el advenimiento del feudalismo. Estas tensiones se recogieron para el área leonesa, por ejemplo, en la crónica anónima de Sahagún, y han sido estudiadas por R. Pastor (1980). La violencia generó un movimiento de rechazo y control que fue la Paz y Tregua de Dios en Cataluña. La pequeña nobleza se rebeló contra la autoridad condal, y se formaron clientelas armadas integradas por *milites* que prestaban homenaje a su señor y le juraban vasallaje a cambio de feudos. La ley escrita desapareció y en su sustitución se impuso el pacto feudal en la forma de *convenientiae*.

Después del año 1060 las nuevas estructuras feudales se consolidaron y se restableció el orden social. Los condes de Barcelona se situaron a la cabeza de las redes de fidelidad y exigieron de sus vasallos el *homenaje sólido* o *ligio*, es decir preferente. También aparecieron los feudos renta para los *milites* y los feudos de devolución, o feudos francos, para sellar alianzas políticas con otros señores feudales que entraban en vasallaje voluntariamente, recibían un feudo que en realidad ya poseían anteriormente y, sin embargo, no adquirían ninguna obligación de servir a su nuevo señor.

Los reyes de Castilla y León, por su parte, conservaron gran parte de su poder gracias a los éxitos conseguidos en la lucha contra los musulmanes. La situación cambió cuando llegaron los almorávides y pusieron freno a estas incursiones. Durante el período de 1109-1126, que corresponde a la muerte de Alfonso VI, el reinado de Urraca y los conflictos habidos hasta el inicio del reinado de Alfonso VII, se manifestaron las tensiones propias del advenimiento del feudalismo. El primer homenaje conocido en el reino de León tuvo lugar en 1109, a requerimiento de Alfonso VI y en favor de su heredero Alfonso VII. A cambio del vasallaje, los nobles recibieron soldadas o prestimonios que, según las actas del concilio de Burgos de 1117, equivalían a los feudos: *feudum quod in Ispaniam prestimonium vocant.*

Por último se llegó a la fase de reconstrucción de poderes que tuvo lugar en León durante el reinado de Alfonso VII entre 1126 y 1157. Este monarca pacificó primero sus dominios, después luchó para recuperar el control sobre los castillos y más tarde redujo la revuelta de algunos nobles. Como conclusión del proceso de consolidación del poder real, recibió el homenaje de los nobles gallegos y de otros caballeros de origen franco llegados a su corte. Finalmente todos los esfuerzos culminaron el año 1135 con la coronación como emperador, al tiempo que recibía el homenaje de los otros reyes peninsulares.

En relación con la tesis que acabamos de sintetizar, hay que tener en cuenta que P. Bonnassie, hasta el momento, ha realizado investigación básica sólo

en Cataluña. No obstante considera que sus conclusiones coinciden con las de otros trabajos similares de P. Toubert referidos al Lacio, de J. P. Poly para la Provenza, y de E. Magnou-Nortier para la región narbonense. Más problemática es la aplicación de esta tesis a los territorios de Castilla, León y Galicia. A este respecto, la bibliografía de referencia que aporta Bonnassie es claramente insuficiente. En realidad se limita al trabajo de H. Grassotti sobre las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla que data del año 1969 y que no está en la línea de estas tesis. En conclusión, cabe pensar que la síntesis propuesta resulta claramente apresurada, como ya indicó el profesor J. M.ª Mínguez en el coloquio de León *En torno al feudalismo hispánico* del año 1987.

Evidentemente, las tesis que inciden sobre la "revolución" del año Mil y la existencia de una mutación feudal en el siglo XI interpretan la génesis de las estructuras feudales como una ruptura con respecto al desarrollo social anterior. Van en contra de las interpretaciones tradicionales que explican la formación del feudalismo como un proceso gradual y continuado que se inicia con la crisis del Bajo Imperio y la formación de los reinos germánicos, y recibe un nuevo impulso en tiempos de los Carolingios. Con independencia de las reservas que suscitan las tesis mutacionistas (Barthélemy, D., 1997), hay que reconocer que G. Bois y P. Bonnassie han hecho un ejercicio de síntesis notable con respecto a la génesis del feudalismo y han aportado un nuevo modelo de interpretación de este proceso que enlaza con las tesis fiscalistas de la Alta Edad Media. Sus tesis deben ser tenidas en cuenta necesariamente por la investigación actual y, entre otras aportaciones, hay que destacar: primero, el rechazo de la visión catastrofista hasta ahora existente con respecto al advenimiento del feudalismo. Verdaderamente este sistema fue una nueva forma de administrar el crecimiento alcanzado a fines del X y no el resultado del desorden impuesto por la crisis carolingia. En segundo lugar, hay que recordar la importancia de la pequeña propiedad campesina en relación con el crecimiento económico y su inclusión en el señorío rural de forma general a partir del XI. Finalmente, es sorprendente la importancia dada a los fenómenos de mercado. Frente a las tesis tradicionales que veían el feudalismo como una sociedad rural, cerrada y autárquica, se señala ahora el papel fundamental desempeñado por el comercio, como estímulo para el crecimiento, y la existencia de unas nuevas relaciones campo-ciudad basadas en la reciprocidad, y no en la explotación fiscal, como lo fueron en el modelo antiguo.

Estos trabajos se apoyan sobre otras investigaciones anteriores muy importantes, como las de G. Duby (1976) para el Occidente medieval en su conjunto y las A. Barbero y M. Vigil (1978) para la península Ibérica, aunque discrepan de ellas en cuestiones fundamentales, como es la afirmación de la persistencia del sistema esclavista hasta fines del siglo X. Estos autores, lamentablemente desaparecidos hoy, tuvieron oportunidad de conocer las nuevas tesis y mostraron sus reservas al respecto. G. Duby escribió el prólogo de la obra de G. Bois, en donde recordaba que los documentos de Cluny eran

los mismos que él leyó en su juventud para hacer sus tesis doctoral sobre Macon. Decía que la nueva lectura de estos textos resultaba sugerente, aunque mostraba su desconfianza respecto de las nuevas tesis y anunciaba el deseo, evidentemente incumplido, de volver a ocuparse de ellos. Más concluyente fue el profesor A. Barbero en el debate que siguió a la ponencia presentada por J. M.ª Mínguez en León el año 1987, en donde afirmó: "[...] una cosa es que exista la esclavitud o el trabajo esclavo y otra cosa que sea el eje de toda la vida económica y la organización social, lo cual creo que no ocurría". A esto el profesor Mínguez contestó corrigiendo sus propuestas: "[...] aunque existan esclavos en el siglo VIII, IX, X, incluso aunque se refuerce la esclavitud a partir del siglo X, ya es un tipo de esclavitud en parte doméstica y, aún existiendo el esclavo rural, una cosa es la experiencia de esclavos y otra cosa es la pervivencia del sistema esclavista. Dije al principio de mi ponencia que tendría que revisar algunos aspectos en función del estudio que ha hecho Abilio Barbero sobre la esclavitud visigoda. Él conoce infinitamente mejor que yo esto" (*Feudalismo,* 1989: 151).

Quizás el problema principal de las nuevas interpretaciones sea la preocupación excesivamente positivista por el dato histórico contrastado en fuentes. Así se observa, por ejemplo, en relación con el intento de cuantificación de los porcentajes de esclavos existentes en una época que tiene grandes lagunas documentales para el investigador de hoy. Por otra parte, la tesis del cambio revolucionario se corresponde con una visión rígida, excesivamente invariable, de los períodos anteriores y posteriores a ese momento. Las tesis tradicionales se basaban en una visión de la historia en progreso permanente; ahora se propone de nuevo la búsqueda de hechos históricos o personajes significativos que permitan señalar el momento preciso de los cambios. Así se afirma, por ejemplo, con respecto a la batalla de Uclés (1108) o el reinado de Alfonso VII para la génesis del feudalismo en Castilla y León, lo que resulta totalmente inaceptable en el estado actual de nuestros conocimientos.

6.2. La sociedad feudal

6.2.1. Los tres Órdenes

El esquema clásico de la sociedad feudal fue el de las tres funciones: los que oran *(oratores)*, los que luchan *(bellatores)* y los que trabajan *(laboratores)*, tal y como expresó el obispo Adalberón de Laon a fines del siglo X en su *Cántico en honor del rey Roberto*:

> El orden eclesiástico forma un solo cuerpo, pero la división de la sociedad comprende tres órdenes. La ley humana, en efecto, distingue otras dos condiciones. El noble y el no libre no son gobernados por una ley idéntica.

> Los nobles son los guerreros, los protectores de las iglesias. Defienden a todos los hombres del pueblo, grandes y modestos, y por tal hecho se protegen a ellos mismos. La otra clase es la de los no libres. Esta desdichada raza nada posee sin sufrimiento. Provisiones, vestimentas, son provistas para todos por los no libres, pues ningún hombre libre es capaz de vivir sin ellos.
>
> Por tanto, la ciudad de Dios, que se cree una sola, está dividida en tres órdenes: algunos oran, otros combaten y otros trabajan. Estos tres órdenes viven juntos y no soportarían una separación. Los servicios de uno de ellos permiten los trabajos de los otros dos. Cada uno, alternativamente, presta su apoyo a todos (Adalberón, *Carmen ad Rothbertum regem*, apud. Boutruche, R., 1973-1979, I: 307).

G. Duby ha estudiado el discurso de los tres órdenes en sus principales versiones, y lo ha definido como la representación de lo imaginario del feudalismo (Duby, G., 1980). Verdaderamente la imagen trifuncional no apareció en el siglo XI. Su origen es realmente muy antiguo. G. Dumezil lo remonta a los indoeuropeos, en los tiempos protohistóricos, cuya sociedad se definía también en tres grupos: el de los sacerdotes que tenían el poder de lo sagrado y de las leyes, el de los guerreros que contaban con la protección de los dioses de la guerra y, finalmente, el de los ganaderos y agricultores que propiciaban el favor de los dioses de la fecundidad y de la prosperidad. Platón, en la *República,* recurre también al esquema trifuncional para explicar su idea del estado: "El estado se mantiene unido por tres grandes clases, los productores, los auxiliares y los guardianes" (*Rep.*, 441). San Pablo, San Agustín y otros Padres de la Iglesia recurrieron en distintas ocasiones a la imagen trifuncional de la sociedad y los teólogos carolingios como Alcuino de York, Teodulfo de Orleans o San Bonifacio los recuperaron en sus escritos. En el siglo XI, en cierto modo, la idea de los tres órdenes había quedado superada ya por el desarrollo social, sin embargo alcanzó de nuevo un gran éxito. Hay que tener en cuenta que, por lo que se refiere a su significado social, el sistema trifuncional en sí defendía un orden determinado, legitimaba unas relaciones de poder que favorecían a la Iglesia y a la nobleza como grupo privilegiado e imponía a los que trabajaban un destino de sumisión con el fin de alimentar a los otros dos. El esquema era claro y simple y se basaba en la ley divina que condenaba al hombre a ganar el pan con el sudor de su frente tras la expulsión del paraíso, aunque con algunas excepciones, como son el *sacrum otium* de los clérigos y la *militia Christi* de los caballeros. Ésta es, en resumen, la base ideológica de la sociedad feudal.

6.2.2. El vasallaje

El feudalismo se desarrolló como un sistema político basado en el vasallaje y, por otra parte, como un sistema económico representado por el seño-

río rural. En ambos casos, todo el sistema se estructuraba por medio de una red de relaciones de dependencia de hombre a hombre basadas en la reciprocidad del pacto y en la fidelidad. Junto a estas encomendaciones y la fidelidad vasallática aparecía otro elemento fundamental, el feudo, es decir la recompensa o beneficio que recibía el vasallo de su señor normalmente en tierras o rentas. El origen de la palabra es oscuro, su antecedente más próximo pudiera ser el antiguo alemán *vieh-od* que designaba al ganado, el primer bien privatizado en la sociedad germánica. O quizás pudiera tener relación con la diosa Freya de los escandinavos cuyo culto, traído a Occidente por los godos, proporcionaba consuelo y benevolencia a sus seguidores (Guriévich, 1990).

A partir del siglo IX los reyes carolingios pensaron que podían controlar a sus nobles obligándoles a prestar un juramento de fidelidad en una ceremonia llamada homenaje. La ceremonia seguía un ritual preestablecido con un profundo significado simbólico. Cada gesto respondía a un código social que expresaba el valor moral de la fidelidad con un lenguaje muy duradero en el tiempo, prácticamente permaneció invariable entre los siglos X y XII. J. le Goff ha estudiado "el ritual simbólico del vasallaje" y ha señalado la existencia de tres partes fundamentales en la ceremonia (Le Goff, 1983): en primer lugar el *hominium* u homenaje propiamente. Comprendía a su vez dos actos: primero una declaración verbal por la que el vasallo expresaba su deseo de convertirse en hombre de su señor, después continuaba con la *inmixtio manuum*, un gesto por el que el vasallo juntaba sus manos en señal de sumisión y se ofrecía al señor que las cogía entre las suyas en señal de dominio y protección. En Castilla se sustituía la encomendación por las manos por el *osculum*, un beso en la mano, posiblemente de influencia oriental. En cualquier caso, en las distintas modalidades de homenaje conocidas, se constata una expresión de la desigualdad social y de la encomendación. El segundo momento de la ceremonia era la *osculatio*, un beso en la boca en señal de fidelidad mutua. Era un gesto pagano anterior al cristianismo. Su importancia residía en el intercambio de aliento o saliva, algo así como un hermanamiento de sangre por el que el señor expresaba que aceptaba al vasallo en su parentela. Una especie de profiliación que igualaba a los protagonistas del ritual después de haber expresado la diferencia en el momento del homenaje. El ritual se sacralizaba después con el juramento cristiano, expresado delante de la Biblia o de cualquier otro objeto sagrado, como las reliquias de algún santo que dieran una fuerza sobrenatural a las palabras. Por último la ceremonia concluía con la investidura del feudo. El señor entregaba al vasallo un objeto simbólico que representaba los bienes concedidos como beneficio (una copa con un terrón de tierra o una rama) y la transferencia del poder sobre los mismos (una bastón, una espada, etc.).

Hubo importantes diferencias regionales en el ritual de la ceremonia del homenaje y los vocabularios y los gestos no siempre coincidieron. Pero el

significado social fundamental del contrato feudal existió de forma similar en todo el Occidente medieval durante los siglos XI-XIII. El obispo Fulberto de Chartres lo quiso expresar de forma resumida en una célebre carta enviada al duque de Aquitania Guillermo el año 1020:

> Aquel que jura fidelidad a su señor debe tener siempre presente las seis palabras siguientes: sano y salvo, seguro, honrado, útil, fácil, posible. Sano y salvo a fin que no cause daño corporal alguno al señor. Seguro, a fin que no divulgue sus secretos, ni afecte a las obras fortificadas que le procuran seguridad. Honesto, a fin que no atente contra sus derechos de justicia, ni a otros elementos que comprometan su honor. Útil, a fin que no dañe sus posesiones. Fácil y posible, a fin que el bien que su señor pueda hacer con holgura no lo torne difícil, y lo posible devenga imposible. Es justo que el fiel evite actos perniciosos. Pero con esto no merece aún su radicación. Pues no es suficiente abstenerse de hacer mal, es necesario también hacer bien.
>
> Importa entonces que, en los dominios mencionados más arriba, el vasallo provea fielmente a su señor de consejo y ayuda si desea parecer digno del feudo y respetar la fe jurada. El señor asimismo debe devolver a su fiel acciones parejas. Si no lo hace, será considerado a justo título hombre de mala fe, al igual que el vasallo sorprendido en acción de faltar a sus deberes, de hecho o por consentimiento, será culpable de perfidia y perjurio (*apud* Boutruche, R., 1973-1979, I: 306-307).

En el primer párrafo, el obispo Fulberto define la fidelidad vasallática como un compromiso de no actuar en contra de su señor. Una fidelidad negativa de la que se ha dicho que es el componente más primitivo del vasallaje. En el segundo párrafo, en cambio, se habla de reciprocidad del contrato y de la entrega de un feudo como garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El feudo, o mejor dicho el beneficio, tenía una parte, digamos material, que consistía en la tierra o las rentas concedidas y otra honorífica que era la dignidad o función de gobierno que acompañaba a la anterior. La entrada en vasallaje y la entrega de un beneficio no estuvieron ligadas siempre. Se sabe que en Alemania, antes del 1040, se acostumbraba a dejar transcurrir el plazo de un año entre una y otra con el fin de comprobar la fidelidad del vasallo. También se conocen casos de entrega de beneficios sin que exista, estrictamente, un contrato vasallático previo. Pero en general se impuso la idea de la reciprocidad de la relación contractual por la que el señor debía recompensar al vasallo con algún bien, a cambio de la fidelidad y de determinados servicios.

Los servicios debidos por el vasallo a su señor fueron fundamentalmente dos: *consilium* y *auxilium*. El *consilium*, o consejo, era la obligación del vasallo de honrar a su señor, respetarlo y obedecerlo. Cuando se trataba de reyes o grandes señores, este compromiso implicaba también un servicio de corte. Asistir a las deliberaciones de su consejo, para respaldar las sentencias dicta-

das en contra de otros vasallos infieles en momentos de gravedad o, simplemente, para dar más realce y prestigio a su señor en determinadas celebraciones, como la coronación, la entrada en la caballería o la boda de alguno de sus hijos. El consejo fue importante sobre todo para la práctica de la jurisdicción señorial. La voluntad del señor tenía fuerza de ley en sus dominios. A menudo, las sentencias transgredían el orden tradicional, por lo que el tribunal señorial buscaba legitimarse rodeándose de sus vasallos. Se impusieron así, para los nobles, los tribunales de pares que funcionaban de acuerdo con el principio de que sólo los nobles podían juzgar a los nobles. Era una clara manifestación de la conciencia de clase, diríamos hoy; pero fue también una pieza esencial del sistema, pues con ella la nobleza alcanzó la independencia e inviolabilidad incluso frente a su señor. El campesinado dependiente y otros grupos inferiores, también sometidos a la jurisdicción señorial, pudieron asimismo escapar a los abusos apelando a los tribunales del rey, sobre todo a partir del siglo XII.

El *auxilium* tenía un carácter eminentemente militar y fue una de las verdaderas razones de ser del feudalismo. De hecho la sociedad feudal se configuró como tal cuando se produjo la fusión entre los caballeros, *milites*, y los señores de la tierra, *domini*. Incluso la Iglesia y los que no eran caballeros debían contribuir con alguna aportación económica para cubrir los gastos de equipamiento del vasallo y de la hueste. Cada feudo, de acuerdo con su tamaño, estaba obligado a acudir con un determinado número de caballeros a la convocatoria de la hueste real, que en Castilla se llamaba *fonsado*. Normalmente se convocaba en verano y tenía una duración limitada de cuarenta días. También había servicios ocasionales de cabalgada o de guardia y vigilancia de los castillos. Pero para las grandes empresas, como las Cruzadas, toda la Cristiandad se movilizaba y se reforzaba la ideología sobre la que se sustentaba el sistema feudal. La existencia de vasallos de vasallos *(valvassores)* o la multiplicación de juramentos de vasallaje por parte de una misma persona a distintos señores hizo que la prestación de servicios militares fuera decayendo. Además los reyes reclamaron desde el siglo XII que los *valvassores* les juraran una fidelidad ligia por encima de la que debían a sus señores directos. De esta forma las mesnadas señoriales fueron perdiendo importancia frente a la hueste real. Los vasallos acudían a la convocatoria de la hueste a cambio de soldadas y no por la tenencia de un feudo, por lo que empezaron a parecerse a las tropas mercenarias. Grandes caballeros, como Guillermo el Mariscal, fueron en realidad profesionales de la guerra que ofrecían sus servicios al mejor postor y constituyeron el antecedente de los modernos ejércitos.

6.2.3. El discurso de la violencia

La violencia era un comportamiento habitual del caballero y uno de los fundamentos del orden social. La Iglesia asumió ese ímpetu guerrero y lo

transformó en una fuerza expansiva de todo Occidente. Las Cruzadas y las Órdenes Militares que aparecieron en el siglo XII en Palestina fueron las principales manifestaciones de esta tendencia. El Papado y el Imperio, las monarquías europeas más poderosas y los clérigos reformadores, con los cistercienses a la cabeza, apoyaron este ideal que unía en un solo cuerpo la cruz y la espada. El movimiento de las Cruzadas que puso en marcha el papa Urbano en el concilio de Clermont del año 1095 prometía la salvación eterna a todos aquellos que muriesen en defensa de la fe luchando contra los infieles. Estas ideas eran muy parecidas a las de la *Yihad*, la guerra santa islámica. Uno de los himnos cantados por los cruzados durante su viaje expresaba este deseo:

Illuc quicumque tenderit,
mortuus ibi fuerit,
caeli bona receperit,
et cum sanctis remanserit.

(Cualquiera que vaya allá, y fuera muerto, recibirá los bienes celestiales y permanecerá con los santos. Himno citado por Kantarowicz, E. H., 1985).

La promesa de la salvación eterna era la recompensa, el beneficio que esperaban aquellos que iban a luchar hasta morir guiados por su fidelidad a Dios. Su lucha era un compromiso similar al *auxilium* que unía al vasallo y al señor en razón de la fidelidad feudal. En este contexto, la Guerra Santa era superior a cualquier otra lucha porque su causa original eran la caridad y la fe. San Bernardo, monje cisterciense, abad de Claraval y una de las mentalidades más lúcidas e influyentes de la época fue quien proporcionó el discurso teórico necesario para legitimar definitivamente el movimiento de las Órdenes militares. A instancia de Hugo de Payens, el fundador de la Orden del Temple, escribió un tratado doctrinal titulado *Alabanza de la nueva milicia, en favor de los caballeros del Temple* (Bernardo, 1983) hacia 1130. La obra es una defensa encendida de los ideales de este movimiento y una justificación de la violencia sagrada.

San Bernardo inicia su escrito con una descripción del combate que se libra en Tierra Santa "contra los hombres y las fuerzas espirituales del mal" y ofrece su pluma como arma, ya que no puede ayudarles con la lanza. Pero la milicia es una actividad peligrosa que discurre por el umbral impreciso del pecado. La guerra suele estar guiada por el deseo de humillar al enemigo y, muy a menudo, por la ira y la soberbia. La vanidad de los caballeros que lucen sedas vistosas, armas y corazas brillantes, poco adecuadas para la guerra, resulta escandalosa a sus ojos, y exclama: "¿Son estos arreos militares o vanidades de mujer?".

La nueva milicia que él defiende está guiada por el amor a Cristo y, por lo tanto, se encuentra libre de pecado. En este punto, podrían surgir algunas

dudas sobre el uso legítimo de la violencia; pero San Bernardo aleja decididamente cualquier vacilación con palabras claras, aunque de aceptación dudosa en nuestro tiempo:

> No es que necesariamente debamos matar a los paganos si hay otros medios para detener sus ofensivas y reprimir su violenta opresión sobre los fieles –cristianos–. Pero en las actuales circunstancias es preferible su muerte, para que no pese el cetro de los malvados sobre el lote de los justos, no sea que los justos extiendan su mano a la maldad.

Palabras duras. Más aún si pensamos en la rudeza y la crueldad de aquellos caballeros. Él mismo reconoce que muchos caballeros templarios habían sido, hasta no hacía mucho tiempo, malvados e impíos, ladrones, sacrílegos, homicidas, perjuros y adúlteros. Ahora su lucha se había vuelto sagrada, pero sus modales no habían cambiado mucho. San Bernardo censura esos comportamientos y aporta su consejo sobre la forma de conducirse el *caballero de Cristo* en la vida diaria. El autor tiene en cuenta lo dispuesto en la regla benedictina para el sosiego espiritual de los monjes; pero dado el ambiente militar para el que escribe, el texto doctrinal se convierte en uno de los primeros tratados de caballería de la Edad Media. El modelo de conducta propuesto para los caballeros templarios es una alternativa a la milicia del mundo y al mismo tiempo sirve de guía para todos los cristianos. Los caballeros de Cristo deben actuar con disciplina y obediencia, vestir y comer lo que les den sus superiores, prescindir de lo superfluo y hacer vida en común con alegría sin mujeres ni hijos. Aspiran a la perfección evangélica y renuncian a la riqueza personal. Evitan el ocio y salen a menudo en cabalgada. Cuando no están combatiendo, dedican su tiempo a reparar las armas, ropas y otros utensilios de la caballería, o trabajan para el bien común. Dentro de la comunidad no hay privilegios. Reina la camaradería entre ellos y mutuamente defienden su honor. Pero no por ello sería tolerable que existiera un mal ambiente, digamos de tipo cuartelario, entre los caballeros. San Bernardo, como ya hiciera San Benito en su regla y más tarde recomendará Tomás de Kempis, condena la risa inmoderada y la murmuración. Tampoco se permiten los juegos como el ajedrez, los dados o la caza. Son rechazables asimismo las fiestas animadas con bufones, magos y juglares, en las que a menudo se cantan canciones picarescas, o tienen lugar espectáculos para el pasatiempo siempre estúpidos y engañosos. El caballero debe vivir con austeridad y vestir con sobriedad. Su indumentaria debe estar en función de las tres necesidades básicas del soldado: libertad de movimientos, ligereza en los desplazamientos y rapidez en el ataque. Todo lo demás es superfluo. Por eso los caballeros se tonsuran, para no dejarse el cabello largo. No se rizan el pelo ni se peinan, como los otros. Rara vez se bañan y, normalmente, van cubiertos por el polvo y negros por el sol y la herrumbre de la cota de malla. No atacan en tropel, sino ordenadamente, con cautela y previsión. Y no tienen mie-

do cuando combaten, aunque estén en inferioridad numérica, porque tienen depositada su confianza en Dios y el cielo les proporciona la fuerza necesaria. Y concluye este párrafo con una de las frases más célebres del tratado:

> Yo no sé cómo habría que llamarles, si monjes o soldados. Creo que para hablar con propiedad, sería mejor decir que son las dos cosas, porque saben compaginar la mansedumbre del monje con la fortaleza del soldado.

En la península Ibérica, el vasallaje, las parias y la "Reconquista" configuraron asimismo una sociedad organizada para la guerra durante los siglos XI-XIII. La etapa de las grandes batallas, de Zalaca (1086) a Las Navas de Tolosa (1212), como la designó A. Huici Miranda, conoció el desarrollo de las monarquías feudales y la constitución de las Órdenes militares españolas. Los reyes, obispos, grandes maestres, ricos hombres y concejos, todos tenían sus propias milicias y organizaban de forma periódica incursiones de saqueo contra las tierras musulmanas y el régimen de almorávides y almohades. Como dice el autor de la crónica de Alfonso VII el emperador:

> [...] cuando los sarracenos hacían grandes batallas, fue siempre la costumbre de los cristianos que habitaban en la Transierra y en toda Extremadura, congregarse a menudo cada año en cuñas, que eran a veces de mil caballeros, o de dos mil, o de cinco mil o de diez mil, o más o menos, e iban contra la tierra de los moabitas y los agarenos, y ocasionaban muchas muertes y cautivaban a muchos sarracenos, y tomaban mucho botín y hacían muchos incendios y mataban a muchos reyes y duques de los moabitas y de los agarenos, y luchando destruían castillos y villas y hacían mayores daños que los que recibían de los sarracenos (*Chronica Adefonsi Imperatoris*, ed. Sánchez Belda, 1950: 88-89).

6.2.4. La degradación del sistema

La sociedad feudal descansaba sobre un elemento inestable, la fidelidad. Los mecanismos de articulación del sistema social empezaron a deteriorarse casi desde el mismo momento de su aparición, pues ya en el siglo XI el vínculo de fidelidad perdió importancia frente al feudo. Un hombre era vasallo de otro si recibía algún beneficio, o lo que es lo mismo, si no había feudo no había fidelidad vasallática. Por otra parte, el vasallo que recibía un feudo pretendía tener un derecho ilimitado sobre el mismo. El señor, en cambio, pensaba que era una cesión temporal, condicionada al cumplimiento del servicio y, en cualquier caso, inalienable. Los juristas del siglo XIII elucubraron sobre esta cuestión y denominaron *dominium utile* al derecho de uso del vasallo sobre los bienes recibidos en beneficio, y *dominium directum* al derecho

eminente del señor sobre los bienes cedidos; con lo que aportaron los argumentos básicos para una primera discusión teórica sobre el derecho de propiedad feudal. Mucho más complejo era el derecho de devolución o de recuperación de los feudos por el señor, lo que se podía exigir por cualquier motivo como infidelidad, muerte sin herederos, etc. El derecho sólo contenía vaguedades a este respecto y la cuestión dependió en la práctica de las relaciones de poder existentes entre el señor y sus vasallos. Otro problema era la hereditariedad de los feudos. Las concesiones de beneficios tendieron a ser hereditarias desde su aparición. Así se recogió en las leyes de las monarquías germánicas y en los capitulares carolingios. En los siglos XII y XIII el principio de hereditariedad estaba asentado con toda firmeza, pero lesionaba los derechos del señor y sobre todo debilitaba el poder de las monarquías feudales. Para atajar el problema se tendió a crear limitaciones o controles del derecho de sucesión. Ya desde el siglo XI se impuso en distintos países europeos, como Italia o Inglaterra, la costumbre de recaudar una tasa, llamado *relief* o *relevamentum*, cuando un nuevo vasallo recibía en herencia un feudo. Se trataba de recordar que esos bienes habían sido entregados en beneficio por un señor, a quien se debía fidelidad y servicios. Cuando el heredero era una mujer, por lo que obviamente no podía cumplir con las obligaciones militares, el señor se reservaba el derecho de elegir un nuevo marido para ella que cumpliera ese servicio. Si el fallecido tenía varios hijos, la herencia debía ser recibida por el mayor para asegurar el cumplimiento del vasallaje. A causa de esta costumbre se instituyó el derecho de primogenitura o mayorazgo en muchas regiones europeas. En otras zonas, como la Normandía, en la que todos los hijos tenían reconocido el derecho de sucesión, se instituyó el *paraje* u obligación paritaria y colectiva de todos los herederos de cumplir los servicios vasalláticos. Si eran menores, el señor podía recuperar la administración de sus bienes y, en última instancia, ejercer el derecho de retracto. Mucho más problemático resultaba cuando el feudo incluía el desempeño de una función pública de gobierno en representación de la corona, como era el caso de los honores feudales, pues entonces se producía una privatización del estado. Los reyes tendieron a limitar estas concesiones; pero el derecho de los vasallos estaba reconocido por antiguos privilegios que había que respetar, por lo que fue necesario una transformación progresiva del contrato feudal.

Los servicios vasalláticos se fueron degradando y perdieron importancia para el señor. El servicio militar era poco efectivo y la actitud rebelde de muchos barones lo hacía incluso peligroso. En consecuencia se tendió a sustituirlo por una tasa de reemplazo, el *scutagium* o escudaje, a partir del XII. Los reyes, por su parte, tendieron a conceder oficios como si se tratara de beneficios feudales o constituir feudos sobre determinadas rentas, o parte de ellas, como los *situados*. Surgió así una gran variedad de feudos renta o feudos de bolsa que no suponían entrega alguna de tierras. Incluso burgue-

ses sin título de nobleza recibieron feudos de la corona a cambio de determinados servicios administrativos o de recaudación de rentas. A fines del XIII, los reyes de Francia concedieron feudos sin obligaciones vasalláticas a cambio de préstamos en dinero. Se trataba, como puede verse, de operaciones financieras de deuda pública que se situaban en los orígenes mismos del estado moderno, aunque los vocabularios y las mentalidades que subyacían todavía no habían cambiado.

Por lo que se refiere al estamento nobiliario puede decirse que sufrió un grave desprestigio social. El uso indiscriminado de la violencia feudal, así como el fracaso de las Cruzadas, que no pudieron conservar el reino latino de Jerusalén, contribuyeron a este desgaste. La fidelidad vasallática se convirtió en algo meramente formal. El homenaje se hacía por delegación y la relación entre el señor y el vasallo perdió el carácter mágico de los primeros tiempos. No obstante la corona respetó los privilegios básicos de la nobleza, como gozar de un fuero especial que les concedía ventajas procesales frente al resto de los grupos sociales, o la exención del pago de tributos. Esta evolución del sistema supuso la ruptura del grupo nobiliario entre una alta nobleza, como los Ricos hombres de Castilla y otros grandes príncipes europeos, y una baja nobleza integrada por infanzones e hidalgos de condición inferior, a veces en los límites de la pobreza.

Los señoríos empezaron a resultar poco rentables a partir del siglo XIII, cuando las estructuras económicas entraron en un marco de mayor competitividad y las rentas señoriales de origen agrario, especialmente las rentas en dinero, decrecieron como consecuencia de la depreciación de la moneda. Muchos antiguos linajes nobiliarios desaparecieron arruinados, mientras que surgieron otros nuevos apoyados en la fortuna que les permitía comprar títulos de nobleza, y en la *privanza* o servicio a la corona. Los reyes consiguieron intervenir de forma cada vez más decisiva en el proceso de ennoblecimiento, vendiendo títulos o concediéndolos como premio a aquellos que les servían con mayor fidelidad, y procuraron hacer del grupo nobiliario una fuerza social de apoyo al modelo de estado que ellos representaban. En cualquier caso, los privilegios nobiliarios estuvieron sometidos a una discusión permanente y sus beneficiarios pudieron hacer uso de ellos sólo en la medida que conservaron su poder económico. La movilidad social, en consecuencia, fue mayor, pues estuvo regida por criterios de clase preferentemente y las diferencias jurídicas entre nobles y villanos tendieron a desdibujarse.

6.3. El señorío rural y la economía campesina

El Occidente medieval experimentó un importante crecimiento económico entre los siglos XI y XIII. El signo más evidente de esta tendencia expan-

siva fue el aumento de población. Para el final del Imperio romano la población europea se calcula en unos 30 millones. Después, las invasiones y la atonía altomedieval provocaron un descenso, de forma que en torno al año Mil las pérdidas habrían llegado a suponer un 25% del total que por entonces sería de unos 23 millones. A finales del siglo XIII en cambio la población europea había alcanzado los 55 millones; esto es, había experimentado un crecimiento del 125%. Otro dato importante fue el aumento de las superficies cultivadas. En todas las regiones europeas se llevó a cabo una labor intensa de acondicionamiento de nuevas tierras y roturaciones. Se ampliaron las lindes de los cultivos, se abrieron claros en el bosque, se construyeron diques frente al mar y se desecaron pantanos o, simplemente, se colonizaron algunas tierras escasamente pobladas, como la repoblación de la península Ibérica. Además mejoraron las técnicas empleadas en la producción de bienes de consumo, se difundió el molino hidráulico, los aperos de labranza se fabricaron de hierro, se difundió el arado de vertedera para la roturación de suelos profundos, se hizo una utilización más inteligente de la fuerza de tracción animal, caballos y bueyes principalmente, y se mejoró el arnés y los sistemas de tiro. Se aplicaron técnicas de cultivo intensivas y, en algunas regiones, se introdujeron sistemas de alternancia o de rotación de cultivos, bienal o trienal, que permitía reducir el tiempo de descanso de la tierra a uno o dos años, y se recurrió con frecuencia a la irrigación y al abonado de los campos. Como resultado de todo esto, hubo un incremento general de los rendimientos por unidad de superficie, aunque con importantes diferencias regionales. Entre el Loira y el Rin los rendimientos se calculan en 10 granos de cosecha por cada uno cultivado, en la Europa mediterránea la proporción desciende a 5 por 1 (Fossier, R. y otros, 1991).

Las causas de esta tendencia expansiva no han sido claramente explicadas por los historiadores. Ya hemos comentado la opinión de P. Bonnassie, en el sentido de que fueron los esfuerzos individuales de los pequeños campesinos los que tuvieron una incidencia más decisiva. Por otra parte, estudios clásicos como los de R. Boutruche o G. Duby llaman la atención sobre el papel determinante de la intervención señorial. En el estado actual de nuestros conocimientos no estamos en condiciones de resolver esta aparente contradicción. Sin llegar a defender una postura ecléctica al respecto, sólo podemos constatar la concurrencia de varios factores positivos, como fueron: la adopción de políticas económicas favorables por parte de los grupos dominantes de la sociedad, principalmente a través de los señoríos; las mejoras técnicas, el incremento de la producción y la apertura de nuevos canales de distribución de los excedentes, en el ámbito estrictamente económico, y en tercer lugar, la lucha de las clases campesinas por conseguir unas mejores condiciones de vida y alcanzar la emancipación social, tensión que se manifestaba de forma colectiva y, al mismo tiempo, en múltiples testimonios individuales reflejados por las fuentes.

6.3.1. Aldeas y castillos

Una primera consecuencia del crecimiento demográfico y del aumento de la riqueza disponible fue la mejora en las condiciones del hábitat y la implantación de una tendencia hacia la concentración del mismo. Los antiguos asentamientos en torno a los *mansos*, integrados por parentelas, fueron sustituidos por aldeas habitadas por *vicinitates*, es decir grupos de vecinos, que estaban rodeadas por campos de labor más extensos. Las villas de la época carolingia también desaparecieron y en su lugar surgieron los castillos, como residencias señoriales y centros de encuadramiento de las poblaciones campesinas y de las explotaciones agrarias.

La aparición de las aldeas supuso la fijación de los grupos humanos en un lugar determinado y el abandono de antiguas formas de vida itinerantes próximas al nomadismo. En principio, el asentamiento y la concentración de los núcleos de residencia parecen responder a una tendencia espontánea de las sociedades campesinas y a la búsqueda de un incremento de la producción agrícola. La existencia de prácticas colectivas con respecto al aprovechamiento del bosque, los pastos o la regulación de la rotación de los cultivos indican la pervivencia de un pasado comunal en la mentalidad aldeana. Las solidaridades campesinas en determinados trabajos, como la matanza del cerdo, la concentración de la cosecha en la era y, también, a la hora de plantear una resistencia contra los abusos señoriales son, asimismo, una clara señal del carácter horizontal de las relaciones sociales dentro de las comunidades de aldea (Genicot, L., 1996). No obstante el colectivo aldeano presenta fuertes desigualdades internas. Una minoría, quizás entre el 5 y el 10% de los vecinos, eran campesinos hacendados, es decir ricos, que ocupaban cargos públicos en la administración señorial o concejil. Incluso podían llegar a tener caballo y gozar de ciertos privilegios similares a los de la nobleza, como los caballeros villanos de los concejos castellanos cuyo estatuto se documenta, por ejemplo, en el fuero de Castrojeriz. Algo más del 20% de la población eran campesinos que disponían de tierras suficientes para mantener a sus familias de forma desahogada (unas 10 Ha, dependiendo de la fertilidad de los suelos). El resto eran *manuoperarii* o braceros, que sólo disponían de pequeños lotes de tierra y completaban sus escasos ingresos trabajando a jornal en determinadas épocas del año en las tierras de la reserva señorial o en las de los campesinos hacendados. Más del 20% estaban en una situación de indigencia total y rozaban la marginalidad, como los *cottagers* y *bordarii* de la Inglaterra normanda que literalmente vivían en los bordes de los campos de cultivo de la aldea y combinaban la explotación de un terrazgo deficientemente acondicionado con la caza furtiva y el carboneo en el bosque (Stenton, M., 1971).

Dentro del núcleo aldeano destacan la parroquia y el cementerio, como elementos fundamentales para el asentamiento y fijación de la población en un lugar. El párroco era el administrador de los oficios litúrgicos y, por lo tan-

to, dirigía los asuntos religiosos de la comunidad. Por otra parte, la devoción de los parroquianos al santo patrón se canalizaba a menudo a través de cofradías, en las que los vecinos tenían un mayor protagonismo. Pero sobre todo fue la necesidad de perpetuar el culto a la memoria de los antepasados, cuyos restos reposaban en el cementerio anejo a la iglesia de la aldea, lo que contribuyó a la fijación de la residencia de los vecinos en un lugar determinado. En el atrio de las iglesias se solía celebrar además el *concilium* o ayuntamiento, es decir la reunión de los vecinos, convocados a campana tañida, para tratar sus asuntos comunes y elegir a las autoridades locales.

Por otra parte, la aldea no era una institución independiente, sino que solía pertenecer a un señorío que podía ser el del rey, es decir el realengo, o bien el eclesiástico o el nobiliario. A menudo, un núcleo de población podía recibir una carta de privilegios o franquicias de su señor, como los fueros castellanos documentados desde el siglo X, por los que se concedía a sus habitantes ciertos privilegios, que limitaban las exacciones señoriales, junto con otras ventajas de carácter jurídico que suavizaban las condiciones de vida de los siervos. Se trataba de animar a nuevos pobladores para que vinieran a fijar su residencia a la aldea y contribuyeran a su prosperidad. La competencia era fuerte y posiblemente por ese motivo más de la mitad de las aldeas europeas disfrutaban de algún privilegio en el siglo XIII. En algunos casos, los reyes, obispos y abades o grandes señores en general promovieron ellos mismos la fundación de villas nuevas en lugares donde las condiciones naturales eran muy adversas. Muchas fracasaron y dieron lugar al fenómeno de los despoblados medievales, pero otros perduraron y todavía hoy son ciudades prósperas. Como Lübeck, fundada por Adolfo conde de Holstein hacia 1143 en una isla de difícil acceso y orillas pantanosas junto al Báltico que después sería el centro de operaciones de la Hansa. O Villa Real, hoy Ciudad Real, fundada el año 1255 por Alfonso X el Sabio en plena estepa manchega, en el centro de la península, con el fin de "que non se ermase [la tierra] e quis que oviera hy una grand villa e bona que corriesen todos por fuero", como dice su carta puebla.

Los castillos, a diferencia de las aldeas, fueron el lugar de residencia del poder señorial y, consecuentemente, en su entorno se desarrollaron relaciones sociales de tipo vertical en el medio rural. Hay antecedentes de recintos fortificados rodeados por terraplenes o empalizadas en el mundo Antiguo y en la Alta Edad Media; pero el castillo como una construcción en piedra, con una torre del homenaje o *donjon*, un patio de armas o *bailía*, varios recintos murados o *motas*, y un foso o *moat*, apareció propiamente en el siglo XI. Fueron muy numerosos por todo el Occidente medieval y constituyen hoy uno de los elementos del paisaje más representativos de la Edad Media. Sin duda, después de algunos trabajos recientes, como los de Toubert sobre el fenómeno del *incastellamento*, sería necesario disponer de una geografía detallada de los emplazamientos y distritos castrales de toda Europa con

todos los datos cronológicos y arqueológicos posibles. Su tipología es muy variada. Algunos son muy pequeños, apenas una torre que pueda albergar una guarnición de tan sólo cuatro hombres, como el castillo calatravo de Ciruela, documentado en los siglos XII y XIII. Otros, en cambio, son verdaderas ciudades fortificadas, como el castillo de Fougeres, en la Bretaña francesa, o el célebre Crak de los Caballeros en Siria, "el castillo más admirable de todo el mundo" en opinión de T. E. Lawrence, que estuvo en manos de los Templarios y resistió hasta doce asedios entre los siglos XII y XIII. La elección del emplazamiento de un castillo era fundamental y obedecía siempre a unos criterios defensivos bastante comunes. Siempre se situaban sobre un promontorio, dominando el paisaje, con el fin de vigilar las fronteras de un territorio, o junto a las principales vías de comunicación como caminos y cursos fluviales. En este sentido pueden recordarse por su celebridad y belleza los castillos del Rin.

Como residencia señorial, el castillo constituye un polo de articulación del poblamiento rural. En sus inmediaciones suele agruparse la población campesina, buscando la protección de sus muros. Es el caso del *incastellamento* italiano, al que ya aludíamos anteriormente, que también puede comprobarse en otras regiones de la Europa mediterránea incluida la península Ibérica. Pero el castellano o alcaide del castillo también inspira temor a los aldeanos. Es el jefe de los guerreros que reclama el pago de los tributos y administra despiadadamente la justicia. Por eso, en otros lugares, como la Europa atlántica, donde predomina el paisaje de *bocage* en los campos de cultivo y el bosque es más impenetrable, las aldeas procuran alejarse del castillo y esconderse entre la floresta.

La construcción de un castillo era una empresa costosa, que además había que hacer con cierta rapidez para evitar ver desmanteladas sus obras por los enemigos. Sólo el rey o el conde podía autorizar su levantamiento, por lo tanto era un edificio regulado por el derecho público. Si algún señor en particular construía un castillo en sus dominios sin permiso del rey podía ser acusado de traición, por lo que era encarcelado y la obra demolida, tal es el caso de los castillos adulterinos según denominación del cronista Orderico Vitale. Las autoridades condales vigilaban atentamente la construcción de molinos y otros edificios industriales de gran envergadura que, con pequeñas modificaciones, pudieran transformarse en casas fuertes en caso de conflicto. No obstante los reyes fueron proclives a la concesión de tenencias de castillos a sus nobles, quienes a su vez los confiaban a los alcaides como encargados de la guarda y mantenimiento de las fortalezas. En la llamada "Reconquista" española, monarcas como Alfonso VIII de Castilla concedieron privilegios a sus vasallos para que pudieran tener todos los castillos que tomaran a los moros, con la condición de no utilizarlos nunca contra su rey y de entregárselos en el momento que se les solicitara sin oponer resistencia.

La transformación de las costumbres y formas de vida de los nobles, que fueron perdiendo progresivamente su estilo guerrero para adoptar comportamientos caballerescos y señoriales más refinados, hizo que muchos castillos se convirtieran en auténticas residencias palaciegas a partir del siglo XIII. Algunos castillos de las villas y aldeas del Campo de Calatrava, como el de Manzanares, vieron transformada su torre en la residencia del comendador y el patio de armas se dividió en múltiples dependencias, en donde era posible encontrar graneros y corrales para almacenar las cosechas, mientras que había desaparecido todo vestigio de su originaria finalidad militar. Según las descripciones que dan los *libros de visita* de la Orden de Calatrava a fines del siglo XV, estas y otras fortalezas urbanas verdaderamente tenían por entonces el aspecto de una casa de labor de cierto nivel. El crecimiento urbano, por otra parte, hizo que el castillo fuera abandonado en algunos lugares, por ser más incómodo, y se convirtiera en un espacio marginal. Como se observa en el castillo de Burgos que acogió dentro de sus muros a la judería después de la construcción de la catedral. Finalmente, dentro del casco urbano, los grandes linajes rivalizaron por levantar sus torres hasta alturas increíbles, a veces muy próximas unas a otras, como ocurre en Siena, Florencia o Cáceres. Estos edificios permitían a sus propietarios encerrarse y hacerse fuertes en su interior cuando estallaba la violencia entre los bandos de una misma ciudad, llegando incluso a luchar desde sus ventanas.

6.3.2. Señores y campesinos

J. Heers y R. Boutruche, cada uno por separado, definieron el señorío rural como el sistema económico correspondiente al feudalismo que, en sí, sería estrictamente un sistema político. G. Duby (1968) y, entre nosotros, J. Valdeón (1997) no son partidarios de una distinción tan neta entre ambos conceptos y prefieren analizarlos de forma integrada. Desde este punto de vista, el sistema señorial se definiría como una forma de explotación de los recursos económicos que se basa en el poder del señor para exigir rentas y administrar justicia en un territorio determinado. El poder señorial difiere según su origen. Por una parte tenemos el señorío patrimonial, constituido por un señor que es a la vez el propietario de las tierras y el beneficiario de las rentas campesinas, como consecuencia del derecho eminente que posee sobre éstas. Cabe pensar que, en este caso, los siervos procedían en su mayor parte de los antiguos esclavos y algunos señoríos, sobre todo los eclesiásticos, pudieran ser herederos directos de los antiguos dominios carolingios. La viabilidad de este tipo de señoríos dependió en gran medida de la capacidad de gestión de su titular. La corrupción administrativa o las crisis sucesorias tuvieron una incidencia negativa sobre los mismos. La producción estuvo limitada por la capacidad de consumo de los señores. Disposiciones contrarias a la ampliación de las rotu-

raciones para preservar el bosque, las zonas de caza o ciertos espacios de interés estratégico, como las fronteras, tuvieron esa finalidad. Por todo ello, el señorío de base patrimonial mostró una escasa capacidad de adaptación de sus estructuras internas y de sus formas de percepción de rentas a los cambios sociales surgidos a partir del siglo XII, por lo que tendió a degradarse.

Por otra parte tenemos el modelo de señorío que se ejercía como una delegación del poder real o del príncipe y que, por tanto, tenía todos los atributos del poder público, aunque en su aplicación práctica se encontraba completamente privatizado. El señor recaudaba censos sobre la tierra, exigía el cumplimiento de las prestaciones en forma de trabajo personal, denominadas sernas o corveas, administraba justicia e imponía multas a quienes el tribunal señorial consideraba culpables de algún delito. Reunía su hueste para hacer la guerra contra sus enemigos, protegía a la Iglesia e incluso podía resistirse contra su rey si éste no respetaba sus privilegios. El señor desempeñaba todas estas funciones como representante del poder real, como encarnación de un estado soberano en su propio estado señorial. En este tipo de señoríos la explotación directa de las tierras y las rentas señoriales clásicas no eran lo más importante para el señor. Se buscaba sobre todo agilizar la forma de percepción de rentas, facilitar su capitalización para entrar en contacto con los circuitos comerciales más amplios de la Europa feudal. Las concesiones de tierras tendieron a limitarse en el tiempo por medio de contratos temporales o bien contratos de aparcería y las prestaciones personales se conmutaban por una tasa de reemplazo en dinero en muchos casos. La rentabilidad de este tipo de señoríos creció en la misma medida que aumentaba el potencial económico de la sociedad gracias a su mayor capacidad de adaptación a las nuevas tendencias. Lógicamente era el tipo de señorío que tenía un mayor futuro, por lo que, con las modificaciones necesarias, perduraría hasta el final del Antiguo Régimen en el siglo XVIII.

El señorío se constituía en un lugar y un momento determinados, como una concesión directa del poder público en favor de una persona que gozaba del estatuto de nobleza y, normalmente, disponía ya de un poder efectivo sobre ese territorio. También podía aparecer como una imposición de hecho, esto es coercitiva, de un poder nobiliario que recurría a la violencia para afirmar o mantener su posición de privilegio en un lugar. El señorío rural tuvo una base territorial o solariega, como se decía en Castilla, que era el derecho del señor para administrar y recaudar rentas sobre un territorio. Además su titular podía tener ciertos derechos de gobierno sobre las personas, que eran denominados en su conjunto señorío banal, derivado del derecho de bando señorial o de la capacidad de convocar y dar órdenes a todos los vasallos, lo que en la península Ibérica era llamado también señorío jurisdiccional.

El señorío rural era la unidad de asentamiento del poder nobiliario y el centro de exacción de rentas agrarias. Es decir, era sobre todo un sistema

de explotación, pero no por ello tenía que ser forzosamente un centro de producción. Por ese motivo el señorío no coincidió en la mayoría de los casos con la comunidad rural. R. Fossier, guiado por un empeño digno de elogio por cuantificar los datos aportados por la investigación de base, aunque dudoso en cuanto a los resultados, afirma que las tierras sometidas a señorío en la Europa de fines del XII no eran más del 25%, mientras que los alodios en algunas zonas de Francia superaban el 40%.

Las tierras del señorío podían estar concentradas en torno a un castillo, un monasterio o una villa formando lo que se denominaba un coto redondo. También podían estar dispersas por diferentes lugares a veces muy alejados entre sí. Una parte de las tierras podía estar en régimen de explotación directa por el señor y sus agentes y constituía la reserva señorial. Dentro de la reserva destacaba la residencia señorial o *curtis* y el conjunto de edificios y dependencias anejas, como las residencias de los oficiales subalternos, graneros, talleres, etc. Más allá estaban las tierras de labor, a menudo confundidas con las tenencias campesinas, los huertos, los prados y los campos incultos, constituyendo un paisaje que teóricamente podría recordar al de las villas carolingias, aunque en esta época se encontraba mucho más humanizado. La extensión de las tierras de la reserva era variable y, aunque en algunos casos fue realmente muy reducida, no fue frecuente que llegaran a desaparecer por completo. Este hecho indica que la nobleza feudal mantuvo siempre presentes las bases territoriales de su poder. Otra parte de las tierras estaban cedidas en tenencia a los campesinos de las villas, los villanos como despectivamente empieza a llamárseles por entonces, obligados a satisfacer censos en especie y pagos en dinero, a menudo fruto de la conmutación de antiguas prestaciones en forma de trabajo personal, que ahora sólo se mantienen para las épocas de las grandes tareas, como la recogida de las cosechas y otras.

Los titulares de los señoríos podían ser grandes magnates muy poderosos o, por el contrario, miembros de la baja nobleza cuyo poder y prestigio tenían una presencia exclusivamente local. Lógicamente esto dependía del tamaño de las tierras y rentas derivadas del señorío y de la importancia política del linaje nobiliario titular del mismo. Los señores podían exigir servicios militares a los hombres de su señorío en forma de asistencia a la hueste, u otras prestaciones más modestas como el servicio de vigilancia de fortalezas y caminos o la realización de trabajos de reconstrucción de murallas y puentes. Como señor del lugar, el titular del señorío recaudaba peajes y levas y además recibía otras prestaciones en forma de trabajo personal, consistentes en realizar diversas jornadas en las tierras de la reserva, sobre todo en época de cosecha, acarrear leña o desempeñar servicios domésticos. Algunos de estos servicios eran realmente sorprendentes, como la obligación de golpear las charcas con varas, para que las ranas no molestaran al señor con su croar mientras dormía la siesta. Además el señor tenía ciertos

derechos de monopolio, como el de horno, molino y lagar, por el que obligaba a los aldeanos a utilizar estas dependencias señoriales y a pagar un censo por ello. También puede ser considerado un monopolio el derecho señorial de ser el primero en realizar la vendimia y vender su vino en las tabernas de la localidad. Muchos de estos servicios tendieron a reemplazarse por una tasa pecuniaria a partir del siglo XII, aunque en el XIII volvió a producirse un relanzamiento de las prestaciones personales. Los primeros en conmutarse fueron los servicios militares, pues se prefirió recurrir a tropas profesionales o mercenarias por motivos de seguridad y eficacia. También se conmutaron pronto los servicios relacionados con la fabricación de productos de consumo, como alimentos, zapatos, etc., pues los señores tendieron a proveerse de estos bienes a través de las redes comerciales más especializadas. La prestación de sernas o corveas fue más duradera, pues no siempre fue posible para los señores prescindir de ellas y optar por formas más modernas de provisión de mano de obra, como la contratación de jornaleros asalariados o la sustitución de las tenencias a censo por un régimen de arrendamientos o aparcerías. En determinadas regiones, como España, sobre todo en el caso de los señoríos monásticos, las prestaciones personales perduraron hasta los tiempos modernos.

En virtud de sus derechos jurisdiccionales, el señor presidía el tribunal señorial y administraba justicia entre sus siervos y vasallos. En origen, la justicia señorial pudo ser arbitraria y violenta, pero el mal uso de la justicia o los abusos señoriales eran contraproducentes para el señor, pues los campesinos tendían a huir en busca de señores más tolerantes. La justicia del señor pretendía ser ejemplar, sobre todo en el caso de insumisión o revuelta de los campesinos, para dejar sentado el principio de autoridad; pero en los demás casos tendió a ser sólo un instrumento de control social que facilitara la convivencia y el orden dentro del marco señorial. Como servicio público, la jurisdicción tendió a ser ejercida por la corona a partir del siglo XII, sobre todo en el caso de delitos graves de sangre que debían ser castigados con la pena capital. No obstante, los señores conservaron la justicia media y baja, el mero y mixto imperio que dicen los diplomas castellanos, por lo que pudieron imponer multas, dictar penas de cárcel o destierro e incluso aplicar castigos corporales a sus vasallos, cuando el delito cometido lo requería.

Los campesinos constituyen el segundo elemento del señorío rural y el grupo más numeroso de la sociedad. Dentro del esquema trifuncional el campesino es el *laborator*, palabra latina que ha dado después labrador, para designar al trabajador del campo en régimen de dependencia. Era por lo tanto un trabajador distinto del *operarius*, de donde procede obrero, que indica al trabajador asalariado o al artesano. El campesino era el elemento productivo fundamental en las zonas rurales y la principal fuente de rentas del señorío, por ese motivo estaba protegido por el señor, aunque al mismo tiempo era vigilado y coaccionado para que cumpliera puntualmente con sus obli-

gaciones. No todos los campesinos dependientes tenían la misma condición jurídica o social. Algunos tenían encomendada una función determinada en la administración del señorío, un *ministerium*, por lo que se les llamaba *ministeriales*. En ciertos casos excepcionales podían llegar a ejercer un enorme poder e incluso acceder a la nobleza, aunque sus orígenes fueran humildes y serviles. Otros eran libres y propietarios de alodios, aunque, por haberse encomendado a algún señor, habían adquirido una cierta dependencia y tenían limitada su libertad de movimientos. En estos casos el tipo de cargas que soportaban solía ser muy liviano. Otros, por último, los siervos eran los que tenían unas condiciones de vida más duras; aunque por el mero hecho de ser beneficiarios de una tenencia podían considerarse afortunados, pues tenían garantizada su subsistencia.

Todos los campesinos de señorío tenían en común el hecho de estar sometidos a la jurisdicción señorial y poder recibir castigos corporales infamantes. Además estaban obligados a pagar las rentas serviles, que eran aquellas que, por el mero hecho de satisfacerlas, hacían del campesino un siervo, independientemente de cuál fuera su condición jurídica. Las rentas serviles eran también muy variadas, pero los juristas tendieron a concretarlas en tres: primero la obligación de pagar un censo o talla por la tierra, que en Castilla solía llamarse *infurción;* segundo la obligación de pagar un tributo para poder casarse con alguna persona de fuera del señorío, el *forismaritagium,* pues hay que tener en cuenta que estos enlaces podían suponer la pérdida del siervo o la sierva que se trasladaba a otro señorío con su cónyuge, y tercero, también se consideraba servil el hecho de estar sujeto al régimen de mano muerta. Es decir, se consideraba que el siervo no podía tener bienes, salvo por un favor señorial; en consecuencia todas sus pertenencias debían volver al señor en el momento de su muerte. Si había algún heredero, y el señor permitía que éste heredase sus bienes, debía pagar un censo de sucesión. Más compleja era la sujeción a la gleba, es decir la obligación que tenía el siervo de residir en un lugar dentro del señorío sin posibilidad de marcharse. Teóricamente todos los campesinos dependientes, libres o no libres, tenían limitada su libertad de residencia; pero en la práctica tendieron a ejercerla ampliamente, sin que los señores pudieran hacer nada por evitarlo. Para evitar esta forma de dependencia fue frecuente que los campesinos se trasladaran a otros señoríos menos compulsivos o que huyeran a la ciudad, cuyo aire hacía libres a las personas, según la expresión alemana de la época.

La unidad de explotación agraria por esta época había dejado de ser el manso, la tierra de una familia según vimos, para fragmentarse en unidades menores como el *quartier* francés, literalmente un cuarto de manso. En la documentación castellana del siglo XIII y posterior es frecuente la mención de medias casas en las aldeas, y la existencia de parcelaciones ínfimas de las tierras de labor que son denominadas como medias tierras, rodillos, rinconadas, majuelos, etc. Todo ello es un signo claro de la desaparición por

fragmentación de las primitivas unidades de explotación familiar. Esto se debía a su vez tanto al incremento de la presión demográfica como a la aplicación de técnicas de cultivo intensivas que proporcionaban mayores rendimientos por unidad de superficie. En general las economías campesinas debieron conservar algunos rasgos de organización familiar en las formas de explotación de las tierras y estuvieron sometidas a una fuerte exacción señorial que las hizo poco rentables. Se ha calculado que su productividad fue inferior en una tercera parte a la de las rentas del trabajo asalariado en las ciudades. Los cálculos aproximados sobre el aprovechamiento de las rentas campesinas indican que un 25% de la cosecha debía ser reservado como simiente para el próximo año, según el promedio de rendimientos de 1 a 4, un 10% era para el diezmo eclesiástico, el 20% para la infurción y otras rentas señoriales y otro 20% para los arrendamientos de la tierra. Por lo tanto, el campesino sólo podía disponer de un 25% de la cosecha para alimentarse él y su familia. Con un margen de beneficios tan exiguo es fácilmente imaginable que un año de mala cosecha provocara auténticas catástrofes. Los campesinos tenían que recurrir a los prestamistas y usureros. Las deudas contraídas suponían una nueva carga que era difícil asumir, por lo que quedaban impagadas. Los tribunales decretaban el embargo de los bienes de los deudores, que perdían así sus tierras y, finalmente, quedaban condenados a la pobreza.

Las rentas percibidas por los señores tampoco eran muy elevadas. El importe de las rentas serviles era en muchos casos meramente testimonial. Además, por ser fijas, no podían actualizarse y tendieron a quedarse obsoletas. Según los cálculos de Fossier para finales del siglo XIII, las rentas señoriales producían un beneficio en torno al 5 u 8%, en una época en la que los beneficios de artesanos y comerciantes estaban en torno al 9 o 13 %. El señorío rural tendió a limitar las tenencias campesinas para sustituirlas por contratos a tiempo parcial que se adaptaban mejor a las características de una economía más dinámica.

Tanto el manso, en retroceso aunque con importantes pervivencias regionales, como las tenencias, vitalicias y hereditarias, resultaban antieconómicas. Lo eran para el campesino por las dificultades que encontraba a la hora de introducir mejoras técnicas, por la dependencia servil que restaba mano de obra y autonomía en la planificación de los cultivos, y por la imposibilidad real de capitalizar la explotación. También eran poco rentables para el señor, principalmente por el bajo nivel de rentas que percibía. En consecuencia se tendió a sustituirlas por contratos de arrendamiento de duración limitada, a veces de tan sólo unos años, en otras a plazos más largos e imprecisos, como la fórmula de "por tres vidas reyes" que se contiene, por ejemplo, en los censos que contrata el monasterio de San Salvador de Oña con sus vasallos burgaleses. La menor duración de los contratos y, sobre todo, la posibilidad de revisarlos en un plazo relativamente breve, permitía actualizar las rentas de

la tierra y superar el nivel meramente suntuario y de autoconsumo en la gestión señorial, para pasar a una economía de beneficio. Esta nueva mentalidad aparece sobre todo en los contratos de aparcería. La casuística de este tipo de contratos es muy variada, aunque si nos atenemos a sus líneas más generales es posible afirmar que se basaba en un acuerdo por el cual el señor ponía la tierra y algunos instrumentos de trabajo, mientras que el campesino ponía su trabajo y una cierta especialización en determinados cultivos, como el viñedo. Después de especificar algunos requisitos relativos a las labores que deben realizarse, ambas partes se comprometían a repartirse la cosecha en una proporción también variable, según lo aportado por cada uno. Naturalmente el acuerdo de aparcería se mantenía en tanto que todos los socios obtuvieran beneficios.

6.4. Los estados

Durante los siglos XI-XIII Occidente apareció constantemente como una región emergente y de una gran vitalidad política y cultural. La seguridad y el clima político europeos habían mejorado sensiblemente al cesar las invasiones. Todavía continuaron durante mucho tiempo las violencias de algunos señores, las guerras privadas y todo tipo de atropellos; pero eso era algo propio de las costumbres feudales con lo que se contaba de antemano. La estabilidad permitió que el sistema de estados del Occidente europeo se configurara de forma más o menos definitiva, al mismo tiempo que se afianzaban los dos polos de la estructura económica continental: el norte de Italia como región de desarrollo comercial y los Países Bajos como centro de producción de manufacturas.

La moderna historia política sigue constituyendo el marco de referencia en el que se encuadran los fenómenos sociales y económicos; pero la mayor parte de los historiadores piensa que ya no puede ser un relato anecdótico, sino que debe construirse según modelos científicos que ofrezcan una explicación coherente de los acontecimientos y de los procesos descritos. En primer lugar, la idea de Estado ha dejado de entenderse como una representación de ciertas constantes nacionales, ajena a la dialéctica de las clases. La idea marxista que definía al estado como un instrumento de poder en manos de la clase dominante, constituye un substrato básico aceptado casi de forma general por todos los historiadores. Hay que hacer, no obstante, ciertas matizaciones. Por ejemplo, el estado no es en todo momento una imposición violenta, rechazada por las clases dominadas. En general hubo un consenso social al respecto, lo que facilitó su aceptación pacífica por todos los sectores, mientras que las situaciones de tensión o de enfrentamiento fueron comúnmente casos excepcionales, propios de períodos de agudización de las crisis o de procesos revolucionarios.

En la Edad Media, el consenso social fue defendido por la Iglesia por medio de la teoría de los tres órdenes. Cada uno, por su parte, debía contribuir al mantenimiento del orden social que, se pensaba, era algo natural y querido por Dios. El poder político de dirigir a la sociedad también correspondía exclusivamente a Dios que lo transfería por la vía de la gracia a la persona que designara. Por eso los reyes debían ser consagrados por el papa u otro príncipe de la Iglesia, para adquirir, por medio de la unción regia, una naturaleza sagrada que les colocaba por encima del común de los mortales.

Cuando el estado se secularizó en el siglo XIII, se impuso una nueva teoría política basada en el concepto de estado como corporación. Se entendía que el estado era un cuerpo integrado por diversos organismos que contribuían a su funcionamiento. Desde el punto de vista social, el estado debía representar al cuerpo social. Por una parte a los poderosos, esto es, a la nobleza y a la Iglesia. Y por otra debía representar a los débiles, a los no privilegiados, como los burgueses y los campesinos. El príncipe aparecía en este esquema como un tercer elemento regulador de la dialéctica social, con lo que se recuperaba la noción de poder público, inspirada en los principios políticos del derecho romano que desde el siglo XII se extendieron por las cortes europeas. Para estos fines no servía ya la justicia señorial, basada en la costumbre. Ahora el derecho tenía que ser fijado por escrito y debía asegurarse el respeto de los derechos y las garantías procesales de todos los súbditos. En consecuencia se reforzó el aparato de estado. La burocracia, los altos oficiales con una elevada capacidad técnica constituyeron un grupo de poder en el entorno de las monarquías. Era gente trabajadora y ordenada que, normalmente, no procedía de linajes conocidos. Su ascenso social se debió a su preparación y a su eficacia. Por su laboriosidad y su colaboración con el poder llegaron a reunir grandes fortunas y, en muchos casos, a ennoblecerse. Esta fue la verdadera clase ascendente del final de la Edad Media y no la burguesía como cierta historiografía romántica, de origen burgués, creyó.

Los métodos de la moderna historia política (Barthélemy, D., y otros, 1991), se ocupan de analizar los procesos de constitución de elites a partir de los linajes y de la dialéctica de sus relaciones con el estado feudal. A este fin se ha desarrollado una línea de investigación prosopográfica que pretende construir bases de datos para identificar a los individuos que forman las elites. También se estudian los símbolos del poder y los ceremoniales, como lenguajes políticos que expresan una determinada mentalidad. Por último se atiende a los espacios en los que se ejerce el poder: el castillo, el palacio, la corte, como lenguaje arquitectónico de esa misma mentalidad. Naturalmente sigue interesando la crónica de acontecimientos, en lo que se ha alcanzado una elevada erudición que casi agota la información de las fuentes, así como la historia institucional en relación con la moderna historiografía del derecho.

6.4.1. Los siglos XI y XII

Los estados europeos tuvieron una constitución feudal durante los siglos XI y XII. Su forma característica fue el principado. El rey, por supuesto, fue un príncipe más, un *primus inter pares*, y los grandes señores eran sus homólogos. Las relaciones entre el rey y los grandes magnates eran igualitarias y no jerárquicas, y el sistema político era segmentario consecuentemente. La alternancia de las etapas de confrontación o alianza entre el rey, la nobleza y la Iglesia constituye uno de los temas de investigación prioritarios entre los historiadores.

El escenario político europeo durante los siglos XI y XII estuvo dominado por el Sacro Imperio, el Papado y la querella de las investiduras que les enfrentó. Ambas instituciones debían ocuparse además de otros graves conflictos internos derivados del desarrollo del feudalismo en el seno de la nobleza alemana y de la Iglesia. Como resultado de estas tensiones, el principio electivo cobró fuerza en la monarquía alemana. La Iglesia por su parte tuvo que iniciar un largo camino de reformas internas, potenciando una organización propia jerarquizada bajo la dirección de Roma. Fue por entonces cuando, realmente, se estableció la primacía pontificia y se reclamó la independencia de los príncipes de la Iglesia de los poderes temporales.

Ciertamente, la reforma eclesiástica medieval tuvo dos líneas complementarias de desarrollo. Por una parte la reconstrucción moral del clero, por otra la reorganización de las estructuras eclesiásticas. La denuncia de la simonía, es decir la investidura laica de los cargos eclesiásticos, y del nicolaísmo, la incontinencia de los clérigos en materia sexual fue, al menos aparentemente, un intento de reforma moral de la Iglesia. Pero la monarquía alemana había necesitado apoyarse en los obispos y grandes abades para levantarse sobre los magnates más poderosos, y adquirir así una aureola sagrada como poder protector de la Iglesia. Las sedes episcopales alemanas eran provistas por los emperadores y los beneficiados recibían de sus manos el báculo, en señal del poder temporal, y el anillo, símbolo del poder espiritual. Muchos obispos, en origen, eran simoniacos; aunque estaban comprometidos con el emperador en la lucha contra la corrupción eclesiástica. La reorganización de la Iglesia se planteó también de forma muy compleja. De una parte, la Iglesia y especialmente el Papado hicieron recaer la responsabilidad de la degradación moral del clero en la intervención de los príncipes y grandes señores en la designación de los titulares de los obispados y abadías, de ahí su lucha por lograr la independencia de la Iglesia respecto a los poderes laicos, que se plasmó en su rechazo de la "investidura laica". Por otra, el Papado, al tiempo que promovía la reforma en el conjunto de la cristiandad, fue adoptando medidas que minaban el tradicional poder de los obispos y los integraba en unas estructuras jerarquizadas bajo la primacía de Roma. Ésa fue la razón por la cual los príncipes contaron con el apoyo de los

obispos de sus reinos, en muchos momentos en los que se enfrentaron con el Papado por la cuestión de la "investidura laica". El papa debía afirmar su autoridad sobre los obispos como cabeza de la Iglesia, tal y como se contenía en la epístola de Clemente, primer eslabón, esto es *prima ratio* de la cadena de legitimidad pontificia, y restablecer el principio de la disciplina canónica entre los clérigos. Ambos poderes, el del papa y el del emperador, se necesitaban a fines del siglo XI, pero era difícil encontrar un punto de equilibrio. Gregorio VII (1073-1085) dejó clara su posición maximalista en el *Dictatus papae*:

> (II) Sólo el pontífice romano es llamado con justo título universal. (III) Sólo él puede absolver o deponer a los obispos. (VIII) Sólo él puede usar las insignias imperiales. (XII) Le está permitido deponer a los emperadores. (XIX) No debe ser juzgado por nadie. (XXVI) El papa puede dispensar a los individuos del juramento de fidelidad hecho a los injustos.

El derecho canónico, tal y como se recogió y sistematizó en el *Decreto de Graciano* en 1140, respaldaba las aspiraciones de supremacía del pontífice. La tradición afirmaba que sólo a éste le había sido conferida la *auctoritas*, o poder supremo, por delegación divina. Según este mismo principio, el papa podía transmitir la *potestas* a los príncipes seculares, siempre como poderes subordinados.

El antagonista del papa Gregorio, el emperador Enrique IV (1056-1106) no aceptaba esas pretensiones y reclamaba para sí la supremacía del poder temporal sobre la Iglesia y sobre el papa. Su exasperación quedó patente en la carta que envió para expresar su rechazo de la excomunión dictada contra él por Gregorio y, al mismo tiempo, anunciarle su deposición como pontífice:

> Enrique, rey no por usurpación, sino por santa ordenación de Dios, a Hildebrando, que ya no es papa sino falso monje [...] Tú no sólo no has temido llevar tu mano sobre los rectores de la Santa Iglesia [...] según tú, ellos no saben nada, tú sólo lo sabes todo, y esta ciencia la quieres para destruir, no para construir...

Eran los momentos más críticos de la lucha por el *dominium mundi* entre los dos poderes universales, el temporal y el espiritual. Ninguno vaciló en apoyar a los enemigos del contrario para conseguir sus objetivos. El Imperio era una institución fuerte y los grandes duques podían ser controlados; pero por debajo, la segunda nobleza en ascenso poseía toda la fuerza de la disgregación feudal. El pontífice en cambio era débil. Gregorio VII murió en el exilio en Salerno, y no en Roma. Pero la Iglesia era una fuerza indestructible y los obispos y, sobre todo, los monjes estaban plenamente convencidos de la necesidad de mantenerse alejados de la tutela temporal. El desgaste oca-

sionado por los enfrentamientos era grande y perjudicial para ambos. Por eso en el concordato de Worms (1122), sin que ninguno renunciara a sus pretensiones, se impuso una solución pragmática que ya antes había sido preconizada por canonistas como Ivo de Chartres. El acuerdo proponía diferenciar dos esferas en la autoridad de las jerarquías eclesiásticas, la espiritual y la temporal. Sobre esta base se dispuso que, en adelante, los prícipes de la Iglesia serían ordenados por los poderes eclesiásticos con sus funciones religiosas y, a continuación, recibirían otra investidura de los poderes laicos con sus funciones temporales. Después de Worms hubo una época de paz, y ambos poderes pudieron dedicarse a resolver los múltiples problemas internos todavía pendientes.

Más tarde, en la segunda mitad del siglo XII, estallaron las luchas entre los linajes Welf y Staufen y, entre tanto, se produjo el inicio de la expansión sajona por el Este, lo que hacía patente una doble realidad histórica: por una parte el poder imperial estaba agotado como consecuencia de las luchas con Roma, por otra los grandes duques alemanes habían conseguido ejercer una auténtica soberanía en sus estados. El papa, por su parte, vio debilitada su posición en Italia, amenazado por el poder normando, implantado en el sur desde mediados del siglo XI, y el ascenso de las comunas del centro y norte del país que, si defendían la causa pontificia, era para liberarse de la tutela imperial y conseguir una mayor autonomía. Con todo, las revueltas comunales se alzaron también contra la Iglesia. Los patarinos en Milán y Arnaldo de Brescia en Roma son buenas pruebas de la fuerza explosiva que este movimiento contenía. Cuando de nuevo el Papado y el Imperio se enfrentaron durante el reinado de Federico I Barbarroja (1152-1190), fueron las ciudades de la Liga Lombarda, con Milán a la cabeza, las que llevaron el peso de la guerra hasta alzarse con la victoria en Legnano (1176). Poco después, en Alemania, las constituciones de paz, implantadas por Federico al principio de su reinado, eran abolidas (1186), y la guerra feudal fue reconocida nuevamente como un derecho de los príncipes. Cada uno, en su territorio, desarrollaba sus propias políticas autónomas. Desde el ducado de Sajonia por el norte, y desde Baviera por el sur, hubo una gran expansión y colonización germánica de las tierras del este de Europa. Los *locatores* se ocupaban del asentamiento de los nuevos pobladores. Después la expansión se completó con una ofensiva política de envergadura, como fue la alianza con el reino de Dinamarca, la colonización de la marca de Brandeburgo o la independencia de la marca de Estiria. También por influencia alemana, el este de Europa se organizó en tres grandes reinos: Hungría, Bohemia y Polonia. Más allá estaba la Rusia del Principado de Kiev, puerta abierta a nuevas invasiones, con la amenaza inminente de los mongoles. La región de Escandinavia, por su parte, siguió un proceso de maduración y feudalización y se articuló políticamente en torno a la hegemonía de la monarquía danesa.

Al oeste del Imperio se consolidaron las monarquías feudales de Francia e Inglaterra. Los Capetos, condes de París en origen, consiguieron aglutinar

las fidelidades de las dinastías provinciales y se ganaron el apoyo de la Iglesia; pero no disponían de un poder central sólido. Suger de Saint Denis consiguió reformar la *Curia regis* en favor de la corona, pero era necesaria una política enérgica para hacer frente a las presiones del Imperio alemán y las tendencias expansivas de los duques de Normandía, sus principales vasallos. Inglaterra era a principios del siglo XI un dominio danés. La extinción de la dinastía de Cerdic a la muerte de Eduardo el Confesor, el último rey anglosajón, había despertado todo tipo de expectativas ante el evidente repliegue danés en la zona y la ofensiva normanda posterior. Guillermo el Bastardo, duque de Normandía, se convirtió en Guillermo el Conquistador y rey de Inglaterra tras su victoria en Hastings (1066). Los barones que le acompañaron en su aventura, no muy numerosos, también obtuvieron beneficios. Inglaterra no se feudalizó tras la invasión normanda, como se ha dicho, pues ya lo estaba desde antes. El estudio de los datos de la encuesta del *Domesday Book*, el Libro del Día del Juicio final en alusión a la presión de la fiscalidad normanda, puede demostrar la continuidad del sistema social. Las características del régimen anglonormando se reflejaron en un nuevo reparto de la riqueza, ahora favorable al grupo de los conquistadores, la baronía. No obstante, las consecuencias más directas de la invasión normanda fueron políticas. En adelante los reyes de Inglaterra iban a ser los más poderosos vasallos del rey de Francia. La monarquía francesa fue débil hasta el reinado de Felipe Augusto (1180-1223) y sólo podía ejercer la soberanía plena en sus antiguos señoríos de la Isla de Francia. La monarquía anglonormanda, en cambio, era fuerte, sobre todo en tiempos de Enrique II (1154-1189), con quien se inició el Imperio angevino, y posiblemente contaba con la administración más desarrollada de Occidente en aquella época, si prescindimos de la curia pontificia. Pero sus intereses continentales eran demasiado grandes y, tras los primeros contratiempos, las instituciones inglesas empezaron a considerarlos empresas extrañas con las que no querían comprometerse. El asesinato de Thomas Becket, arzobispo de Canterbury, en 1170 tuvo relación con estos conflictos, además de mostrar las dificultades que el progreso de la reforma eclesiástica encontraba entre las monarquías occidentales. Pero el principal conflicto interno de los ingleses aún estaba por estallar. Será la revuelta de los barones que culminará con la aprobación de la Carta Magna en 1215.

En la península Ibérica, los reinos hispano-cristianos experimentaron en los siglos XI y XII grandes transformaciones. El año 1031 desapareció el califato de Córdoba en medio de una serie de conflictos civiles entre facciones del ejército, nutrido fundamentalmente por tropas mercenarias bereberes y, en menor medida, eslavas, que contaron con el apoyo de tropas enviadas por los reinos y condados cristianos del norte. El año 1035 murió Sancho III el Mayor, con lo que se puso fin a la hegemonía de la dinastía Jimena de Navarra. De su herencia surgieron dos nuevos grandes reinos: Aragón y

Castilla. El primer rey castellano, Fernando I (1035-1065), llegaría a conquistar el reino de León y gozaría de una posición hegemónica en toda la península. Mientras tanto en al-Andalus las taifas conducían a la desintegración absoluta del poder islámico. Por su debilidad se vieron obligados a entrar en vasallaje de los reyes cristianos y pagar importantes tributos, las parias, para no ser atacados. Los más intransigentes denunciaban esta situación y se mostraban partidarios de pedir el auxilio de los almorávides de Marruecos. Pero el escepticismo clarividente de algunos monarcas, como Abd-Allah, el último rey zirí de Granada, o al-Mutamid de Sevilla, les hacía comprender que su poder había desaparecido, por lo que no tenían más opción que cuidar los puercos de los reyes cristianos u ocuparse de los camellos de los emires almorávides.

Castilla era el reino dominante de la España cristiana. Los ingresos procedentes de las parias sirvieron para fortalecer su poder y para financiar una alianza con Cluny, la fuerza más pujante de la Europa del siglo XI. No obstante los conflictos con la nobleza leonesa y la fuerte influencia borgoñona en la corte provocaron el desarrollo de políticas vacilantes y retrocesos en determinadas ocasiones, como ocurrió durante los últimos años del reinado de Alfonso VI. Aragón y Navarra, por su parte, tuvieron dificultades para desarrollar una política de expansión territorial y no pudieron aprovecharse de las parias musulmanas a causa de la oposición castellana. En los condados catalanes, Ramón Berenguer I (1035-1076) consiguió reconstruir la hegemonía barcelonesa.

Los reinos de Castilla y León, unidos circunstancialmente entre 1037 y 1157, fueron los protagonistas de la historia peninsular durante este período. Alfonso VI ocupó Toledo el año 1085 por medio de un pacto. Se trataba de la antigua capital del reino visigodo y era la primera ciudad importante que tomaban los hispano-cristianos. Los diplomas que recuerdan este hecho llaman a Alfonso Emperador y Magnífico Triunfador. El tono áulico y el significado político que se quería dar a este título se reforzó con la reconstrucción de la sede episcopal de Toledo, encomendada a Bernardo, un monje cluniacense y reformador que había sido anteriormente abad de Sahagún. Poco después se obtuvo el reconocimiento pontificio de la sede episcopal de Toledo como primada de las Españas. El deseo de reconstruir por entonces el antiguo imperio castellano-leonés es equiparable, como programa político, con la idea de las monarquías feudales occidentales. Su verdadera naturaleza es la concentración en la persona del rey de León de la fidelidad vasallática de los otros reyes y príncipes peninsulares más débiles, y la progresiva incorporación de nuevos territorios, para asegurar así la hegemonía peninsular. Pero el poder castellano-leonés encontró grandes dificultades para perpetuarse. Alfonso VI fue derrotado por los almorávides en Zalaca el año 1086. Más tarde una nueva derrota en Uclés y la muerte del príncipe heredero agravó la crisis dinástica.

Mientras tanto el conde de Barcelona y el rey de Aragón enfeudaron sus estados al papa para poner freno a la influencia castellana. La pretendida unión de Aragón y Castilla, mediante el matrimonio de Alfonso I y Urraca, fracasó por la oposición de algunos sectores nobiliarios y del grupo borgoñón que controlaba a la jerarquía de la Iglesia castellana. Los síntomas de flaqueza y la crisis del equilibrio peninsular se manifestaron en la primera mitad del siglo XII. Portugal se proclamó reino independiente en 1140 y también se hizo vasallo de la Santa Sede para contrarrestar la presión leonesa. El reino de Aragón se vio fortalecido con la conquista de Zaragoza el año 1117. La crisis dinástica planteada al morir Alfonso I sin herederos y dejar dicho en su testamento que sus reinos debían ser entregados a las Órdenes militares, no se resolvió con la unión con Castilla, como se pretendía, sino con una unión mucho más duradera con el condado de Barcelona. Los nobles aragoneses obligaron a salir del convento al hermano de Alfonso, Ramiro II el monje, le proclamaron rey y le animaron a casarse para tener descendencia. De ese matrimonio nació Petronila, con quien, aún siendo niña, se casó Ramón Berenguer y ocupó el trono de Aragón como príncipe consorte el año 1137. A partir de ese momento Cataluña quedó unida definitivamente al reino de Aragón e inició su política occitana, mientras que Navarra, también alejada de las tierras musulmanas, se volvía hacia Francia.

Las conquistas hispano-cristianas realizadas por entonces fueron los resultados más duraderos de todas las iniciativas políticas de la época. La ocupación de los valles del Tajo y del Ebro abrieron nuevas posibilidades de expansión para las monarquías peninsulares. Los dos bloques más poderosos, Castilla-León y Aragón-Cataluña, iniciaron una política de pactos para planificar sus conquistas futuras. La llamada "Reconquista", que había sido sucesivamente un signo de la resistencia permanente de unos pueblos indómitos, después la expresión de un programa político neogoticista y más tarde la concreción del ideal de Cruzada en la península pasaba a ser ahora una empresa política de expansión programada de los reinos peninsulares. Firmemente controlada por sus respectivas monarquías mediante pactos que delimitaban las redes vasalláticas con los reyes y gobernadores musulmanes y, además, trazaban con minuciosidad las áreas de expansión correspondientes a cada reino durante las futuras conquistas.

El avance hacia el sur siguió siendo inseguro para los reinos hispanocristianos durante la segunda mitad del siglo XII, a pesar de los cambios en la situación política y militar peninsular. Tras la caída de los almorávides llegaron los almohades y muchos territorios ocupados al sur del Tajo tuvieron que ser abandonados. Las luchas entre castellanos y leoneses, divididos de nuevo sus reinos después de 1157, agudizaron estos conflictos. Finalmente Alfonso VIII de Castilla y con él la mayor parte de los príncipes hispano-cristianos, consiguió el triunfo de las Navas de Tolosa a la salida del paso de Despeñaperros el año 1212. Tras esta importante victoria se iniciaba la

decadencia del poder almohade y quedaba abierto el camino hacia la Andalucía Bética. Un año más tarde, en Muret, Pedro II de Aragón caía derrotado y con él terminaba la expansión occitana.

Los triunfos militares iban ligados a la consolidación política de las monarquías y al desarrollo social y económico de sus reinos. El régimen de vasallaje y parias dio poder y estabilidad a reyes y magnates. La nobleza y la Iglesia eran los grupos sociales dominantes. Junto a ellos los concejos, surgidos de las antiguas comunidades vecinales, se configuraron como entidades de base fundamentales para el desarrollo de la repoblación y la conquista. La organización y explotación de los territorios conquistados fue difícil allí donde la población musulmana era escasa. Las tierras de La Mancha, por su enorme extensión y la agotada capacidad demográfica de las tierras del norte peninsular, permanecieron casi despobladas después de la conquista. Para resolver este problema se crearon concejos con grandes alfoces, como Segovia, Ávila o Toledo. Además se constituyeron grandes señoríos en manos de las Órdenes militares. La de Calatrava, fundada en 1158, dominaba un territorio que iba desde el puerto del Muradal, en Sierra Morena, hasta el de Orgaz, en los montes de Toledo. Se potenció además el desarrollo de la economía ganadera que seguía viejas pautas de trashumancia entre pastos de verano, al norte, y de invierno en el sur. El desplazamiento periódico de grandes rebaños por cañadas que unían los invernaderos con los agostaderos se convertiría poco a poco en una actividad fundamental dentro de la estructura económica peninsular. Algo más al norte, a lo largo del Camino de Santiago y también en otros lugares situados en el área de influencia de las peregrinaciones compostelanas, tuvo lugar un desarrollo urbano de características burguesas y proliferaron los mercados y las ferias con presencia de mercaderes francos.

La maduración de las estructuras feudales en la sociedad peninsular acentuó las contradicciones de clase y los conflictos internos. Finalmente estallaron en forma de revueltas campesinas y urbanas, cuyo foco principal de tensión se localizó en las ciudades del Camino de Santiago. La Iglesia llevó a cabo una intensa repoblación monástica de profundo significado económico. Las nuevas órdenes reformadoras, cluniacenses, cistercienses y canónigos regulares se extendieron por toda la península y poco a poco ocuparon las principales sedes episcopales. La difusión de la reforma y la reordenación de las sedes episcopales permitió la creación de una nueva geografía eclesiástica peninsular acorde con las tendencias políticas dominantes.

La cultura española consiguió por entonces sus primeros logros dignos de un amplio reconocimiento. Las lenguas vernáculas de los distintos pueblos que conformaban los reinos hispano-cristianos alcanzaron la madurez literaria en esta época. Por otra parte, Toledo y Ripoll, como lugares de encuentro de culturas diferentes, se convirtieron en focos de irradiación de la ciencia y de la filosofía clásica, rescatadas por sus comentaristas árabes y difundidas gracias a la labor de traductores llegados de tierras lejanas.

En los últimos años se ha impuesto la visión de la expansión de los reinos cristianos peninsulares como una manifestación más de la expansión general que vivió todo el Occidente medieval por entonces. Estas ideas van en detrimento del particularismo hispánico defendido por cierta historiografía y en favor de una interpretación global de las tendencias históricas. Seguramente fue así, por lo que puede resultar conveniente prestar atención a continuación a esas otras líneas de expansión de la Cristiandad.

Como antecedentes de las Cruzadas cabe señalar el repliegue árabe, a causa del empuje bizantino para recuperar antiguos territorios imperiales en Chipre, norte de Siria, y otros, durante la primera mitad del siglo XI y la conquista de Apulia y Sicilia por los normandos. Los normandos que llegaron a Sicilia con Roberto Guiscardo procedían de la Normandía francesa y crearon en estos territorios una monarquía feudal, similar en muchos aspectos a la inglesa. Tras derrotar uno tras otro a los poderes asentados en la zona –Bizancio, los sarracenos y el Papado–, el *regnum* de Sicilia acometió una expansión comercial ultramarina, en clara continuación con la actividad realizada hasta entonces por la república de Amalfi. Pero se trataba de una empresa demasiado ambiciosa. A la muerte de Roger el Grande, la defección de la nobleza, la competencia comercial de los genoveses y la recuperación del África bereber con los almohades dieron al traste con estos objetivos. Dada esta situación, el reino de Sicilia no podía continuar protagonizando la expansión de Occidente por el Mediterráneo. El empuje de las Cruzadas había desbordado ampliamente su capacidad organizativa. De hecho el reino normando había empezado a ser un instrumento en manos del Papado para contrarrestar la política italiana de Federico Barbarroja. El emperador Enrique VI llevó a cabo la conquista de Nápoles para completar su dominio en Italia en 1194 y, finalmente, Federico II (1212-1250) se convirtió en un emperador siciliano desinteresado de los asuntos alemanes.

Las Cruzadas fueron la principal empresa expansiva de Occidente por el área mediterránea. Las primeras expediciones siguieron una larga y conflictiva ruta terrestre por la Europa balcánica. Después de cruzar el Imperio bizantino, se crearon los estados cruzados, cuya organización se ha considerado la plasmación más desarrollada del modelo de estado feudal. Las expediciones posteriores siguieron una ruta marítima y en su organización empezaron a pesar cada vez más los intereses comerciales. Los estados cruzados se desmoronaron ante la presión turca. Saladino conquistó Jerusalén el año 1187. El ideal de cruzada se corrompió, pero los *fondacos* de los mercaderes y el comercio genovés y veneciano en el Mediterráneo oriental continuó ininterrumpidamente hasta el final de la Edad Media.

El ideal de cruzada era una combinación de la ideología caballeresca con un sentimiento de inquietud y fanatismo religioso. Es posible que su origen fuera musulmán y hasta tuviera relación con la ortodoxia primaria de los selyuquíes y otros movimientos religiosos como el de los almorávides. La

Iglesia contribuyó a extender esta nueva versión de Guerra Santa entre señores, campesinos y aventureros de todo tipo. Pedro el Ermitaño y Bernardo de Claraval proporcionaron al movimiento la impronta milenarista, ascética y reformadora que agitaba a las conciencias y conmovía a los más recalcitrantes. Quizás el momento crucial para la exaltación de esta ideología fue el del enfrentamiento entre Bernardo y Abelardo. En el debate estaba en juego la oposición entre fe y razón y la condena de la dialéctica en 1140 supuso el triunfo de la primera. Bernardo defendía un amor a Dios activo y no sólo contemplativo; pero ese activismo condujo al fanatismo. La cuarta cruzada confundió completamente sus objetivos y terminó con la conquista de Constantinopla en 1204, la capital del único imperio cristiano de Oriente. Después las cruzadas más importantes serían políticas y se desarrollarían en Occidente.

La historia bizantina se desenvolvió mientras tanto en un difícil equilibrio frente a húngaros, servios y normandos. Los emperadores procuraron reforzar su alianza con los venecianos, para lo que les concedieron privilegios comerciales que les daban el monopolio de la navegación en la zona. En los asuntos internos el Imperio se deslizaba hacia la feudalización. La nobleza adquirió un inmenso poder territorial gracias a las concesiones recibidas del estado por medio de la *pronoia*. La presión turca en Asia Menor movió al emperador Alejo a solicitar la ayuda de Occidente a fines del siglo XI. Pero el impacto de las Cruzadas fue desastroso. La princesa Ana Comneno describe a los cruzados como los nuevos bárbaros que asaltan y saquean el imperio. La Iglesia oriental también desconfiaba de la ayuda romana y tenía motivos para ello. Cuando los cruzados tomaron Constantinopla, el papa Inocencio III no hizo nada por evitarlo. Entonces, para asombro de todos, se creó un Imperio latino conducido por francos y venecianos, mientras que la tradición griega se repartía por pequeños núcleos independientes.

En el mundo islámico, la crisis abbasí iniciada a mediados del siglo IX seguía un proceso muy lento, tanto como el tranquilo pero seguro avance de los turcos desde las estepas del Asia central hasta Bagdad. El Imperio se fragmentó entre el Occidente bereber de aglabíes y fatimíes y el Oriente de samaníes y gaznavíes. Los califas estaban en manos de sus tropas mercenarias y los gobernadores provinciales tenían un poder absoluto. En Egipto surgió otro estado independiente creado por los fatimíes, dinastía procedente de Ifriquiya y la región central del Mágreb. A mediados del siglo X los Buyíes se hicieron con el control del califa. Los emires Buyíes recompensaron a los oficiales de tropas mercenarias con concesiones de tierra en régimen de *iqta*. El beneficiario de una *iqta* podía recaudar los tributos debidos al estado en su propio beneficio. A diferencia de otras concesiones territoriales en Occidente, la *iqta* era temporal y los beneficiarios cambiaban con frecuencia las tierras recibidas. Seguramente esto se debía a la propia inestabilidad del régimen Buyí. Más tarde con los turcos se hicieron más duraderas.

El comercio a larga distancia era todavía una actividad floreciente en el siglo X. Había rutas terrestres que enlazaban la lejana China con Escandinavia a través de Rusia. A fines de esta centuria, en cambio, las rutas terrestres decayeron por la agitación de las tribus del Asia Central y en su lugar surgió un floreciente tráfico marítimo por el mar Rojo que favoreció a los fatimíes de Egipto y a los genoveses. Esta crisis tuvo un carácter más general y se ha interpretado como una consecuencia de la beduinización que experimentaba el mundo árabe por entonces. La cultura, por otra parte, alcanzaba cotas inigualables. Había tres focos principales de produción de la cultura islámica: al-Andalus, Egipto e Iraq. A pesar de la división política, el Islam seguía siendo un espacio cultural común. Los intercambios se producían *a través del Islam*, desde Tánger hasta Bagdad. Los libros y las ideas circulaban con profusión por todos los países islámicos, como lo demuestra el hecho de que en la biblioteca cordobesa de al-Hakam II hubiera un ejemplar de las poesías de Abu-l-Faray de Ispahan. Los grandes inventos como la brújula y el papel se difundieron desde Oriente hasta Occidente a través de todo el Islam.

Los turcos selyuquíes se introdujeron en el ejército califal y profesaron un fanatismo *de la ortodoxia sunní* un tanto primario. Tras la conquista del Iraq, expulsaron a los buyíes de creencias *shiíes* heterodoxas y sometieron a los califas a su control. En la segunda mitad del siglo XI iniciaron la expansión hacia la cuenca mediterránea. Su victoria sobre el emperador Romano IV Diógenes en Manzikert desencadenaría las cruzadas. Pero el despliegue selyuquí en la zona parecía seguir su propio ritmo, ajeno a la respuesta occidental. El sultán turco confió el gobierno de las provincias a los *atabegs*, que dirigieron la expansión por Asia Menor y Egipto. El atabeg de Mosul planificó la conquista de Siria y uno de sus hijos, Nur-ad-Din, conquistó el condado cruzado de Edesa en 1144. Su aliado Saladino derrotó a los francos en Hattin y finalmente conquistó la ciudad de Jerusalén, poniendo fin al reino cruzado de este mismo nombre.

En al-Andalus la crisis califal y la presión del régimen de parias acentuaron los conflictos internos. Las taifas presentaban diferencias étnicas entre tribus árabes, bereberes y eslavas y pugnaron enfrentamientos entre sí por este motivo, además de otros más complejos. El conflicto facilitó la intervención de las tribus bereberes, como ya había ocurrido en el pasado. Los almorávides primero y los almohades después protagonizaron un movimiento expansivo por la región del Atlas que llegó hasta este lado del estrecho. Durante el siglo XII consiguieron frenar el avance de los reinos hispano-cristianos hacia el sur. Pero no pudieron consolidar su poder por su fanatismo religioso que les enfrentó con el refinamiento de la cultura andalusí. La propia debilidad interna de sus imperios propició su caída. Al final, la situación se decantó en favor del mundo cristiano tras la victoria de Las Navas, como ya hemos dicho.

6.4.2. Las ciudades y el comercio

A lo largo del siglo XII la monarquía tendió a constituirse en un poder regulador de todo el cuerpo social y el *regnum* pasó a ser el marco en el que se desenvolvían las relaciones sociales y políticas de los grupos de poder. El rey era todavía el titular de un señorío en competencia con los otros grandes señores del reino. Para imponerse sobre ellos fue necesario potenciar la justicia real, que tendió a configurarse como un tribunal de apelación, incrementar los ingresos de la hacienda regia y dar una mayor eficacia y mejores medios a la administración. Con estos precedentes se produjo en el siglo XIII la génesis del estado moderno; es decir, la aparición de un estado que ejercía un poder público, supremo y soberano, sobre un territorio determinado, sus recursos y su población. El estado aspiraba a representar el interés común de los súbditos y procuró ganarse su apoyo para legitimizarse. Los reyes querían tener el monopolio de la justicia, de la guerra y de la paz, de los impuestos, establecer un control sobre la economía y la moneda y dirigir la sociedad y la cultura. Se trataba de un poder que quería asegurarse sus propios recursos y contaba para ello con una administración a su servicio. Reyes y príncipes se convirtieron en defensores de la patria, esto es, en garantes del interés común. Controlaban al clero, la acuñación de moneda y la justicia alta. Tenían castellanías más extensas y numerosas que el resto de los vasallos y, sobre todo, protegían y defendían a las ciudades. La estabilidad política y el orden que reinaba en Europa a partir del siglo XI permitieron el renacimiento de las ciudades. Posiblemente la población urbana hasta el siglo XIII sólo superase el 10% del total en regiones de gran desarrollo industrial y comercial como los Países Bajos; pero su mera existencia constituía un elemento de dinamización social. Dentro del sistema económico la ciudad actuó como un centro de producción, de consumo y de intercambio, manteniendo en todo caso fuertes contactos con el medio rural.

Al iniciarse el siglo XI había en Europa unas cien ciudades y más de la mitad estaban en Italia. A fines del XIII superaban las cuatro mil y estaban repartidas por todo el continente. Al menos dos mil desempeñaban funciones propiamente urbanas, mientras que el resto mantenía una fuerte impronta rural. El período de mayor intensidad en la fundación de nuevas ciudades o en la ampliación de núcleos preexistentes fue la segunda mitad del siglo XII y el XIII. Si atendemos a su distribución, se aprecia la existencia de un foco de irradiación incipiente del urbanismo en el centro del continente, en concreto el eje que va de la Lombardía a Flandes, pasando por Champaña, y un desarrollo más tardío y menos intenso en sus márgenes, como ocurre en la península Ibérica. Los modelos de desarrollo urbano variaron según las regiones. Por una parte tenemos el tipo de desarrollo caracterizado por el asentamiento de comerciantes y artesanos junto a un burgo castral, propio de las ciudades manufactureras de los Países Bajos. En Italia, por otra, hubo un

desarrollo urbano basado en la continuidad del municipio romano. En la Europa del norte y del este, no romanizada, el desarrollo tuvo lugar a partir de formaciones preurbanas que desempeñaban funciones comerciales, artesanales y administrativas. En la península Ibérica se ha señalado la existencia de distintos modelos de desarrollo urbano. Como ya hemos dicho, hubo uno de tipo mercantil y artesanal en el área del Camino de Santiago, otro de carácter aristocrático y concejil en el centro, cuyo desarrollo estuvo condicionado por la actividad militar, y en tercer lugar cabe señalar el modelo musulmán andalusí.

La ciudad medieval era un centro de población que destacaba por la concentración de sus edificios dentro de sus murallas y por el desarrollo de una actividad mercantil e industrial preponderante en su interior. Era un asentamiento no agrario en tanto que ciertos sectores de su población no se dedicaban a la agricultura; aunque la explotación de los campos circundantes seguía siendo importante para su mantenimiento. Desde el punto de vista jurídico-institucional, la ciudad era una entidad compleja sobre la que actuaban diferentes jurisdicciones, como correspondía al modelo de sociedad feudal en el que estaba inserta. Las ciudades pertenecían a algunos de los tres señoríos clásicos: el real, el nobiliario o el eclesiástico; aunque muchas recibieron franquicias y libertades ciudadanas que les proporcionaron una mayor autonomía en su organización interna y en las actividades económicas que realizaban. Algunas llegaron a ser plenamente independientes, como las comunas italianas, y extendieron su propio señorío sobre el territorio circundante, que en Italia se llamaba contado y en España alfoz. Pero la mayoría permaneció sujeta a algún tipo de dependencia señorial. Dentro del colectivo vecinal se configuraron unas minorías de poder, que los historiadores definen como oligarquías o grupos patricios. El gobierno de la ciudad, las franquicias comunales y las rentas urbanas fueron monopolizadas por estos grupos. Por último, estudios recientes sobre arqueología de los paisajes urbanos permiten identificar y conocer los elementos sociales más característicos de la ciudad y la dialéctica de las relaciones desarrolladas en su seno.

El comercio y la industria fueron las actividades más características de la economía urbana, al menos desde el punto de vista cualitativo, y desempeñaron un papel influyente en el desarrollo económico de la Europa medieval. Es posible que el volumen de negocios relacionados con estas actividades no fuera muy importante en el conjunto de las actividades económicas del siglo XIII. La situación deflacionaria crónica del Occidente medieval puede indicar, en opinión de algunos expertos, un bajo nivel de intercambios. Pero impulsó la mentalidad burguesa y el desarrollo de la economía de beneficios. Se ha comprobado la existencia de un intenso comercio local y regional de características rurales más que urbanas que, sin duda alguna, tuvieron una gran extensión. Pero también hubo un comercio de larga distancia

más profesional y especializado que necesitaba una sólida estructura urbana continental para consolidarse. Gracias a la estructuración urbanística temprana de algunas regiones europeas pudieron surgir circuitos comerciales estables, como el que unía el norte de Italia con los Países Bajos a través de Champaña, donde surgieron las ferias más conocidas de la Edad Media, o el que discurría a todo lo largo del valle del Ródano, en donde se desarrollaron otras importantes ferias en Lyon. Otras áreas comerciales periféricas fueron las del Báltico y mar del Norte, y la del Mediterráneo.

También hubo un desarrollo de las técnicas comerciales y de las políticas comerciales y monetarias. Se dictaron disposiciones protectoras de los mercados y de los caminos. Se realizaron nuevas acuñaciones monetarias y aumentó la masa de capital amonedado. Se modificaron los hábitos de consumo. Se introdujeron mejoras en la producción para poder satisfacer la demanda interna y poder competir en condiciones más ventajosas en el comercio de larga distancia. Como resultado final, el comercio occidental con otras áreas próximas presentó, por primera vez a partir del siglo XIII, saldos favorables en su balanza de pagos.

La producción industrial tendió a concentrarse y especializarse. Se introdujeron innovaciones tecnológicas que mejoraron la calidad de los productos. Los gremios de las ciudades controlaban el proceso de trabajo y los mecanismos de fijación de los precios. Sin embargo, pronto se convirtieron en un instrumento de poder en manos de los grandes mercaderes para regular el abastecimiento de los mercados. La actividad manufacturera por excelencia era la industria pañera. Si exceptuamos la variada producción local destinada al autoconsumo en su mayor parte, podemos decir que hubo tres grandes focos de producción pañera en Europa: Flandes, especializado en la producción de paños de alta calidad y elevados precios, cuya industria tuvo siempre una fuerte implantación gremial. Italia, especializada en el acabado de paños de lujo traídos de Flandes, en la producción de tejidos caros y lujosos, como la seda, y en la importación de fibras y paños orientales. En tercer lugar Alemania y el Este de Europa, en donde los centros de producción artesanal acostumbraron a localizarse en las zonas rurales, al margen de las organizaciones gremiales ciudadanas, y tendieron a la producción de paños de baja calidad y precio, como los fustanes y barchentes, muy competitivos y demandados por los grandes mercaderes.

Desde mediados del siglo XII en adelante las principales monarquías europeas tuvieron el dominio sobre las ciudades y eso les daría una enorme ventaja frente a la nobleza feudal que siguió asentada en sus castillos. El control de las ciudades y de las rutas comerciales proporcionó mayores ingresos a reyes y príncipes. Con ellos pudieron pagar a sus funcionarios y contratar tropas mercenarias, para dejar de depender del apoyo de la nobleza. Dada esta situación, los señores dejaron de ser los administradores de la justicia y los guardianes de la paz, por lo que quedaron deslegitimizados

para continuar ejerciendo el señorío. Los que consiguieron superar la crisis estrecharon sus lazos con el rey y se convirtieron en cortesanos.

6.4.3. El siglo XIII

Las estructuras políticas del Occidente medieval sufrieron una gran transformación durante esta centuria, caracterizada por la crisis del Papado y el Imperio, los únicos poderes hasta entonces que contaban con un programa universal, y el apogeo de las monarquías feudales de ámbito nacional. Los cambios no se desenvolvieron sin vacilaciones, entre los intentos de construcción de un estado central, como defendían los canonistas, y la resistencia de la nobleza feudal a perder sus privilegios, seguida del intento de imponer un control efectivo sobre el poder de la corona. También hubo una cierta ambigüedad entre la afirmación de las tendencias nacionales y la convocatoria de cortes y parlamentos como cámaras representativas de los nuevos estados y, por otra parte, el mantenimiento de una impronta feudal en el funcionamiento y en los sistemas de representación de estas cámaras. No obstante, el desarrollo político que tendía hacia la implantación del estado moderno quedó truncado momentáneamente al manifestarse los primeros síntomas de la crisis bajomedieval hacia 1270, lo que puso en evidencia la debilidad interna del sistema.

Los conflictos entre el Papado y el Imperio continuaron hasta culminar con el agotamiento de las fuerzas contendientes. La conquista e incorporación del reino de Sicilia al Sacro Imperio implicaba la aceptación del vasallaje con la Santa Sede por parte del emperador. Pero al mismo tiempo el Papa desconfiaba de la presencia del emperador en el sur de Italia e intentaba debilitar a su oponente. Consecuentemente la tensión se mantenía todavía en la zona a principios del XIII. Mientras tanto, en Alemania, los grandes duques reforzaron sus posiciones frente al emperador, se aliaron con los reyes de Inglaterra y consiguieron acabar con el intento de Enrique VI de transformar el Imperio en una institución hereditaria. La Iglesia alemana, en un proceso similar de feudalización, había conseguido la autonomía en sus dominios y la anulación de la práctica del *ius spolii*, que afectaba a los bienes de los prelados difuntos. Federico II, el último de los grandes emperadores Staufen, reconoció esta situación de hecho cuando, con motivo de su elección imperial en Francfort el año 1220, otorgó la *Confoederatio cum principibus ecclesiasticis* en favor de los prelados alemanes. Con ello los feudos eclesiásticos adquirían la inmunidad plena frente al emperador y sus oficiales. Once años más tarde, Enrique, rey regente de Alemania por su padre Federico II, promulgó la *Constitutio in favorem principum*, por la que los grandes duques veían reconocido el *dominium* pleno sobre sus feudos. Las ciudades fueron las que más perdieron con aquellos acuerdos, pues vieron limitadas sus liber-

tades, circunstancialmente apoyadas hasta entonces por la corona en su lucha contra la nobleza y la Iglesia.

Por otra parte, la nobleza sajona continuó la expansión hacia el este, como una empresa particular ajena a la política imperial. Derrotaron a los daneses en Borkhöuede en 1232 e impulsaron las conquistas de la Orden de los Caballeros Teutónicos. Federico II, mientras tanto, sólo se interesaba por sus dominios en Italia; y allí las ciudades, revitalizada la Liga Lombarda, le crearon grandes problemas a pesar de su victoria en Cortenova. El Papado estaba detrás de estos conflictos y un nuevo aliado pontificio, Francia, empezaba a cobrar importancia en la zona. Los enfrentamientos entre güelfos y gibelinos dominaron Italia durante los reinados de los últimos Staufen. El Imperio estaba de retirada y Carlos de Anjou, conde de Provenza, intervino en Italia como defensor de una Iglesia presidida por un papa francés, obteniendo el triunfo de Tagliacozzo (1268). Por una orden suya fue ejecutado Conradino, el último Staufen. Con ello se iniciaba un prolongado interregno en Alemania de enorme repercusión internacional. El mismo año 1268 moría el papa Clemente IV y el solio pontificio permaneció vacante durante tres años.

Quizá lo más sorprendente fue el declive del Papado en el siglo XIII. La centuria se había iniciado con un espíritu vivo y renovador. El pontificado de Inocencio III señaló el cenit de la Sede de San Pedro. La exposición de la teoría de la *Translatio Imperii* como obra de la Iglesia justificaba nuevamente una pretendida supremacía pontificia sobre el Imperio. La tesis de la *plenitudo potestatis* defendía la imposición de un vasallaje a todos los reinos occidentales. No obstante, la aceptación de dicha dependencia estuvo en función de las circunstancias políticas de cada reino.

El IV concilio de Letrán (1215) se ocupó de la reorganización interna de la Iglesia y del restablecimiento de la quebrantada disciplina eclesiástica. El Papado buscó nuevas alianzas para contrarrestar el poder alemán en Italia. El pragmatismo y la secularización se impusieron como norma de conducta en la dirección de la Iglesia. Mientras se cosechaban grandes fracasos para la cristiandad, como el descrédito producido por la toma de Constantinopla por los cruzados, canonistas y decretalistas se ocupaban de dar consistencia jurídica a la autocracia pontificia. El deseo de reforma, por otra parte, seguía vivo entre muchos clérigos; pero cada vez se encontraba más alejado de la curia. Los movimientos espiritualistas y la difusión del ideal de pobreza fueron los signos más evidentes de su deslizamiento hacia la disidencia. En el borde de la herejía se situó el movimiento franciscano, sobre todo en sus primeros tiempos. Después tuvo lugar una aproximación hacia las posiciones de la Iglesia oficial; pero siempre quedó vivo un franciscanismo radical representado por los espiritualistas. La segunda de las órdenes mendicantes, los Dominicos, surgió, en principio, movida por el ideal de pobreza; pero en la práctica su regla se ocupó sobre todo de la disciplina y la organización. Además, las nuevas órdenes eran urbanas y tenían impor-

tantes intereses artesanales y mercantiles (Le Goff, J., 1970), a diferencia de los otros movimientos reformadores anteriores, como cluniacenses y cistercienses. También propugnaban una nueva religiosidad más atenta a las inquietudes populares que a la jerarquía, para luchar contra la herejía.

Los movimientos heréticos constituyeron una forma de religiosidad popular, cuya única diferencia con la ortodoxia fue a menudo su negativa a aceptar la disciplina eclesiástica. En el sur de Francia se había difundido un conjunto de creencias muy elementales de carácter ascético y rigorista que rechazaban la autoridad eclesiástica y la validez de los sacramentos. Crearon un sistema incipiente de organización propia dirigido por los *cátaros*, los espíritus puros. La ideología no era nueva, estaba emparentada con los *bogomilitas* del primer reino búlgaro, y tampoco representaba una amenaza grave para la Iglesia. Pero la respuesta fue contundente. La cruzada contra los albigenses supuso la conquista del sur languedociano por la Francia del norte durante la etapa de apogeo de los Capetos. A la vez la Iglesia creó la Inquisición, para la defensa de la disciplina y la ortodoxia. La represión ejercida, no obstante, no acabó con la herejía, y otros muchos movimientos similares aparecieron por distintos puntos de Occidente.

El triunfo de las monarquías nacionales y la defensa de un estado gestor y soberano se apoyó en la teoría aristotélica y tomista del estado como bien común y, asimismo, supuso la superación de la tesis agustinista que veía al estado como un mal menor para resolver los problemas de convivencia. Las monarquías nacionales del siglo XIII contaron con una organización interna más desarrollada. Aparentemente todo descansaba sobre el derecho. Tanto las ideas derivadas del Derecho romano, como el Derecho consuetudinario al modo del *common law* inglés, preconizaron un estado central fuerte y soberano. Por lo que respecta a la historia de las ideas políticas, también hubo una evolución en este sentido. Juan de Salisbury (1115-1180) es el autor del *Policraticus* o *Libro del hombre de estado*, escrito en defensa de la libertad de espíritu y en contra de los poderes universales de su tiempo, el del emperador Federico I Barbarroja y el del papa Alejandro III. "Donde está el espíritu de Dios está la libertad", afirma en defensa de un principio natural del derecho y de la justicia. El príncipe debe perseguir el bien común en un estado de derecho y con una Iglesia libre. Su modelo era el de la monarquía nacional ilustrada y para conseguirlo defendió el derecho de resistencia de los súbditos frente a la corona.

El emperador Federico II en cambio defendía la existencia de un estado universal sometido al poder temporal, tal y como se expresaba en el *Liber Augustalis o Constituciones de Amalfi* (1231). Su idea del poder era parecida a la de Juan de Salisbury, pero no admitía la existencia de monarquías nacionales independientes y por supuesto exigía la sumisión del poder pontificio al emperador. Por ese motivo fue excomulgado por Inocencio IV en el concilio de Lyon (1245).

Con la entrada en la escena política italiana de Carlos de Anjou, hermano menor de Luis IX, el reino de Francia se configuró como una alternativa a los poderes alemanes anteriores. Felipe de Leyden en su *De cura republicae* se preguntaba, "Hoy el imperio está desmembrado, en consecuencia el príncipe es emperador en su patria". Felipe el Hermoso rey de Francia fue asumiendo progresivamente la doctrina de la supremacía del poder temporal y se enfrentó a Bonifacio VIII sin aspirar a crear un estado universal, sino tan sólo defendiendo la máxima de que el príncipe era emperador en su reino. El motivo inmediato fue su reclamación del derecho de recaudar tributos entre los clérigos. Bonifacio VIII, a pesar de ser un papa débil, se opuso y promulgó la bula *Unam Sanctam* que contenía una de las últimas expresiones de la supremacía pontificia, y quizás la más fundamentada en derecho, aunque era totalmente inoperante en aquel tiempo. Bonifacio fue acusado de sodomía y murió en cautividad. Su sucesor Clemente V aceptó la petición de Felipe de trasladar la curia a Avignon, donde permaneció hasta 1377.

Las asambleas representativas fueron un cauce para la participación del pueblo en el gobierno de los nuevos estados; aunque el estado feudal no contó con mecanismos de representación social muy desarrollados. La *Carta Magna de las Libertades*, aprobada por Juan sin Tierra en 1215, fue realmente una carta de privilegios en favor de la Iglesia, los barones ingleses y los ricos mercaderes de Londres, y no es posible encontrar en su texto nada que sirva de antecedente del sistema parlamentario moderno. De la misma forma, tampoco tiene sentido decir que la convocatoria de los Estados Generales en Francia "colocaba al rey por encima de la feudalidad", como se ha afirmado por cierta historiografía. Realmente los cambios habidos en el siglo XIII obedecieron a la evolución lógica del régimen de las monarquías feudales hacia el fortalecimiento de la realeza. Los grandes magnates, en muchos casos parientes del rey, se aproximaron a la corte para defender mejor sus privilegios frente a la pequeña o segunda nobleza emergente que reclamó y obtuvo importantes privilegios sobre territorios más reducidos.

La ciencia y la cultura empezaron a destacar por entonces en Occidente como nunca lo habían hecho desde la Antigüedad. La creación de las universidades a partir de las antiguas escuelas catedralicias fue posiblemente uno de los legados más importantes del mundo medieval a la posteridad. En sus aulas se difundió el pensamiento aristotélico y apareció la escolástica como muestra del más avanzado espíritu científico y de observación de la naturaleza posible en la época. La disputa de los universales y la esterilidad intelectual a la que se llegará en un segundo momento fue un signo de la oposición materialismo-idealismo en el pensamiento científico. El gótico, con su perfección técnica y su inconsistencia, constituyó la máxima expresión plástica del universo cultural de la escolástica y de la civilización medieval en sus momentos de mayor desarrollo.

La monarquía francesa alcanzó su apogeo en el período que va de Felipe Augusto a Luis IX (1180-1270). El primer objetivo para ello fue el afianzamiento de las bases territoriales del poder de la corona. El tratado de Boves y la victoria de Bouvines en tiempos de Felipe Augusto le proporcionaron un mayor control sobre los grandes y conflictivos principados feudales del Norte. Después Luis IX extendió esta política al sur, y más tarde se acometió la pacificación interior y la construcción de un nuevo equilibrio europeo. La Francia de San Luis fue la piedra angular del nuevo sistema de estados en Europa y el comienzo de la diplomacia moderna. El Imperio y el Papado giraron en su órbita. Pero la realeza tenía todavía unas bases débiles. La fidelidad de los grandes magnates de la propia casa real dependía del reparto de *apanages*, conjuntos territoriales cuya gestión era confiada en vida del rey a los hijos menores para que renunciaran a la sucesión real. Algunos de estos grandes príncipes, como Carlos de Anjou, desarrollaron una gran iniciativa como hemos visto en el caso italiano. No obstante, los cambios introducidos en la administración central y territorial y la incorporación de nuevos funcionarios limitaron el poder de intervención de la alta nobleza sobre el estado.

En Inglaterra la tendencia general de los acontecimientos era similar, aunque su desarrollo fue mucho más conflictivo. La constitución del Imperio angevino con Enrique II (1154-1189), puso en manos de la monarquía inglesa un inmenso dominio territorial a uno y otro lado del Canal, gracias a la unión dinástica de los ducados de Normandía y Anjou. El desarrollo institucional de la monarquía inglesa fue muy precoz y se anticipó a otros reinos occidentales como Francia. La causa fue el desarrollo de instituciones de autogobierno debido a las prolongadas ausencias del rey, ocupado en atender personalmente los asuntos continentales. Por este motivo el desarrollo institucional también favoreció a los otros grupos sociales implicados en el gobierno de la nación, como la nobleza y la Iglesia. Los graves conflictos ocurridos en la etapa final del reinado de Enrique II, como el asesinato del arzobispo de Canterbury Thomas Becket y los enfrentamientos con la nobleza y los hijos del rey, mostraban claramente hacia dónde evolucionaba la situación. Cuando Juan sin Tierra fue derrotado por Felipe Augusto y perdió la Normandía un domingo en Bouvines, llegó el momento de la revuelta feudal. Todas las fuerzas del reino, la nobleza, la Iglesia y los representantes de las ciudades exigieron el reconocimiento de sus privilegios feudales por medio de la *Magna Carta*. Además pretendieron imponer un Consejo de Veinticinco barones para limitar el poder de la corona. La pretensión era muy audaz, aunque no resultaba totalmente ajena al régimen político inglés acostumbrado al autogobierno de la corte en ausencia del rey. No obstante Juan encontró el apoyo del papa Inocencio III, preocupado por las consecuencias de los excesos de la feudalidad, que liberó al rey de su juramento y conminó a los obispos ingleses para que le obedecieran. Pero fue sobre todo el apoyo de gentes de armas surgidos del seno de la nobleza, como Guillermo el Mariscal, lo que permitió la recuperación de la monarquía.

Los conflictos volvieron a aparecer cuando Enrique III (1216-1272) intentó reconstruir el poder central en detrimento de los privilegios de los barones. Las sucesivas revueltas debilitaron la posición de la corona. De las Provisiones de Oxford al Estatuto de Marlborough el país, con Simón de Monfort a la cabeza, recorrió un camino que, aunque no sea posible afirmar que iniciara el sistema parlamentario, sí sentó las bases del poder limitado de la corona. En adelante esto será una constante de la política inglesa.

La historia del Parlamento inglés propiamente se inició con el reinado de Eduardo I (1272-1307). Se trataba de una institución que limitaba el poder de la corona. El rey lo convocaba para pedir tropas y dinero a sus súbditos. Los barones aceptaban la petición a cambio del compromiso real de respetar sus privilegios. El Parlamento nombraba a los grandes funcionarios de la corte como el canciller, el tesorero y el justiciario. El rey estaba ausente con frecuencia, como ya se ha dicho, pero el Parlamento podía reunirse cuando era necesario sin necesidad de esperar a la convocatoria real. En 1295 se reunió el Parlamento Modelo con objeto de preparar la guerra contra Escocia. Se convocó a la *gentry*, la pequeña nobleza de los condados y a los representantes de las ciudades junto con los grandes del reino. Poco a poco fueron perfilándose dos cámaras, la de los Comunes y la de los Lores, para que se cumpliera el principio de que "lo que a todos atañe debe ser aprobado por todos".

La historia de los reinos hispanocristianos durante el siglo XIII presenta una trayectoria similar. Es posible señalar dos momentos claramente diferenciados entre la primera y la segunda mitad de la centuria. El primer período se caracterizó por el declive del poder almohade y la aparición de tendencias integradoras en la España cristiana, como fueron la reunificación de Castilla y León el año 1230 y la consecución de acuerdos territoriales con el reino de Aragón que favorecieron el avance hacia el sur. Fernando III de Castilla llevó a cabo la conquista de la Andalucía Bética y de Sevilla el año 1248. El futuro Alfonso X, todavía príncipe, completó la conquista del reino de Murcia por entonces. Jaime I de Aragón, por su parte, realizó las conquistas de los reinos de Mallorca y Valencia. En la segunda mitad del siglo XIII, la "Reconquista" había concluido para todos los reinos peninsulares excepto Castilla que tenía por delante todavía el reino de Granada, sometido a vasallaje, y la región del Estrecho, de mayor importancia estratégica. Los demás reinos buscarán en adelante otros objetivos en el exterior. Portugal tenderá hacia la expansión atlántica por la costa africana, Navarra hacia Francia y Aragón desarrollará la expansión mediterránea.

Al cesar las conquistas estallaron conflictos internos en los reinos peninsulares. La monarquía, de acuerdo con los principios políticos del derecho romano, intentó limitar los privilegios de la nobleza y de las ciudades, pero encontró una fuerte resistencia. En el reino de Castilla hubo un conflicto de tipo dinástico en relación con la sucesión de Alfonso X, que mostró las dife-

rencias existentes con la nobleza y las dificultades de la monarquía para mantener una posición de fuerza. Más adelante hubo nuevos enfrentamientos durante las minorías de Fernando IV y Alfonso XI. Los grupos dominantes en las ciudades aprovecharon estos momentos de crisis para formar hermandades que les permitieran ofrecer una mayor resistencia a la intervención señorial y reclamar de la corona una mayor protección económica por medio de sus representantes en las Cortes.

En el reino de Aragón, la corona había concedido importantes privilegios a la nobleza durante las conquistas de los reinos de Mallorca y Valencia. Las diferencias surgidas durante la repoblación posterior y sobre todo el tirón de la nobleza y la burguesía barcelonesa con la conquista de Sicilia y la expansión mediterránea propiciaron el levantamiento de la nobleza aragonesa agrupada en la Unión. Pedro el Grande se vio obligado a aceptar el Privilegio General de Aragón en 1283, pero los conflictos continuarían hasta mediados del siglo XIV.

Estos conflictos eran normales en una sociedad feudal y no eran un indicio de la existencia de una situación de crisis en la monarquía o en las estructuras profundas del reino. Expresiones del tipo de "anarquía feudal", empleadas por cierta historiografía para caracterizarlas, son el resultado de una valoración moral que no se corresponde con la época. Una muestra del ímpetu de la España cristiana a fines del XIII es su proyección política exterior. La Castilla de Alfonso X encabezó una comprometida y discutible facción gibelina durante el *fecho del imperio*. Más realista y duradera fue la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, iniciada tras la revuelta de las Vísperas Sicilianas contra el dominio angevino. La intervención pontificia como aliado de Francia supuso un importante contratiempo para el expansionismo catalano-aragonés; como se vio en el tratado de Anagni, por el que Jaime II se vio obligado a renunciar a Sicilia. Pero ese mismo tratado reconoció el dominio aragonés en Córcega y Cerdeña, y poco después una dinastía aragonesa fue entronizada en Sicilia.

Las formas de repoblación ensayadas en los territorios de Andalucía y Levante fueron muy diferentes de las anteriores. La intensidad del poblamiento musulmán y la existencia de una agricultura muy desarrollada, con importantes cultivos de huerta y regadíos, aconsejó un reparto de las tierras entre los caballeros que las habían conquistado con la menor alteración del sistema de explotación de los campos. La corona realizó y controló la distribución de estos bienes por medio de los registros denominados *Libros de Repartimientos*, estudiados de forma magistral por J. González. El señorío evolucionó hacia un régimen de percepción de rentas, aunque en algunas zonas hubo un endurecimiento de la dependencia campesina, en una línea parecida a la denominada "segunda servidumbre" de la Europa oriental.

La explotación ganadera siguió predominando en la economía castellana, relanzada definitivamente en tiempos de Alfonso X con el conjunto de pri-

vilegios concedidos a la Mesta. El comercio internacional de exportación de lana preferentemente se articuló a partir de tres focos principales: Sevilla, Barcelona y Burgos. De esta forma se diseñó el nuevo eje norte-sur de los circuitos económicos peninsulares, dominante hasta la modernidad. El sistema social tendió hacia la jerarquización, fenómeno observable entre los ricos hombres de la alta nobleza, en las oligarquías urbanas que controlaban el poder municipal y en la formación de una elite de campesinos enriquecidos que dominaban en el mundo rural, como los campesinos hacendados que señaló el profesor S. de Moxó para el área leonesa.

El desarrollo cultural de la península fue también notable. El castellano, una lengua romance, se convirtió en la lengua oficial de los diplomas reales en tiempos de Alfonso X, confirmándose así su madurez. En las escuelas alfonsíes floreció la cultura y la ciencia de tradición árabe y oriental. En el área catalano-aragonesa el mallorquín Raimundo Lulio, políglota y autor prolífico, sentó las bases de una tradición cultural catalana y universal de indudable inspiración oriental.

7.

La Baja Edad Media (siglos XIV-XV)

La etapa final del Medievo se inició en los últimos decenios del siglo XIII, se prolongó durante las dos centurias siguientes y concluyó con el advenimiento de los tiempos modernos. La imagen más difundida de la época es la crisis, representada por la peste, el hambre y las guerras, los tres azotes divinos que causaron el desorden y la descomposición general de la sociedad. La historiografía reciente ha matizado y limitado el alcance real de la crisis y, sobre todo, ha profundizado en el análisis de las causas, su desarrollo y las consecuencias finales de la misma. En este sentido, la crisis ya no es considerada exclusivamente como una crisis demográfica o política, que habría que demostrar en cada caso en particular, sino como una crisis del sistema feudal en general. Este otro punto de vista más amplio nos lleva a analizar la cuestión de la transición del feudalismo al capitalismo en el orden social y económico y la crisis de las relaciones de poder en el plano político, que se resolvió a través de un proceso evolutivo conocido como "génesis del estado moderno".

Naturalmente hubo otras muchas cuestiones que influyeron en estos acontecimientos, como la transformación de la Iglesia y el Imperio, el desarrollo de los estados y las ciudades república, el comercio y la banca, la secularización de las ideas políticas del Primer Humanismo, los cambios en la vida religiosa y en las manifestaciones de la piedad, la formación de un pensa-

miento crítico y científico como reacción frente a la esterilidad de la escolástica de la época y la aparición de una nueva estética que condujo al Renacimiento. A todas estas cuestiones se refieren los historiadores con expresiones tales como "el Humanismo cívico" (Seigel, J. E., 1966) o la "Economía del Alto Renacimiento" (Miskimin, H. A., 1981); aunque para la comprensión global de las transformaciones producidas en la época, sigue siendo válida una visión de conjunto como la que se contiene en la bellísima obra de J. Huizinga *El otoño de la Edad Media*.

7.1. La crisis demográfica

La crisis se manifestó en primer lugar como una crisis de subsistencia; esto es, por la aparición de oleadas sucesivas de hambre, seguidas de una catástrofe demográfica. Las fuentes registran con frecuencia situaciones de este tipo desde finales del siglo XIII. La crónica de Fernando IV de Castilla refiere así los efectos del hambre de 1301:

> E este año fue en toda la tierra muy grand fambre; e los omes moriense por las plazas e por las calles de fambre, e fue tan grande la mortandad en la gente, que bien cuidaran que muriera el cuarto de toda la gente de la tierra; e tan grande era la fambre, que comían los omes pan de grama, e nunca en tiempo del mundo vio ombre tan grand fambre ni tan grand mortandad (cap. VIII, BAE, tomo LXVI).

Al final de la etapa de expansión vivida durante el siglo XIII se produjo un desajuste entre el ritmo de crecimiento de la producción agrícola, limitada por una tecnología deficiente y orientada forzosamente a la ampliación de las superficies cultivadas, y un crecimiento demográfico excesivo, lo que provocó una presión asfixiante sobre la producción. Se cultivaron tierras poco aptas que se degradaron con rapidez. Los suelos más ricos fueron sometidos a una sobreexplotación, hasta provocar su agotamiento. La crisis de productividad tuvo repercusiones económicas negativas, se extendió la carestía y se produjeron oscilaciones bruscas de precios y salarios. El hambre creó una situación de desnutrición crónica de la población. La esperanza media de vida descendió, posiblemente hasta los veinte años, disminuyeron las reservas biológicas de los organismos hasta alcanzar un estado de deficiencia inmunológica más o menos generalizado. Las enfermedades minaron a la población de toda Europa. Bocaccio describió con gran realismo los efectos de la peste bubónica de 1348 en la población de Florencia: "En su comienzo nacían a los varones y a las hembras semejantemente en las ingles o bajo las axilas ciertas hinchazones que algunas crecían hasta el tamaño de una manzana y otras de un huevo, y algunas más y algunas menos, que eran lla-

madas bubas por el pueblo. Y de las dos dichas partes del cuerpo, en poco espacio de tiempo empezaba la mortífera buba a extenderse a cualquiera de sus partes indiferentemente, e inmediatamente comenzaba la calidad de la dicha enfermedad a cambiarse en manchas negras o lívidas... casi todos antes del tercer día de la aparición de las señales antedichas morían" (Decamerón, jornada primera).

La epidemia, al parecer, procedía de Oriente y se extendió por toda Europa hasta llegar a los confines de Occidente. El rey de Castilla Alfonso XI se encontraba el año 1350 en el sitio de Algeciras y murió victima de la enfermedad como otros muchos soldados de su ejército:

> Fue voluntat de Dios que recresció pestilencia de mortandad en el real del Rey don Alfonso de Castiella muy grande en el año siguiente que pusiera su real sobre Gibraltar: et esta fue la primera et grande pestilencia que es llamada mortandad grande; como quier que dos años antes desto fuera ya esta pestilencia en las partes de Francia, et de Inglaterra, et de Italia, et aún en Castiella, et en Leon, et en Estremadura, et en otras partidas [...] Et fue la voluntat de Dios que el Rey adolesció, et ovo una landre, et finó. (Crónica de don Alfonso Onceno, cap. CCCXXXVIII, BAE, tomo LXVI).

Además de la peste, otras enfermedades como el tifus, el cólera y la tosferina azotaron a la población europea, pero sobre todo destacó el carácter recurrente de la peste, con brotes epidémicos periódicos que se prolongaron durante más de cien años, hasta mediados del siglo XV. Los principales países de Europa Occidental, como Italia, Francia, Inglaterra o España perdieron entre un 25 y un 30% de su población. En términos absolutos, según los cálculos de Russell, la población europea pasó de 73,5 millones en 1340, a 50 en 1450. Pero aunque hablemos de la crisis como un fenómeno general, se debe tener en cuenta que sus manifestaciones eran siempre locales o comarcales. Una aldea podía quedar diezmada por una epidemia, mientras que otra aldea próxima, situada al otro lado de unas montañas, podía verse libre de la enfermedad. Las ciudades sufrieron más duramente las consecuencias de las epidemias que las zonas rurales, por la concentración demográfica, el hacinamiento y la falta de higiene. Los brotes eran estacionales. La enfermedad se extendía en verano y quedaba en estado latente durante el invierno. Algunas regiones quedaron al margen de la epidemia, como Hungría, quizás por gozar de condiciones naturales más favorables o, más probablemente, por predominar el grupo sanguíneo 0 entre su población que, según recientes estudios, ofrecía una mayor resistencia al contagio.

La presencia cotidiana de la muerte provocó la melancolía y la resignación ante las desgracias del mundo entre las gentes de la época. En otras ocasiones fue la aparición de brotes de terror (Delumeau, J., 1989) que se extendían como oleadas, hasta concluir en revueltas sociales. La inseguridad

de los tiempos provocaba la aparición de movimientos de catarsis colectivas, como las bandas de flagelantes que vagaban de aldea en aldea atemorizando a la población. A veces eran los propios clérigos predicadores, como Vicente Ferrer, los que despertaban el miedo de los fieles con sus sermones apocalípticos. Las matanzas de judíos a manos de masas enfervorizadas o la persecución de herejes por la Inquisición fueron a menudo el resultado de estos terrores, lo que nos acerca ya al fuego purificador del auto de fe, mucho más célebre en los tiempos modernos.

Las órdenes mendicantes y los frailes predicadores explotaron el terror a la muerte como componente esencial de las creencias cristianas. En los sermones aparecen los tópicos del *ubi sunt?*, ¿dónde están las glorias del mundo?, o la imagen del cuerpo corrompido por los gusanos que acaba con la belleza física en cualquier momento. La existencia cotidiana se vivía como una tragedia ante la que había que prepararse intelectualmente, como se refleja insistentemente en la literatura y otras fuentes de la época. Pedro de Luna, más tarde antipapa con el nombre de Benedicto XIII, escribió el *Libro de las consolaciones de la vida humana*, en el que se contienen "consolaciones e remedios para contra cualesquier tribulaciones, tristezas, angustias e adversidades que a los hommes por cualquier causa o razon puedan venir en tanto que morran en aqueste miserable valle de miserias e trabajos". Jorge Manrique, en sus célebres coplas, pone en boca de su padre, el maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, las siguientes palabras que tienen una clara sintonía con el *ars moriendi* que propugnan los predicadores:

> Y consiento en mi morir
> con voluntad placentera,
> clara, pura,
> que querer hombre vivir
> cuando Dios quiere que muera
> es locura.

Éste es un sentimiento laico nacido fuera de los claustros. Es propio de intelectuales humanistas, mercaderes y hombres de negocios que no creen ya en las viejas ideas milenaristas, aunque todavía son sensibles a los sobresaltos de la existencia cotidiana. Se esfuerzan por prosperar y mejorar las condiciones materiales de su existencia. Aspiran a formar una familia y ver crecer a sus hijos y no sienten la menor atracción por los riesgos de la vida caballeresca y sus despilfarros. Pero a pesar de todas estas precauciones ven cómo sus hijos mueren al poco tiempo de nacer; en algunas regiones se ha podido calcular que la mortalidad infantil alcanzaba a los dos tercios de los nacidos vivos. Para compensar estas pérdidas había que tener muchos hijos, cinco o seis de media por familia (Herlihy, D., 1985). Sin embargo el parto era un riesgo añadido para la mujer. Las parteras invocaban a Santa Marina en estos trances, pero muchas mujeres morían como conse-

cuencia de las complicaciones del puerperio, sin que la medicina de la época pudiera hacer nada por evitarlo. Rápidamente había que sustituir a la esposa muerta por otra más joven, casi una niña para el marido adulto. Después, por ley de vida a causa de la diferencia de edad entre los cónyuges, la esposa joven enviudaría y entonces la fortuna familiar acumulada con tantos esfuerzos se perdería irremediablemente.

Ni los intelectuales ni la Iglesia tenían respuesta para estos problemas. En la Universidad de París se hacían cálculos astrológicos para medir la conjunción de los planetas y dar una explicación pseudocientífica de las causas de las epidemias argumentando supuestas leyes físicas. Desde el púlpito se imputaba a los judíos la responsabilidad de tales desgracias y se advertía a los fieles de la necesidad de limpiar sus almas de pecado por medio de la penitencia. El imaginario colectivo atribuyó estas catástrofes al destino que giraba de manera caprichosa e incesante como una *rueda de la fortuna*, unas veces arriba en la opulencia y otras abajo en la miseria. Junto a la rueda de la fortuna, la representación más difundida fue la de la muerte, un esqueleto pertrechado con una amenazante guadaña que cabalgaba sobre una vaca. Personas vivas, como Dante en su viaje imaginario por los círculos del infierno, imaginaban que se encontraban con la muerte y les hablaba de la futilidad de las cosas mundanas. La posibilidad de tener un encuentro de este tipo, que no es sino la expresión de la conciencia de la inminencia de la muerte, siempre cercana, siempre inesperada, se vivía como una experiencia real. Incluso se llegó a su escenificación en el siglo XIV por medio de la *danza de la muerte*. El espectáculo comenzaba de forma directa con la entrada de la muerte en escena que repetía la siguiente sentencia: "Yo soy la muerte cierta a todas las criaturas". Después desfilaban por el escenario todo tipo de personajes que sucumbían inexorablemente ante su presencia. Un rey pedía ayuda a sus caballeros (amparadme todos por fuerça de lança), pero todo era inútil y al final se lamentaba: "El coraçon se me quebra con grandes gemidos;/ adios mis basallos, que muerte me trança". A un obispo no le servía ni la riqueza ni el consejo de sus buenos amigos: "Yo era abastado de plata y de oro,/ de nobles palaçios e mucha folgura;/ agora la muerte con su mano dura/ trahe me en su dança medrosa sobejo;/ parientes, amigos, ponedme consejo que pueda salir de tal angostura". La representación derivaba a continuación hacia la ironía y la sátira social; el rico, el glotón, el clérigo y la mujer seguían a la muerte en su danza macabra. Al final todos se aproximaban al reino de las tinieblas al concluir sus vidas y allí la muerte era el único poder soberano. Desde el escenario la muerte llamaba al público entre burlona y amenazante: "Venit para mi, que yo so monarca".

Una vez comprendido el estado de ánimo que embargaba a las conciencias de la época, podemos preguntarnos si la historiografía científica tiene en la actualidad una explicación más coherente de las causas de la crisis.

7.2. El debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo

La historia social y económica de la Baja Edad Media cuenta para su estudio con fuentes más numerosas y precisas que en los períodos anteriores. Los catastros, censos, fuegos, monedas y pedidos proporcionan información de tipo serial que permite la aplicación de métodos propios de la ciencia económica para el análisis de los procesos en el pasado. No obstante, el historiador debe tener en cuenta, como ya advirtió P. Vilar, que los conceptos de precios, salarios, moneda, etc. son propios de la sociedad capitalista, por lo que en otras épocas pudieron tener un significado distinto. Además, para el tratamiento e interpretación de este tipo de fuentes, el historiador tiende a la aplicación de métodos cuantitativos y utiliza una elevada tecnificación conceptual. No obstante, parece haberse renunciado a algunos excesos en la construcción teórica de los modelos en los últimos años. Por ejemplo se ha descartado ya la aplicación de los análisis econométricos retrospectivos, como propusieron los historiadores-economistas americanos North y Thomas, y el uso de los modelos hipotético-deductivos propios de la planificación económica moderna.

El centro del debate sobre la evolución de la economía bajomedieval se refiere, en realidad, a los problemas de construcción de un modelo respecto de la transición del feudalismo al capitalismo y el final de la servidumbre. En los últimos años la atención de los historiadores ha dado preferencia al análisis de las transformaciones habidas en la estructura agraria europea entre los siglos XII y XVIII. Las teorías más aceptadas en general defienden la idea de que el desarrollo del sector agrario fue el origen del crecimiento económico que condujo al capitalismo. Después, los planteamientos historiográficos oscilan entre el neomaltusianismo de W. Abel, M. M. Postan o E. le Roy Ladaurie, que centran el análisis en el desequilibrio entre población y recursos, y el marxismo renovado de W. Kula, R. Hilton, G. Bois y R. Brenner, que tienen en cuenta el funcionamiento del sistema económico en su conjunto y tienden a señalar la incidencia de factores sociales, tales como la extracción de renta señorial, o la iniciativa de las pequeñas explotaciones campesinas, como elementos fundamentales del crecimiento económico. Otras tesis más clásicas, defendidas por H. Pirenne y P. M. Sweezy, consideraban que la burguesía, la ciudad y el comercio fueron los elementos dinamizadores del cambio social. Por último, sobre estas tres líneas de pensamiento planea la cuestión de los cambios estructurales introducidos en el sistema productivo y, más concretamente, en el proceso de trabajo, por medio de innovaciones tecnológicas que facilitaron el incremento de la producción, redujeron los costes de distribución de los productos y desarrollaron los intercambios mediante la aplicación de nuevos procedimientos financieros.

En conclusión se puede afirmar que la mayoría de las investigaciones al respecto se centran en el análisis de la evolución de las relaciones entre seño-

res y campesinos, la incidencia de los problemas demográficos y las crisis de subsistencias, las transformaciones de los cultivos, en especial la introducción de sistemas de rotación trienal, los cambios en las condiciones climáticas y biológicas y las variaciones en la productividad agraria. Todas estas variables definen la situación del sector agrario, sobre el que influye la ciudad, donde existe una economía y una sociedad mucho más dinámicas, y en la que el comercio aceleró las transformaciones. No obstante, el crecimiento económico y el desarrollo social estuvieron limitados por factores estructurales hasta que, a fines del siglo XV, las exploraciones y el descubrimiento de nuevos espacios en América, las costas africanas y el Extremo Oriente asiático permitieron crear una estructura económica mundial, se desarrolló el sistema de producción de mercancías y se rompieron las limitaciones al crecimiento de las economías occidentales.

7.2.1. Crecimiento económico y desarrollo social

La cronología de la crisis coincide, más o menos, en todas las regiones europeas. Contemplada su evolución desde la larga duración, se puede afirmar que hubo un crecimiento demográfico progresivo hasta finales del siglo XIII. En el XIV se produjo una crisis aguda. En la segunda mitad del XV se consiguió la recuperación de los índices iniciales, y en el XVI hubo un nuevo período de crecimiento sostenido hasta 1580. Después se entró nuevamente en una etapa de crisis que se prolongó durante todo el siglo XVII. En general los períodos de crecimiento demográfico coincidieron con alzas de la productividad, de la renta feudal. Estas situaciones expansivas favorecieron preferentemente a las clases campesinas del Occidente de Europa, mientras que en la parte oriental los beneficiados fueron los señores.

El proceso descrito es conocido por todos los historiadores, sin embargo las interpretaciones difieren a la hora de señalar sus causas. Tradicionalmente se apelaba a la pérdida del equilibrio natural existente entre recursos y población, como causa principal del desencadenamiento de la crisis. Esta tesis, conocida como *modelo demográfico*, se apoya en las tesis de Malthus, según el cual cada sociedad está sujeta a un equilibrio entre el volumen de población, la distribución de la renta y el crecimiento económico. Cualquier alteración de este equilibrio se traduce en una crisis demográfica, seguida de una caída de la producción, hasta volver a recuperar el equilibrio inicial. Veamos una exposición sintética de esta teoría según M. M. Postan:

> No parece demasiado aventurado ver en el descenso de la producción de los últimos siglos medievales un castigo natural a la excesiva expansión de tiempos anteriores. A medida que avanzaba el movimiento colo-

nizador y se cultivaban nuevas tierras, las cosechas de las tierras vírgenes animaban al establecimiento en ellas de nuevas familias y asentamientos. Pero, pasado un tiempo, aparecía inevitablemente el carácter marginal de estas nuevas tierras y la luna de miel de los elevados rendimientos iba seguida de largos períodos de escasez cuando las tierras más pobres, que ya no eran nuevas, castigaban a quienes las trabajaban con unos rendimientos en descenso y la desaparición del ganado lanar y bovino. En tales condiciones, una combinación fortuita de reveses, como la serie de malas cosechas de la segunda década del siglo XIV, bastaba para invertir toda la tendencia de la producción agrícola y hacer que las cifras de población descendieran (Postan, M. M., 1981).

Consideradas más detenidamente, las pautas del modelo demográfico serían las siguientes:

1. En primer lugar hubo una fase A, expansiva, entre los siglos XII y XIII, en la que se experimentó un fuerte crecimiento demográfico, como se ha dicho. La demanda creciente de alimentos llevó a ocupar tierras marginales y a cultivar suelos poco propicios. Asimismo, esa demanda provocó alzas de precios, al alterar el equilibrio natural del mercado entre producción/oferta y consumo/demanda. En esta situación de mercado cambiante, las rentas señoriales permanecieron fijas y en consecuencia hubo una tendencia decreciente de los niveles de renta. Sin embargo la situación de crecimiento económico permitía a los señores ampliar la demanda de excedente por medio de la imposición de rentas nuevas, o por la reclamación de las rentas tradicionales sobre tierras nuevas (los llamados *diezmos novales*). Los campesinos podían aumentar sus ingresos de la misma forma, ampliando las tierras, introduciendo la rotación trienal o realizando nuevos cultivos y comercializando el excedente. Finalmente tendieron a liberarse de la servidumbre. Algunos señores, sin embargo, reforzaron sus derechos jurisdiccionales, lo que aparentemente podía resultar contradictorio; pero la evolución alcista, dominante en las economías, hacía compatibles las dos tendencias. La armonía social pudo mantenerse mientras estuvieron satisfechas las necesidades básicas de los dos grupos.
2. En los siglos XIV y XV se entró en una fase B, caracterizada por la crisis demográfica, la caída de la productividad y la extensión del hambre y la peste. El descenso de la población provocó un desequilibrio en la relación hombre-tierra o, lo que es lo mismo, en el mercado de la tierra bajaron los precios de las tenencias y subieron los de la mano de obra de los colonos. La escasez de mano de obra provocó una caída de las rentas señoriales y del poder jurisdiccional de los señores. Consecuentemente, esto favoreció la emancipación campesina y el

final de la servidumbre en algunas regiones europeas, como se ha demostrado para Inglaterra según los estudios de Hilton.

Superados ya los límites cronológicos de la Edad Media, el ciclo se repitió en los siglos XVI-XVII según Le Roy Ladaurie. En Francia e Inglaterra los campesinos accedieron a la propiedad de las tierras o a su arrendamiento. Durante el siglo XVI hubo un incremento de la productividad y, al mismo tiempo, se produjo un aumento de la población. También hubo un incremento de las rentas señoriales y una caída de los salarios. A fines del XVI se inició el declive de la rentabilidad de las tenencias campesinas, sobre todo de las más pequeñas, y de los cultivos sobre tierras marginales nuevamente, lo que reprodujo la crisis en el XVII.

Desde otros puntos de vista se rechaza que el equilibrio natural maltusiano pudiera determinar el sentido de la evolución del desarrollo social y se defiende, en cambio, el papel preponderante que tuvo en ello la razón dialéctica de las relaciones de clase según el pensamiento marxista. R. Brenner afirma que la evolución del sistema social dependió de las relaciones de clase entre señores y campesinos, que fueron siempre relaciones de poder y que funcionaron con bastante autonomía respecto de las fuerzas económicas. Fueron los señores los que reforzaron su jurisdicción y su control sobre los campesinos en general, y no el hambre de tierra o la falta de colonos. En algunos lugares los señores concedieron estatutos más benévolos y ampliaron las libertades campesinas, para atraer nuevos pobladores a sus dominios, pero no renunciaron a su posición de privilegio. Los campesinos, por su parte, lucharon contra las pretensiones señoriales allí donde eran más fuertes y consiguieron acabar con la servidumbre sólo en las regiones de mayor presión demográfica. En Europa Oriental, por el contrario, el descenso de la población en el XIV y la baja productividad de las tenencias campesinas en la etapa anterior condujo a una segunda servidumbre. Las palabras de Brenner pueden servir para exponer sucintamente su propia tesis:

> A largo plazo se dio una tendencia hacia la crisis demográfica inherente a la economía medieval... [a causa de la] estructura interrelacionada de organización de la producción por una parte, y por otra de las relaciones institucionalizadas de la servidumbre por medio de los cuales el señor podía extraer una renta feudal. Por tanto la incapacidad de la economía agraria de base servil para innovar en la agricultura, incluso bajo incentivos extremos de mercado, es comprensible a la vista de dos hechos interrelacionados, primero de una durísima extracción de excedente por parte del señor, y segundo a causa de las barreras que frenaban la movilidad de hombres y tierra, que eran a su vez parte de la relación servil de extracción de excedente [...] las relaciones de extracción de excedente de la servidumbre, conducían al agotamiento de la producción "per se" [...] la crisis de los beneficios señoriales que siguió al descenso de la pobla-

ción y a la desaparición de arrendatarios impulsó a los señores a asegurar su control sobre los campesinos... y de hecho se dieron intensos conflictos señor/campesino a lo largo de toda Europa a fines del siglo XIV, durante el XV y a principios del XVI (Brenner, R., 1988).

Cuando se habla de relaciones de clase, se entiende que es en función de la forma de participar en el proceso de trabajo, de las relaciones de propiedad y de la extracción del excedente por el señor. Según las tesis clásicas del marxismo, la estructura de clases se determina a partir del proceso de trabajo, es decir, de las relaciones de los productores directos entre sí, con sus herramientas y con la tierra, y de las relaciones de propiedad que se dan entre los productores directos y los extractores de excedente. La extracción de excedente es la apropiación por la clase de los señores de una parte de la producción por medio de coacciones extraeconómicas, lo que da lugar a situaciones de crisis y revueltas campesinas en el momento de la transición al capitalismo.

En síntesis, el nuevo modelo aportado por la historiografía marxista consta de los siguientes puntos: a fines del siglo XIII se inició la decadencia de la servidumbre; en la disolución de los vínculos feudales tuvo un papel importante la pequeña propiedad campesina, que proporcionó los ingresos complementarios necesarios para la emancipación de los siervos; sin embargo, en el mapa social europeo encontramos una dislocación, entre la tendencia hacia la segunda servidumbre en Europa Oriental que ya señaló F. Engels y, en sentido contrario, hacia su desaparición en Europa Occidental. Además de esta gran fractura, hay otra entre la existencia de un crecimiento económico autosostenido y la tendencia hacia el desarrollo del capitalismo agrario en Inglaterra durante los tiempos modernos, mientras que en Francia, España y otras regiones del continente europeo se produjo un estancamiento de la productividad que condujo a la crisis del Antiguo Régimen.

7.2.2. El final de la servidumbre

El declive de la servidumbre tuvo relación con la crisis demográfica. Pero no fue una consecuencia natural de ésta, sino el resultado de la crisis del sistema productivo por las limitaciones impuestas a la autonomía campesina y los elevados niveles de extracción de renta feudal exigidos por los señores. La renta señorial suponía en torno al 50% del producto que, en su mayor parte, se malgastaba en inversiones militares y consumo suntuario. La presión señorial por extraer renta estimuló, en algún caso, la mejora de las explotaciones campesinas para conseguir mayores rendimientos. En este sentido, en Inglaterra algunos grandes señoríos se fortalecieron e hicieron inversiones productivas. Las pequeñas explotaciones, en cambio, estuvieron menos

protegidas. Faltas de capitalización, sobreexplotadas y situadas a veces en tierras marginales derivaron hacia una crisis de productividad y finalmente a una crisis demográfica.

Los señores, al reducir sus ingresos por la crisis de rentas, tendieron a endurecer sus controles sobre el campesinado. La tierra también tendió a situarse fuera del mercado, en mayorazgos y bienes amortizados. Pero la resistencia campesina fue grande. Hubo revueltas importantes hacia 1380-1390. A principios del XV la presión señorial iba en retroceso, mientras que se afirmaba la tendencia de los campesinos hacia la emancipación. En Cataluña el grupo más significativo fue el de los payeses de Remensa. Tras varios levantamientos, en 1486 la *Sentencia arbitral de Guadalupe* concedió a los campesinos la libertad de movimientos y el derecho a conservar sus tenencias a perpetuidad:

> Item, sentenciamos, arbitramos y declaramos que los dichos pageses hayan a prestar sagrament y homenage de propiedat a sus senyores, tantas vegadas quantos aquellos querrán, reconosciendo que tienen las masias y casas con sus tierras, honores y possessiones por dichos senyores o seniores, pero sin cargo de remença personal y de los otros cinco malos usos restantes, como aquellos sean extintos, abolidos y anichilados, como desús es pronunciado; y que por la dicha prestación los dichos pageses no sean tenidos ni obligados a pagar derecho alguno, ni puedan los dichos senyores o seniores imponerles servitut alguna. E que los dichos pageses e succesores suyos, no obstant el dicho sagrament y homenage, puedan renunciar, lexar y desamparar los dichos masos y casas, con las propiedades, tierras, honores y posesiones quando quiere que querrán, y que se puedan ir libremente a donde querrán y cada y quando querrán, con todos sus bienes mobles, exceptado el cubo principal, pagando empero todo lo que devrán a los ditos senyores fasta el dia que se irán.

En Europa Oriental, en cambio, se iniciaba por entonces una segunda servidumbre debido a la falta de respuesta de los capesinos. No se había desarrollado entre ellos una conciencia de clase capaz de unirlos, por lo que no pudieron levantarse contra la reacción señorial cuando se produjo la crisis de rentas. Tampoco tuvieron el apoyo de las ciudades, pues, a diferencia de Occidente, hubo en éstas un menor desarrollo de los gremios y de su autogobierno.

Por otra parte, se tiende a pensar que las ciudades de Europa Occidental eran un reducto de libertad, a donde se dirigían los campesinos que huían de la servidumbre, y que, por lo tanto, jugaron un papel importante en la emancipación de los siervos. Pero su población era pequeña, por lo que parece difícil que pudieran recibir a un número tan elevado de inmigrantes. Asimismo, en las ciudades había grandes dificultades para hacer fortuna. La riqueza urbana estaba en manos de oligarquías que adoptaron comporta-

mientos aristocráticos y fueron los únicos que verdaderamente gozaron de libertad y privilegios. El resto de la población urbana no era libre y estaba en una situación similar a la de los siervos rurales. Las revueltas campesinas nunca plantearon una oposición directa contra la ciudad y las más amplias fueron simultáneamente revueltas rurales y urbanas. Se caracterizaron por mostrar una fuerte solidaridad de clase, lo que indica que sus protagonistas comprendían que el problema principal eran los señores o los extractores de renta en general.

La abolición de la servidumbre favoreció la evolución hacia el capitalismo agrario. En Inglaterra los campesinos se liberaron de la sujeción señorial en el siglo XV y se convirtieron en arrendatarios. Las rentas permanecieron fijas según la costumbre y tendieron a depreciarse al quedar fuera de la dinámica capitalista. Los grandes arrendatarios fueron a menudo burgueses que invertían sus ganancias en el mundo rural, impusieron el trabajo asalariado e impulsaron los cultivos industriales más especulativos, como la viticultura, horticultura, ganadería y derivados lácteos. Poco a poco aparecieron grandes unidades de producción rural que, a diferencia de las tenencias, no estuvieron condicionadas por la demanda señorial de rentas, y el incremento de beneficios permitió la capitalización de las explotaciones. Muchos campesinos ingleses tendieron a hacerse propietarios, pero los señores trataron de impedirlo a fines del siglo XV. Cerraron sus tierras con cercas, fenómeno conocido como *enclosures*, reforzaron la propiedad señorial y en el XVI se generalizaron los arrendamientos. En Francia, en cambio, la pequeña propiedad tuvo más fuerza después del XV, lo que impidió la capitalización de las estructuras agrarias y fue la causa original de la crisis del XVII, mucho más fuerte aquí y en otras partes del continente que en Inglaterra.

El camino hacia el capitalismo también fue diferente en cada país. En Inglaterra el estado se mantuvo ligado a los grandes señores desde los tiempos de la Magna Carta. La crisis de los señores en el XV fue también la crisis del estado feudal. Cuando se reconstruyó el poder monárquico con Enrique VII Tudor, se hizo buscando el equilibrio con los grandes señores, de ahí que los sistemas de extracción de rentas en los tiempos modernos no fueran contrarios al crecimiento económico capitalista. En Francia, en cambio, el estado central era fuerte y apoyó a los campesinos en su lucha contra los señores. Después se convirtió en un extractor de excedente, según el modelo conocido de Feudalismo de Estado, y contribuyó a acentuar la crisis del sistema en los tiempos modernos.

En la península Ibérica, el reino de Castilla se configuró también como un modelo de estado aristocrático con ciertas peculiaridades. La entronización de la casa de Trastámara se hizo con el apoyo de los nuevos linajes enriquecidos con la repoblación de La Mancha y Andalucía y, en el plano internacional, con el respaldo de Francia en contra de Inglaterra. Las mercedes concedidas a la nobleza y los privilegios de la Mesta hicieron prevalecer los

intereses ganaderos, lo que frenó el crecimiento de la productividad agrícola. En los siglos finales de la Edad Media hubo una reorganización de la explotación de los pastos y de los montes por medio de acuerdos de montanería. Se limitaron los derechos de roza, tala y caza en los bosques. Todo esto puede ser considerado como manifestación de las primeras medidas de protección de espacios naturales, pero, desde el punto de vista social, sólo sirvieron para reforzar el poder de los señores en perjuicio de los campesinos.

El triunfo de la economía ganadera y los privilegios de la Mesta provocaron una reducción de los pastos comunes que pertenecían a los concejos en régimen de propios. Los conflictos entre rebaños trashumantes y riberiegos dieron lugar al adehesamiento de los pastos e impidieron la ampliación de las superficies cultivadas. Los contratos de alquiler y cría de ganado permitieron a los burgueses invertir parte de sus beneficios en estas actividades. Quizás la consecuencia más importante de la extensión de la ganadería fue la ruptura de los campos abiertos y el cercado de tierras en toda Europa, de forma similar a las *enclosures* inglesas, que tuvo profundas consecuencias sociales en el mundo rural. En general, en las regiones escasamente pobladas tuvo efectos positivos, pues favoreció el aprovechamiento de tierras sin otras posibilidades de desarrollo; pero en las zonas de poblamiento rural intenso provocó la ruina de los pequeños campesinos que se vieron forzados a la emigración, dejando despobladas sus aldeas.

El fenómeno de los despoblados no fue siempre el signo de una crisis demográfica, sino en muchos casos indica una redistribución de la población o una nueva localización de las explotaciones agrícolas. En muchos casos se relacionan con tendencias de refuerzo del señorío y de las grandes explotaciones en detrimento de las pequeñas unidades familiares. Una planificación más racional hacía que se dejaran de cultivar las parcelas poco productivas y los suelos agotados por la superexplotación anterior y que, en cambio, se favoreciera su explotación extensiva como pasto por medio del desarrollo de la economía ganadera. Las regiones más deprimidas tuvieron mayor necesidad de reorganizar su poblamiento, por lo que el fenómeno de los despoblados fue más intenso en zonas del centro y este del interior de Europa que en las regiones costeras y, asimismo, tuvo mayor repercusión en la Europa Atlántica que en la Mediterránea. En términos cuantitativos, se sabe que el 40% de las aldeas alemanas e inglesas se despoblaron durante la crisis del XIV-XV. En Francia, España y otras regiones del sur, en cambio, los porcentajes son bastante inferiores, entre el 5 y el 7% únicamente.

El crecimiento económico durante la etapa final de la Edad Media estuvo limitado por la inestabilidad de la producción agraria, el escaso desarrollo tecnológico y la acumulación consecutiva de déficit/crisis cíclicas. La tendencia expansiva del mercado estaba limitada a su vez por una recurrente falta de productos y oscilaciones bruscas de precios, lo que impediría un verdadero despegue económico hasta la Revolución industrial. Por

otra parte, las etapas de crecimiento tuvieron lugar cuando las relaciones de clase fueron más favorables o, lo que es lo mismo, cuando hubo una menor presión señorial sobre los campesinos, lo que repercutía en un aumento de la productividad y en la incorporación de importantes innovaciones técnicas.

En Europa Oriental se siguió una trayectoria diferente. La presencia de *locatores* durante la época de la repoblación impidió la formación de grandes señoríos. Pero el poblamiento y la ocupación del espacio no habían progresado mucho cuando se desencadenó la crisis del XIV-XV, por lo que los vínculos comunitarios y las solidaridades campesinas apenas se desarrollaron. El refuerzo del señorío en época tardía no sólo no encontró la oposición de los campesinos, sino que impidió el desarrollo de las ciudades y de un comercio nacional. La pervivencia de la servidumbre en la Europa Oriental fue, sin duda alguna, el origen del subdesarrollo de esta región en el XVII.

7.2.3. La acumulación primitiva

El origen de la acumulación primitiva de capital que dio paso al sistema capitalista ha sido explicado tradicionalmente por medio del comercio, de acuerdo con las viejas tesis de Marx expuestas en sus estudios sobre el desarrollo de las sociedades precapitalistas. El *modelo comercial* fue defendido también por H. Pirenne y M. Bloch y tuvo una enorme influencia en el pensamiento historiográfico hasta los años sesenta. Uno de sus últimos defensores fue P. M. Sweezy, a quien se debe la siguiente síntesis del modelo tal y como fue expuesta en el debate de las tesis de M. Dobb sobre el origen del capitalismo (Dobb, M., 1971, y Transición... 1967):

> El desarrollo del comercio constituyó la causa radical de la decadencia del feudalismo [...] creo que el conflicto más importante a este respecto no es el que se da entre "economía monetaria" y "economía natural", sino el que se da entre producción para el mercado y producción para el uso [...] cuando se produjo el establecimiento de centros de transbordo de mercancías, se introdujo un factor cuantitativamente nuevo. Pues aunque dichos centros se basaban en el intercambio a gran distancia, se convirtieron inevitablemente en generadores de producción de mercancías por derecho propio. Su aprovisionamiento tenía que venir del campo circundante; y sus artesanías incorporaban una forma más elevada de especialización y división del trabajo [...] El auge de las ciudades, que eran los centros de la economía de intercambio, abrió a la población de siervos del campo la perspectiva de una vida más libre y mejor [...] era una cuestión de tiempo el que el nuevo sistema, una vez lo bastante fuerte para vivir por su cuenta, ganara la batalla (Sweezy, P. M. en Transición... 1967).

Según estas teorías, el final de la servidumbre se habría producido a causa del crecimiento del comercio y su incidencia sobre las estructuras sociales. Simplificando excesivamente las cosas, se pensaba que el mercado implantó la economía monetaria e hizo desaparecer la economía natural propia del señorío rural. En sentido contrario, Postan (1981) o, más recientemente, Bois (1976) piensan que el mercado incrementó el poder económico de los señores y, en consecuencia, reforzó la servidumbre hasta el siglo XIII. En realidad durante la Edad Media el intercambio de renta-monetaria por renta-laboral no se hizo nunca según las leyes del mercado libre, sino que dependió de las relaciones de poder político. Los señores tuvieron el poder normalmente y pudieron reforzar su posición. Para conseguir la supresión de la servidumbre fue necesario acabar con el poder de los señores, y eso se resolvió en el ámbito de la lucha de clases. Durante la crisis, los señores tendieron a endurecer su jurisdicción, pero las revueltas campesinas consiguieron frenar esta tendencia en gran parte de Europa. Brenner es el mayor defensor del origen agrario del capitalismo. Según éste, toda la transición fue el resultado del incremento de la productividad del trabajo y de las rentas agrarias. El desarrollo de relaciones capitalistas en el medio rural, en forma de arrendamientos y trabajo asalariado, fue la verdadera causa de la desaparición de la servidumbre. El comercio, con un volumen de negocios muy limitado, sólo pudo jugar un papel secundario.

En este modelo, sin embargo, se echa en falta una referencia a la ciudad como mercado de productos agrarios y como centro de capitalización de las rentas agrarias y del excedente. Tampoco se tiene en cuenta la importancia de la producción industrial en zonas rurales, según el sistema de *verlagssystem*, esto es, de producción rural y doméstica en relación con un mercado organizado de forma capitalista. Estos factores incidieron sobre la sociedad rural tradicional rompiendo las solidaridades campesinas. Asimismo la conectaron con los circuitos económicos de los grandes mercados urbanos y de la producción industrial, y crearon un gran circuito de alcance mundial que el modelo de Brenner ignora.

Con respecto a las pequeñas explotaciones campesinas, cuya importancia económica fue destacada por Bois, Postan considera que no eran más productivas que los señoríos y su declive no se debió sólo a la extracción de renta señorial. Unas condiciones del mercado adversas, por caídas de precios, incrementos salariales y de los costes de producción, escasez de mano de obra, etc. pudieron influir decisivamente en la crisis de estas explotaciones.

Según la explicación clásica de Braudel y otros sobre los orígenes del capitalismo, fue necesario que se produjera la separación de los productores de los medios de producción y el desarrollo del mercado a escala mundial para que se iniciara la acumulación primitiva (Braudel, F., 1984 y Wallerstein, I., 1979). En este sentido, la ampliación del espacio geográfico de la economía occidental, por medio de las exploraciones y descubrimien-

tos, la creación de nuevos métodos de control del trabajo y el fortalecimiento del aparato de Estado resultaron fundamentales para la recuperación de la crisis en la segunda mitad del siglo XV. Por otra parte, la ampliación de la masa de metal precioso circulante en el XV y, sobre todo la llegada del tesoro americano, permitió reactivar el comercio mundial. El comercio de la época feudal se basaba en un intercambio limitado de objetos de consumo suntuario entre Oriente y Occidente, por lo que no resulta fundamental a la hora de explicar la evolución del feudalismo hacia el capitalismo. Por el contrario, parece confirmado que el incremento de la producción agrícola, la mecanización del proceso de trabajo y la interrelación entre agricultura, industria y ciudades fueron factores decisivos en el origen del crecimiento.

La expansión agrícola fue uno de los estímulos de las exploraciones ultramarinas a fines del XIV. En relación con estos viajes surgió una agricultura moderna más especulativa y orientada hacia el comercio. Por otra parte hubo cambios importantes en los hábitos de consumo de alimentos y vestidos que modificaron los mercados. La construcción y la fabricación de barcos generaron una demanda de maderas que provocó la deforestación de grandes regiones de España e Italia y la importación de maderas nórdicas por la Europa mediterránea.

El desarrollo del comercio, por otra parte, requería la creación de un nuevo sistema monetario más estable, independientemente de todas estas transformaciones. La moneda medieval tenía un valor real como mercancía. Ahora tendió a ser sustituida lentamente por una moneda fiduciaria, pero su aceptación por los consumidores dependió de la estabilidad de los mercados monetarios y de los estados que los respaldaban, por lo que las guerras y las crisis provocaron retrocesos importantes en este camino. Las alteraciones inflacionistas del valor de la moneda en los tiempos modernos y la quiebra de la deuda pública incidieron negativamente sobre la trasformación de los sistemas monetarios europeos.

El final de las reconquistas y de las otras guerras feudales en Europa favoreció también el impulso de las exploraciones ultramarinas. El Mediterráneo occidental estaba sobrepoblado según Braudel, por lo que existía una cierta presión demográfica que empujaba a buscar nuevos espacios. Además, todavía hubo un último coletazo del espíritu de Cruzada que se traducía en el deseo de extender la Cristiandad y evangelizar otros pueblos. La península Ibérica era la región atlántica europea mejor situada para emprender la navegación ultramarina. Los vientos y las corrientes marinas, sobre todo en primavera, favorecían la navegación de altura y es posible que arrastraran a algunas naves hasta el Caribe. Los normandos y los genoveses estaban acostumbrados a surcar las aguas del Atlántico desde el XII. Los genoveses llegaron a controlar el comercio marítimo castellano en el XIV y en el XV empezaron a hacer lo mismo con el portugués, como se demuestra por la apertura de una "nación", es decir un consulado genovés, en Lisboa.

Todavía cabe preguntarse por qué fue Europa la que inició la construcción de la economía del mundo y no China o la India, los otros grandes focos de desarrollo económico por entonces. La explicación más plausible es que Europa contaba con un mayor desarrollo tecnológico para el crecimiento de la producción agrícola. Según L. White había cuatro factores que determinaron este crecimiento: el empleo del arado de vertedera para suelos profundos, la aplicación de sistemas de rotación trienal, la existencia de campos abiertos que permitían el reaprovechamiento por el ganado de las tierras cultivadas después de la cosecha, y las mejoras en el arnés y la herradura que hicieron posible una mejor utilización de la fuerza de tracción animal. Con todo esto se consiguió un incremento de la productividad agrícola y se produjo una concentración del excedente demográfico rural en las ciudades, en donde se desarrolló el comercio y la industria. La revolución científica de Occidente, el hambre de tierras que impulsaba las exploraciones y la ruptura cultural del Renacimiento colocaron a Europa en una posición privilegiada para dominar el comercio mundial. El feudalismo, en su fase final, se mostró más favorable a la construcción del capitalismo gracias a la confluencia de intereses entre la burguesía y la nobleza, al estímulo de la iniciativa privada y al desarrollo de políticas nacionales favorables.

7.3. Los conflictos sociales

Una época agitada, sacudida por la crisis cada cierto tiempo y en cambio permanente generó una estructura social convulsa, en la que el orden tradicional, el trinitario, seguía siendo el modelo oficial, aunque para muchos resultara ya algo obsoleto. Y fue esa tensión entre la defensa del orden feudal y la inquietud innovadora que anuncia los tiempos modernos lo que caracterizó la dinámica de unas relaciones sociales conflictivas en esta época. Los cambios estructurales en la larga duración, como la crisis de la mentalidad caballeresca o la aparición del espíritu burgués, contribuyeron a extender la inseguridad y la confusión entre las gentes. Las fluctuaciones de la coyuntura, que provocaban mortandades y crisis frumentarias, las situaron en el umbral de la disidencia, para que cualquier provocación hiciera estallar la revuelta. Diversos acontecimientos influyeron en esta dialéctica del cambio y de la tensión. En primer lugar la guerra de los Cien Años, un largo y cruel conflicto que iniciaron los reinos de Francia e Inglaterra por el contencioso que mantenían desde los tiempos del Imperio angevino. En el siglo XIV la guerra se extendió por toda Francia y después por otros muchos países europeos. La guerra civil castellana de 1366-1369 que enfrentó a Pedro I con Enrique II fue en cierta medida un reflejo del gran conflicto continental al que nos referimos.

El clima bélico alentó las últimas guerras privadas de la nobleza feudal. Los linajes, agrupados en bandos, lucharon entre sí y extendieron la violen-

cia a otros muchos lugares. La lucha entre las casas de York y Lancaster durante la guerra de las Dos Rosas es la manifestación más conocida. Pero hubo otras muchas guerras nobiliarias que asolaron la mayor parte de Europa. El grupo dirigente de la sociedad estaba dividido y enfrentado a todos los niveles de la vida política. En cada ciudad unas determinadas familias, rodeadas de socios y clientelas, se encargaban de mantener la tensión, según el modelo de comportamiento que han descrito J. Heers para Génova, o M.ª Asenjo para Segovia. Algunos conflictos se hicieron célebres, como el de la Verona de Montescos y Capuletos que recreara Shakespeare en su tragedia *Romeo y Julieta*. Otros se limitaron a formar parte del panorama político y social local, como las luchas de Francos contra Silvas en Toledo, y sólo pervivieron en la memoria colectiva vecinal.

Como resultado de estos conflictos el mapa político europeo cambió. Surgieron nuevas monarquías y nuevos estados, como el de los Reyes Católicos que encarnaron asimismo una nueva conciencia nacional. El papel del monarca como árbitro de una sociedad desordenada por la crisis de su clase dirigente había sido demandado en los momentos de mayor tensión; como ocurrió en Fuenteovejuna cuando el alcalde Esteban encabeza la protesta de los vecinos contra el comendador de Calatrava con estas palabras: "[...] que Reyes hay en Castilla,/ que nuevas órdenes hacen,/ con que desórdenes quitan" (Lope de Vega, *Fuente Ovejuna,* versos 1.620-22). La vieja nobleza feudal salió agotada de aquellos conflictos y, para sustituirla, se formó una nueva nobleza cortesana que rodeaba a unos príncipes reforzados en sus poderes por un aparato de estado moderno.

7.3.1. Los nuevos estados

Los signos de continuidad entre las monarquías del siglo XV y las del XVI son evidentes y ponen en cuestión, una vez más, la arbitrariedad de la división de la historia entre las Edades Media y Moderna. Los cambios fueron graduales y las formas del estado mantuvieron un carácter transicional durante todo este período. Nicolás Maquiavelo, a imitación de Aristóteles como era habitual entre los tratadistas políticos de la Edad Media, dijo que había dos formas de gobierno la república y el principado. Sin embargo, cuando profundizó en el análisis de los estados de su tiempo, distinguió entre aquellos en los que el príncipe disponía de un poder absoluto y gobernaba con funcionarios reclutados por su eficacia, o sea lo que nosotros llamamos estado moderno, y, en segundo lugar, lo que llamaríamos estado feudal, en donde el príncipe gobernaba junto con la nobleza que a su vez tenía el poder en cada provincia:

> De dos modos se gobiernan los principados: o por un príncipe y todos los demás servidores, los cuales, como ministros, por gracia y concesión

suya ayudan a gobernar aquel reino; o por un príncipe y sus barones, los cuales, no por gracia del señor, sino por antigüedad de la familia, tienen aquel puesto. Estos mismos barones tienen estados y súbditos propios... (Maquiavelo, *El Príncipe*, cap. 4.1).

El nuevo estado tenía un carácter nacional, pues era dentro de los límites de cada reino donde los reyes eran reconocidos emperadores, según la máxima *rex est imperator in regno suo*. La monarquía se configuró como un poder soberano, superior al de la nobleza feudal. Para fortalecer la imagen del príncipe se desarrollaron las instituciones de la monarquía y el ceremonial cortesano. La corona se perfilaba como una institución que estaba por encima del propio rey que la encarnaba. La teoría política afirmaba que el rey tenía dos cuerpos: uno mortal y perecedero que se correspondía con el antiguo poder personal de la monarquía feudal, y un cuerpo místico permanente que sobrevivía al propio rey y aseguraba la continuidad de la dinastía y la del estado (Kantarowicz, E. H., 1985).

Además del refuerzo ideológico que suponían estas teorías, el nuevo estado debía contar con una administración desarrollada formada por consejos y chancillerías que le proporcionaran un mayor control de los asuntos de gobierno y le permitieran administrar justicia entre sus súbditos. Pero, sobre todo, debía disponer de ingresos propios para liberarse de la tutela de los nobles. Las antiguas rentas derivadas de las tierras de la corona y de las regalías eran insuficientes para cubrir las necesidades de un estado moderno, por lo que se recurrió a la alteración del valor de la moneda, desconociendo las consecuencias negativas que tendría para las economías nacionales, o bien a imponer nuevos tributos sobre las mercancías y el consumo, como la alcabala castellana.

Lo que a todos atañe debe ser acordado por todos, afirmaba el derecho y sus comentaristas. Consecuentemente los nuevos impuestos, por no contar con el respaldo de la tradición, debían ser aprobados por los súbditos. Las asambleas representativas del siglo XIII, como las Cortes castellanas, los Estados Generales en Francia o los Parlamentos ingleses habían surgido en un contexto feudal como cámaras para el diálogo entre los titulares de los señoríos, el rey, los nobles y la Iglesia. Los representantes de las ciudades no tenían un lugar propio, sino que acudían a las sesiones como parte del señorío real; pero daban el consentimiento a los requerimientos fiscales de la corona y, de esta forma, la cámara adquirió la condición de órgano de representación de la soberanía nacional. Los príncipes recurrieron a estas asambleas durante los siglos XIV y XV para doblegar a la nobleza. Cuando consiguieron sus objetivos e instauraron el régimen de monarquía autoritaria, como hicieron los Reyes Católicos, tendieron a evitar su convocatoria.

La idea de soberanía nacional, invocada por la corona, contenía aspectos relativos al buen gobierno y a la utilidad de los poderes públicos que limi-

taban el poder absoluto del rey. La nueva imagen del rey no había variado mucho con respecto a la de los siglos anteriores. Se alababa al rey prudente, sabio, trabajador, justiciero y sereno. En este sentido los textos no aportan novedades realmente importantes; sin embargo en *La monarquía* de Dante y, sobre todo, en el *Defensor pacis* de Marsilio de Padua se contiene la primera gran apología del tiranicidio. Cuando el rey no se comportaba como era de esperar y no gobernaba a sus súbditos con justicia, podía ser reprobado como un "perfecto tirano". Entonces era legítima la resistencia contra el poder, hasta el extremo de justificar la muerte del monarca. Es difícil precisar si estas ideas constituyeron el origen del pensamiento democrático en Occidente. En ciertos intelectuales como Marsilio o Guillermo de Ockham pudiera ser así, en cuanto defienden la primacía de los derechos individuales por encima del poder universal del estado o de la Iglesia. Pero otros casos, como la deposición de Eduardo II de Inglaterra por el Parlamento en 1327 y su posterior asesinato en prisión, parecen responder a los deseos de la nobleza feudal que rechazaba la existencia de un poder soberano, como ya comentábamos con respecto a la Carta Magna.

Las ideas igualitarias se estaban extendiendo en los ambientes universitarios y eclesiásticos como fruto de la reflexión intelectual. Los teólogos volvieron sobre el mito primordial y afirmaron que, si en el Paraíso sólo existía Adán y todos descendemos de su linaje, todos deberíamos ser iguales. ¿Acaso cuando nacemos no vestimos todos una misma piel? El armiño y los tejidos nobles cubren el cuerpo de los privilegiados después, pero eso es obra de los hombres, lo que a menudo va en contra de las leyes de la naturaleza. En 1380 el predicador John Ball, seguidor de las ideas de Wyclif, se preguntaba: "¿Cuando Adán araba y Eva hilaba, dónde estaba el señor?" El contenido social de estos discursos colocaba a sus seguidores en el terreno de la revuelta, fuera del debate político.

7.3.2. Revueltas campesinas y urbanas

En los siglos XIV y XV tuvieron lugar una serie de revueltas y conflictos de contenido social y político en distintas partes de Europa que, evidentemente, estuvieron relacionados con las dificultades económicas de la época. G. Fourquin ha dicho, recogiendo una idea de Saint Simon sobre las etapas de la historia, que aquella época fue un período *crítico* que sucedió a otro anterior considerado *orgánico* o estable (Fourquin, G., 1976). Una explicación de este tipo, sin embargo, parte del supuesto de que los hechos ocurrieron como consecuencia de una determinación inevitable, por lo que su trabajo se limita a un estudio descriptivo de los hechos, sin ocuparse del análisis teórico de sus causas. Desde otros puntos de vista se ha insistido, en cambio, en el carácter estructural de estos movimientos y su relación con la oposición fundamental del sis-

tema social que enfrentaba a señores y campesinos. Así se han pronunciado recientemente R. Fossier (1996) para el conjunto del Occidente medieval o J. Valdeón (1994) para el caso peninsular. En este sentido, los conflictos de los siglos XIV y XV pueden ser considerados como una continuación de otros ocurridos en los siglos XI-XII, ya mencionados, y tuvieron una prolongación en los de los siglos XVI-XVII, por lo que podría decirse que constituyeron una manifestación de la lucha de clases en la larga duración.

La dinámica social se desenvolvió siempre por la vía de las oposiciones de clase y adoptó en ocasiones la forma de crisis violentas y otras, las más frecuentes, sólo llegaron a manifestarse como conflictos larvados o resistencias pasivas que se desenvolvían normalmente como reclamaciones ante los tribunales reales. El número de conflictos conocidos es muy elevado y la historiografía de los últimos treinta años se ha ocupado de sacarlos a la luz para completar nuestro conocimiento en este apartado fundamental de la historia social bajomedieval. Se han publicado numerosas monografías que aportan datos precisos sobre las causas de los conflictos, sus protagonistas y su desenlace final. Asimismo se dispone de cronologías concretas y de una geografía de los movimientos sociales y se ha intentado realizar diversas clasificaciones tipológicas, aunque, en este caso, con menor fortuna, a juzgar por las discrepancias existentes al respecto entre los especialistas.

G. Fourquin, con el tono descriptivo que caracteriza su trabajo, propuso una clasificación de los levantamientos en función de sus componentes formales e ideológicos, y distinguió tres tipos: "movimientos mesiánicos –en la tradición milenarista–, levantamientos ligados a los problemas de la movilidad social o de la circulación de las elites, y revueltas ligadas con la coyuntura", esto es crisis de subsistencias. El profesor Valdeón, por su parte, advierte de la necesidad de prescindir de los "meros formalismos" en el análisis y propone una clasificación funcional más ligada a los datos directos proporcionados por las fuentes, aunque sin perder de vista el objetivo último de dar una explicación total del fenómeno. Su encuesta sobre la conflictividad social se resume en tres preguntas consecutivas: "¿Cuáles eran sus objetivos? ¿contra quiénes se dirigían los movimientos? ¿Cuál fue la forma de llevar adelante la resistencia antiseñorial?". A esto habría que añadir otras consideraciones posteriores del mismo autor sobre los instrumentos de la revuelta, entre las que destaca el papel de los concejos como órganos de la vida comunal y el de las hermandades como asociaciones de concejos que sirvieron de plataforma para la resistencia antiseñorial.

Para contestar a la pregunta de qué objetivos perseguían estos movimientos, y no simplificar la cuestión con una respuesta puramente teórica, podemos intentar averiguar cuál era el grado de conciencia que los protagonistas de los hechos tenían sobre el origen de sus problemas. Ya hemos comentado que en los ambientes intelectuales y universitarios coexistía el conformismo escolástico con otras actitudes de rebeldía, más o menos impreg-

nadas de laicismo, como el nominalismo. Esta corriente de pensamiento político partió de G. de Ockham que fue excomulgado en 1328 por sus críticas al papado de Aviñón; sin embargo se convirtió en la filosofía más extendida en la Universidad de París a partir de 1340. Su contenido social no era muy amplio, pero eso no impidió que influyera directamente en Wyclif, Hus y Lutero.

Mayor eco popular tuvieron los sermones que pronunciaban los clérigos desde el púlpito y, sobre todo, la acción de los frailes predicadores. Determinadas celebraciones del calendario litúrgico, como las que recordaban la pasión y muerte de Jesús, movilizaban a las masas y despertaban en ellas un fuerte sentimiento de culpabilidad. También se celebraban rogativas para pedir el cese de una epidemia o de cualquier otra catástrofe natural. Penitentes y flagelantes desfilaban en procesión como manifestación de un sentimiento religioso primario que buscaba encarecidamente el perdón de los pecados. En ocasiones no faltaban las denuncias interesadas de quienes no dudaban en señalar a los judíos como causa de todas las desgracias, con lo que provocaban persecuciones y matanzas generalizadas. En el reino de Castilla las masas de muchas ciudades asaltaron las aljamas y provocaron la muerte de numerosos judíos el año 1391, como resultado de las predicaciones del Arcediano de Écija en Sevilla (Mitre, E., 1994). Más frecuentemente el sentimiento de inseguridad colectiva fue alentado por la acción de predicadores visionarios que enardecían con vehemencia a sus seguidores. Las autoridades públicas trataban de poner freno a la difusión de sus mensajes; pero resultaba inútil, pues hurgaban en el descontento y el temor que anidaba en lo más íntimo y recóndito de sus conciencias. Los dominicos se dirigían preferentemente a la nobleza, por lo que el contenido social de sus discursos fue aristocrático o reaccionario, diríamos hoy. Los franciscanos predicaban para los más humildes y abogaban por la pobreza voluntaria como su fundador les había enseñado. Pero, cuando condenaban la avaricia insaciable de los poderosos, se deslizaban peligrosamente hacia el terreno de la herejía o bien cesaban en sus críticas sólo para acatar la disciplina eclesiástica. La ideología dominante estaba imbuida de clericalismo paternalista, aunque algunos dirigentes llegaron a hacer propuestas políticas bastante concretas, como las que llevó a la práctica el dominico Savonarola en Florencia entre 1494 y 1498.

Si atendemos a la ideología de los poderosos, los que están al otro lado de la revuelta, encontramos también una falta de definición en sus comportamientos y objetivos similar a la que observábamos en el apartado anterior. En principio, los partidarios del orden actúan porque están convencidos de que tienen que asegurar la salvaguardia de todo el cuerpo social. Las primeras medidas legislativas de contenido propiamente social aparecieron en el XIV, como el *Estatuto de los Trabajadores* que promulgó Eduardo III de Inglaterra en 1351 u otras ordenanzas de precios y salarios aprobadas en distintos países europeos durante esta centuria y la siguiente. Estas leyes res-

pondían a una mentalidad ordenancista propiamente, porque no se comprendía la naturaleza de los problemas económicos y se limitaban a imponer unas determinadas medidas más o menos artificiosas. En general no resultaron eficaces para la solución de los problemas y su aplicación tuvo siempre un carácter represivo. Imponían el trabajo forzoso a los desocupados y fijaban de forma artificial un máximo de precios y salarios, lo que a menudo repercutía en una mayor contracción económica. Medidas de este tipo sólo contribuían a reforzar el poder de los señores y de los gremios más poderosos en situaciones de penuria económica, mientras que endurecían las condiciones de vida de los campesinos y de los trabajadores de la industria.

Para responder a las otras dos cuestiones que planteaba el profesor J. Valdeón, contra quién se dirigieron las revueltas y de qué forma se desarrollaron, es conveniente proceder de forma empírica y tener en cuenta los casos concretos más representativos. A este respecto es necesario distinguir en primer lugar entre revueltas rurales y revueltas urbanas, aunque a veces sea conveniente señalar la existencia de elementos comunes.

El modelo clásico de revuelta rural es el de un estallido breve y violento, a menudo localizado, aunque también puede llegar a alcanzar dimensiones regionales más amplias, como resultado de una situación latente de penuria y dificultades económicas estructurales. Hay que advertir que las revueltas se produjeron más frecuentemente en zonas desarrolladas del Occidente medieval y que sus protagonistas fueron, por lo general, campesinos que gozaban de una cierta prosperidad. Por lo tanto no sería correcta la idea de campesinos hambrientos que desatan su furor contra los abusos señoriales, como se difundió en la novela gótica inglesa del XIX. Más bien se trataba de campesinos hacendados que temían perder los privilegios y la seguridad que habían conseguido reunir a su alrededor, quizá durante los primeros años de la crisis, y luchaban por conservar sus expectativas de promoción social. En ese sentido las movilizaciones respondían a intereses de grupos muy concretos, lo que explica su carácter local y la falta de respaldo por otros grupos sociales.

La causa inmediata de la revuelta suele ser una crisis frumentaria, o una epidemia, que hace que se extienda el endeudamiento y se resientan las economías campesinas. La violencia estallaba cuando el señor del lugar pretendía recaudar un tributo especial o cuando los poderes públicos reclamaban una contribución general después de haber provocado la quiebra de los valores monetarios. Así ocurrió durante la revuelta del Flandes marítimo (1323-1327), la de la *Jacquerie* (1358) o la de 1381 en Inglaterra. Un caso paradigmático es el movimiento de los *payeses de remensa* en Cataluña, en el que los rebeldes se propusieron claramente acabar con los abusos señoriales, aunque no propiamente con el régimen señorial. Como se ha visto más arriba, por el texto de la *Sentencia Arbitral de Guadalupe*, los campesinos exigían la abolición de *los malos usos*, es decir la dependencia servil humillan-

te, y reclamaban la libertad de movimientos. Además, reclamaban el derecho de conservar las tenencias serviles para todos aquellos que así lo desearan y, para compensarles, estaban dispuestos a aceptar que los señores mantuvieran el señorío sobre sus tierras, sin que los campesinos pudieran acceder a una propiedad plena de las mismas. Hay que tener en cuenta que el movimiento no fue fruto de la precipitación ni de una coyuntura especialmente dura. Las reclamaciones de los remensas se sucedieron esporádicamente en distintos momentos entre 1350 y 1486. Por lo tanto, la aparente contradicción del movimiento habría que entenderla como un signo más de la inexistencia de un modelo social alternativo.

El conformismo social, en tanto que se aceptaba el dominio señorial, fue una característica de estos movimientos que, paradójicamente, son calificados como antiseñoriales. La gran guerra campesina en Alemania en 1525 o la revuelta de las Comunidades en Castilla en 1520-1522 demostraron tener signos claros de esta falta de coherencia ideológica. En algunos movimientos se ha visto un contenido doctrinal de carácter igualitario. Tal es el caso de los wyclifitas en Inglaterra o los hussitas y taboritas de Bohemia y Baviera. Algunos historiadores han señalado ciertas coincidencias ideológicas entre estos movimientos y la posterior reforma evangélica de Lutero o, incluso, con los programas de los socialistas utópicos del XIX. Sin negar esta posibilidad, es evidente que, teniendo en cuenta la realidad histórica de la época, sus referentes más próximos fueron los movimientos milenaristas, a los que ya nos hemos referido en distintas ocasiones, con los que mantuvieron una mayor relación histórica.

Las revueltas urbanas tuvieron un carácter reivindicativo mucho más concreto. Su origen estuvo relacionado con las carestías provocadas por las fluctuaciones de precios y salarios y las alteraciones monetarias, así como con la crisis de los gremios en Europa Occidental. Los trabajadores industriales disfrutaron de una tendencia salarial alcista a lo largo de todo el siglo XIV. Durante la primera mitad del XV conservaron un alto poder adquisitivo y, sólo a partir de 1450, iniciaron un descenso hasta situarse al mismo nivel que los campesinos asalariados. Si tenemos en cuenta además que el precio del trigo descendió en un 50% durante este período, se comprende fácilmente que los trabajadores asalariados de la industria disfrutaron de una posición de cierto privilegio durante el período de crisis, al menos si los comparamos con los campesinos de las zonas rurales. Los precios de los productos metálicos y otras materias primas de la industria, por otra parte, crecieron hasta triplicarse o más durante este mismo período. Esto quiere decir que los costes de producción aumentaron. Los gremios, sin embargo, conservaron su estructura organizativa tradicional, en función de la cual el maestro dictaba normas sobre los sistemas de producción, la calidad del producto y la fijación de un precio justo para las manufacturas. No se tenían en cuenta los cambios del mercado ni la existencia de una demanda creciente de

productos de inferior calidad y precio más bajo. Los trabajadores, oficiales y aprendices exigieron jornadas de trabajo más cortas y salarios más altos, en contra de las ordenanzas tradicionales de los gremios. Algunos maestros de taller de las artes menores estaban empobrecidos y tenían que aceptar que los mercaderes les proporcionaran la materia prima y les adelantaran algunas cantidades a cuenta del producto para que pudieran pagar los salarios de sus obreros. Como puede observarse, su situación era de una dependencia absoluta con respecto a los grandes mercaderes y los maestros de los gremios mayores. Algunos tendieron a proletarizarse, otros se resistieron a entrar en esta dinámica, pero entonces los mercaderes llevaron la industria a las zonas rurales o a las ciudades de Europa Oriental, en donde no había una tradición gremial tan fuerte, e impusieron un tipo de relaciones de trabajo de carácter capitalista. En el siglo XV se formaron hermandades de trabajadores que protagonizaron diferentes movimientos de protesta en contra del paro y de la carestía. Pero no nos engañemos, estos trabajadores tenían una conciencia de clase muy limitada. Sabían que formaban un grupo privilegiado, aunque débil económicamente. Los verdaderos parias eran los desocupados que esperaban ser contratados sobre la grava de las plazas –de donde procede la palabra *grève*, huelga en francés–, a menudo campesinos huidos recien llegados a la ciudad.

7.4. Los estados

Durante los siglos XIV y XV se extendió una tendencia secularizadora por todos los ámbitos de la vida intelectual y política. La universidades vivieron una época de cierto agotamiento, aunque en sus aulas se seguía formando una nueva clase de funcionarios y juristas, conocida como la aristocracia de toga, que integraba los cuadros de las administraciones principescas. El Derecho romano constituía la base del pensamiento jurídico-político y el principio que defendía la soberanía del estado, encarnado en un poder central fuerte, se convirtió en el fundamento de las nuevas monarquías nacionales que desplazó las aspiraciones de poder universal de la Iglesia y el Imperio.

7.4.1. La decadencia de la monarquía pontificia

La Iglesia y el Papado también fueron sensibles a estas tendencias y se dejaron aconsejar por los nuevos canonistas formados en Bolonia que transformaron la Curia con sus teorías. Evidentemente la hora de la teocracia pontificia había pasado. El poder político de los papas, como rectores temporales de la Cristiandad, se deterioró sensiblemente tras la etapa aviñonense y, sobre todo, a causa de la crisis conciliar posterior. La crisis de rentas afec-

taba a gran número de institutos eclesiásticos, de forma similar a lo que ocurría en los señoríos laicos. La violencia de los grandes señores se dirigió también contra los bienes de la Iglesia, de los que pretendían apropiarse. La respuesta fue la adopción de un conjunto de medidas tendentes a la reorganización administrativa de la Curia y la imposición de una nueva fiscalidad para conseguir una mayor rentabilidad de los bienes y beneficios eclesiásticos. El fin del exilio aviñonense y el regreso a Roma de los papas en 1377, tan anhelado por las tendencias reformadoras, defraudó todas las expectativas. Si el secuestro en tierras francesas había sido una humillación para la Iglesia romana, pontificados como el de Eneas Silvio Piccolomini, papa con el nombre de Pío II (1458-1464), personaje dividido entre la sensibilidad humanística y un trasnochado espíritu de cruzada, o el de Rodrigo Borgia, papa Alejandro VI, verdadero paradigma de la corrupción, han quedado como escandaloso testimonio de la decadencia moral y del descrédito de la cabeza de la Iglesia.

El recogimiento interior, hasta desembocar en la exaltación mística de los sentidos, o la búsqueda de nuevas vías de experiencia religiosa, como la *devotio* moderna, fueron las respuestas individuales más extendidas entre las conciencias sensibles ante aquel estado de cosas. La Iglesia oficial, por su parte, intentó resolver el conflicto por medio de la vía conciliar. La amenaza del cisma entre las iglesias occidentales y, por otra parte, la revolución hussita constituían peligros demasiado graves como para que los afrontara un papado sin autoridad moral. Se intentó una especie de gobierno colegiado del cuerpo cardenalicio reunido en concilio, en la línea de los principios de gobierno ascendentes que señala Ullman, más democráticos y participativos. Pero el intento fracasó cuando los cardenales se encerraron en unos marcos nacionales fuertemente ligados a los poderes temporales de cada reino, como se manifestó en el comportamiento de los *brazos* que regularon el funcionamiento del concilio de Basilea (1431-1449) o, también, en la nueva diplomacia de los concordatos. Finalmente se volvió al modelo de monarquía pontificia, limitando su ámbito de actuación a los territorios italianos, como si se tratara de un príncipe temporal más con una corte refinada y renacentista.

La crítica de la corrupción del gobierno temporal de la Iglesia procedió a menudo de las aulas universitarias y tendió a convertirse en herejía cuando llegaba a romper con la disciplina eclesiástica. Uno de sus máximos representantes fue el profesor de Oxford Wyclif. Algunos historiadores han dudado de la altura intelectual de su pensamiento. No obstante, sus teorías sobre la predestinación, la distinción entre Iglesia oficial e Iglesia real o sus reservas sobre los sacramentos fueron un antecedente directo de la reforma evangélica iniciada por Lutero en el XVI. Sus ideas también fueron recogidas por el movimiento hussita; aunque en este caso, dada la importancia del contenido nacionalista de este movimiento, debe ser comprendido en relación con la historia de Bohemia.

7.4.2. Los reinos de Francia e Inglaterra

La violencia feudal había sido una de las características más importantes de la vida política durante la Edad Media clásica. Ahora, en la etapa final, la violencia tendió a convertirse en monopolio de la monarquía y uno de los principios del poder público. Los nuevos estados dispusieron de mayores recursos para financiar sus guerras. Contrataron tropas mercenarias y dispusieron de una mayor cantidad de hombres durante períodos de tiempo más prolongados. La guerra dejó de ser una actividad estacional para convertirse en algo permanente, cuando las campañas lo requerían. La pólvora y los cañones se utilizaron por primera vez en el asedio de Niebla en 1347. La artillería era un arma muy costosa que sólo el nuevo estado podía financiar. Su capacidad destructiva hacía que se tambaleara la estrategia de dominio territorial basada en los castillos de la nobleza feudal. La construcción de trincheras en el campo de batalla y el empleo masivo de las armas de fuego junto con otras más convencionales, como el arco galés o la ballesta, limitaban la eficacia de la caballería. En consecuencia, la milicia tendió a convertirse en una actividad profesional, tan especializada como los otros cuerpos de la administración sobre los que se fundamentaba el estado moderno. La guerra fue desde entonces un asunto de estado, un instrumento que servía para el engrandecimiento de las monarquías allí donde la diplomacia no encontraba argumentos más convincentes, como más tarde diría Clausewitz.

De todos los conflictos bélicos habidos en la etapa final de la Edad Media el más conocido es la guerra de los Cien Años (1337-1455). El origen del enfrentamiento entre los reinos de Francia e Inglaterra se remontaba al siglo XII, cuando se constituyó el Imperio angevino por el cual el rey de Inglaterra adquirió un vasto dominio territorial en Francia, desde Normandía hasta Aquitania. La soberanía del rey de Francia quedaba seriamente amenazada con ello, por lo que se intentó limitar el señorío continental de los reyes de Inglaterra desde los tiempos de Felipe Augusto. La monarquía inglesa, por su parte, exigió el respeto de sus derechos feudales sobre ciertos territorios y, en especial. sobre el ducado de Guyena, en Aquitania. Pero además planteó en diferentes ocasiones la reclamación de sus derechos dinásticos sobre el trono francés, una vez agotada la dinastía Capeto en 1328 y entronizada la casa de Valois, cuyos derechos de sucesión podían ser inferiores a los de Eduardo III de Inglaterra.

Las primeras victorias inglesas, hasta la paz de Bretigny (1360), amenazaron con modificar el equilibrio político del Occidente europeo. Además aparecieron otros focos de conflicto en Flandes y Bretaña y estallaron revueltas de tipo social, como la de los comerciantes de París dirigida por Etienne Marcel. La extensión de la guerra a otros países lleva a los historiadores de hoy a considerar la guerra como un conflicto supranacional de causas mucho más complejas. En la península Ibérica, la guerra que enfrentó a los reinos

de Aragón, Castilla y Portugal durante el reinado de Pedro I, o la guerra civil castellana de 1366-1369 que tuvo como resultado la entronización de la casa de Trastámara, tuvieron una relación directa con el desarrollo del conflicto continental.

La revuelta de la Jacquerie en Francia en 1358, al igual que la de E. Marcel en París, aunque se trate de fenómenos independientes, o el gran levantamiento campesino en Inglaterra en 1381 parecían indicar que se había producido una quiebra general del sistema social y, al mismo tiempo, una crisis de las monarquías. En el mismo sentido apuntaban la actitud rebelde de las banderías nobiliarias y la proclividad hacia la insumisión de las tropas mercenarias. Los nuevos señores de la guerra como Eduardo el Príncipe Negro, duque de Lancaster, o el caballero mercenario Bertrand du Guesclin, elevado a la dignidad de Gran Condestable de Francia, llegaron a acumular más prestigio y poder que muchos otros reyes de su tiempo. Las luchas entre los bandos nobiliarios, como las protagonizadas por Borgoñones contra Armagnacs en Francia, o la de la casa de York contra la de Lancaster en Inglaterra, condicionaron la vida política interna de cada reino y, por su fuerza, podrían hacer pensar en una decadencia de la institución monárquica. Pero nada estaba más lejos de la realidad. Acontecimientos de gran trascendencia, como la cautividad de Juan II de Francia, o el destronamiento y posterior asesinato en prisión de Ricardo II de Inglaterra, afectaron exclusivamente al prestigio particular de estos reyes. El reino estaba por encima del destino personal de aquellas cabezas coronadas. Como se demostró durante el reinado de Carlos VII de Francia, cuando el país, representado simbólicamente en la persona de Juana de Arco, hizo frente a la situación y mantuvo a la realeza en su lugar. Como se demostró también cuando se comprobó la gran madurez de las instituciones parlamentarias en Inglaterra durante la entronización de Enrique VII Tudor, tras la batalla de Bosworth en 1485.

La guerra de los Cien Años concluyó por el agotamiento de las partes contendientes. La muerte de Enrique V en 1422 truncó la racha de victorias inglesas y las expectativas de una unión dinástica de los dos reinos, por otra parte, muy poco deseada a uno y otro lado del canal. La nobleza borgoñona dejó de apoyar a los ingleses a partir de 1435, y la victoria de Castillon (1453) dio el triunfo definitivo a Francia, que consiguió recuperar finalmente el dominio sobre la Normandía. Luis XI se benefició de la marea de exaltación nacional que había provocado la ejecución de Juana de Arco en Rouan y su posterior canonización. Aprovechando la guerra civil inglesa, se apoderó del muy rico ducado de Borgaña y con ello reforzó las bases de poder de la nueva monarquía.

Los ingleses perdieron todos sus dominios continentales excepto la plaza de Calais. Durante la guerra de las Dos Rosas (1453-1485) la nobleza sufrió un enorme desgaste y las principales casas nobiliarias perdieron a sus miembros más representativos. La nueva monarquía Tudor que resultó triunfado-

ra en el conflicto dio muestras claras de sus inclinaciones autoritarias; pero las instituciones del reino se ocuparon de contrarrestarlas. La sociedad inglesa había salido completamente transformada de aquella guerra secular. La servidumbre despareció casi completamente, al igual que muchos grandes señoríos. En su lugar surgió un grupo numeroso de propietarios enriquecidos, integrado por miembros de la baja nobleza, la *gentry* y campesinos libres hacendados, la *yeomanry*. Mientras tanto, en las ciudades se desarrollaba la burguesía y el comercio ultramarino, como manifestación del desarrollo incipiente del capitalismo en esta región.

7.4.3. La península Italiana

También se vivió un desarrollo capitalista temprano en Italia, donde hubo una muy elaborada especulación comercial y financiera en la Baja Edad Media. El panorama político italiano era muy diferente por entonces, sobre todo a causa del desvanecimiento del dominio alemán. Convencionalmente se distinguen tres zonas: El norte de las repúblicas mercantiles, el centro de dominio pontificio y el sur donde pugnaban angevinos y aragoneses, con ventaja para estos últimos en la época referida. El poder de las aristocracias se impuso en el gobierno de las ciudades república. El ascenso de este nuevo grupo se tradujo en el final de las comunas y el inicio del régimen de las señorías, a través del cual una minoría patricia intentó monopolizar el poder y ejercer la tiranía. La actuación de los Visconti en Milán y otras ciudades de la Lombardía fue un claro ejemplo de esta tendencia. La reacción contraria de la comuna fue muy fuerte. Uno de los casos más conocidos fue el levantamiento del gremio de los cardadores de la lana florentinos, los Ciompi, que se pusieron al frente del *popolo minuto* y exigieron la presencia de los gremios menores en el gobierno de la ciudad. Las revueltas populares tendieron a fracasar, faltas de una dirección coherente según hemos visto. No obstante, las tiranías introducidas por el régimen de la señoría tampoco llegaron a crear dinastías de gobierno estables. Cuando el régimen de la comuna decayó, fue sustituido por gobiernos patricios institucionalizados, es decir, por poderes oligárquicos que trataron de enlazar con las viejas tradiciones representadas por las instituciones municipales. Las guerras entre las ciudades y la oposición entre *güelfos* y *gibelinos* también continuaron, ahora, con un nuevo significado. El partido *güelfo* pasó a representar a los defensores del poder pontificio, en muchos casos contrario a la autonomía ciudadana, mientras que el *gibelino* aglutinó a los partidarios de la república y del régimen de la señoría.

Venecia, Génova y Florencia fueron las repúblicas más poderosas del Norte y desarrollaron una importante actividad mercantil y financiera. Las dos primeras mantuvieron una rivalidad constante por el control de las rutas

comerciales en el Mediterráneo. Venecia había sido la más firme aliada de los Bizantinos y, durante todo este período, mantuvo la hegemonía en el Adriático y en las costas de influencia griega. Génova había conseguido penetrar en el Mediterráneo oriental siguiendo las rutas de la costa africana, aunque su área de expansión principal era la otra mitad occidental, en donde llegó a tener un auténtico monopolio, tras el declive catalán en el siglo XV. Las guerras mantenidas contra los venecianos en el XIV provocaron un fuerte desgaste de la república y facilitaron la introducción de la influencia francesa en el gobierno genovés.

La ciudad de Roma también había vivido momentos de tensión y sufrió un intento de implantar el régimen de la señoría durante la revuelta de Cola di Rienzo. La ausencia de los papas de la ciudad, a causa del exilio aviñonense, precipitó estos acontecimientos que, por otra parte, no tuvieron nada de excepcional en el conflictivo panorama social de la época. El giro institucional que hizo posible controlar la situación vino de la mano del cardenal Gil de Albornoz. Bajo su inspiración se promulgaron las *Constituciones Egidianas*, que se convirtieron en el único y más duradero ordenamiento jurídico de la Santa Sede durante los siglos siguientes. Cuando regresaron los papas a Roma, no hicieron sino mantener el funcionamiento de la modernizada maquinaria administrativa de la Curia. Después, entre la práctica del mecenazgo de las bellas artes y la corrupción moral y política, intentaron desarrollar un gobierno centralizado al modo de las nuevas monarquías limitado al área de influencia italiana; pero fracasaron en el empeño, envueltos en múltiples guerras.

El sur de Italia estaba dividido entre el dominio de los angevinos en Nápoles y el de los aragoneses en Sicilia, por lo que se convirtió en un escenario propicio para los enfrentamientos entre las repúblicas y los papas. La sociedad del *mezzogiorno* mantenía unos rasgos feudales muy poco evolucionados. El grupo de los señores era el dominante y ejercía una fuerte presión económica sobre los campesinos. La burguesía apenas se había desarrollado y los negocios comerciales estaban principalmente en manos de mercaderes florentinos. El ambiente cultural y político alcanzó, no obstante, momentos de esplendor, como el vivido en la corte del príncipe humanista Alfonso V el Magnánimo. En su época se afianzó la hegemonía aragonesa en el sur de Italia, mientras que el poder angevino atravesó grandes dificultades, incluso, para conservar el apoyo del Papado y de Génova que eran sus principales aliados.

A pesar de la inestabilidad política, la Italia de los siglos XIV y XV conoció un desarrollo sin igual hasta entonces del comercio, la banca y otras actividades financieras. Los banqueros florentinos y los mercaderes genoveses y venecianos vivieron momentos de gran prosperidad y desarrollaron técnicas financieras tan importantes como el endoso y la letra de cambio. El arte y la cultura renacentista florecieron en Italia con un germen de universalidad

que se haría extensivo a todo el continente europeo. Dante, una de las figuras emblemáticas de la cultura humanista, expresó la fuerza de la atracción de las bellas artes, sólo superada por la pasión que despertaba en él su amada Beatriz:

> [...] cosas presentes,
> con su falso placer, me fueron caras
> al no ver vuestros ojos esplendentes
> (*Divina Comedia*, Purgatorio, canto XXX).

7.4.4. El Sacro Imperio y el Este de Europa

La más alta institución de la organización política medieval, el Sacro Imperio romano-germánico, también se vio afectado por el auge de las monarquías nacionales y el desarrollo de las cortes principescas, como signo de una nueva forma de entender el ejercicio del poder y el ordenamiento general de la sociedad política. La idea de conservar los vínculos políticos entre la comunidad supranacional cristiana era ajena a las tendencias dominantes en el pensamiento y en la práctica política de la Baja Edad Media. Sólo se conservaban pequeños vestigios de ella en el concepto de soberanía compartida que los grandes duques electores habían impuesto a modo de constitución feudal del Imperio. De la misma forma que el Papado había dejado de ser considerado una fuente del poder temporal y el punto de apoyo de la supuesta unidad de los reinos cristianos occidentales, el Imperio había dejado de ser la cúspide de la jerarquía feudal y, poco a poco, se perfilaba como un estado nacional más.

Esta tendencia se puso de manifiesto durante el reinado de Carlos IV de Luxemburgo (1347-1378). Este príncipe había reunido distintos territorios europeos gracias a la acumulación de una importante herencia feudal que comprendía Luxemburgo, Brandeburgo, Silesia y Moravia, además de contar con el apoyo del Papado y de la Iglesia alemana. El año 1356 promulgó la *Bula de Oro* con la que, supuestamente, pretendía restablecer el prestigio del poder imperial en Italia. Pero en realidad, dicho documento declaraba que la coronación imperial en Roma era innecesaria, por cuanto el emperador sólo era nombrado por acuerdo mayoritario de los siete grandes príncipes electores alemanes y el papa no podía intervenir en los asuntos del Imperio. La Bula de Oro constituyó la culminación de un proceso a través del cual el Imperio había ido renunciando a sus pretensiones universales para convertirse en el *Regnum teutonicorum*. Todos los territorios pertenecientes al antiguo Imperio de Carlomagno que no fueran alemanes se habían independizado. La secesión más reciente había sido la de la Confederación Suiza, un estado endeble formado por comunidades campesinas agrupadas en can-

tones y salpicado de ciudades amantes de su libertad. A lo largo del siglo xv se fue imponiendo la denominación de Sacro Imperio romano de nacionalidad germánica para designar a esta nueva realidad política que, como dijo Folz, respondía con mayor fidelidad a la nueva situación.

La marcha hacia el este, durante los siglos anteriores, tuvo como consecuencia una fuerte implantación de la nobleza feudal alemana en los territorios de Europa Oriental. El desarrollo político de Polonia, Bohemia y otros principados de la zona durante los siglos XIV y XV provocó, por otra parte, que la presencia alemana se convirtiera en un revulsivo para la población autóctona. La tensión fue en aumento hasta que, finalmente, los caballeros de la orden Teutónica fueron derrotados por los polacos en Tannenberg (1410), con lo que desapareció la supremacía militar alemana en la colonización de las nuevas tierras. En el área del Báltico, la Liga Hanseática agrupaba a las principales ciudades comerciales alemanas. Sus centros eran Colonia, en el interior junto al Rin, Lübeck, en el Báltico, y Hamburgo, en el mar del Norte. La Hansa mantenía un auténtico monopolio comercial en este "Mediterráneo" del norte, con fuertes implicaciones políticas en las relaciones con los países escandinavos y los principados rusos. Sus actividades no eran propiamente colonizadoras, sino empresas mercantiles con conexiones internacionales muy lejanas que llegaban de Londres a Novgorod por medio de una red de *Kontors*, como se denominaba a los establecimientos comerciales que gozaban de ciertos privilegios.

En Escandinavia y en el este de Europa hubo un auge de las tendencias nacionales durante la Baja Edad Media, como consecuencia del rechazo provocado por la hegemonía alemana en la zona. Esta causa, junto con otras de índole interna más o menos transitorias, fomentó la aparición de movimientos políticos unitarios de alcance regional entre Dinamarca, Suecia y Noruega en el norte, y entre Polonia, Bohemia y Hungría en el este. Se trataba de un fenómeno similar a otras tendencias integradoras, como las que se dieron entre los reinos hispánicos a fines del siglo xv. Pero ninguno de estos movimientos tuvo como resultado la creación de un estado unitario más grande, salvo en el caso español, como se comentará unas páginas más adelante. Las causas de su fracaso en estas regiones del norte y este de Europa son difíciles de precisar, pero sin duda habría que tener en cuenta, a este respecto, la vitalidad de los vínculos territoriales de la nobleza feudal en esas regiones.

Dinamarca intentó reunir bajo su órbita a los demás reinos escandinavos en la Unión de Calmar (1397), pero la poderosa presencia hanseática impidió la consecución de los objetivos propuestos. En la segunda mitad del siglo xv el reino de Suecia alcanzó la hegemonía en la zona, redujo el decaído poder hanseático e inició su expansión por Finlandia y los Estados Bálticos, lo que se completaría durante la modernidad. Esta expansión tomó contacto con otra línea de avance hacia Lituania, desarrollada por Polonia durante

la dinastía de los Jaguellones. La conversión al cristianismo de estos príncipes y el final de las invasiones mongolas a principios del XV favorecieron su expansión. También experimentó un enorme desarrollo por esta época el Principado de Moscú que todavía continuaba recaudando el tributo tártaro, tal y como les había sido concedido por la Horda de Oro a principios del siglo XIV. En Praga el nacionalismo checo antialemán alcanzaba su máxima expresión con la declaración de la nobleza del país en favor de J. Huss, condenado y ejecutado por acuerdo del concilio de Constanza en 1415. La posterior división del movimiento hussita entre moderados o utraquistas y radicales o taboritas favoreció la intervención húngara en Bohemia, en lo que no fue sino un intento más de la fallida política unionista seguida por el rey Segismundo. Tras numerosos conflictos, el reino de Bohemia alcanzó la unidad y la paz interior durante el régimen de Podebrady.

En el área danubiana la situación política experimentó un cambio radical en el siglo XIV. A principios de esta centuria se introdujo en el trono húngaro una rama de la dinastía angevina de Nápoles, lo que fomentó las relaciones políticas entre el reino de Hungría, el Papado y Francia. Por otra parte el Imperio turco se encontraba en expansión por el Mediterráneo oriental y los Balcanes, a diferencia de lo que ocurría con los tártaros que, por entonces, dejaron de amenazar a las regiones más septentrionales. En 1389 los turcos derrotaron al Imperio serbio en la primera batalla de Kosovo. Los reyes húngaros también sufrieron varias derrotas sucesivas a causa del avance turco. Para contrarrestar esta amenaza apelaron a la solidaridad y corresponsabilidad de los demás reinos cristianos en la defensa de las fronteras europeas. Pero todos los intentos por organizar una nueva cruzada fracasaron en esta época. El reino de Hungría era todavía poderoso y podía impulsar una política de expansión más al norte, por Bohemia, por lo que se enfrentó al régimen de Podebrady que fue sojuzgado. También intentó fraguar la unidad con Austria y Polonia. Pero la expansión no era la solución de todos los conflictos. La baja nobleza se resistió a respaldar estas políticas. Su oposición debilitó las estructuras del estado y preparó el camino para la conquista turca posterior.

7.4.5. El Islam durante la expansión mongola y el Imperio turco

El Islam de los últimos siglos medievales estuvo sometido a una presión constante de las tribus procedentes del Asia Central. Convencionalmente se denominan invasiones mongolas o tártaras a las protagonizadas por Gengis Kan en el XIII y Tamerlán en el XIV, y turcas a las llevadas a cabo por los Osmanlíes u otomanos a fines del XIV y el XV. Pero en realidad todas estas invasiones tienen un origen común, la expansión de las tribus turcas o turcómanas originarias del Turquestán en el Asia Central. Naturalmente la expansión por nue-

vos territorios y la incorporación sucesiva de nuevos pueblos dio lugar a la formación de conglomerados tribales caracterizados por la mezcla de etnias, lo que hace difícilmente clasificables a sus individuos. Por otra parte, las circunstancias históricas diferentes en que cada pueblo tomó contacto con el Islam condicionaron la forma de su conversión y de su integración política en el Imperio. Los tártaros del siglo XI, por ejemplo, llegaron como esclavos o mercenarios, sin formar siquiera un grupo compacto que pudiera plantearse el objetivo de conquistar el Imperio islámico y hacerse con el poder. Los mongoles de Gengis Kan, en cambio, sí formaban un grupo unido con una enorme fuerza expansiva, pero desconocían al Islam como religión y como civilización. Entre los mongoles había cristianos nestorianos y zoroastras confundidos con otras creencias orientales. Esta circunstancia, junto a su actitud hostil hacia el Islam, hizo creer en Occidente que existía un poderoso reino cristiano en Oriente con el que era posible ponerse de acuerdo para atacar la retaguardia musulmana. Más tarde esta misma creencia daría pie a la formación de la leyenda del Preste Juan. Los tártaros de Tamerlán, por su parte, eran musulmanes en el momento de iniciar su expansión en el siglo XIV; pero su conversión era reciente y su fe superficial y fanática, como correspondía a un grupo ajeno a la civilización islámica. El radicalismo ortodoxo de tipo sunní, profesado por Tamerlán, resultaba odioso a los propios musulmanes, mucho más tolerantes con las otras sectas. Por último, los turcos osmanlíes que iniciaron su expansión a lo largo del XIV, antes incluso de la irrupción de los timuríes, procedían del sultanato del Rum, en Asia Menor, en donde se había asentado en el siglo XI el grupo turcómano del que eran originarios. Su islamización era antigua y profunda cuando iniciaron la expansión a fines del XIV, por lo que su ofensiva puede considerarse un nuevo asalto del Islam contra la Europa Oriental, antes que una nueva invasión de tribus procedentes del Asia Central.

El Islam sufrió una profunda división cultural a partir de la segunda mitad del siglo XIII entre el Mágreb occidental y el Mashriq oriental lo que, en parte, se correspondía con la escisión política del Imperio. La parte oriental estuvo sometida al poder de los sultanes turcos y sufrió el asalto de las hordas mongolas de Gengis Kan y su hijo, Hulagú, que tomó Bagdad el año 1258 y dio muerte a al-Mutasim, el último califa abbasí. El Imperio de Gengis Kan fue efímero, no llegó a superar el siglo XIII, pero constituyó una obra ingente de organización política del Asia Central y tuvo enormes consecuencias en el desarrollo histórico posterior de la región. La formación del Imperio en origen fue posible gracias a la unificación de las tribus mongolas bajo el mando de Gengis Kan y a la implantación de un sistema social que podría denominarse feudalismo nómada. Este sistema se caracterizó por la existencia de una aristocracia militar que ejercía el poder político a través de un consejo, y obtenía importantes beneficios en forma de unos feudos atípicos denominados *ulus*. El poder económico de esta aristocracia no consistía en

la posesión de tierras, sino en la de los rebaños y el control de los pastos y las rutas de desplazamiento nómada. Las conquistas de Gengis Kan y sus sucesores extendieron estas rutas desde China hasta Siria y Hungría. Un territorio tan extenso hubo de ser dividido para su gobierno en cuatro janatos autónomos, entre los cuales existían vínculos amplios, suficientes para permitir el desarrollo del comercio caravanero entre Europa y Asia. La ley mongola y el *Yasak*, la aristocracia militar dominante, garantizaban el mantenimiento de la *pax mongola* sobre la que se asentaba el Imperio. Viajeros como Marco Polo y Guillermo de Rubruck fueron testigos directos de esta organización y así lo hicieron constar en sus escritos, para su conocimiento en un Occidente cada vez más dividido:

> El Gran Señor [...] hizo que les diesen [se refiere a Micer Nicolo y Micer Mafeo] una tablilla de oro grabada con el sello real y firmada según la costumbre de su Estado, en la que se decía que los tres mensajeros eran enviados del Gran Kan y que, en todas las plazas por donde pasaran, todos los gobernadores de países sometidos a su ley les diesen, so pena de desgracia, todo el alojamiento que necesitaran, las naves y los caballos y los hombres para escoltarlos de un país a otro, y todas las demás cosas que pudieran desear para su viaje, como si se tratara de su propia persona en caso de pasar por allí (Marco Polo, *Libro de las Maravillas*. Libro 1.°, cap. IX.).

La islamización de los janes mongoles y el declive del comercio caravanero en el XIV, sustituido por las rutas marítimas más seguras, fueron la principal causa de la decadencia del Imperio creado por Gengis Kan.

Mientras tanto, en Siria y Egipto se instauró el régimen Mameluco, caracterizado también por el predominio de una aristocracia militar poco tolerante con los cristianos y los judíos. Los mamelucos desarrollaron una intensa actividad comercial en el Mediterráneo, actuando como intermediarios entre los mercaderes occidentales, los bizantinos y el janato KipTchak. También impulsaron el comercio marítimo en la zona del mar Rojo hasta el Extremo Oriente. La intransigencia religiosa de sus dirigentes y la apertura de las rutas del Atlántico a fines del XV fueron, no obstante, la causa de su decadencia económica, a pesar de la fortaleza militar del sultanato.

En la parte occidental, el Mágreb se encontraba dividido entre las tribus hafsíes, que dominaban en la región de Túnez, y las meriníes en Marruecos. La estructura social de estas tribus estaba formada por clanes sedentarios agricultores que atravesaban por entonces un período de decadencia, y otros beduinos nómadas muy poderosos, entre los que destacaba el grupo de auténticos señores de la guerra que dominó el ambiente político de la zona a partir del siglo XIV. Además había un grupo intermedio de mercaderes especuladores y, ocasionalmente, corsarios que disponían de un gran poder económico, aunque carecían del necesario poder político y militar que les habría permitido intervenir en el desarrollo histórico de la región. La presencia fre-

cuente de naves catalanas y genovesas en sus costas fue un signo evidente de la debilidad interna de esta sociedad y de la falta de resolución de sus poderes políticos. Ibn Jaldún comprendió perfectamente la profundidad de la crisis que vivía la zona y las dificultades existentes para superarla:

> Una terrible peste apareció [...] cuando los imperios estaban en plena decadencia [...] debilitó su poderío hasta el punto que estuvieron amenazados de una destrucción completa [...] El cultivo de las tierras se interrumpió a causa de la falta de hombres, las ciudades quedaron despobladas... y todas las tierras de cultivo cambiaron de aspecto (Ibn Jaldún, *Prolegómenos*, tomo II, p. 95).

En adelante, la beduinización, es decir la consolidación del poder de las tribus nómadas y la navegación en corso de los antiguos mercaderes fueron los factores determinantes de su evolución política y del tipo de relaciones que mantendrían con Occidente durante los primeros tiempos de la modernidad.

Volviendo de nuevo a ocuparnos de la parte oriental del Islam, habría que decir que la verdadera herencia de Gengis Kan fue la estructuración política del mundo de las estepas asiáticas en cuatro grandes janatos. El más oriental se formó sobre los territorios conquistados al antiguo Imperio chino. Como es lógico, dada la superioridad de la cultura milenaria china, los dirigentes mongoles se sinificaron, empezando por Kubilai, el jan que conoció Marco Polo en Cambalú. En el centro de Asia se encontraba el janato Chagatai, cuyas características culturales se dividían entre la influencia china y la islámica. Los territorios correspondientes a Irán e Iraq formaron el denominado estado de los Iljaníes. Por último y en cuarto lugar, sobre los territorios situados al sur de Rusia, entre el mar Caspio y el mar Negro, se formó el janato Kiptchak, también conocido como Horda de Oro. El estado de los Iljaníes y el janato Kiptchak se islamizaron pronto y, en consecuencia, hubo una retirada de mercaderes cristianos de la zona a lo largo del siglo XIV. Como resultado de estos cambios, se produjo un descenso del comercio caravanero por las rutas del Asia Central. En su sustitución se intensificaron los intercambios comerciales por vía marítima a través del océano Índico.

En la segunda mitad del siglo XIV, en plena decadencia de las tribus nómadas, surgió en el territorio de los Iljaníes un jefe militar turco, un emir musulmán conocido como Tamerlán –el Cojo– que consiguió reunir bajo su mando a una serie de territorios persas en la región de Mawarahnar. Desde aquí amplió su poder hasta conquistar todo el estado Iján, incluida Bagdad, la capital del antiguo califato abbasí, y la Horda de Oro. Tamerlán derrotó al propio sultán otomano Bayaceto I que había vencido a los más importantes príncipes europeos, conquistó los territorios musulmanes del norte de la India y proyectaba la conquista de China, cuando murió en 1405. Por Occidente sus

conquistas llegaron hasta Georgia, Siria y Egipto. Este imperio nómada también fue efímero, y los descendientes de Tamerlán, los Timuríes, no supieron mantenerlo después de la muerte de su fundador. Sus efectos fueron negativos respecto del sistema de los cuatro janatos, en tanto que aceleraron el declive de los Iljaníes y el de la Horda de Oro; pero favorecieron la construcción de la hegemonía osmanlí u otomana en estos territorios del Oriente islámico. El esplendor y el espejismo que sobre los occidentales provocaba la corte timurí de Samarkanda, fueron relatados por Clavijo en su no muy conocida *Embajada a Tamerlán*. En su tiempo todavía fluía el comercio caravanero por las rutas asiáticas y el imperio nómada aparentaba poseer unas estructuras muy sólidas. Con su desaparición, a principios del siglo XV, concluyó también la historia de estos imperios nómadas fulgurantes. En este tiempo, el impulso guerrero de las hordas de jinetes había perdido capacidad ofensiva frente a unos ejércitos que empleaban armas de fuego y habían cambiado su composición táctica en favor de la infantería. Por otra parte, la formación de estados más sólidos y modernos, en las márgenes del amplio y desarticulado mundo de las estepas del centro de Asia, impedía la expansión de sus tribus y limitaba sus áreas de nomadeo a su espacio natural tradicional.

Por lo que se refiere a la historia de las tierras del Islam propiamente, tras la invasión turca y la desaparición del califato abbasí a mediados del siglo XIII, lo más destacable fue la división política de los territorios orientales y la aparición de poderes provinciales autónomos, encarnados por los *beys* turcos. Una de las dinastías de estos *beys*, los osmanlíes, dominaba en la región del Asia Menor que se correspondía con el antiguo sultanato silyukí del Rum. Los osmanlíes impusieron una alianza a los bizantinos que resultó, en realidad, una dependencia y se expansionaron por toda Asia Menor, que por entonces empezó a denominarse Turquía, y la Europa balcánica. El Imperio serbio fue derrotado en Kosovo, como ya hemos dicho, y los turcos iniciaron una peligrosa expansión hacia Occidente que les llevaría en el siglo XVI ante las puertas de Viena. Su régimen se basaba en una férrea organización del estado y en el predominio del ejército sobre todas las instituciones. El reclutamiento de los soldados empezaba desde niños, según el sistema denominado de *devshirmeh*. Los más aptos eran convertidos en *jenízaros* e integraban la guardia personal del sultán. La fuerza y crueldad de estas tropas se hizo proverbial y la fidelidad de sus mandos se garantizaba por medio del reparto de *timar*, a modo de distritos similares a las *iqtas*, que proporcionaban rentas a sus titulares. Las conquistas de Tamerlán y la derrota de Bayaceto en 1402 supusieron un freno para la expansión osmanlí, que llegó a perder su hegemonía en Asia Menor a principios del siglo XV. Pero no tardó mucho en recuperarse después de su muerte. El estado timurí del Jourasán, al este de Persia, fue incorporado al Imperio otomano. El sultán Mehmet II reunificó nuevamente los territorios de Asia Menor y conquistó Constantinopla el año 1453,

poniendo fin a la historia del Imperio bizantino. De nuevo quedaba abierto el camino de los turcos hacia Europa; pero el relato de estos hechos pertenece a otra época de la historia, la Edad Moderna, según un increíble e inconsistente convencionalismo de la historiografía occidental.

7.4.6. El final del Imperio bizantino

La historia bizantina entre los siglos XIII y XV es el relato de una difícil recuperación, tras el desastre ocasionado por la creación del Imperio latino en 1204, y una lenta agonía del Imperio griego hasta la caída de Constantinopla en 1453. La restauración imperial llevada a cabo por la dinastía de los Paleólogos en 1261 fue el resultado del triunfo de la aristocracia latifundista en alianza con los mercaderes genoveses, que conseguían romper así el antiguo monopolio comercial de los venecianos en esta región del Mediterráneo oriental. Había muchos obstáculos para que Miguel VIII Paleólogo, el fundador de la dinastía, consiguiera reunificar los territorios bizantinos y restablecer el Imperio de Constantinopla. Uno de los más persistentes era la oposición de los despotados de Épiro, en los Balcanes, y de Trebisonda, en la costa oriental del mar Negro. Por otra parte, el nuevo y reconstruido Imperio bizantino estaba amenazado por la presión otomana en Asia Menor y la piratería turca en el Mediterráneo Oriental. Desde Occidente se preparaba una nueva cruzada para recuperar el desaparecido Imperio latino, mientras se producían incursiones de mercenarios, como los almogávares catalanes que conquistaron los ducados de Atenas y Neopatria.

La dinastía de los Paleólogos respondió a estos peligros con intentos repetidos de aproximación a Occidente, entre los que cabe contar la oferta imperial de reunificar las iglesias y acabar con el Cisma de Oriente. El emperador Juan V llegó a renunciar personalmente al cisma a mediados del siglo XIV; pero esta actitud provocó un fuerte rechazo en la Iglesia ortodoxa, mientras que en Occidente hacía tiempo que esta cuestión había dejado de preocupar a los poderes públicos y el espíritu de cruzada ya no despertaba el entusiasmo popular. Los turcos otomanos se fueron perfilando, en esta situación, como los vecinos más peligrosos, con los que era inevitable mantener relaciones políticas.

Durante la segunda mitad del siglo XIV se desencadenaron algunos conflictos internos en el Imperio. Genoveses y venecianos mantuvieron distintos enfrentamientos entre sí, en los que participaron los bizantinos de forma poco coherente, pues minaron todavía más sus esquilmadas reservas. La caída del Imperio serbio en 1371 convirtió al Imperio bizantino en un estado dependiente de los otomanos. La irrupción de Tamerlán en la zona fue sólo un paréntesis en esta marcha hacia la formación del Gran Imperio otomano. Durante la recuperación turca posterior, Occidente no pudo organizar una respues-

ta adecuada para frenar la expansión otomana. Los húngaros organizaron una cruzada que fue derrotada en 1444, como muestra de la división y la impotencia de los ejércitos occidentales. La reunificación de las iglesias ofrecida nuevamente por Besarión en el concilio de Ferrara y Florencia de 1438, con el respaldo del emperador, fue tan sólo una muestra de la desesperación existente en la corte de Constantinopla durante los últimos años, poco antes de la conquista definitiva por los otomanos.

7.4.7. Los reinos hispánicos

La historia peninsular durante los últimos siglos de la Edad Media siguió unas pautas similares a la de los otros grandes reinos occidentales. Además, por su posición geográfica y su relación con el mundo islámico, mantuvo intensos y frecuentes contactos con el África Bereber. En consecuencia, su evolución estuvo condicionada por la marcha de los acontecimientos en las regiones situadas a uno y otro lado del Mediterráneo Occidental durante la Baja Edad Media, hasta la conquista del reino Nazarí de Granada, y también, a lo largo del siglo XVI, hasta la expulsión de los moriscos en 1609.

Los reinos hispano-cristianos de la época contaban con un aparato institucional y unas formas de organización interna que eran una continuación de las tendencias centralizadoras que apuntaban hacia el refuerzo del poder real, ya presentes durante el reinado de Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII. Nobleza y monarquía (Suárez, L., 1975), dos fuerzas a menudo enfrentadas, aparecieron como elementos dominantes de la evolución del régimen político. El estado se concebía como una institución soberana, cuyo fin era servir a los intereses generales de la nación. Claro está que la monarquía tenía que ser la máxima representación de la nación, por lo que ejercía sobre sus súbditos y el territorio que le pertenecía un poder soberano, patrimonial y autoritario. Por otra parte, la nobleza también tenía su propio poder sobre sus estados señoriales. Los Ricos Hombres de los grandes linajes ejercieron una cierta tutela sobre los órganos de gobierno de carácter público y sobre la institución monárquica, en parte, de forma proporcional a la importancia de sus señoríos. El Canciller Ayala expresó con toda claridad cómo se entendía la práctica de gobierno y el ejercicio de sus derechos por parte del grupo nobiliario en el siglo XIV:

> [...] siempre fuera en el mundo los Reyes e Príncipes aver privados a aquellos que por bien tovieron e fue su merced. Empero que el Rey avia voluntad de los honrar, e de los guardar [se refiere a la nobleza y grandeza del reino]; e si oficios grandes oviese en su regno e en la su casa que a ellos pertenesciesen, que el ge los daria, e les faria otras muchas mercedes (Pero López de Ayala, *Crónica del Rey don Pedro.* Año V, cap. XXXII).

Este régimen, que podríamos denominar como estado monárquico-señorial, entendió el gobierno como un servicio de los más poderosos a la *res publica*, basado en un acuerdo o pacto entre los estamentos privilegiados. En Castilla el pactismo nunca llegó a plasmarse en un régimen concreto de limitación de los poderes de la corona, sino que tendió hacia el autoritarismo monárquico, incluso con la paradoja, ya apuntada, del deterioro sufrido por el prestigio de la realeza en determinados momentos. En el reino de Aragón, en cambio, la idea pactista se concretó en un relanzamiento de las asambleas representativas y en la constitución de una diputación permanente en Cataluña que fue el origen de la Generalitat. En cualquier caso, a pesar de las frecuentes luchas habidas en todos los reinos, nunca se llegó a poner en cuestión la continuidad de la monarquía. La crisis del sistema feudal respetó los derechos de propiedad y el poder económico de los señores y sólo se limitaron los derechos jurisdiccionales, que pasaron a ser ejercidos por la corona de forma cada vez más amplia. De esta manera, nobleza y monarquía tendieron a formar un único bloque de poder dominante. Las guerras civiles, la crisis económica y los conflictos sociales formaron parte del panorama político de la época, pero el estado nunca se tambaleó ante tales empujes. Las monarquías consiguieron afianzar su poder y reforzar los órganos de gobierno y las instituciones del reino a pesar de estas dificultades. La nobleza, en contra de ciertos tópicos historiográficos, no fue sojuzgada, sino que se transformó en cortesana y se integró en el aparato político-institucional. De esta forma pudo continuar disponiendo de una parte importante de la riqueza del país.

Los concejos y las grandes ciudades, por su parte, completaron el proceso de jerarquización de sus estructuras sociales internas. Las ciudades más poderosas eran las que tenían derecho de representación en las Cortes, lo que les permitía una cierta intervención en los asuntos políticos. En el reino de Castilla eran diecisiete las ciudades que tenían este derecho, con Burgos y Toledo a la cabeza. El grupo patricio que ejercía el poder en cada ciudad tendió a equipararse socialmente con la nobleza y ejerció un señorío colectivo sobre el resto de la población ciudadana y otros concejos dependientes en su entorno. Al igual que en los señoríos se tendió a limitar el derecho de jurisdicción, los concejos perdieron sus privilegios y libertades en ese mismo sentido a medida que se fueron integrando en el aparato político del estado. Finalmente, la corona implantó un sistema de intervención en el gobierno municipal por medio del regimiento, que acabó con la independencia del régimen concejil.

Las Cortes medievales fueron un órgano de gobierno de la corona en el que estaban representados todos los señoríos, para aconsejar y asesorar al monarca en el ejercicio del poder (Pérez Prendes, J. M., 1974). Sólo las ciudades realengas podían enviar representantes a las Cortes para que participaran en sus sesiones como miembros del señorío real. Las Cortes caste-

llanas estuvieron siempre controladas por la corona. Los representantes de los señoríos nobiliario y eclesiástico fueron seleccionados normalmente por su vinculación con la corte, por lo que tuvieron una participación política poco significativa y dejaron de asistir a sus sesiones a lo largo del siglo XV. Los diputados de las ciudades fueron mucho más activos y acentuaron el carácter representativo de la cámara durante el siglo XIV. En el siglo XV, sin embargo, las tendencias autoritarias de la monarquía las relegaron a un plano insignificante. Las Cortes aragonesas, catalanas y valencianas tuvieron un carácter más aristocrático, porque los representantes del estamento nobiliario consiguieron mantener una mayor independencia con respecto a la corona. Los conflictos regionales y las tendencias hacia el autogobierno, presentes en cada reino, canalizaron sus reivindicaciones a través de esta institución. El declive catalán en el siglo XV y la entronización de la dinastía Trastámara en Aragón, con la coronación de Fernando de Antequera en 1412, acentuaron aún más esta tendencia. La Generalitat de Cataluña dejó de ser un órgano de control y gestión económica, para convertirse en una institución política independiente con atribuciones jurídicas a lo largo del siglo XV.

Por otra parte, las tendencias unitarias fueron afianzándose entre los reinos peninsulares. Se trata de un fenómeno común a otros reinos del Occidente medieval y tuvieron relación con la génesis del estado moderno. No obstante, tampoco se puede negar la existencia de relaciones históricas frecuentes entre los distintos reinos hispánicos y de un substrato cultural común en todos sus pueblos. Maravall, al igual que otros grandes historiadores españoles, defendió la existencia de un concepto de España en la Edad Media, anterior a la formación de la Monarquía Hispánica (Maravall, J. A., 1981), y J. Valdeón, a propósito del reciente debate sobre la reforma de las Humanidades en el sistema educativo español, defiende como objetivo prioritario de su estudio "comprender y valorar los elementos comunes de la trayectoria histórica de España" (Valdeón, J., 1997), por encima del fraccionamiento político medieval, añadiríamos por nuestra parte. Los testimonios de las fuentes de la época son abundantes. Desde el conocido verso de Camoens en *Os Lusiadas*, cuando se dirige a "castellanos y portugueses, porque españoles somos todos", hasta un poema catalán escrito el año 1473, en donde se expresa la ansiedad y el deseo de conseguir la unidad de los reinos peninsulares con estas palabras:

> Qu'estan esperando los rreynos d'Espanya
> Senyor noblescido de gran perfecçion.

Evidentemente las tendencias unitarias tuvieron fuerza, principalmente, entre los grupos de poder. Fueron, sobre todo, el resultado de una política de consolidación dinástica, relacionada con la tendencia hacia la concentración del poder en manos de las monarquías autoritarias. Estas tendencias fra-

casaron en los reinos de Portugal y Navarra, pero lograron triunfar an Aragón y Castilla en tiempos de los Reyes Católicos. Para explicar estas diferencias es necesario proceder al análisis detallado de las circunstancias históricas concretas de cada reino y de los problemas derivados de la alteración del equilibrio político peninsular.

Por lo que se refiere al desarrollo de los acontecimientos, cabe señalar, en primer lugar, la culminación de las conquistas y de la expansión territorial iniciadas en el siglo XIII. Los hechos más destacables fueron la conquista de la zona del estrecho de Gibraltar por parte de los castellanos, a mediados del siglo XIV, y la anexión del reino de Mallorca en 1343 por Pedro IV el Ceremonioso de Aragón. Durante la segunda mitad del siglo XIV se sucedieron una serie de enfrentamientos internos en los que la nobleza logró imponer su poder sobre la monarquía en su mayor parte. Como resultado directo o indirecto de estos conflictos tuvo lugar el ascenso de la rama bastarda de los Trastámara en Castilla y Aragón y la entronización de la casa de Avis en Portugal. En el siglo XV la crisis de la monarquía se vio compensada por la extensión de la guerra civil que debilitó también a los grandes linajes, y el inicio de la expansión atlántica que, en parte, agotó la capacidad ofensiva del grupo nobiliario. No obstante, se debe advertir que el triunfo de Isabel la Católica en Castilla lo fue también de un sector de la nobleza, no sólo de una determinada idea de la monarquía contraria a los privilegios de los poderosos, como se ha dicho de forma poco crítica. Por entonces, Navarra se fue alejando de la influencia francesa y pasó a la órbita peninsular a través de su relación con el reino de Aragón. Su historia está dominada por los enfrentamientos con este reino y por los conflictos internos entre agramonteses y beamonteses. Al sur, el reino Nazarí de Granada estuvo sometido también a profundos enfrentamientos internos y a una fuerte presión castellana. Su economía padecía un déficit cerealístico crónico y una estructura comercial volcada hacia el exterior, lo que le obligaba a mantener una dependencia con respecto a Castilla que condicionaba su actuación política. Su caída en 1492 era algo esperado, aunque no por ello dejó de ser significativo en cuanto suponía la desaparición definitiva del último vestigio de poder islámico en la Península.

En el orden social y económico, una de las cuestiones más debatidas por la historiografía es el alcance de la crisis bajomedieval en los reinos peninsulares y la incidencia demográfica de la peste en la segunda mitad del siglo XIV. J. Valdeón advierte del peligro que encierra considerar la crisis como un hecho demostrado en general, sobre el cual se pueda construir cómodamente una explicación teórica de los acontecimientos de la época (Valdeón, J., 1984). Más recientemente, P. Iradiel considera que la crisis es el acontecimiento central de la historia peninsular bajomedieval, pero advierte que, en muchos casos, cuando se tienen referencias concretas de la superación de la crisis en el XV, nos encontramos realmente ante tendencias de crecimiento y no simplemente ante signos de recuperación de los índices anteriores (Iradiel, P., 1988). Por

tanto, convendría considerar la crisis como una situación estructural cuyo alcance debería ser comprobado en cada ocasión. La escasez de las fuentes no permite concretar el declive demográfico en cifras. Incluso es difícil trazar un mapa con las regiones más o menos castigadas por las epidemias. Cataluña experimentó un descenso total de población del 30% entre mediados del siglo XIV y finales del siglo XV. El reino de Aragón perdió un 25% de sus efectivos entre 1370 y 1429, pero en la segunda mitad del siglo XV experimentó un crecimiento del 125%. Valencia en cambio se sabe que mantuvo índices crecientes a lo largo del XIV y que sólo sufrió perdidas notables en el XV. Para el reino de Castilla no se han conservado fuentes que informen con precisión sobre la situación general. Los estudios parciales sobre algunas ciudades y comarcas aportan datos contradictorios pues, junto a coyunturas de crisis en la Castilla Vieja, encontramos signos evidentes de crecimiento que superan el 225% en determinadas regiones de Andalucía. Se había apuntado la idea de que los núcleos de población que estuvieran mejor comunicados, sobre todo con las redes del comercio exterior, sufrirían más directamente las epidemias, mientras que las zonas rurales más aisladas pudieran permanecer libres de contagios. Es muy probable que, en general, esta idea sea válida, pero casos como la ciudad de Valencia, un importante puerto comercial en el Mediterráneo que mantuvo tasas positivas a lo largo del XIV, parecen desmentirlo o, cuando menos, necesitan de una explicación. Las consecuencias de la crisis demográfica en la segunda mitad del XV aparecen con mayor claridad. Junto a la tendencia expansiva se muestra una reorganización de la distribución de la población y un claro predominio, en términos absolutos, de la población castellana sobre el resto de la Península.

La dinámica de la crisis provocó una transformación del señorío hacia posiciones rentistas, similar a lo que se ha señalado para el conjunto del Occidente medieval. En Castilla la economía ganadera y la explotación de los pastos se convirtieron en la principal fuente de renta, vinculada con el comercio exterior de exportación de lanas a través de Burgos y los puertos del Cantábrico agrupados en la Hermandad de la Marina de Castilla. En Cataluña, a la crisis comercial, se sumó la reacción señorial que endureció sus posiciones y provocó el levantamiento de los payeses de remensa, agobiados por una presión fiscal y señorial excesiva.

El comercio exterior experimentó un importante relanzamiento a fines del XV. El foco castellano se desarrolló en torno al eje Bilbao-Burgos-Sevilla que culminaría su primera fase de expansión con la creación del Consulado de Burgos en 1494. Sevilla, conectada con el Atlántico a través del Guadalquivir, se colocó en una situación de ventaja de cara a la explosión del tráfico americano en el XVI. El otro gran foco se encontraba en la corona de Aragón. Barcelona continuó siendo un gran centro del comercio en el Mediterráneo occidental, aunque en el XV se encontraba en franca decadencia. Valencia, en cambio, experimentó un crecimiento notable gracias a la

apertura del estrecho a la navegación occidental y al desarrollo industrial de la ciudad. El comercio se vio afectado por problemas financieros y monetarios de índole diversa. Por ejemplo, la sobrevaloración del oro con respecto a la plata y la pérdida de masa del capital circulante, a causa de los depósitos efectuados en la *taula de canvi* barcelonesa o en la adquisición de *censals* y *violaris*, contribuyeron a acentuar la situación deflacionaria crónica de la economía catalana medieval. Pero estos asuntos constituyen sólo un aspecto parcial de la crisis catalana en esta época, cuyas causas fueron de carácter estructural y tuvieron dimensiones más amplias y complejas.

El estudio de la conflictividad social se ha convertido en uno de los temas preferidos por la investigación durante los últimos años. Movimientos antiseñoriales, como el ya comentado de los campesinos de remensa catalanes, y otros conflictos sociales mucho más complejos para nosotros, como la revuelta irmandiña en Galicia o las luchas de bandos entre Agramonteses y Beamonteses en Navarra, fueron el reflejo del desarrollo de una dialéctica de las relaciones sociales muy evolucionada. No se trataba de furores campesinos primarios ni de revueltas urbanas provocadas por carestías coyunturales. La complejidad de las relaciones entre clases diferentes o la presencia de programas políticos muy concretos hace pensar en la existencia de una relación directa entre estos conflictos y los problemas estructurales que aquejaban a la sociedad. Las luchas entre *bigaires* y *buscaires* en Barcelona son equiparables a otros conflictos como el de los Ciompi en Florencia, y cumplieron una función semejante a la de los conflictos internobiliarios en orden al desarrollo político general. En gran medida, esta dinámica social continuó durante el siglo XVI y alcanzó su máxima expresión en la revuelta de las Comunidades, como se ha dicho.

Un conflicto de trayectoria similar, aunque con notas distintivas importantes, fue el que afectó a las comunidades judías españolas. Sometidas a una presión permanente y amenazadas con la aparición de brotes esporádicos de violencia que causaban grandes matanzas en las principales juderías, esta minoría experimentó un deterioro progresivo de su situación, en la misma medida que se acentuaba la presión señorial sobre el conjunto de la sociedad. A. Castro habló de enfrentamiento entre castas y de ruptura del equilibrio existente entre cristianos, moros y judíos en la Península a partir del siglo XIII. Pero este punto de vista corre el riesgo de hacer derivar el análisis hacia su consideración como un conflicto intercultural o religioso, y no fue así, al menos si le contemplamos en toda su dimensión. No cabe duda que la crisis económica acentuó el rechazo cultural y religioso de las minorías étnicas, en un marco general en el que las relaciones sociales se endurecían. Los mudéjares, como antes los mozárabes del reino de Toledo, fueron sometidos a una servidumbre asfixiante. Los judíos, dedicados preferentemente al préstamo y a la recaudación de tributos, aunque no exclusivamente, se ganaron a pulso la animadversión de la población cristiana endeudada. Hay que advertir

en su descargo que, a veces, la Iglesia compitió en avidez con los prestamistas y se aprovecharon de los embargos decretados por las deudas impagadas, para adelantar el capital debido y quedarse con la propiedad de las tierras de los deudores insolventes. La hostilidad de la población cristiana y la situación de persecución que se vivía en las juderías fomentaron las solidaridades comunitarias dentro de cada grupo confesional. Las instituciones de gobierno de las aljamas recogían en la práctica fiscal y jurisdiccional esta realidad comunitaria y contribuyeron a perpetuarla.

El antisemistismo fue una constante a lo largo de la historia del Occidente medieval y no sólo de los reinos hispánicos. Las Cruzadas habían alentado el antisemitismo en los siglos XII y XIII. La Iglesia y la Inquisición contribuyeron a extender esta mentalidad en los tiempos de la crisis y las dificultades económicas de finales del siglo XIII precipitaron la aprobación de los primeros decretos de expulsión general de los judíos de los reinos occidentales. En 1291 Eduardo I de Inglaterra ordenó la expulsión de todos los judíos de su reino, como forma de liquidar las enormes deudas contraídas con ellos. En 1306 Felipe IV el Hermoso decretó la expulsión de los judíos de Francia para apropiarse de sus bienes y cancelar, asimismo, las deudas de la corona. Al año siguiente ordenaría la disolución del Temple y en 1311 la expulsión de los banqueros italianos con idéntica finalidad.

En el caso peninsular, la marea antisemita fue en aumento durante todo el siglo XIV, hasta confluir en las matanzas generalizadas de 1391. La mayor parte de las grandes juderías decayeron después de aquellas persecuciones. La población judía se trasladó preferentemente a las pequeñas poblaciones de las zonas rurales. Otros muchos se convirtieron al cristianismo por temor, pero conservaron sus rasgos culturales y un poso de judaísmo secreto que despertaba la desconfianza de los cristianos viejos. Se inició así el problema converso que generó nuevas tensiones en la sociedad del XV. En 1449 se promulgó en Toledo la *Sentencia Estatuto de Pero Sarmiento* que excluía de los cargos públicos del concejo a los conversos de la ciudad. Fue el antecedente de los procesos de limpieza de sangre que caracterizaría a la ideología de la nobleza castellana en los siglos XVI y XVII. Poco a poco se extendió la idea de que los judíos constituían un foco de contaminación para la población conversa. Primero se propuso el apartamiento de las juderías en las ciudades, para evitar todo contacto. Pero cuando los Reyes Católicos aprobaron la creación del tribunal de la Inquisición en Castilla en 1481, se puso en marcha un proceso segregacionista que no cesaría hasta la expulsión de 1492.

El Derecho canónico preveía la posibilidad de decretar la expulsión general de todos los judíos de un mismo reino cuando constituyeran una amenaza para la cristiandad. En 1488 se aprobó la expulsión de los judíos de Andalucía. Se trataba de una medida parcial, acorde con otras aprobadas en distintos lugares del Mediterráneo occidental (Kamen, H., 1988). Entre 1492

y 1500 se decretó la expulsión de los judíos de Parma, Milán, Sicilia, Nápoles, Portugal, Navarra y Provenza. Pero la medida de consecuencias más dramáticas fue la aprobada por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492, por inspiración directa de Torquemada (Kriegel, M., 1978), que provocó la salida de unos 80.000 judíos de los reinos de Castilla y Aragón. Ése fue el resultado final y trágico de una estrategia de la tensión permanente, denominada hoy antisemitismo, que sólo resulta comprensible a través de sus componentes culturales, religiosos y económicos.

7.5. Los orígenes del Mundo Moderno

El proceso histórico a través del cual se produjo la transición del Medievo a la Modernidad fue bastante menos traumático que el vivido durante el paso de la Antigüedad al Medievo. Una mayor información y un mejor conocimiento del desarrollo de los acontecimientos no ahorran, sin embargo, intensidad al debate historiográfico sobre la interpretación de los mismos. No obstante, en los últimos años se asiste al desvanecimiento de ciertas categorías de análisis manejadas tradicionalmente por los historiadores. Cuando pensamos en la crisis bajomedieval ¿nos referimos a una crisis de reproducción del sistema feudal?, o por el contrario ¿se trata de la culminación del proceso de desarrollo de las estructuras feudales hasta llegar a la aparición del feudalismo de estado? Se dice que con estos cambios asistimos al declive del señorío rural; pero en muchas regiones hubo un recrudecimiento de la servidumbre y, en otras, la burguesía y la baja nobleza enriquecidas adoptaron los usos y la ideología feudoseñorial de la aristocracia de más rancio abolengo. Es cierto que el comercio abrió nuevas rutas y revolucionó las técnicas mercantiles y financieras, pero también lo es que su volumen era reducido y su incidencia sobre las estructuras sociales y económicas fue muy limitada. Realmente no es posible asegurar cuál hubiera sido la marcha de los acontecimientos, si los descubrimientos y los conquistadores no se hubieran topado con el ingente tesoro americano que relanzó el mercantilismo hasta cotas impensables durante el siglo XVI.

La sociedad de la época contaba a su favor con unos recursos intelectuales y tecnológicos muy desarrollados que, sin duda alguna, se encontraban en la base de los cambios más importantes. Los economistas de hoy día manejan el concepto de índice de innovación tecnológica, consistente en una variable objetiva que mide la capacidad de una sociedad para producir nuevas tecnologías, capaces de resolver problemas específicos del proceso productivo. Un coeficiente de innovación tecnológica alto indica, también, una elevada capacidad para comprender el origen de los problemas que limitan las posibilidades de crecimiento de una sociedad. Durante la Baja Edad Media se construyeron importantes ingenios mecánicos para mejorar la pro-

ducción industrial y se introdujeron cambios auténticamente revolucionarios en las labores agrícolas que contribuyeron a modernizar también las tradicionales estructuras del mundo rural. Las universidades secularizaron e independizaron al pensamiento científico de la servidumbre de unas creencias religiosas muy primitivas. El compromiso político de estos intelectuales, en contra del dogma oscurantista que defendía la Iglesia oficial, fue evidente en figuras como Wyclif u Ockham. En ocasiones se llegó a promover la movilización social en la defensa de sus ideas. La Revolución hussita no hubiese existido sin el apoyo de la Universidad de Praga. Pero todavía quedaba mucho camino por recorrer en este campo y conviene recordar que la condena de Galileo por la Inquisición tuvo lugar en 1633, ¡en pleno siglo XVII!

El origen de la Revolución científica del mundo moderno se remonta a la aparición de los métodos empíricos de observación de la naturaleza durante el Alto Renacimiento. El nuevo pensamiento científico no se conformaba ya con repetir las enseñanzas de los maestros, principalmente Aristóteles y, por supuesto, no aceptaba que todo el conocimiento se pudiera comprender y limitar a lo contenido en una *Summa*. Se intentaba conocer, comprender y representar al nuevo hombre y a su mundo y para ello era necesario desarrollar los métodos de observación. Las nuevas tecnologías aplicadas, entre las que destacaron la brújula, la pólvora y la imprenta, fueron fundamentales en este sentido y contribuyeron a revolucionar la conciencia que los hombres tenían del mundo en el que vivían, de sus sociedades y de sí mismos.

Quizas la ruptura más importante se produjo en la intimidad de las conciencias de los hombres, como se advierte en un fenómeno cultural e ideológico tan extenso como el Renacimiento. Hemos dicho que el mundo medieval fue el resultado de una determinada conciencia que impregnaba la realidad social y sus representaciones culturales de un contenido religioso primitivo. Al final de la Edad Media, lógicamente, no hubo un cambio drástico en este sentido, pero la gente empezó a pensar que muchas ideas sobre Dios y el mundo sobrenatural eran una creación humana y que la Iglesia, desde luego, estaba regida por hombres que se dejaban arrastrar por sus pasiones con demasiada frecuencia. La incredulidad y la disidencia empezaron a hacer mella entre los hombres de la época, pero sobre todo se extendió una inquietud espiritual que la Iglesia y los métodos represivos de la Inquisición no supieron acallar. En la Europa mediterránea del sur la religión era ante todo un valor social de carácter externo. La corrupción de la Iglesia o la ignorancia y la vulgaridad de los clérigos eran sólo motivo de burla, sin que por ello se conmovieran los cimientos de las creencias de la gente. En el fondo había una actitud de respeto aristocrático hacia los príncipes de la Iglesia y, por supuesto, los temidos poderes públicos eran sus garantes. Ése fue el germen del espíritu tridentino de la Contrarreforma y el espacio de la Europa católica durante la Modernidad.

En la Europa del norte todo fue distinto. La religión impregnaba los comportamientos cotidianos y las creencias se vivían de una forma más auténtica e íntima. La oración y los sacramentos no eran vistos como una representación humana de lo sagrado, sino como una manifestación de la gracia divina. La corrupción de la Iglesia oficial era sentida como una auténtica traición a estas creencias, sobre todo cuando el papa decretaba el *interdictum* contra una ciudad o un país y privaba a todos sus habitantes de la gracia de la comunión, simplemente por no haber pagado unas indulgencias, como denunció el canciller Erkhart en sus veintiocho tesis condenadas por Juan XXII. Por otra parte, el sentido aristocrático de la vida estaba en retroceso en esta región. En su lugar progresaba la laboriosidad, la responsabilidad, el gusto por el trabajo bien hecho, con esfuerzo y hasta con sufrimiento, para obtener después el beneficio justo. Es el espíritu burgués del que habló Sombart y Weber, que tuvo unas lógicas correspondencias religiosas en la Europa inmediatamente anterior a la Reforma.

En los Países Bajos y en la Baja Alemania se extendió el pietismo como una religiosidad interior más auténtica. Sus seguidores se sentían movidos por una *devotio moderna* que se practicaba en comunidades de beguinas o en casas de fraternidad, como el monasterio de Windesheim bajo la advocación agustinista. Esta nueva devoción era, según Dionisio Cartujano, *una cierta ternura del corazón que lleva a cualquiera a deshacerse en piadosas lágrimas*. Es decir, la devoción se entendía como un sentimiento místico interior que podía llegar a provocar efusiones piadosas en momentos de clímax. Frente a la confusión del mundo exterior, las nuevas corrientes proponían un recogimiento interior hasta conseguir liberar al espíritu y alcanzar la unión mística con Dios.

La vía interior daba a estas comunidades una cierta independencia con respecto a la Iglesia oficial y, por ese motivo, eran observadas con desconfianza. Evidentemente la experiencia mística tenía unos componentes eróticos que no se ocultaban a los detractores de estos movimientos, por lo que acusaban a sus seguidores de entregarse a prácticas pecaminosas que constituían un auténtico adulterio espiritual. Algunos movimientos, como los begardos, llegaron a cometer todo tipo de excesos, convencidos de que los actos de los hombres no tenían influencia alguna en la salvación del alma. Visionarios como Alano de la Roche llegaron a vulgarizar la experiencia mística narrando fantasías diabólicas. Su discurso estaba próximo al de la brujería, en el que la mentalidad popular creía firmemente. Sus seguidores crearon las *Cofradías del Santo Rosario*, para ahuyentar a las brujas con la oración. Poco más tarde se llegaría al fanatismo de invocar la necesidad de quemarlas.

En otro sentido, *La imitación de Cristo*, atribuida a Tomás de Kempis, propugnaba un misticismo entendido como la exaltación de lo sencillo, de la vida humilde y pacífica alejada de las tensiones del mundo material, como una forma de vida en comunidad en la que reinaba la laboriosidad y el compa-

ñerismo como norma de conducta. Un modo de vida en el que la ternura y la afectividad puritana regían las relaciones con los demás, donde se practicaba el recogimiento interior, se perseguía la devota ignorancia y se buscaba la unión mística con Jesucristo por medio de la eucaristía. Era un movimiento que buscaba la tranquilidad interior y la paz del espíritu por medio de la exaltación del sentido trágico de la existencia. Así por ejemplo se aconsejaba: "Llora y duélete de que aún eres tan carnal y mundano... [y no seas] tan fácil a la risa y la disipación y tan duro para las lágrimas y la compunción". (*Imitación de Cristo*, Lib. IV, cap. VII). Pero Alemania estaba agitada y todavía, a causa del integrismo de estas ideas, tendría que sufrir el cisma de su Iglesia y las guerras de religión durante el siglo XVI.

El historiador holandés J. Huizinga trató estos temas en *El otoño de la Edad Media*, una obra magistral que escribió para explicar el sentido total de la tabla de J. Van Eyck *La adoración del cordero místico*. Nuestro autor se preguntaba sobre el significado real de las imágenes, los símbolos y las palabras que encierran el pensamiento de los hombres de esta época, y encontró en estos lenguajes la huella constante de la tradición medieval... hasta que, finalmente, "el Renacimiento llega cuando cambia el tono de la vida, cuando la bajamar de la letal negación de la vida cede a una nueva pleamar y sopla una fuerte, fresca brisa; llega cuando madura en los espíritus la alegre certidumbre (¿o era una ilusión?) de que había venido el tiempo de reconquistar todas las magnificencias del mundo antiguo, en las cuales ya se venía contemplando largo tiempo el propio reflejo".

Huizinga sigue siendo una lectura recomendable para todos aquellos que quieran comprender y revivir el pensamiento y la cultura de esta época de cambio desde la tradición medieval. Pero en Italia, el humanismo y el arte del Quattrocento estaban dando lugar a la aparición de nuevos lenguajes que se proyectaron, sin solución de continuidad, sobre el Mundo Moderno. Esta visión del Renacimiento como una luz innovadora en un movimiento constante de recuperación y creación que es, realmente, la historia de la humanidad, es la que nos proporciona J. Burckhardt, mucho más próxima a nuestra cultura mediterránea.

Esta breve discusión sobre el significado de la cultura del Renacimiento señala el punto final de nuestra síntesis sobre la historia de la Edad Media. Evidentemente, nos atenemos a los límites cronológicos convencionales, pero también queremos dejar claro que defendemos una visión de los procesos históricos de forma lineal, en evolución permanente. En este sentido, los períodos inicial y final de la Edad Media fueron, en realidad, otras tantas etapas de cambio. Como también lo fue la época central del clasicismo medieval. Y, a todo esto, lo menos importante para el conocimiento y comprensión de los acontecimientos sería saber si alumbraron o retrasaron la aparición de una nueva era. A lo largo de este libro hemos insistido sobre la necesidad de someter a una crítica permanente las ideas que sobre el pasado nos aportan

la historiografía y las fuentes. A pesar de esto, no renunciamos a la posibilidad de construir un discurso sobre la Historia Medieval, pero somos conscientes de que todos los materiales, empezando por el propio concepto de Edad Media, son creaciones de nuestro intelecto, por lo que hay que permanecer vigilantes constantemente, para comprobar su veracidad y utilidad en orden a la comprensión del pasado. Queremos concluir este libro haciendo nuestras las palabras que Bernardo de Claraval dejó escritas al final de su vida junto a la última de sus obras, para que sirvan de reflexión a todos los interesados en el estudio de la Historia:

Fin de la obra, pero no de las preguntas...

Apéndice documental

La Edad Media se conoce en sus textos, por lo que es de todo punto imposible resumir toda una civilización en unos cuantos fragmentos que, a modo de *canon*, puedan expresar lo más valioso de su aportación a la historia de la humanidad. Sin embargo hemos hecho un esfuerzo de síntesis para seleccionar sólo diez obras, las más representativas de la época según nuestro juicio, siempre discutible, cuya lectura es recomendable para todo aquel que se sienta interesado por el Medievo.

Texto 1: La ciudad de Dios

Escrita por San Agustín a principios del siglo V, ante el horror provocado por el saqueo de Roma por los godos, es la expresión de una nueva conciencia religiosa triunfante, el cristianismo, sorprendida e insegura por estos hechos dolorosos que anuncian el alumbramiento de la Edad Media. No obstante, como no podía ser de otra forma, la presencia de la tradición clásica propia del Mundo Antiguo es una constante en la obra.

Una explicación moral y jurídica de la esclavitud y defensa del conformismo social según San Agustín

No ha querido Dios que el hombre dominara al hombre, sino el hombre a la bestia. Los primeros justos fueron puestos más bien como pastores de rebaños que como regidores de hombres [...] La situación de esclavitud es una justa imposición hecha al pecador [...] El origen latino de la palabra esclavo (*servus*) parece ser que radica en los que por derecho de guerra podían ser ajusticiados, pero los vencedores a veces les "conservaban" la vida, haciéndoles siervos (*servi*), llamados así de *servare* (conservar). Todo lo cual no sucede tampoco sin la culpa del pecado. En efecto, aunque se luche en una guerra justa, el adversario lucha cometiendo pecado. Y toda victoria, conseguida incluso por los malos, humilla a los vencidos, según un divino designio, corrigiendo o castigando los pecados [...] La causa primera de la esclavitud es, pues, el pecado que hace someterse a un hombre a otro hombre con un vínculo de condición social. Y todo ello no sucede sin un designio de Dios, en quien no existe la injusticia [...] Así afirma el soberano Señor: Quien comete pecado es esclavo del pecado [...] pues cuando uno se deja vencer por algo, queda hecho su esclavo. Por cierto que trae más cuenta servir a un hombre que a la pasión [...] pero por naturaleza, tal como Dios creó en un principio al hombre, nadie es esclavo de otro hombre o del pecado.

A pesar de todo, esta misma esclavitud, fruto del pecado, está regulada por una ley que hace conservar el orden natural y le impide perturbarlo. Porque si no se hubiera quebrantado esta ley, no habría lugar a castigo alguno de esclavitud. Por esta razón el Apóstol recomienda incluso a los esclavos que se sometan de corazón a sus amos, y les sirvan de buena gana. De este modo, si no pueden emanciparse de sus dueños, convertirán su esclavitud en una, por así decir, libertad, sirviendo con afectuosa fidelidad, en lugar de servir bajo un temor hipócrita, hasta que pase la injusticia y se aniquile toda soberanía y todo humano poder, y Dios lo sea todo para todos (*La ciudad de Dios*. Lib. XIX, cap. XV. BAC. Madrid 1988, vol. 2°, pp. 595 y ss.).

Texto 2: La Regla de San Benito

Escrita posiblemente por un monje singular, Benito de Nursia, a mediados del siglo VI, fue revisada en sucesivas ocasiones por sus seguidores, los benedictinos. El texto expresa de forma clara y directa la sencillez de la vida monástica. Un modelo tan observado y extendido que hizo que esta obra fuera durante siglos la más leída después de la Biblia.

La autoridad del abad y el orden en la comunidad monástica

El abad que es digno de presidir un monasterio, debe siempre acordarse del nombre que se le da y llenar con obras el apelativo de superior.

Porque se cree que hace las veces de Cristo en el monasterio, como quiera que se le llama con su mismo nombre [...] por lo mismo, el abad nada debe enseñar, establecer o mandar que se aparte de los preceptos del Señor [...] Luego, cuando alguno recibe el nombre de abad, debe presidir a sus discípulos con doble doctrina, esto es, que muestre todas las cosas buenas y santas más con hechos que con palabras; de suerte que a los discípulos capaces les proponga los mandatos del Señor verbalmente, y en cambio, a los duros de corazón y a los simples muestre los divinos preceptos con sus obras [...] No haga acepción de personas en el monasterio. No ame a uno más que a otro, si no es al que hallare mejor en las buenas obras y en la obediencia. No se anteponga el noble al que procede de condición servil, de no existir otra causa razonable; mas, si dictándolo la justicia, así le pareciere al abad, lo hará de cualquier rango que sea; de lo contrario, conserven sus propios puestos, porque tanto el esclavo como el libre, todos somos uno en Cristo y prestamos bajo un solo Señor la milicia de una misma servidumbre, que ante Dios no hay acepción de personas [...] En su gobierno debe el abad observar siempre aquella norma del Apóstol que dice: Reprende, exhorta, amonesta. Es decir, que combinando tiempos y circunstancias y el rigor con la dulzura, muestre la severidad del maestro y el piadoso afecto del padre, o sea: que a los indisciplinados e inquietos debe reprenderlos más duramente; en cambio a los obedientes, pacíficos y sufridos debe exhortarles para que aprovechen más; a los negligentes y a los que menosprecien [la observancia], le amonestamos que les reprenda y castigue [...] y no disimule los pecados de los delincuentes, sino que tan pronto como empiecen a nacer, córtelos de raíz con todas sus energías [...] corrija verbalmente amonestándoles una o dos veces a los más dóciles e inteligentes; a los malos, empero, y a los duros, a los soberbios y desobedientes, reprímalos en seguida que asome el vicio, con azotes y otras penas corporales (*Regla de San Benito*, Cap. II. BAC. Madrid 1954, reproducido en M. Riu y otros, *Textos comentados de época medieval (siglo V al XII)*. Barcelona 1975, pp. 172 y ss.).

Texto 3: El Corán

El libro sagrado de los musulmanes, cuyo original se dice que está en los cielos, contiene la revelación divina que el profeta Mahoma transmitió verbalmente y que, más tarde, fijó por escrito una comisión de doctores en tiempos del califa Umar. Es el único texto de esta civilización, próxima al cristianismo y al judaísmo, aceptado por todas las sectas que integran el Islam.

Los cinco preceptos que todo buen musulmán debe cumplir y el mandato de la Guerra Santa

La piedad no consiste en que volváis vuestros rostros a Oriente y Occidente. Piadoso es quien cree en Dios, en el Último Día, en los Ángeles, el Libro y los Profetas; quien da dinero por su amor a los allegados,

huérfanos, pobres, al viajero, a los mendigos y para el rescate de esclavos; quien hace la oración y da limosna...

Ayuno. ¡Oh los que creéis! Se os prescribe el ayuno, de idéntica manera como se prescribió a quienes os precedieron [...] En el mes del Ramadán se hizo descender el Corán como guía para los hombres y pruebas de la Guía y de la Distinción. Quien de vosotros vea el creciente del mes, pues ayune; quien esté enfermo o de viaje, ayunará un número igual de otros días. Dios quiere para vosotros lo fácil y no os quiere lo difícil [...] Os declaro lícito, la noche del ayuno, la visita a vuestras mujeres: ellas son vuestro vestido y vosotros sois su vestido. Dios supo que os traicionabais a vosotros mismos, pero volvió a vosotros y os perdonó. Ahora, cohabitad con ellas y pedid lo que Dios os ha prescrito. Comed y bebed hasta que os parezca distinto el hilo blanco del negro en la aurora. A continuación ayunad completamente hasta la noche...

Sobre la peregrinación. Cumplid la peregrinación y la visita en honor de Dios. Si estuvieseis impedidos, eximíos por la ofrenda que os sea asequible, una oveja [...] La peregrinación tiene lugar en meses determinados. Quien se imponga la peregrinación, no galanteará, ni pecará, ni discutirá en la peregrinación [...] invocad a Dios en los días contados. Quien se adelante en dos días saliendo de Mina, no comete pecado. Quien se retrase, no comete pecado. Esto es para quien es piadoso...

La limosna. Te preguntan cómo deben hacer la limosna. Responde: "El bien que gastéis, sea para los padres, los parientes, los huérfanos, los pobres y el viajero. El bien que hagáis Dios lo conoce"...

Exhortación al rezo. Observad las plegarias y la plegaria intermedia. Satisfaced a Dios orando. Si teméis, pues haced la oración en pie o montados, y cuando estéis seguros, invocad a Dios como Él os enseñó, manera que no conocíais...

Incitación a la Guerra Santa. Combatid en la senda de Dios y sabed que Dios es oyente, omnisciente. Quien presta espontáneamente dinero para la Guerra Santa a Dios, Éste se lo duplicará muchas veces [...]

Majestad de Alá. Alá, no hay dios sino Él, el Viviente, el Subsistente. Ni la somnolencia ni el sueño se apoderan de Él. A Él pertenece cuanto hay en los cielos y en la tierra. ¿Quién intercederá ante Él si no es con su permiso? Sabe lo que está delante y detrás de los hombres, y éstos no abarcan su ciencia, si no es lo que Él quiere. Su trono se extiende por los cielos y la tierra, y no le fatiga la conservación de esto. Él es el Altísimo, el Inmenso (*El Corán,* Azora II, la Vaca. Ed. y trad. de J. Vernet, Barcelona 1963, pp. 29 y ss.).

Texto 4: Los Capitulares carolingios

El conjunto de disposiciones aprobadas por los reyes carolingios en los siglos VIII y IX, ordenadas en capítulos, de ahí su nombre, muestra, al igual que los polípticos de esa misma época, la nueva organización económica y política de una sociedad que tiende hacia el feudalismo.

Capítulos referentes a los administradores *(iudices)* de las villas del rey para mejorar los rendimientos de las tierras, y otros sobre la dependencia de las iglesias y el pago del diezmo

5. Cuando nuestros intendentes deben hacer realizar nuestros trabajos: sembraduras, labranzas, mieses, siegas, vendimias, que cada uno de ellos, en la estación de la tarea y en cada lugar, las vigile.

6. Queremos que nuestros intendentes donen integralmente el diezmo de todos los productos a las iglesias que están en nuestros fiscos (territorios fiscales), y que nuestro diezmo no sea dado a una iglesia extraña, salvo que este uso hubiera sido instituido de larga data. Y que ningún otro clérigo que no sea de los nuestros –perteneciente a nuestra domesticidad o a nuestra capilla– posea estas mismas iglesias.

8. Que nuestros intendentes tomen a su cargo nuestras viñas ubicadas en sus ministerios, y que las hagan trabajar bien. Que pongan el vino en buenas naves y que vigilen diligentemente para que de ningún modo se pierda. Todo otro vino que deban procurarse, que lo hagan comprar allí desde donde pueda ser transportado a las *villae* reales. Y cuando hayan comprado más vino del necesario, que nos lo hagan saber. Que hagan servir para nuestro uso el producto de las cepas de nuestros viñedos. Que el producto de los censos de nuestras *villae* que deban vino sea guardado en nuestras despensas.

26. Que los mayordomos no tengan en su circunscripción mayor cantidad de tierras que aquellas que puedan recorrer y administrar en un día.

62. Que cada intendente nos dirija todos los años, en Navidad, cuentas por separado, metódicas, de todos nuestros ingresos a fin de que dispongamos de los elementos necesarios para conocer lo que tenemos, y cuanto tenemos, de cada cosa. A saber: la cuenta (de las tierras aradas), con los bueyes que conducen nuestros boyeros; de los mansos que nos deben labor; de los cerdos, censos, obligaciones y multas; de la caza capturada en nuestros bosques sin nuestro permiso; de diversas composiciones; de molinos, bosques, campos, puentes, y navíos; de los hombres libres y de las centenas que cuidan de nuestro fisco; de mercados, de viñedos, de aquellos que nos deben vino; del heno, del bosque y de antorchas; de tablas y de todo otro material de madera; de tierras baldías; de legumbres, de mijo y de panizo, de lana, de lino y de cáñamo; de frutos, de árboles, de nogales, de avellanos, de árboles injertados de toda especie, de jardines, de nabos; de viveros; de cueros, pieles y cuernos de animales; de miel, de cera de grasa, de sebo, de jabón; de vino de mora, de vino cocido, de vino viejo, de vinagre, de cerveza, de trigo nuevo y trigo viejo; de pollos y huevos; de gansos; de pescadores; de obreros de metales, de fabricantes de escudos y zapateros; de huchas y cofres y arquillas; de torneros y guarnicioneros; de fraguas, minas de hierro y plomo y de otras minas, de tributarios; de potros y potrancas (*Capitularia regum Francorum*, ed. De Boretius, t. 1, n.° 32, en M. G. H. Reproducida y traducida por R. Boutruche, *Señorío y feudalismo. Primera época. Los vínculos de dependencia.* Madrid 1973, pp. 279 y ss.).

Texto 5: El libro de Jean de Ibelin

Ésta ha sido la elección más difícil. Buscábamos un texto que reflejara la Edad Media clásica, el feudalismo, el ideal caballeresco, las cruzadas... y había muchos autores y muy importantes, como Bernardo de Claraval o Guillermo de Tiro que podían hacerlo. Finalmente nos hemos decidido por la obra de este caballero, Jean de Ibelin, regente del reino cruzado de Jerusalén, que recoge lo más representativo del derecho feudal en los siglos XII y XIII.

Sobre el homenaje, la pluralidad de homenajes y los servicios vasalláticos

Cap. 195. Cuando un hombre o una mujer hace homenaje al principal señor del reino, debe estar de rodillas ante él y poner sus manos juntas entre las suyas y decirle: "Señor, me convierto en vuestro *hombre ligio* de tal feudo" y decir qué feudo es aquel por el que hace el homenaje; "y os prometo cuidaros y salvaros contra todos los que puedan vivir y morir". Y el señor le debe responder: "Y yo os recibo en la fe de Dios y en la mía, bajo reserva de mis derechos", y lo debe besar en fe en la boca.

Cap. 206. Si un hombre miente a su fe hacia su señor o el señor a su hombre, [...] miente su fe hacia el otro. Y si el señor acusa de ello, le corresponde su cuerpo, su feudo y cuanto tiene; y si quiere tener derecho de ello y pide a su tribunal que entienda qué derecho debe tener, pienso que el tribunal entenderá que puede hacer justicia de su cuerpo, según que el delito sea de traición o de fe mentida, y que pueda tomar su feudo y todas sus otras cosas y tratarlas como cosas de un traidor o de un fementido.

Cap. 211. Si un hombre tiene varios señores, puede, sin renegar de su fe, ayudar a su primer señor, a quien hizo homenaje antes que a los otros, en todos asuntos y de todas maneras, contra todos sus otros señores, porque se convirtió en hombre de los otros bajo reserva de su fidelidad, y también puede ayudar a cada uno de los otros bajo reserva del primero y de aquel a quien hizo homenaje antes que a aquel a quien quiere ayudar.

Cap. 217. Los servicios que ahora menciono son los que los hombres deben a aquel de sus señores a quien deben el servicio de sus cuerpos por los feudos que tienen de él, cuando los convoca o los manda convocar [...] Deben servicio de ir a caballo y con armas a su convocatoria, en todos los lugares del reino en que los convoque o mande convocar, o el servicio que deban si carecen de armas, si son convocados como deben; y permanecer allí tanto tiempo como se los convoque o mande convocar hasta un año: que por más de un año no se puede hacer convocatoria por los *assises* o usos del reino de Jerusalén. Y el que debe servicio de cuerpo y de caballero, o de *sergent*, debe hacer el servicio por todo el reino, si es convocado como debe. Y cuando está en el tribunal, debe ir al consejo de aquel o de aquella a quien el señor lo envíe a consejo, si no es al consejo de su adversario, o si la querella no es contra él mismo, porque

nadie debe pleitear contra él por orden del señor ni de otro. Y deben prestar consideración y conocimiento y recurso de tribunal, si el señor le manda hacerlo [...] Y fuera del reino están obligados a ir y a hacer tres cosas por el señor: una, por el casamiento de él o de alguno de sus hijos; otra, por defender y guardar su fe y su honor; la tercera, por la necesidad de su señorío y el común provecho de su tierra [...] Y la mujer que tenga feudo que deba servicio de cuerpo, debe al señor tal servicio que deba casarse a convocatoria del señor, cuando la convoque debe casarse; y cuando esté casada, su varón debe al señor los servicios antes mencionados. (*Assises de Jérusalem*, ed. Beignot, en *Recueil des historiens des Croisades, Lois I*, París, 1841. Reproducido y traducido por R. Boutruche en *Señorío y feudalismo 2. El apogeo (siglos XI-XIII)*. Madrid 1979, pp. 348 y ss.).

Texto 6: La Magna Carta

Juan sin Tierra, derrotado por sus barones en Runnymede, se vio obligado a sancionar este texto el año 1215. Era el reconocimiento, por parte de la corona, de los derechos feudales de la nobleza y de la Iglesia, una tradición muy pesada sin duda en el reino de Inglaterra; aunque también reflejaba la manifestación de una realidad emergente por entonces, la de las ciudades y los mercaderes. La Carta contenía los principios de un nuevo orden político basado en una monarquía con poderes limitados y un Parlamento que representaba a todos los estamentos sociales. El documento quedó anulado poco después de su aprobación, por lo que no tuvo aplicación práctica, pero el modelo tendría un gran futuro.

Selección de artículos de la Magna Carta referentes a los derechos de los naturales del reino y a la limitación del poder de la Corona

Juan, por la gracia de Dios rey de Inglaterra, señor de Irlanda, duque de Normandía y de Aquitania, y conde de Anjou, a nuestros arzobispos, obispos, abades, condes, barones, justicias, guardabosques, sheriffs, jueces, ministeriales, y a todos nuestros bailíos y fieles, salud...

1. Queremos, en primer lugar, confirmar a Dios, y por esta presente carta tener por confirmado, por nos y por nuestros herederos para siempre, que la Iglesia de Inglaterra será libre y mantendrá sus derechos íntegramente y sus libertades invioladas [...] También queremos confirmar a todos los hombres libres de nuestro reino, por nos y por nuestros herederos para siempre, todas las libertades de suso escritas, para que sean tenidas y mantenidas para ellos y sus herederos por nos y nuestros herederos.

2. Si alguno de nuestros condes o barones u otro hombre que tenga algo de nos en el día de su muerte y, si cuando muera, su heredero es

mayor de edad y debe el *relief*, que reciba su herencia según el antiguo *relief*: a saber [...] que el heredero o herederos de un barón [pague] 100 libras por toda la baronía...

12. Todo escudaje o ayuda será recaudada en nuestro reino sólo con el común consejo de nuestro reino, excepto para el rescate de nuestro cuerpo, para investir caballero a nuestro hijo mayor y para el matrimonio de nuestra hija mayor; y para esto solamente será tomada una ayuda razonable. La misma provisión se hará respecto de las ayudas de la ciudad de Londres...

13. Y la ciudad de Londres tendrá todas sus antiguas libertades y franquicias, por tierra y por mar. Además, ordenamos y confirmamos que todas las otras ciudades, *boroughs*, villas y puertos tendrán todas sus libertades y franquicias.

14. Y con el fin de obtener el consejo común del reino para prestarnos ayuda en otro caso distinto de los tres antes mencionados, o para prestarnos escudaje, convocaremos individualmente a los arzobispos, obispos, abades, condes y grandes barones por nuestras cartas, y a la vez haremos una convocatoria general por medio de nuestros sheriffs y bailíos para todos aquellos que tienen algo de nos para un día determinado, a saber, cumplidos cuarenta días como mínimo, y en un lugar concreto. Y en todas estas cartas de convocatoria, nos indicaremos la causa de la convocatoria; y cuando la convocatoria haya sido hecha de tal forma, los asuntos asignados para ese día serán examinados de acuerdo con el consejo de los presentes, aunque no todos los convocados puedan asistir.

20. Todo hombre libre solamente será castigado por una falta leve de acuerdo con el grado de la falta; y por una falta grave será castigado de acuerdo con la gravedad de la falta, dejando a salvo sus bienes. Y todo mercader será castigado de la misma forma, dejando a salvo sus mercancías; y todo villano de la misma forma, dejando a salvo sus cosechas, y todos estarán bajo nuestra merced. Y ninguno de los antedichos castigos será impuesto sin el juramento de los hombres buenos del vecindario.

21. Los condes y los barones sólo serán juzgados por sus pares, y sólo de acuerdo con el grado de su falta.

22. Ningún clérigo podrá ser castigado por causa de una tenencia laica excepto en la forma antes dicha, y no de acuerdo con el valor de su beneficio eclesiástico.

61. Asimismo, por amor a Dios y por el provecho de nuestro reino, y por una mejor solución del conflicto que ha estallado entre nos y nuestros barones, nos les hemos confirmado todas estas antedichas libertades, y deseamos que las tengan por siempre por nuestro pleno y firme mandato, y [para ello] les confirmamos la siguiente garantía: a saber, que los barones elijan veinticinco barones del reino, a quienes quieran, quienes estén más capacitados para guardar, mantener y hacer guardar la paz y las libertades que nos les hemos confirmado, y tienen confirmadas por esta presente carta; por tanto, específicamente, si nos o nuestros justicias o nuestros bailíos o algunos de nuestros ministros son en algún aspecto contrarios a alguien, o infringen algún artículo de la paz o de la seguridad, y si la

infracción es probada ante cuatro barones de los antedichos veinticinco, que esos cuatro barones nos hagan relación de la falta, y nos pidan que, sin tardanza, nos ocupemos de que esa falta sea reparada. Y si dentro del plazo de cuarenta días, contados desde el momento en que se nos hizo la relación a nos, o a nuestro justiciario si estuviéramos fuera del reino, nos no reparamos la falta, o, si nos estuviéramos fuera del reino, nuestro justiciario no la reparara, que los cuatro barones antedichos hagan relación del caso al resto de los veinticinco barones, y esos veinticinco barones, junto con toda la comunidad de todo el reino, nos persigan e injurien de todas las formas posibles, a saber, tomando nuestros castillos, tierras y posesiones o de cualquier forma que puedan, hasta que obtengan segura reparación conforme a su propio parecer, dejando a salvo nuestra persona, y la persona de la reina y las personas de nuestros hijos...

Dada de nuestra mano en el prado que es llamado de Runnymede, entre Windsor y Staines, quince de junio, en el decimoséptimo año de nuestro reinado (Extractos de la ed. De C. Stephenson y F. G. Marcham, *Sources of english Constitutional History*, New York 1937, pp. 115-126, trad. propia).

Texto 7: El libro de Marco Polo

También llamado *Il Millione*, es decir el millonario, apodo con el que se conocía en Venecia a su autor, relata los viajes de esta familia de mercaderes por Asia a fines del siglo XIII. Hubo otros viajeros, como Guillermo de Rubruck o Ibn Batuta, que también nos dejaron el testimonio de sus aventuras; pero éste es el libro que mejor refleja las fantasías de una Europa que empieza a romper sus fronteras.

Primeras noticias difundidas por Occidente del uso del papel moneda y de la imprenta en China

Es cierto que la Moneda del Gran Señor está en esta ciudad de Cambaluc, y montada de tal manera que puede decirse que el Gran Kan domina perfectamente la alquimia; y os lo demostraré.

Sabed que ordena hacer una moneda cuya forma es la que voy a deciros: hace coger a varios hombres cortezas de esos árboles que nosotros llamamos moreras y que ellos llaman *gelsus* [...] cogen la piel delgada que hay entre la espesa corteza exterior y la madera, y que es blanca; de esta delgada piel les manda hacer hojas semejantes a las del papel algodón, y son completamente negras. Y cuando están hechas, las hace cortar de la siguiente manera: la más pequeña vale entre ellos aproximadamente la mitad de un pequeño *tornesel* (moneda veneciana, al igual que las otras citadas a continuación), y la siguiente, algo mayor, un *tornesel;* la siguiente, aún algo mayor, medio *gros* de plata de Venecia; la siguiente, un *gros* de plata; la siguiente dos *gros*, la siguiente cinco *gros*, la siguiente diez *gros*, la siguiente un *besan-*

te de oro, y la siguiente dos *besantes* de oro, y la siguiente tres *besantes* de oro, y así hasta diez *besantes* de oro. Todas estas hojas reciben el sello del Gran Señor, sin lo cual no valdrían nada. Se fabrican con tantas garantías y formalidades como si fuera oro puro o plata, porque muchos oficiales nombrados para esto escriben su nombre en cada billete, y ponen cada uno su marca, y cuando todo está hecho como se debe, su jefe, comisionado por el señor, imprime con cinabrio el sello que le está confiado y lo apoya sobre el billete; y la forma del sello humedecido de cinabrio queda impresa; entonces esa moneda es válida. Y si a alguien se le ocurriese falsificarla, sería castigado con la pena capital hasta la tercera generación. Se imprimen distintas marcas según el destino del billete. Y manda hacer tan gran cantidad de ellos, que podría pagar todos los tesoros del mundo, y esto no le cuesta nada.

Y cuando estas hojas están hechas de la forma en que os he contado, manda hacer todos sus pagos y los hace distribuir por todas las provincias y reinos y países de los que es dueño, y nadie se atreve a rechazarlos, porque le costaría la vida. Y nadie de los demás reinos puede dar otra moneda en los territorios del Gran Kan. Y os diré también que todas las gentes y grupos de hombres que viven bajo sus leyes cogen gustosamente estas hojas como pago, porque, por donde quiera que van, hacen con él todos sus pagos por los géneros y las perlas, las piedras preciosas, el oro y la plata, y por todas las demás cosas que se llevan, compran o venden, cualquiera que sea su valor, como si realmente fueran oro o plata. Y os diré más incluso; son tan ligeras que la hoja que vale diez *besantes* no pesa siquiera uno [...] (*Marco Polo. Libro de las Maravillas*, ed. y trad. De Mauro Armiño, Madrid 1983. Libro II, cap. XCVII, pp. 211 y ss.).

Texto 8: Las Siete Partidas

La inmensa compilación jurídica de Alfonso el Sabio ocupa por derecho propio un lugar entre las obras más representativas del Medievo. No se trata de un texto normativo, sino la expresión de una construcción imaginaria del orden divino y humano, reducida a la sencillez práctica de la mentalidad que los contempla.

El derecho feudal, la sociedad política y los fundamentos del señorío según la Segunda Partida

Quáles son los otros grandes et honrados señores que non son emperadores nin reyes. Príncipes, et duques, et condes, et marqueses, et iuges (jueces) et vizcondes son llamados los otros señores de que fablamos desuso que han honra de señorío por heredamiento [...] Por heredamiento han señorío los príncipes, et los duques et los otros grandes señores de que fablamos en la ley ante desta; et convino que fuese por esta razon, porque el emperador et el rey, maguer sean grandes señores, non pueden facer cada uno dellos mas que un home, por que fue mester que hobiese en su

corte homes honrados de que se sirviesen, et de que se envergoñasen las gentes et toviesen sus lugares en aquellas cosas que ellos hobiesen de veer por mandado dellos. Et ha poderio cada uno dellos en su tierra de facer justicia en todas las cosas que han ramo de señorio, segunt dicen los previllejos que ellos han de los emperadores et de los reyes que les dieron primeramente el señorio de la tierra, o segunt la antigua costumbre que usaron de luengo tiempo, fueras ende que non pueden legitimar, nin facer ley nin fuero nuevo sin otorgamiento del pueblo; et deben usar en las otras cosas de su poderío derechamente en las tierras de que son señores, en aquella manera que en las leyes desuso diximos que lo han de facer los emperadores et los reyes (*Las siete Partidas del sabio rey don Alonso el nono/ nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López*. Partida II, título 1, Leyes XI y XII. Madrid *BOE*. D.L. 1985).

Texto 9: La *Divina comedia*

Es, sin duda alguna, la obra más representativa de la literatura medieval. Dante la tituló simplemente *Comedia*, pero los críticos del Renacimiento le añadieron el calificativo de divina por su perfección. Escrita entre 1307 y 1321, es una representación total de este período final de la Edad Media, por medio de un diálogo permanente entre la tradición cultural clásica, la crisis del momento en que fue escrita y las tendencias humanísticas que vaticinan un futuro de esplendor. Las tres partes en que se estructura la obra –infierno, purgatorio y paraíso– y sus tres protagonistas –Virgilio, Dante y Beatriz– pudieran ser la representación simbólica del proceso escatológico que supone el viaje por el más allá.

A la salida del purgatorio, Dante se despide de Virgilio y encuentra a Beatriz

Contemplando del día el fiel retorno,
vi la parte oriental toda rosada
y el otro cielo con sereno adorno;
la faz del sol nacía sombreada,
tanto que, por templarla los vapores,
podía resistirla la mirada:
en una nube, así, de bellas flores
que un angélico coro esparciendo iba
y vertió dentro y fuera sus colores,
ceñido el blanco velo con oliva,
una mujer surgió con verde manto,
vestida de color de llama viva.
Y el espíritu mío, que ya tanto
tiempo hacía que, estando en su presencia,

no sufría temblores ni quebranto,
sin despertar mis ojos mi conciencia,
por oculta virtud que ella movía,
de antiguo amor sentí la gran potencia.
Tan pronto como hirió a la vista mía
la alta virtud que ya me había herido
cuando estaba en mi infancia todavía,
los ojos a la izquierda he dirigido,
cual niño que a su madre corre y clama
si tiene miedo o hállase afligido,
por decir a Virgilio: "Ante esta dama,
cada dracma de sangre me ha temblado:
conozco el fuego de la *antigua llama*";
pero Virgilio habíanos privado
de sí mismo, Virgilio, el padre amante,
Virgilio, a quien me había yo entregado;
todo cuanto perdió no fue bastante
la antigua madre, porque no mojada
fuera mi seca faz, ya sollozante.
"Dante, porque Virgilio así se evada
no llores más, no llores más ahora,
pues tendrás que llorar por otra espada."
Como almirante que de popa a proa,
la gente que administra visitara
mientras todo lo ordena y avizora,
a la izquierda del carro, cuando alzara
los ojos al oír el nombre mío,
que la necesidad aquí declara,
vi a la que antes surgió con atavío
que veló de los ángeles la fiesta,
mirarme a mí, que estaba acá del río.
El velo que caía de su testa,
ceñido por la fronda de Minerva,
no la hacía del todo manifiesta,
pero majestuosa, aunque proterva,
su discurso siguió, con el cariz
de quien lo amable para el fin reserva:
"¡Mírame bien, que yo soy Beatriz!
¿Cómo has subido tan osadamente?
¿No sabes tú que el hombre aquí es feliz?"
Mi vista se humilló a la clara fuente,
y al verme en ella la mudé a la hierba,
tanta vergüenza me pesó en la frente.
Como ella a mí, parécele superba
la madre al hijo, pues allí gustaron
mi lengua y labios su piedad acerba.
Ella calló; los ángeles cantaron

In te speravi Domine, al momento,
pero del *pedes meos* no pasaron.

(*Divina Comedia, Purgatorio,* Canto XXX, versos 22-84. Ed. y trad. de Ángel Crespo, Madrid 1982, vol. II, pp. 395-396).

Texto 10: La *Imitación de Cristo*

Obra atribuida a Tomás de Kempis, apareció a mediados del siglo XV en el seno de una Europa expectante ante la *devotio moderna* que impulsan humanistas y místicos. No estamos ante una reflexión teológica de altura, como las *summae* de la escolástica; se trata simplemente de un texto piadoso que habla directamente al corazón de los hombres. Como devocionario ha sido y es todavía, sin duda, un legado recurrente de la Edad Media para la posteridad.

Exaltación del recogimiento, la meditación y la vida sencilla para alabar a Dios

Conducta general durante el día.

Si no puedes recogerte de continuo, hazlo de cuando en cuando, y por lo menos, una vez al día, por la mañana o por la noche.

Por la mañana propón, a la noche examina tus obras; cuál has sido este día en palabras, obras y pensamiento; porque puede ser que hayas ofendido en esto a Dios y al prójimo muchas veces.

Ármate como varón contra las malicias del demonio; refrena la gula, y fácilmente refrenarás toda inclinación de la carne.

Nunca estés del todo ocioso, sino lee, o escribe, o reza, o medita o haz algo de provecho para la humanidad.

Pero los ejercicios corporales se deben tomar con discreción, porque no son igualmente convenientes para todos.

[...] *La vida de soledad y de silencio.*

Busca tiempo a propósito para estar contigo y piensa con frecuencia en los beneficios de Dios.

Deja las cosas curiosas.

Lee tales materias, que te den más compunción que ocupación.

Si te apartares de conversaciones superfluas y de andar ocioso y de oír novedades y murmuraciones, hallarás tiempo suficiente y a propósito para entregarte a santas meditaciones.

Los mayores Santos evitaban cuanto podían las compañías de los hombres, y elegían el vivir para Dios en su retiro.

Dijo uno: *Cuantas veces estuve entre los hombres, volví menos hombre.* Lo cual experimentamos cada día cuando hablamos mucho.

Más fácil cosa es callar siempre que hablar sin errar.

Más fácil es encerrarse en su casa que guardarse del todo fuera de ella.

Por esto, al que quiere llegar a las cosas interiores y espirituales le conviene apartarse de la gente con Jesucristo.

Ninguno se muestra seguro en público, sino el que se esconde voluntariamente.

Ninguno habla con acierto, sino el que calla de buena gana.

Ninguno preside dignamente, sino el que se sujeta con gusto.

Ninguno manda con razón, sino el que aprendió a obedecer sin replicar.

[...] *Frutos de la contrición y del silencio.*

Ninguno es digno de la consolación celestial si no se ejercitare con diligencia en la santa contrición.

Si quieres arrepentirte de corazón, entra en tu retraimiento y destierra de ti todo bullicio del mundo, según está escrito: *contristaos en vuestros aposentos.*

En la celda hallarás lo que pierdes muchas veces por defuera.

El retiro usado se hace dulce, y el poco usado causa hastío. Si al principio de tu conversión lo frecuentares y guardares bien, te será después dulce amigo y agradable consuelo.

En el silencio y sosiego aprovecha el alma devota y aprende los secretos de las Escrituras.

Allí halla arroyos de lágrimas con qué lavarse y purificarse todas las noches, para hacerse más familiar a su Hacedor cuanto más se desviare del tumulto del siglo.

Y así, el que se aparta de sus amigos y conocidos, consigue que se le acerque Dios y sus santos ángeles.

(*Imitación de Cristo*, Lib. 1°, cap. XX "Del amor de la soledad y silencio". Ed. y trad. de J. E. Níeremberg, S. J., Madrid 1963, pp. 40 y ss.).

Bibliografía

ACTAS (1991): *Actas del coloquio de la V Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales. La Reconquista y Repoblación de los Reinos Hispanicos. Estado de la cuestión de los últimos cuarenta años.* Zaragoza.

ANDERSON, P. (1979): *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo.* Madrid.

— (1996): *Los fines de la historia.* Barcelona.

ARAGÓN (1958): *Archivo de la Corona de Aragón. Guía Abreviada.* Madrid.

ARNALDI, G. (1995): "Il progetto "Medioevo Europa" en HAMESSE, J. (ed.) op. cit., pp. 449-456.

AYALA MARTÍNEZ, C. (1995): "Antología de textos y docencia universitaria" en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad española de estudios medievales,* 5, pp. 315-328.

BAER, Y. (1981): *Historia de los judíos en la España Cristiana.* Madrid (1.ª ed. en hebreo en 1945).

BALARD, M. (ed.) (1991): *L'histoire Médiévale en France, bilan et perspectives.* París.

BARBERO, A. y VIGIL, M. (1974): *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista.* Barcelona.

— (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica.* Barcelona.

BARCELO, M.; KIRCHNER, H.; LLURO, J. M.; MARTI, R. y TORRES, J. M. (1988): *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo".* Barcelona.

BARKAY, R. (1984): *Cristianos y musulmanes en la España Medieval. El enemigo en el espejo.* Madrid.
BARTHÉLEMY, D. (1997): *La mutation de l'an mil a-t-elle en lieu? Servage et chevalerie dans la France des* XE. *et* XIE. *Siècles.* Fayard.
BARTHÉLEMY, D.; CONTAMINE, Ph. y AUTRAND, F. (1991): "L'espace français: histoire politique du début de XIE. siècle à la fin du XVE." en BALARD, M. (ed.) op. cit., pp 101-126.
BATLLORI, M. (1994): *De la Edad Media a la Contemporânea: conversaciones sobre mi obra.* Barcelona.
BERNARDO de Claraval, San (1983): *Obras completas. Edición bilingüe preparada por los monjes cistercienses de España.* BAC. Madrid.
BLOCH, M. (1975): "Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua" en *La transición del esclavismo al feudalismo.* Madrid (1.ª ed. en *Annales. E.S.C.* en 1947).
— (1957): *La sociedad feudal.* 2 vols. México 1957 (reed. 1986).
BOIS, G. (1976): *Crise du Feodalisme. Économie rurale et démographie en Normandie Orientale du début du 14e. siècle au milieu du 16e. siècle.* París.
— (1991): *La revolución del año Mil. Lournand, aldea del Mâconnais de la Antigüedad al Feudalismo.* Barcelona.
BONNASSIE, P. (1984): "Del Ródano a Galicia: génesis y modalidades del régimen feudal" en *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII).* R. Pastor (ed.) Barcelona. (1.ª ed. 1980).
— (1992): *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental.* Barcelona.
BOUTRUCHE, R. (1973-1979): *Señorío y feudalismo.* 2 vols. Madrid.
BOUARD, M. de (1975): *Manuel d'archéologie médiévale. De la fouille â l'histoire.* París. Hay traducción al castellano, ampliada para el caso peninsular con la colaboración de M. RIU (1977): *Manual de Arqueología Medieval.* Barcelona.
BRAUDEL, F. (1968): *La Historia y las Ciencias Sociales.* Madrid.
— (1984): *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII.* 3 vols. Madrid.
BRENNER, R. (1988): *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico de la Europa preindustrial.* Ashton, T. H. y Philpin, C. H. E. (eds.) Barcelona.
BROWN, P. (1991): *El mundo en la Antigüedad Tardía. De Marco Aurelio a Mahoma.* Madrid.
CAHEN, J. C. (1982): *Introduction â l'histoire du Monde Musulman Médiéval. VIIe-XVe. siècle, Méthodologie et éléments de Bibliographie.* París.
CAMILLO, O. di (1976): *El humanismo castellano del siglo XV.* Valencia.
CARLÉ, M. C. (1985-1987): *La ciudad hispânica durante los siglos XIII al XVI.* Madrid.
CHOMARAT, J. (1990): "Erasme et le Moyen Age", en PERRIN, M. (ed.) op. cit., pp. 9-24.

COHN, N. (1972): *En pos del milenio. Revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media.* Barcelona.
CONSTABLE, G. (1995): "The many Middle Ages. Medieval studies in Europe as seen from America" en HAMESSE, J. (ed.), op. cit. pp. 1-22.
CORTÉS, V. (1979): *Archivos de España y América.* Madrid.
CRESPO NOGUEIRA, C. (dir.) (1989): *Archivo Histórico Nacional. Guía.* Madrid.
CROISSANCE (1990): *La croissance agricole du Haut Moyen âge. Chronologies, modalités, géographie.* Auch.
CRUS MUNDET, J. R. (1994): *Manual de Archivística.* Madrid.
DELUMEAU, J. (1989): *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII): una ciudad sitiada.* Madrid.
DEPEYROT, G. (1996): *Crisis e inflación entre la Antigüedad y la Edad Media.* Barcelona.
DEVROEY, J. P. (1995): "Histoire économique et sociale du haut Moyen âge: Las tendances majeures de la recherche depuis la seconde guerre mondiale dans le monde franc", en HAMESSE, J. (ed.) pp. 181-216.
DOBB, M. H. (1971): *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo.* Madrid (1.ª ed. en inglés de 1945).
DOMENECH, A. (1997): "Entrevista. Miguel Batllori, historiador de la cultura" en *Historia 16*, 253, pp. 118-123.
DUBY, G. (1964): "Dans la France du Nord-Ouest au XIIe. siècle: les 'jeunes' dans la société aristocratique" en *Annales E.S.C.*, 19, pp. 835-846.
— (1966): *La Europa de las catedrales. 1140-1280.* Genéve.
— (1968): *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval.* Barcelona.
— (1974): *L'an Mil.* París.
— (1976): *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea.* Madrid.
— (1980): *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo.* Madrid
DUBY, G. y LARDREAU, G. (1988): *Diálogo sobre la historia.* Madrid.
DURLIAT, J. (1990): *Les finances publiques de Diocletien aux Carolingiens (284-889).* Sigmaringen.
ELLIOT, J. H. (ed.) (1991): *el mundo hispánico. Civilización e Imperio. Europa y América. Pasado y presente.* Barcelona.
FALCÓN, M. I.; ORCASTEGUI, C.; SESMA, J. A. y UTRILLA, J. F. (1976): *Antología de textos y documentos de Edad Media I. El Occidente europeo.* Valencia.
FEUDALISMO (1989): *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales. Fundación Sánchez Albornoz.* León.
FOCILLON, H. (1987): *El año mil.* Madrid (1.ª ed. de 1952).
FOSSIER, R. (1988): *La Edad Media.* Barcelona, 3 vols. con la colaboración de M. ROUCHE, E. PATLAGEAN, H. BRESC y P. GUICHARD.
— (1996): *La sociedad Medieval.* Barcelona

FOSSIER, R.; BOURIN, M.; LE MENE, M. y LORCIN, M. T. (1991): "Histoire des campagnes médiévales en France" en BALARD, M. (ed.) op. cit., pp. 13-27.
FOURQUIN, G. (1976): *Los levantamientos populares en la Edad Media*. Madrid.
FUKUYAMA, F. (1992): *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona.
GANSHOF, F. L. (1963): *El feudalismo*. Barcelona.
GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, J. A. (1969): *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos x al xiii). Introducción a la historia rural de la Castilla altomedieval*. Salamanca.
— (1975): *Nueva Historia de España en sus Textos. Edad Media*. Santiago de Compostela.
GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, J. A. (coords.) (1985): *Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos viii al xv. Barcelona.*
GAUTIER DALCHE, J. (1979): *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos ix al xiii)*. Madrid.
GÉNICOT, L. (1972): *Typologie des sources du Moyen Age Occidental*. Université Catholique de Louvain, Brepols-Turnhout, fascículo 1 (la serie continúa con otros fascículos monográficos y autores diferentes).
— (1996): *Comunidades rurales en el Occidente Medieval*. Barcelona.
GOFFART, W. (1980): *Barbarians and Romans, A.D. 418-584; The techniques of Accomodation*. Princeton.
GRASSOTTI, H. (1969): *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*. Spoleto.
GUENÉE, B. (1973): "Histoires, annales, chroniques. Essai sur les generes historiques au Moyen Age" en *Annales, E. S. C.*, pp. 1001-1005.
— (1980): *Histoire et culture historique dans l'occident médiéval*. París.
GUERREAU, A. (1984): *El feudalismo un horizonte teórico*. Barcelona.
GUICHARD, P. (1976): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona.
GURIÉVICH, A. (1990): *Las categorías de la cultura medieval*. Madrid.
HABERMAS, J. (1989): *El discurso filosófico de la modernidad: doce lecciones*. Madrid.
HAMESSE, J. (ed.) (1995): *Bilan et perspectives des études médiévales en Europe. Actes du premier Congrès européen d'études médiévales* (Spoleto, 27-29 mayo 1993). Louvain-la-Neuve.
HAMILTON, E. J. (1983): *El tesoro americano y la revolución de los precios en España. 1501-1650*. Barcelona (1.ª ed. en inglés de 1934).
HEAD, Th. y LANDES, R. (eds.) (1992): *The Peace of God. Social violence and religious response in France around the year 1000*. Ithaca y Londres.
HEERS, J. (1996): *La invención de la Edad Media*. Barcelona.
HEREDIA HERRERA, A. (1995): *Archivística General. Teoría y Práctica*. Sevilla. 7.ª ed. (1.ª ed. de 1986).

HERLIHY, D. (1985): *Medieval households. Studies in cultural history.* Harvard University Press.
HODGES, R. (1982): *Dark Ages economics.* Londres.
HUIZINGA, J. (1979): *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos.* Madrid (1.ª edición de 1923).
IRADIEL, P. (1988): "La crisis medieval" en *De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)*, vol. 4 de la *Historia de España* dirigida por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ. Barcelona.
— (1994): "Economía y sociedad feudo-señorial: cuestiones de método y de historiografía medieval" en SARASA, E. y SERRANO, E. (eds.) op. cit., vol. I, pp. 17-50.
ISLA FREZ, A. (1993): *La Europa de los Carolingios.* Madrid.
JIMÉNEZ DE RADA, R. (1989): *Historia de los hechos de España.* Trad. y ed. de FERNÁNDEZ VALVERDE, J. Madrid.
KAMEN, H. (1988): "The Mediterranean and the expulsion of spanish jews in 1492" en *Past and Present* 119, pp. 30-55.
KANTAROWICZ, E. H. (1985): *Los dos cuerpos del rey.* Madrid.
KRIEGEL, M. (1978): "La prise d'une décision: l'expulsion des juifs d'Espagne en 1492" en *Revue Historique,* 527, pp. 49-90.
KULA, W. (1974): *Teoría económica del sistema feudal.* Madrid.
— (1980): *Las medidas y los hombres.* Madrid.
LADERO QUESADA, M. A. (1973): *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV.* La Laguna.
LAGARDE, G. (1956): *La naissance de l'esprit laique au declin du Moyen Age.* 5 vols. París-Lovaina.
LAPEYRE, H. (1978): *Ensayos de historiografía.* Valladolid.
LEFEBVRE, G. (1977): *El nacimiento de la historiografía moderna.* Barcelona
LE GOFF, J. (1970): "Ordres mendiants et urbanisation dans la France médiévale" en *Annales, E.S.C.* XXV, pp. 924-946.
— (1980): "Las mentalidades una historia ambigua" en LE GOFF, J. y NORA, P. *Hacer la Historia,* vol. III, pp. 81-98.
— (1983): *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval.* Madrid.
— (1996): *Saint Luis,* París.
LE GOFF y otros (1990): *El hombre medieval.* Madrid.
LINEHAN, P. (1993): *History and the Historians of Medieval Spain.* Oxford.
LORING, M.ª I. (1987): *Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales.* Madrid.
LYOTARD, J. F. (1979): *Economía Libidinal.* Madrid.
MAIER, F. G. (1979): *Las transformaciones del mundo mediterráneo. Siglos III al VIII.* Madrid.
MANZANO MORENO, E. (1992): *Historia de las sociedades musulmanas en la Edad Media.* Madrid.

MARAVALL, J. A. (1981): *El concepto* de España en la Edad Media. 3.ª ed. Madrid.
MARROU, H. I. (1980): *¿Decadencia romana o Antigüedad Tardía? Siglos III-VI.* Madrid.
MATILLA TASCÓN, A. "Historia de los Archivos Españoles" en *Análisis e Investigaciones Culturales.* Ministerio de Cultura, 18 (1984) pp. 13-29.
MISKIMIN, H. A. (1981): *La economía de Europa en el Alto Renacimiento 1300 a 1460.* (vol I) y *La economía europea en el Renacimiento Tardío 1460-1600* (vol. II). Madrid.
MITRE, E. (1982): *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa Medieval.* Madrid.
— (1992): *Textos y documentos de época medieval (análisis y comentario).* Barcelona.
— (1994): *Los judíos de Castilla en tiempo de Enrique III. El pogrom de 1391.* Valladolid.
MOXÓ, S. (1979): *Repoblación y sociedad en la España Cristiana Medieval.* Madrid.
MUSSET, L. (1975): *Las invasiones. El segundo asalto contra la Europa cristiana.* Barcelona.
NORTH y THOMAS (1978): *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700).* Madrid.
ORCASTEGUI, C. y SARASA, E. (1991): *La Historia en la Edad Media. Historiografía e Historiadores en Europa Occidental. Siglos V-XIII.* Madrid.
PASTOR, R. (1980): *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII.* Madrid.
PÉREZ PRENDES, J. M. (1974): *Cortes de Castilla.* Barcelona.
PERNOUD, R. (1979): *¿Qué es la Edad Media?* Madrid.
PERRIN, M. (ed.) (1990): *Dire le Moyen Age Hier et Aujourd'hui. Laon (1987). Actes du Colloque.* PUF.
PESCADOR DEL HOYO, M. (1988): *El Archivo: Instalación y conservación.* Madrid.
— (1993): *El Archivo: Instrumentos de trabajo.* Madrid.
PIRENNE, H. (1978): *Mahoma y Carlomagno.* Madrid (1.ª ed. 1936).
PLAZA BORES, A. de la (1962): *Archivo General de Simancas. Guía del investigador.* Valladolid.
POPPER, K. (1983): *La miseria del historicismo.* Madrid.
POSTAN, M. M. (1981): *Ensayos sobre agricultura y problemas generales de la economía medieval.* Madrid.
PREVITÉ-ORTON, C. W. (1967): *Historia del mundo en la Edad Media.* Madrid, 3 vols. con prólogo de M. RIU.
PRIMERA (1955): *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289.* Publicada por

R. MENÉNDEZ PIDAL, con la colaboración de A. G. SOLALINDE, M. MUÑOZ CORTÉS y J. GÓMEZ PÉREZ. Madrid.
RIU, M.; BATLLE, C.; CABESTANY, J. F.; CLARAMUNT, S.; SALRACH, J. M. y SÁNCHEZ, M. (1975): *Textos comentados de época medieval (siglo V al XII)*. Barcelona.
RÖSSENER, W. (1988): *Los campesinos en la Edad Media*. Barcelona.
ROUCHE, M. y otros (1991): "Le Haut Moyen Age Occidental", en BALARD, M. (ed.) pp. 305-330.
RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1984): *Introducción al estudio de la Edad Media*. Madrid.
RUSSEL, J. C. (1958): *Late Ancient and Medieval population*. Filadelfia.
SÁEZ, E. (dir.) (1976-1983): *Repertorio del medievalismo hispánico*. Barcelona.
SALRACH MAES, J. M.ª (1993): "Del estado Romano a los Reinos Germánicos. En torno a las bases materiales del poder del estado en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media" en *De la Antigüedad al Medievo. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales. Fundación Sánchez Albornoz*, pp. 95-142. Madrid.
— (1997): *La formación del campesinado en el Occidente antiguo y medieval*. Madrid.
SAMARKIN, V. V. (1981): *Geografía histórica de Europa occidental en la Edad Media*. Madrid.
SARASA, E. y SERRANO, E. (eds.) (1994): *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*. 4 vols. Zaragoza.
SEIFERT, A. (1984): "Tendencias universales y nacionales en la historiografía alemana del siglo XIX" en *Posibilidades y límites de una historiografía nacional*. Pamplona, pp. 313-333.
SEIGEL, J. E. (1966): "Civic Humanism" or Ciceroniam Rethoric? The Culture of Petrarch and Bruni" en *Past and Present*, 34, pp. 3-48.
STENTON, M. (1971): *Anglo-Saxon England*. 3.ª ed. Oxford.
SUÁREZ, L. (1975): *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*. Valladolid.
TATE, R. (1970): *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid.
TOMBEUR, P. (1984): "Bilan des travaux et des recherches du CETEDOC, laboratoire d'informatique en sciences humaines d l'université catholique de Louvain" en *Informatique et Sciences humaines*, pp. 77-91.
TRANSICIÓN (1967): *La transición del feudalismo al capitalismo*. Madrid.
UDALTZOVA, Z. V. y GUTNOVA, E. V. (1975): "La génesis del feudalismo en los países de Europa" en *La transición del esclavismo al feudalismo*. Madrid.
VALDEÓN BARUQUE, J. (1984): "Reflexiones sobre la crisis bajomedieval en Castilla" en *En la España Medieval* IV, pp. 1049-1063.
— (1988): *En defensa de la Historia*. Valladolid.
— (1994): "Resistencia antiseñorial en la Castilla medieval" en *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica*. E. SARASA Y E. SERRANO (eds.) Zaragoza, vol. II, pp. 319-340.

— (1997): *El feudalismo.* Madrid.
— (1997): "Reflexiones sobre la enseñanza de la Historia" en *Historia 16*, n.° 260.
VV. AA. (1982): *Estructuras feudales y feudalismo en el Mediterráneo Occidental.* Barcelona.
WALLERSTEIN, I. (1976): *El moderno sistema mundial. Vol 1. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI.* Madrid.
WATT, M. (1967): *Mahoma profeta y hombre de estado.* Barcelona.

HISTORIA UNIVERSAL

TÍTULOS PUBLICADOS

PREHISTORIA

1. *Teoría y método de la arqueología*
Fernández Martínez, V. M.

2. *De los primeros seres humanos*
Querol Fernández, M.ª Á.

3. *La expansión de los cazadores*
Moure Romanillo, A. / González Morales, M. R.

4. *Al Oeste del Edén. Las primeras sociedades agrícolas en la Europa mediterránea*
Bernabéu, J. / Aura, J. E. / Badal, E.

5. *Los orígenes de la civilización. El Calcolítico en el Viejo Mundo*
Delibes, G. / Fernández-Miranda, M.

6. *Arqueología de Europa. 2250-1200 A. C.*
González, P. / Lull, V. / Risch, R.

7. *El Bronce Final*
Blasco, M.ª C.

8. *En el principio de la Humanidad*
Domínguez-Rodrigo, M.

9. *Arqueología prehistórica de África*
Fernández Martínez, V. M.

10. *Arqueología americana*
Rivera, M. / Vidal, M.ª C.

11. *La Edad del Hierro*
Belén Deamos, M.ª / Chapa Brunet, T.

HISTORIA ANTIGUA

1. *Introducción al Mundo Antiguo. Problemas teóricos y metodológicos*
Plácido, D.

2. *El Próximo Oriente Antiguo* (Vol. I)
González-Wagner, C.

3. *El Próximo Oriente Antiguo* (Vol. II)
González-Wagner, C.

5. *Los orígenes del pueblo griego*
Garcia Iglesias, L.

6. *La polis y la expansión colonial griega*
Domínguez Monedero, A.

8. *Grecia en el siglo IV a. C. Del imperialismo partano a la muerte Filipo de Macedonia*
Pascual González, J.

9. *El Mundo helenístico*
Lozano Velilla, A.

10. *La formación de los estados en el Mediterráneo occidental*
Plácido, D. / Alvar, J. / González Wagner, C.

11. *El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-133 a. C.)*
Roldán Hervás, J. M.

14. *El Alto Imperio romano (14-235)*
Sánchez León, M.ª L.

16. *El nacimiento del cristianismo*
Blázquez Martínez, J. M.ª

1. *Introducción a la Historia Medieval. Epistemología, metodología y síntesis*
Ruiz Gómez, F.

2. *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidente*
Sanz Serrano, R.

3. *La Europa de los carolingios*
Isla Frez, A.

5. *La formación del campesinado en el Occidente antiguo y medieval*
Salrach Maes, J. M.ª

6. *Las ciudades europeas del Medievo*
Monsalvo Antón, J. M.ª

9. *Instituciones medievales*
Pérez-Prendes, J. M.

11. *Historia de las sociedades musulmanas en la Edad Media*
Manzano Moreno, E.

12. *Introducción al mundo bizantino*
Faci Lacasta, J.

13. *Viajes y descubrimientos en la Edad Media*
Aznar Vallejo, E.


creative
commons